DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 17 de Mayo de 1963

TOMO 231	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 16641

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución. Se efectúan designaciones en la Jefatura de Policía de Montevideo

Ministerio del Interior.

Montevideo, 7 de mayo de 1963.

Visto: vacantes diversos cargos en la Jefatura de Policía de Montevideo,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Nombrar Comisario, Cód. Bg, grado 10, de la Jefatura de Policía de Montevideo, al Capitán, de la Guardia Republicana, don Uruguay Ubaldo Genta Botta; Sargento 1.o Cód. Bg, grado 5; de la Guardia Republicana al Sargento don Vicente Amaral, y Capitantes, Cód. Bg, grado 10 de la Guardia Metropolitana a los Tenientes 1.os señores Mario Roberto Peñalva Mazzolini e Isabel Ponciano Saravia.

2.o Comuníquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — FELIPE GIL. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

2

Resolución. Se nombran Subcomisarios y se efectúan otras promociones en la Jefatura de Policía de Canelones

Ministerio del Interior.

Montevideo, 7 de mayo de 1963.

Visto: vacantes dos cargos de Subcomisarios en la Jefatura de Policía de Canelones,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Nombrar Subcomisarios, Cód. Bg. Gdo. 9 de la Jefatura de Policía de Canelones, a los Oficiales Inspectores Luis A. Chiminelli y Esteban Guisolfo; Oficiales Ayudantes, Cód. Bg, Gdo. 7, a los Oficiales Sub-Ayudantes Prudencio R. Delgado y Arístides J. Peluffo y Sargentos 1ros. Cód. Bg, Gdo. 5, al Sargento Ariel T. Celintano y Auxiliar 3ro Néstor R. Toja.

2.o Comuníquese, publíquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — FELIPE GIL. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario

MINISTERIO DE HACIENDA

3

Decreto. Se exonera a la firma Suney S. A. de recargos, depósitos previos, etc., para la importación de un automóvil.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 9 de mayo de 1963.

Visto: la gestión iniciada por Suney S. A. solicitando exoneración de recargos y depósitos previos establecidos por decreto de 29|9|60 y concordantes y 14|4|63 y de todo gravamen a la importación de un automóvil "Aero-willys" destinado al Presidente del Consejo Nacional de Gobierno señor Daniel Fernández Crespo en calidad de obsequio personal del señor Presidente de los Estados Unidos del Brasil doctor Joao Goulart, en oportunidad de su reciente visita al Uruguay.

Considerando: que la exoneración de recargos se puede autorizar cuando el Poder Ejecutivo lo considere oportuno.

Atento a lo informado por la Asesoría Monetaria y de Comercio Exterior,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Exonérase a Suney S. A. de recargos y depósitos previos establecidos por decretos de 29|9|60 y concordantes, 14|4|63, y de todo otro gravamen a la importación de que trata la parte expositiva del presente decreto.

Art. 2.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — SALVADOR FERRER SERRA. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

4

Decreto. Se exonera de recargos, etc., a la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, para la importación de determinada cantidad de juntas de amianto.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 2 de mayo de 1963.

Visto: la gestión de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, solicitando exoneración de los recargos establecidos por decreto de 29|9|60 y concordantes para la importación que trata la parte dispositiva del presente decreto.

Considerando: que en el llamado a licitación N.o 5236-1962, no se presentaron ofertas por material nacional, debiendo por lo tanto adjudicarse la adquisición a la firma "Acec Uruguaya S. A." por material a importar de Bélgica.

Considerando: que el citado decreto establece que la exoneración de recargos se puede autorizar cuando el Poder Ejecutivo lo determine por considerar que existe necesidad o utilidad pública en su importación.

Atento a lo informado por la Comisión creada por decreto de 17|2|60, Asesoría Monetaria y del Comercio Exterior y Ministerio de Industrias y Trabajo,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Exonérase a la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, de los recargos establecidos por decreto de 29|9|60 y 14|4|63 y concordantes a la importación de 10.000 juntas de amianto comprimido, género Klingerit, por un valor CIF de 29.172.42 Francos Belgas.

Art. 2.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — SALVADOR FERRER SERRA. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

5

Decreto. Se exonera a la Comisión de Fomento de la Escuela N.o 4 de Fraile Muerto, Departamento de Cerro Largo, de recargos, etc., para importar un proyector.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 2 de mayo de 1963.

Visto: la gestión promovida por la Comisión de Fomento de la Escuela N.o 4, urbana de Fraile Muerto, Departamento de Cerro Largo, solicitando exoneración de impuestos para la importación de un proyector de cine, con destino al citado centro docente.

Considerando: que el artículo 7.o del decreto de 29 de setiembre de 1960 prevé la exoneración del pago de los recargos que se establecen toda vez que el Poder Ejecutivo considere que existe "necesidad o utilidad pública" en la importación.

Considerando: que de acuerdo al artículo 134 de la ley N.o 12.802 de 30|XI|960, la importación de referencia está amparada en los beneficios de exoneración de todo tipo de gravámen e impuesto.

Atento a lo informado por el Ministerio de Industrias y Trabajo, Comisión Asesora creada por decreto de 17 de febrero de 1960 y Asesoría Monetaria y del Comercio Exterior del Ministerio de Hacienda,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Exonérase a la Comisión de Fomento de la Esuela N.o 4, urbana de Fraile Muerto, Departamento de Cerro Largo de pago del recargo y depósito previo, previsto por decretos de fechas 29|IX|960 y concordantes y 14|IV|963, para la importación de un proyector de cine, con destino al citado centro docente.

Asimismo, la citada importación quedará exonerada de derechos aduaneros y adicionales, tributos a la importación o de aplicación en ocasión de la misma e impuesto a las transferencias de fondos al exterior.

Art. 2.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — SALVADOR FERRER SERRA. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE SORIANO

6

Decreto. Se modifica el artículo 3.o del impuesto especial a la propiedad rural en el Departamento de Soriano.

La Junta Departamental de Soriano,

DECRETA:

1.o) Modifícase el artículo 3.o del Impuesto Especial a la Propiedad Rural de fecha 5 de octubre de 1961, que tendrá la siguiente redacción: "Artículo 3.o Los inmuebles de propiedad del Instituto Nacional de Colonización, así como los enajenados o entregados a cualquier título, cualquiera sea su destino o posesión, pagarán el impuesto que se crea por este decreto; pero, la escala que establece el artículo 1.o se aplicará sobre cada uno de los padrones aisladamente y sin formar el conjunto económico a que se refiere el artículo 10 del decreto 8|4|60".

2.o) Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Soriano, a veintidos de marzo de mil novecientos sesenta y tres.

J. ARTURO NONNENMACHER, Presidente. — César A. Guimaraens, Secretario.

Mercedes, marzo 28 de 1963.

El Concejo Departamental de Soriano en Sesión de esta fecha,

ACORDO:

Cúmplase, insértese, publíquese, comuníquese a la Dirección General Impositiva y siga a sus efectos a la División Hacienda.

FRANCISCO M. CAPANO, Presidente. — Héctor Grezzi rós, Secretario.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

LISTA COMPLEMENTARIA DE MATRIMONIOS DEL INTERIOR, QUE NO LLEGARON EN TIEMPO A "DIARIO OFICIAL" PARA SU PUBLICACION EN EL AÑO 1962.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418, del 5 de Mayo de 1916, por las Oficinas del Registro del Estado Civil).

JUNIO

Canelones

2.a Sección —

Juan Carlos Torino, 26 años, soltero, empleado, oriental y Reina Ismelda Alvarez, 28 años, soltera, oriental.
Hipólito Laureano Britos, 26 años, soltero, chofer, oriental y Dinorah Luz Bentos, 18 años, soltera, oriental.
Pío Ramón González, 53 años, soltero, empleado, oriental y María Elvira Vigert, 55 años, soltera, oriental.
Wáshington Picardo, 22 años, soltero, herrero, oriental y Blanca Zulma Perdomo, 17 años, soltera, oriental.
Jesús Américo Curbelo, 29 años, soltero, empleado, oriental e Iris Fany González, 29 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Walter Castaño, 27 años, soltero, operario, oriental y Margot Lucas, 20 años, soltera, oriental.
Ruben Antonio Rusco, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Amelia Cuadro, 16 años, soltera, oriental.
Leonel Ulbio Peraza, 23 años, soltero, empleado, oriental y Walda Gregoria Poggi, 21 años, soltera, oriental.
Luis Alberto González, 23 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Teodora Kety Bonilla, 18 años, soltera, oriental.
Tomás Alberto Marticorena, 46 años, soltero, empleado, oriental e Iris Nelly González, 21 años, soltera, oriental.
Angel Feliciano Altieri, 36 años, soltero, empleado, oriental y María Clara Cantera, 39 años, soltera, empleada, oriental.
Ernesto Segovia, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Mirta Alfaro, 17 años, soltera, oriental.
Heber Eduviges Bollar, 24 años, soltero, empleado, oriental y Haydée Margarita Blagero, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Robert, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Mirians Motta, 21 años, soltera, oriental.
Nelson Raúl Ruiz, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Raquel Martínez, 20 años, soltera, oriental.
Ytalo Bellini, 37 años, soltero, industrial, italiano y Adela Bacchino, 42 años, divorciada, italiana.
Desiderio Giménez, 45 años, soltero, empleado, oriental y Elia Cabrera, 28 años, soltera, modista, oriental.
Enrique Leonardo Lean Cole, 60 años, viudo, jubilado, oriental y María Dolores Espinosa, 36 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Esteban Ricci, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Iris Teresa Murchio, 27 años, soltera, oriental.
Elio Denis Berriel, 28 años, soltero, viticultor, oriental y Teresita Leonor Díaz, 23 años, soltera, oriental.
Ramón Pereyra, 61 años, soltero, chofer, oriental y Juana Marenales, 52 años, viuda, pensionista, oriental.
Diego González, 38 años, soltero, agricultor, oriental y Clara Suárez, 43 años, soltera, oriental.
Basilio Periere Medeiros, 28 años, soltero, albañil, oriental y María Angélica Malet, 24 años, soltera, oriental.
Albino García Manzanarez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Guillermina Lylian Rivero, 17 años, soltera, oriental.
Domingo Mamerto Chimante, 41 años, soltero, agricultor, oriental y Eusebia Rosenda Curbelo, 40 años, soltera, oriental.
Julio César Médola, 41 años, soltero, empleado, oriental y Dina Martínez Pereyra, 35 años, soltera, oriental.
Odilmo Wilson de los Santos, 24 años, soltero, jornalero oriental y Elvira Lucía Ortíz, 31 años, soltera, oriental.
Marcelino Cáceres, 41 años, soltero, empleado, oriental y Ana Inés Acosta, 47 años, divorciada, oriental.
Marcelino Elbio Rodríguez, 41 años, soltero, obrero, oriental y Teresa Filomena Pintos, 20 años, soltera, oriental.
Waldemar Tejería, 24 años, soltero, comerciante, oriental y María Luisa Lujano, 20 años, soltera, oriental.
Elvi Rudever Tagnazzolo, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Codiglia, 21 años, soltera, oriental.

7a. Sección —

Néstor Duarte, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Shirley González, 19 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Lago, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Olivera, 18 años, soltera, oriental.
Clemente Izze, 52 años, soltero, albañil, oriental y Inés Rezzónico, 48 años, soltera, oriental.
Félix Alejandro Tejera, 54 años, divorciado, carpintero, oriental y María Esther Povigna, 47 años, viuda, oriental.
Héctor Esteban Castro, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Eladia Nesefona Pérez González, 37 años, soltera, oriental.
Mario Albornoz, 28 años, soltero, empleado, oriental y Juana Teresa Delvéscoro, 19 años, soltera, oriental.
Armando Martínez, 37 años, soltero, comerciante, oriental y Nibya Simois, 30 años, divorciada, empleada, oriental.
Alfonso María Danta, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Barreto, 27 años, soltera, oriental.
Omar Emir Delgado, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Ramona Suárez, 15 años, soltera, oriental.
Mario Aranzazú Ballesteros, 36 años, divorciado, empleado, oriental y Ada Elbia Righetti, 42 años, soltera, oriental.
Walter Mosegue, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Ana María Conde, 19 años, soltera, oriental.
Román Rúben Figueredo, 23 años, soltero, chofer, oriental y Susana Esther Diacenti, 22 años, soltera, oriental.
Hugo Zapicán Rodríguez Medina, 25 años, soltero, chofer, oriental y Odomira Aldamir Casuriaga, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Evangélico Sartorio, 42 años, soltero, comerciante, oriental y Elodia Juana Jaureguiberry, 40 años, soltera, oriental.

7a. Sección —

Néstor Raúl Sieme, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Vicenta Ojeda Pérez, 14 años, soltera, oriental.
Enrique Calabria, 27 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Betty García, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Guelmo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Luisa De Filippi, 19 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Montenegro, 48 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Trías, 27 años, soltera, oriental.

Colonia

6a. Sección —

Alberto Bartolo Maldonado, 28 años, soltero, empleado, oriental y Amarillys M. Zapargozú, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Eleuterio S. Díaz, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Maris Dulcilia Baez, 18 años, soltera, oriental.
Alcides Gregorio Baldi, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Teresita del C. Lalane, 18 años, soltera, oriental.
Osvaldo M. Carredoiras, 30 años, soltero, empleado, argentino, y Elda Juana Noble, 36 años, soltera, oriental.
Heriberto Conti, 23 años, soltero, albañil, oriental y Rosa Adela Rivas, 18 años, soltera, oriental.
Roberto V. Fromaget, 30 años, soltero, empleado, oriental y Elida V. Pozzo, 24 años, soltera, oriental.
Ricardo J. Pescetto, 23 años, soltero, enólogo, oriental y Ronilda P. Oliver, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Lucirio Alberto Quiroga, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Emma Beatriz Silva, 17 años, soltera, oriental.
Juan José Delueta, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Mayen, 18 años, soltera, oriental.
Rubens P. de León, 27 años, soltero, empleado, oriental y María N. Torterolo, 28 años, soltera, oriental.
Julio César Larravia, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Etelvina Isla, 16 años, soltera, oriental.
Modesto Larrama, 55 años, soltero, empleado, oriental y Eufemia S. Ramírez, 53 años, soltera, oriental.
Carlos Alfredo Solari, 24 años, soltero, empleado, oriental y Lila Esther Albistegui, 22 años, soltera, oriental.

Rivera

5.a Sección —

Cristóbal González, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Delcí Navarrini, 27 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

3.a Sección —

Salvador Carmona, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Iris Cruzado, 19 años, soltera, oriental.

JULIO

Artigas

2.a Sección —

Ariel Ouello, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ana Adela Nuque, 22 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Rafael Heber Blanco, 23 años, soltero, obrero, oriental y Nair Barboza López, 23 años, soltera, oriental.
Pedro Claver Mesquita, 49 años, soltero, jornalero, oriental y Dorila Moraes, 49 años, soltero, oriental.
Nery Nelson Díaz, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Mesquita, 16 años, soltera, oriental.

Canelones

1.a Sección —

Orestes Pedro Fuentes, 28 años, soltero, agricultor, oriental e Iris Esther Lujano, 25 años, soltera, oriental.
Ruben Ceferino Nassa, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Nelba Esther Zunino, 21 años, soltera, oriental.
Artigas Federico Damiano, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Deolinda Dabone, 19 años, soltera, oriental.
Miguel Omar De León, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Mary Leonor Iglesias, 18 años, soltera, oriental.
Juan Jandini, 29 años, soltero, emleado, oriental y Esperanza Trinidad Silva, 27 años, soltera, oriental.
Pedro Abel Machín, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Mirta Luisa Bertúa, 24 años, soltera, oriental.
Carlos Imoda, 58 años, viudo, granjero, orinetal y Norberta Villalba, 54 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Adrián Heber García, 23 años, soltero, albañil, oriental y Nelly Elisa Colombo, 22 años, soltera, oriental.
César González, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Delma Malderida, 20 años, soltera, oriental.
Aurelio Gasco, 25 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Blanca Estévez, 20 años, soltera, oriental.
Carlos María Valdez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Martha Raquel Umpiérrez, 23 añas, soltera, oriental.
Walter Omar Martínez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elida Ester Gómez, 19 años, soltera, oriental.
Héctor Rodríguez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Cira Farías, 40 años, soltera, oriental.
Julio César Moreira, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Blanca Espinosa, 20 años, soltera, oriental.
José Eugenio Tessa, 67 años, soltero, empleado, oriental y Feliciana Irene Icardi, 59 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Venacio Israel Peiran, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Griselda Marina Rossi, 18 años, soltera, oriental.
Atilio Vieira Da Cunha, 19 años, soltero, mecánico, brasileño y María Cristina Gómez, 17 años, soltera, oriental.
Mario Aismeri Alvarez, 24 años, soltero, electricista, oriental y Susana Mercedes González, 15 años, soltera, oriental.
Ruben Albero Nocelli, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Nilda Alba Reyes, 23 años, soltera, oriental.
Cliver Waldemar Rodríguez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Raquel María Ferreira, 18 años, soltera, oriental.
Domingo Frachia, 51 años, viudo, empleado, oriental y Elida Clotilde Díaz, 47 años, soltera, oriental.
Luis Nelson Grecco García, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Rivas Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.
Constantino Mathianakis, 62 años, soltero, empleado, griego y María Juana Rivero, 58 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Bas, 46 años, soltero, albañil, oriental y Enis Echevengua, 23 años, soltera, oriental.
Jesús Araújo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Noema Serpa, 29 años, soltera, oriental.
Máximo Sosa, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Elvira Eleri Pintos, 18 años, soltera, oriental.
Juan Sonaglio, 28 años, soltero, agricultor, italiano y Alba Aída Pérez, 30 años, divorciada, oriental.
Segundo Gervasio Leira, 22 años, soltero, obrero, oriental y Nilbia Agustina Moreira, 23 años, soltera, oriental.
Julio Antonio Delgado, 26 años, soltero, empleado, oriental y Magdalena Ramos, 29 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Silvera, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Gutiérrez, 19 años, soltera, oriental.
Ruben Darío Denis, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Ramona Mabel Reggio, 18 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Gregorio Velázque, 49 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Silvera, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Ramón Rubí Marrero, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Gloria Cleria De León, 18 años, soltera, oriental.
Walter Raúl Olazarri, 22 años, soltero, electricista, oriental y Ramona Reina Montero, 24 años, soltera, oriental.
Luis María Tonceda, 21 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Lidia Amaral, 18 años, soltera, oriental.
Juan Suárez, 60 años, viudo, jubilado, oriental y Fanny Gloria Falchoni, 35 años, soltera, nurse, oriental.
Domingo Daminatto, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Nilda Sirley Carreño, 23 años, soltera, oriental.
Alejandro Rivas Morales, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Brenda Amaro Goia, 20 años, soltera, oriental.
Alcides Adhemar Melgar, 52 años, soltero, comerciante, oriental y María Delia González, 34 años, soltera, oriental.
Alcides Burgues, 36 años, soltero, comerciante, oriental y María Ecelsa Besón, 38 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Rezzónico, 24 años, soltero, militar, oriental y Zunilda Teresa Lazarini, 20 años, soltera, oriental.
Alberto Abbona, 23 años, soltero, empleado, oriental y Felipa Pereira, 26 años, soltera, oriental.
Miguel González, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Bruna Esther Nivinskas, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Alberto López, 53 años, soltero, bariador, oriental y María del Carmen Escota, 40 años, soltera, bordadora, oriental.
Mario Ismael Corbo Vitancurt, 19 años, téc. electricista, oriental e Irma Carrera Ruiz, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Oribe Rodríguez Olivera, 45 años, soltero, empleado, oriental y Antonia Núñez De La Cruz, 42 años, soltera, empleada, oriental.
Auxilio Guerrero, 37 años, soltero, comerciante, oriental y Esther Fulini, 31 años, soltera, oriental.
Faustino Rey, 36 años, divorciado, empleado, oriental y María José González, 23 años, soltera, oriental.
Ademar Alesin, 27 años, soltero, empleado, oriental y Angela Elba Fernández, 23 años, soltera, oriental.
Víctor Alvarez, 24 años, soltero, albañil, oriental y María Celia González, 18 años, soltera, oriental.
Ambrosio Della Mela, 28 años, soltero, constructor, italiano y María Marta González, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Cerro Largo

4.a Sección —

Ramón Eugenio Morales, 33 años, jornalero, oriental y Blanca Nilbia Ferreira, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Ferreira, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Alba Pérez, 18 años, soltero, oriental.

Colonia

6.a Sección —

Ruben Lorenzo Banchero, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Fermina Irma Boné, 20 años, soltera, oriental.
Héctor H. Morales, 29 años, soltero, tornero, oriental y Mary Lucía Perretti, 19 años, soltera, oriental.
Walter Osvaldo Parodi, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María del C. Lescano, 20 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Viera, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Renée Pérez, 20 años, soltera, oriental.
Julio Raúl Cis, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Aída Gladys Godoy, 17 años, soltera, oriental.
Horacio E. González, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Cristina E. Medina, 12 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Aguilar, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Julia Cerruti, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Alcides Jacinto Maldonado, 23 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Aída Demarco, 20 años, soltera, oriental.
Elbio Albérico Plisich, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Noemí Vergara, 19 años, soltera, oriental.
Walter Héctor Musso, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nelia Mary Ibañdi, 33 años, soltera, oriental.
Carlos Elbio Veliz, 20 años, soltero, militar, oriental y Damiana Mireya Torres, 19 años, soltera, oriental.
Hugo César Riggardini, 26 años, soltero, mecánico, oriental y María Isabel González, 19 años, soltera, oriental.
Eleodoro Haroldo Iza, 30 años, soltero, empleado, oriental y Elba Yolanda Nonatti, 34 años, soltera, argentina.

9.a Sección —

Alfredo Mario Guglielmelli, 25 años, soltero, comercio, argentino y María Carmen Mesa, 21 años, soltera, maestra, argentina.

Durazno

11.a Sección —

Presiliano Isaías Garro, 35 años, soltero, obrero rural, oriental y María Emilia Barragan, 18 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Luis Fernández, 68 años, divorciado, comercio, oriental y Aurora Maciel, 55 años, soltera, oriental.

Silvio Piñeiro Olivera, 40 años, soltero, hacendado, oriental y Reny Marset Machado, 32 años, soltera, oriental.

Aquiles Alvez, 35 años, soltero, empleado, oriental y Nidia Elida Rebollo, 30 años, divorciada, empleada, oriental.

Enrique Yamurri, 29 años, soltero, hacendado, brasileño y Zaira Soares, 23 años, soltera, profesora, brasileña.

Geraldo Corrales, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Lourdes Cambeff, 22 años, soltero, oriental.

Agustín Silva, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Olinda Cuña Moraes, 19 años, soltera, oriental.

Amarasí Machado, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nidia Nibia Taroco, 22 años, soltera, modista, oriental.

Miguel Francisco Arnábal, 23 años, soltero, empleado, oriental y Esley Machado, Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Eltes Ignacio, 22 años, soltero, carpintero, brasileño y Enedina Martínez, 21 años, soltera, oriental.

Manuel Ruben Gutiérrez, 32 años, soltero, rentista, oriental y Mercedes Graciela Paz, 24 años, soltera, estudiante, oriental.

Robinson Lotito, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Ramos, 18 años, soltera, oriental.

Danilo Mendes, 24 años, soltero, aviador civil, oriental y Dora Emilia Rebollo, 24 años, soltera, oriental.

José María Neme, 23 años, soltero, comercio, oriental y Belga Betty Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Remigio Alvarez Vila, 31 años, soltero, comercio, español y María Emilia Avenali, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Rogelio de los Santos Rodríguez, 22 años, soltero, chofer, oriental e Iris Mabel Silva, 21 años, soltera, oriental.

Oribe Fagúndez Ferreira, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Odelia Hoffman, 24 años, soltera, modista, oriental.

Antonio Cardozo, 56 años, viudo, empleado, oriental y Floreta Alvez, 41 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

José Ribero, 50 años, viudo, agricultor, oriental y Carlita Eloisa Torres Núñez, 38 años, divorciada, oriental.

4.a Sección —

Reiné Ferreira Gularte, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Margarita Lemos Guedes, 20 años, viuda, oriental.

Libanio Palmentas Machado, 21 años, soltero, agricultor, brasileño y Luz Divina Vega Uraga, 19 años, soltera, brasileña.

5.a Sección —

Olimar Ivañez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Luz Braga, 22 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

3.a Sección —

Víctor Perdomo, 37 años, soltero, empleado, oriental y Concepción Fernándes, 33 años, soltera, oriental.

Eduardo Da Luz, 49 años, soltero, empleado, oriental y Bonifacia Serafina Mariño, 22 años, soltera, oriental.

AGOSTO

Canelones

2.a Sección —

Alejandro Bonenatti, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mabel De Labarrere, 22 años, soltera, oriental.

Jorge Tejera, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys N. Pascual, 20 años, soltera, oriental.

Gilden A. Dárdano, 34 años, soltero, mecánico, oriental y Norma Echavarría, 17 años, soltera, oriental.

Angel Somar, 64 años, viudo, jubilado, libanés y Elba Renée González, 37 años, soltera, oriental.

Nelson Ramón Cedrés, 27 años, empleado, oriental y María Inés Sosa, 30 años, soltera, oriental.

Waldemiro C. Villalba, 30 años, soltero, empleado, oriental y Deolinda Hernández, 22 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Ramón Angel Molina, 23 años, soltero, gricultor, oriental y Nélida Amelia Mazzuchelli, 24 años, soltera, oriental.

Eduardo Alberto Méndez, 38 años, divorciado, chofer, oriental y María Angélica Ravina, 29 años, divorciada, oriental.

Hugo Adolfo Ferre, 26 años, soltero, pintor, oriental y Emma García, 20 años, soltera, oriental.

Adriano Mangas, 42 años, soltero, peluquero, español y Gabina Irene Ríos, 46 años, soltera, oriental.

Juan Peluffo, 73 años, divorciado, jubilado, oriental y Cipriana Estela Rodrígues, 52 años, soltera, oriental.

Dalberto López, 19 años, soltero, peluquero, oriental y Raquel Martínez, 19 años, soltera, oriental.

Washington Baquero, 26 años, soltero, empleado, oriental y Violeta Prieto, 36 años, soltera, oriental.

Angel Desiderio Luques, 34 años, soltero, empleado oriental y Blanca Renée Pláceres, 36 años, divorciada, oriental.

Dante Acosta, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Tracinski, 18 años, soltera, oriental.

Dagoberto Felipe Rodríguez, 22 años, soltero, herrero, oriental y Elena Araceli Acuña, 18 años, soltera, oriental.

Sixto Esteban Rey, 54 años, divorciado, R. Militar, oriental y Margarita Esther Correa, 23 años, soltera, oriental.

Francisco Piñero, 46 años, soltero, conductor, oriental y María Auristelia Gómez, 35 años, soltera, oriental.

Perfecto Ramón Moreira, 56 años, viudo, jubilado, oriental y Fermina Dolores Denis, 46 años, divorciada, oriental.

Nelson Firpo, 30 años, viudo, comercio, oriental y Teresita Norma Giacoia, 23 años, soltera, oriental.

Casimiro Orestes Ramírez, 40 años, soltero, pintor, oriental y Flor de la Selva Vans, 38 años, divorciada, oriental.

Rúben Benítez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Elena Rosas, 22 años, soltera, oriental.

Alejo Haroldo Labarreri, 23 años, soltero, obrero, oriental y Renée Vázquez, 21 años, soltera, oriental.

Juan Luis Musetti, 19 años, soltero, obrero, oriental y María Nelly Bichinque, 19 años, soltera, oriental.

Héctor Eduardo López, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Boerr, 26 años, soltera, oriental.

Mario Timoteo Bordon, 29 años, soltero, empleado, oriental y Zulema Agustina Piedrabuena, 21 años, soltera, oriental.

Daurin Román Aguilera, 25 años, soltero, electricista, oriental y Celmira Raquel Otheguy, 27 años, soltera, oriental.

Sergio de los Santos, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Correa, 14 años, soltera, oriental.

Domingo Cariiz, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Dolores Bravo, 37 años, soltera, oriental.

José María Fernández, 42 años, divorciado, empleado, oriental.

Tarquinio Fratucello, 34 años, soltero, chofer, italiano y Lourdes Gutiérrez, 40 años, soltera, empleada, oriental.

Braulio Isaugaratts, 26 años, soltero, empleado, oriental y Delia Margarita Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.

Hebert Víctor Fernández, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Luz Teresa Parodi, 19 años, soltera, oriental.

Nicasio Pereira, 76 años, viudo, jubilado, oriental y Banla Julia Mascheroni, 73 años, soltera, oriental.

Luis Sensever, 39 años, soltero, corredor, oriental y Teresa Cozine, 32 años, soltera, oriental.

7a. Sección —

Luis Sosa, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Magdalena Mederos, 14 años, soltera, oriental.

Pedro Rufino Braida Pulleiro, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Felicia Catalina Raelli, 26 años, soltera, oriental.

Silvino Herrero Luis, 30 años, soltero, agricultor, español y María Concepción Luis Moreno, 21 años, soltera, española.

Héctor Taverna, 38 años, soltero, agricultor, oriental y Rosalía Breitto, 42 años, viuda, oriental.

Adolfo Espinel, 21 años, soltero, albañil, oriental y Alba Fernández Puerto, 19 años, soltera, oriental.

Esteban Rodríguez, 34 años, soltero, metalúrgico, oriental y Feliciana Yersumina Pérez, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto Abelenda, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Haydée Morales, 16 años, soltera, oriental.

Pablo Gabriel Molina, 21 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Leonarda González, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Caklinskas 22 años, soltero, empleado, oriental y Mildred Teresa Mendoza, 17 años, soltera, oriental.

Mario Giménez, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Mary Luz Burgueño, 24 años, soltera, oriental.

Guzmán Efraín Acosta, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Marficia, Rocha Sena, 17 años, soltera, oriental.

Nelson Batlle Perillo, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Teresa Irma Soria, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Nelson Adalberto Perdomo, 27 años, soltero, militar, oriental y Delia Cira Larrosa, 17 años, soltera, oriental.

Mario Walter Suárez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gabina Trujillo, 25 años, soltera, oriental.

Jacinto José Emilio Fernández, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Nair Vera, 17 años, soltera, oriental.

David Chareli, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Julia Sánchez, 26 años, soltera, oriental.

Vicente Walter Marchessano, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Gladys Teresa Cruz, 20 años, soltera, oriental.

Julio César Romero, 21 años, soltero, empleado, oriental y Alba del Carmen Montenegro, 21 años, soltera, oriental.

Antonio Césaro, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Deolinda Nilda Cabrera, 17 años, soltera, oriental.

Lázaro Pensallini, 60 años, viudo, empleado, italiano y Blanca Olinda Palomeque, 39 años, divorciada, oriental.

Albino Francisco Díaz, 33 años, soltero, labrador, oriental y Nelvis Margot Delgado 19 años, soltera, oriental.

Mario José Drascíón, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Celia Fuentes, 25 años, soltera, modista, oriental.

Julio César Sardi, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Mirtha Perillo, 20 años, soltera, empleada, oriental.

José María Hernández, 26 años, soltero, empleado, oriental y Alba Iris Romano, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto Guillenea, 19 años, soltero, empleado, oriental y Nilia Siria Riera, 18 años, soltera, oriental.

Manuel Fernández, 21 años, soltero, empleado, español y María Barral, 24 años, soltera, española.

Nélson Guillermo Figuera, 24 años, soltero, agricultor, español y Nilda Violeta Parodi, 29 años, soltera, española.

Colonia

6.a Sección —

Hipólito Hubert Gaona, 30 años, soltero, peluquero, oriental y Lourdes Ethel Barré, 25 años, soltera, oriental.

Miguel Gudacz, 22 años, soltero, empleado, oriental e Irene Renée Echegaray, 20 años, soltera, oriental.

Raúl José Santana, 25 años, soltero, empleado, argentino y Mabel Mora, 26 años, soltera, oriental.

Julio Wilfredo Esquibel, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Otilia M. Díaz, 19 años, soltera, oriental.

Manuel Dardo Purtscher, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Delia Carrigo, 50 años, soltera, oriental.

Omar Alejo Morales, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Agustina Barrios, 20 años, soltera, oriental.

Uruguay Leonel Vera, 23 años, soltero, viajero, oriental y Libertad Susana Luhr, 21 años, soltera, oriental.

Heraldo Roque Parenteli, 31 años, soltero, comercio, oriental y Cándida Elida Irurreta, 37 años, soltera, oriental.

Israel Bespresvary, 42 años, soltero, industrial, argentino y Rosa Iris Sabarido, 24 años, soltera, argentina.

Durazno

13.a Sección —

Toribio José Rivas, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Elsa Homero, 18 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Píriz, 24 años, soltero, albañil, oriental y Chela Escudero, 15 años, soltera, oriental.

Florida

5.a Sección —

Ramón Nelson Zubelza, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Olga García, 24 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Seción —

Ariel Aquines, 23 años, soltero, taximetrista, oriental y Beatriz Fernández, 19 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Rebollo, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Francisca Rubbo, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Weiler Campelo, 27 años, soltero, comercio, oriental y Eva Nolly Olivera, 22 años, soltera, oriental.

Juan Acosta, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Diazul María Méndez, 29 años, soltera, educacionista, oriental.

Roberto Gonzalo Maldonado, 24 años, soltero, empleado, oriental y Aracelia Rocha, 19 años, soltera, oriental.

Washington Torres, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Shirley Boutureira, 16 años, soltera, oriental.

Hugo María Duthil, 28 años, soltero, militar, oriental y Nelly Esther Márquez, 18 años, soltero, oriental.

Nelson Walter Correa, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Eva Farías Ferreira, 19 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Ender Moraes Núñez, 25 años, soltero, agrimensor, oriental y Ferliti Barrencha, 24 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Ricardo Guedes, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Marcelina Lima Olivera, 15 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Ademar Bandera, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nieve Bayle, 24 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Nery Silvino Aristizabal, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Quirina dos Santos, 32 años, viuda, brasileña.

9.a Sección —

Wáshongton Bandera, 30 años, soltero, empleado, oriental e Isolina Barboza, 23 años, soltera, oriental.

Jorge Silva, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Joaquina Lencina, 29 años, soltera, oriental.

Derly Suárez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Syr Teresa Leyes, 18 años, soltera, oriental.

Soriano

3.a Sección —

Néstor Adan Britos, 26 años, soltero, empleado, oriental e Ivone Esther Acosta, 23 años, soltera, oriental.

Ricardo Isaac Fernández, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Magdalena Oliver, 24 años, soltera, oriental.

Carlos María Moreira, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Gladys Villalba, 25 años, soltera, oriental.

Luis Beltran Castillo, 48 años, soltero, oriental y Sixta Dorotea Vique, 44 años, soltera, oriental.

Saúl Moisés Lozano, 35 años, soltero, empleado, oriental y Juan Mariana Peñalva, 21 años, soltera, oriental.

Ronaldo Benjamín Gómez, 29 años, soltero, mecánico, oriental y María Norma Correa, 22 años, soltera, oriental.

Luis Angel Dufour, 23 años, soltero, confitero, oriental y Ana María Leites, 17 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Isabelino Juan Ortega, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Rosa Ocampo, 20 años, soltera, oriental.

Eliseo Israel Sánchez, 27 años, soltero, comercio, oriental y Juanita Alicia Cabrera, 25 años, soltera, oriental.

SETIEMBRE

Artigas

6.a Sección —

Reimundo Zabala, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Cándida Mesquita, 24 años, soltera, oriental.

Canelones

1.a Sección —

José María Pacheco, 26 años, soltero, comerciante, oriental y Norma Gladys Yanes, 23 años, soltera, oriental.

Alfonso Umpiérrez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Alba Luz Medina, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Manuel de Arce, 44 años, divorciado, empleado, oriental y Clara María Lapauble, 37 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto Bueno, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Gladys Barrera, 18 años, soltera, oriental.

Héctor Ricardo Pérez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Gloria Alvarez, 29 años, soltera, oriental.

Alfredo Lagreca, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Bonilla, 22 años, soltera, oriental.

Elbio Raúl Martínez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Julia Valentina Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Mario César Alvarez, 20 años, jornalero, oriental y María Raquel Barboza, 19 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Camejo, 22 años, soltero, peluquero, oriental y María Angélica Ramos, 19 años, soltera, oriental.

Walter Mario Márquez, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Judith Sonia Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Dante Clemente Bonino, 24 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Margarita Pertuso, 19 años, soltera, oriental.

Mario Raffo, 28 años, soltero, empleado, italiano y Pascualina Baloni, 24 años, soltera, italiana.

Pablo Mendoch, 59 años, soltero, empleado, oriental y María Concepción Bentancor, 56 años, soltera, oriental.

Jesús María Mateos, 44 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Bellozo, 28 años, soltera, oriental.

Ricardo Esteban Díaz, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Wilma Inés Bentancor, 25 años, soltera, oriental.

Ariel Arcideaco, 25 años, soltero, empleado, oriental y Clara Elena Torterolo, 25 años, soltera, oriental.

Ciris Dante Imperiale, 35 años, soltero, viticultor, oriental y Dafne Butti, 27 años, soltera, educacionista, oriental.

2.a Sección —

Néstor Ruben González, 30 años, soltero, empleado, oriental y Julia E. Vignoli, 28 años, soltera, oriental.

Antonio Mario Alvarez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Amanda Vanoli, 22 años, soltera, oriental.

Bautista Pedro Calvetti, 70 años, viudo, jubilado, oriental y Blanca Gloria Rodríguez, 48 años, soltera, oriental.

Gregorio G. Scarone, 75 años, viudo, jubilado, oriental y María Tonelli, 46 años, soltera, oriental.

Manuel Colmán, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Máxima Márquez, 51 años, soltera, oriental.

Julio Dorrego Villalba, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Hernández, 19 años, soltera, oriental.

Hugo Néstor Acosta, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Irma Ojeda, 29 años, soltera, oriental.

Gregorio Acosta, 48 años, soltero, jornalero, orienal y María Edilia Sellanes, 45 años, soltera, oriental.

Vito Carrieri, 27 años, soltero, empleado, oriental y Mary Norma Gesto, 27 años, divorciada, empleada, oriental.

Gregorio Perdomo, 57 años, viudo, jubilado, oriental y María Esther Melía, 46 años, soltera, escribana, oriental.

4.a Sección —

Julio César Díaz, 25 años, soltero, empleado, oriental y Lola Teresa Josefa Chinatte, 20 años, soltera, oriental.

Armando Elidoro Camacho, 24 años, soltero, empleado, oriental y Eva Victoria Amaral, 16 años, soltera, oriental.

Olmos Gómez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Sofía Alvez, 19 años, soltera, oriental.

Ricardo Oborra, 25 años, soltero, empleado, oriental y Eladia Catalina Soria, 23 años, soltera, oriental.

Silverio Isabelino Huerta, 40 años, soltero, empleado, oriental y Nilza Resano, 34 años, soltera, oriental.

David Puchot, 26 años, soltero, empleado, oriental y Estela Marina Caraballo, 23 años, soltera, oriental.

Félix Raúl De León, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Susana Yolanda Siri, 21 años, soltera, oriental.

Washington Viera, 26 años, soltero, obrero, oriental y Nelly Mabel Marichal, 21 años, soltera, oriental.

Felipe Santiago Perdomo, 61 años, divorciado, empleado, oriental y Delfina Sosa Cuello, 60 años, soltera, oriental.

Juan Cartagena, 18 años, soltero, obrero, oriental e Irma Gladys Machiarena, 16 años, soltera, oriental.

José Luis Berio, 27 años, soltero, empleado, oriental y Julia Asis, 27 años, soltera, comercio, oriental.

Walter Canapa Peirano, 30 años, soltero, industrial, oriental y Astrid de Barros, 26 años, soltera, comercio, oriental.

Pedro Antonio Curbelo, 27 años, soltero, chofer, oriental y María Alicia García, 22 años, soltera, oriental.

Néstor Taramasco, 25 años, soltero, empleado, oriental e Iris Gladys Olivera, 23 años, soltera, oriental.

Henry Anselmo Montiel, 27 años, soltero, empleado, oriental y Alba Ambrosia Gordillo, 23 años, soltera, oriental.

Demecio Mariano Ramos, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nybia Luz Vidal, 19 años, soltera, oriental.

Pedro Clavalino Giménez, 25 años, soltero, chofer, oriental e Irma Rosa Bentancort, 28 años, soltera, oriental.

Antonio Bía, 27 años, soltero, empleado, oriental y Atilia Violeta Espinosa, 17 años, soltera, oriental.

Joaquín Benítez, 26 años, soltero, comercio, oriental y María Auxiliadora Chereza, 15 años, soltera, oriental.

Norberto Sicco, 33 años, soltero, agricultor, oriental y María Luisa Menjou, 27 años, soltera, oriental.

Juan José Travieso, 39 años, soltero, carpintero, oriental y Rosa Rufina Chavez, 37 años, soltera, oriental.

Tomás Calaff, 29 años, soltero, empleado, español y Brenda Alicia Rivero, 22 años, soltera, oriental.

Luis Vargas, 27 años, soltero, empleado, oriental y Antonia Lucrecia García, 37 años, divorciada, oriental.

Juan Antonio Kozina, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Dora Torres, 23 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Rufino Alvarez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen de los Santos, 27 años, soltera, oriental

Arnaldo Fredy Trujillo, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Lidia González, 21 años, soltera, oriental.

César René Camejo, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Lidia Suárez, 20 años, soltera, oriental.

Omar Walter Pérez, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Herminia Mafalda Corrales, 26 años, divorciada, oriental.

Moisés Orlando Argüiñarena, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Elida Repetto, 19 años, soltera, oriental.

Colonia

6.a Sección —

Julio Ney Perini, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Ramona Angeloni, 18 años, soltera, oriental.

Osvaldo Aníbal Andrioli, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Lucía Rosa Palma, 18 años, soltera, oriental.

Ricardo Acosta, 31 años, soltero, peón, oriental y Genoveva Angela Buffelli, 22 años, soltera, oriental.

Miguel Alvaro Giménez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Delia Raggio, 33 años, soltera, oriental.

Ambrosio Campoleoni, 28 años, soltero, empleado, oriental y Myrna Meneca González, 30 años, soltera, maestra, oriental.

Seuaro Marsiglia, 29 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Gil, 26 años, soltera, oriental.

Julio César Raffo, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Noy, 27 años, soltera, oriental.

Isidoro Gregorio Zapata, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Evangelina Moutto, 38 años, soltera, oriental.

Numa Juana Miguelena, 42 años, soltero, empleado, oriental y Milsea Neones Donatti, 28 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Pedro Alejandro Rovetta, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Martha Francisca Maldonado, 16 años, soltera, oriental.

Miguel Irusta, 68 años, viudo, jubilado, oriental y Angela María Arbeleche, 61 años, soltera, jubilada, oriental.

13.a Sección —

Edgar Herbert Detjen, 26 años, soltero, ganadero, oriental y Norma Noemí Ceino, 20 años, soltera, oriental.

Durazno

13.a Sección —

Santiago Zipitría, 41 años, viudo, albañil, oriental y Antonia Garicano, 49 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Isabelino González, 45 años, viudo, chofer, oriental y Praxeres Sandín, 34 años, soltera, oriental.

Celmar Cuello, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Eglis Silveira, 21 años, soltera, oriental.

Artigas Silva Benítes, 32 años, soltero, carpintero, oriental y Cecilia Ferreira, 18 años, soltera, brasileña.

Aurelio Lorenzo Abilleira, 22 años, militar, oriental y Margarita Amparo Alvarez 19 años soltera, estudiante, oriental

Cipriano Rubio dos Santos, 20 años, soltero militar, oriental y Glecy Alvez, 14 años, soltera, modista, oriental.

Edilson Moreira, 20 años, soltero, empleado, oriental y Sirlei Gómes Machado, 28 años, soltera, empleada, brasileña.

Cíncero Omar Medina, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nora da Rosa, 27 años, soltera, oriental.

Carlos Souza Gómes, 20 años, soltero, empleado, brasileño y Elizabeth Cristina Pedecert, 16 años, soltera, oriental.

Florisgelo Bottino Alves, 23 años, soltero, tapicero, oriental y Nilsa Araújo Vargas, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Félix Mello, 38 años, divorciado, chofer, oriental y Mirtha Eshter González, 20 años, soltera, oriental.

Edgardo Fernández, 26 años, soltero, empleado, oriental y Leticia Mulattieri, 18 años, soltera, estudiante, oriental

Santos Osmar Texeira, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Teodora Rodríguez González, 18 años, soltera, oriental.

Erley Leites, 17 años, soltero, empleado, oriental y Olga Albano, 16 años, soltera, oriental.

Eduviges Ismael Moreira, 23 años, soltero, empleado, oriental y María de Lourdes Ubal, 16 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Gregorio Iglesias, 68 años, viudo, jubilado, oriental y Marselina Rodríguez, 49 años, soltera, oriental.

Edelvey Duarte, 32 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Juan José Navarrini, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Rosa López, 22 años, soltera, oriental.

7.a Seción —

José Aliro Lima, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Olga Machado, 17 años, soltera, oriental.

Luis Lima Correa, 30 años, soltero, jornalero, oriental e Idalina Madmga dos Santos, 26 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Vicente Leal, 65 años, viudo, jubilado, Faustina Suárez, 58 años, soltera, oriental.

Marciano Gonzalvez Brum, 85 años, viudo, hacendado, oriental y Francisca Epifanio, 46 años, viuda, oriental.

Horacio Centi, 24 años, soltero, tambero, oriental y Adela Melva Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Miguel Ernesto Elberdin, 22 años, soltero, ganadero, oriental y Nilda Ferreira, 18 años, soltera, oriental.

Eugenio Ferreira, 50 años, soltero, empleado, oriental y Martina Silva, 51 años, soltera, oriental.

Valeriano Avelosindo Ribero, 39 años, soltero, empleado, oriental y Renée Rodríguez, 29 años, soltera, oriental.

Alberto Florindo Guzman, 29 años, soltero, comercio, brasileño y María Pérez Machado, 20 años, soltera, brasileña.

Pedro Rodríguez, 26 años, soltero, militar, oriental y Selli Romero, 24 años, soltera, oriental.

Francisco Fontes, 50 años, divorciado, jornalero, oriental y Wilma Bentos, 18 años, soltera, oriental.

Moacir Karam Silva, 27 años, soltero, comercio, brasileño y Shirley Albano Costa, 24 años, soltera, oriental.

Juan Mihelin, 66 años, divorciado, jubilado, oriental y Mercedes Lima, 30 años, divorciada, oriental.

José Artigas Díaz, 28 años, divorciado, relojero, oriental y Teresa Elizabeth Correa, 27 años, soltera, oriental.

Delibio Ferreira, 20 años, soltero, relojero, oriental y Nelsi Gómez, 23 años, soltera, oriental.

Martimiano Ribero, 46 años, soltero, comercio, oriental y Diolinda Pérez, 44 años, soltera, oriental.

Antonio Benedetto, 34 años, soltero, comercio, argentino y Shirley Monteavaro, 24 años, divorciada, estudiante, oriental.

San José

3.a Sección —

Próspero Sienra, 40 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Gladys Terán, 27 años, soltera, enfermera, oriental.

Antonio Roque Acosta, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Mega, 17 años, soltera, oriental.

Félix María Caraballo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Esther Silva, 21 años, soltera, oriental.

Francislo Ezeiza, 38 años, soltero, jornalero, oriental y María Gloria Pérez, 18 años, soltera, oriental.

Vicente Federico Pommerenck, 20 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Aguilera, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Oscar María iElena xzlñá vbgkqj csee ciado, profesor, oriental y Elena Devita, 31 años, soltera, oriental.

Joaquín Damaceno Nalerio, 40 años, soltero, empleado, oriental y Gabriela de Felippe, 43 años, divorciada, enfermera, oriental.

Alfredo Kenylian, 41 años, soltero, odontólogo, oriental y Nibia Angélica Pintaluba, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Raúl Ernesto Chaves, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresita Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Julio Francisco Teigeiro, 24 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Grecia Pedemonte, 21 años, soltera, oriental.

Hugo Sergio Pereira, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Nancy Margot Falero, 16 años, soltera, oriental.

Juan Lidio Romero, 42 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Isabel Carbajal, 31 años, soltera, enfermera, oriental.

Soriano

3.a Sección —

Pedro Saúl Torres, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Luz del Alba García, 30 años, soltera, oriental.

Serapio Majin Torres, 44 años, soltero, jornalero, oriental y María Celia Báez, 32 años, soltera, oriental.

Gualberto Severino Ibáñez, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Amelia Testagrossa, 31 años, soltera, oriental.

José Uruguay López, 20 años, soltero, empleado, oriental y Violeta Esther Vignolo, 17 años, soltera, oriental.

José Perdomo, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Teresa Lecuna, 29 años, soltera, oriental.

Agustín Roque Pérez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Otilia Andino, 24 años, soltera, oriental.

Francisco Velez, 51 años, soltero, empleado, oriental y Emilia Lila Pérez, 30 años, soltera, oriental.

Raúl Héctor Plorutti, 22 años, soltero, empleado, oriental y Luz Marina Mazzolino, 19 años, soltera, profesora de piano, oriental.

Luciano Enrique Acosta, 20 años, soltero, panadero, oriental y María Aída Andriolo, 21 años, soltera, oriental.

Orlando Méndez, 26 años, soltero, mecánico, oriental y María Simona Khars, 18 años, soltera, oriental.

Luis Félix Mazza, 25 años, soltero, comercio, oriental y Obdulia Inés Gallo, 33 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Ramón Domínguez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Chavasco, 20 años, soltera, oriental.

Roque Reynaldo Bermúdez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Juana Renée Rodríguez, 33 años, soltera, oriental.

Nelson Alberto Soria, 21 años, soltero, comercio, oriental y Rosa Elena Moreira, 21 años, soltera, oriental.

José María Rodríguez, 33 años, divorciado, jornalero, oriental y Mary Elena País, 23 años, soltera, oriental.

Rogelio Silva, 26 años, soltero, chapista, oriental y Nilda Esther Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección —

Esteban Díaz, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Tecla Silva, 32 años, soltera, oriental.

Casiano Barreto, 46 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Barreto, 32 años, divorciada, oriental.

Ruben Russomanno, 35 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Concepción Juárez, 30 años, soltera, oriental.

Ruben Vaz, 40 años, divorciado, empleado, oriental y Ema Senosiam, 43 años, viuda, oriental.

Juan Luis Casalla, 27 años, soltero, empleado, oriental y Estela Elizondo, 22 años, soltera, profesora, oriental.

Manuel Alberto Alonzo, 34 años, soltero, mecánico, brasileño y Elisa Arocena, 32 años, soltera, oriental.

Angelmiro Martínez, 30 años, soltero, radiotécnico, oriental y Alba Gadea, 19 años, soltera, oriental.

Villanueva Rodríguez, 35 años, soltero, empleado, oriental y Máxima Barnera, 27 años, soltera, oriental.

Francisco Héctor Ferreira, 27 años, soltero, relojero, oriental y Nylbia Saavedra, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Algerto Gorloy, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Angélica Nair Casalee, 15 años, soltera, oriental.

Sotelio Saúl Vaquero, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Ofelia Jorge, 45 años, divorciada, oriental.

Egidio Justo Gadea, 33 años, soltero, empleado, oriental y Elena Saravia, 32 años, soltera, oriental.

Héctor Galo Iguini, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Esaú Fleitas, 25 años, soltera, oriental.

Julián Biricio Pimienta, 40 años, soltero, empleado, oriental y Edelmira Rojas, 20 años, soltera, oriental.

Carlos María Sausberro, 32 años, soltero, camionero, oriental y Selva Gómez, 29 años, soltera, oriental.

Enrique Sánchez, 33 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Célica Menéndez, 20 años, soltera, oriental.

Ismael Denis, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Indy Nocedo, 16 años, soltera, oriental.

Floro Rosa Correa, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Soto, 24 años, soltera, oriental.

Emir Severo González, 32 años, soltero, empleado, oriental y Elida Silvera, 22 años, soltera, orientad.

Miguel Arrillaga, 18 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Saco, 18 años, soltera, oriental.

Leopoldo Kapek, 30 años, soltero, camionero, oriental y Libertad Marina Márquez, 21 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Máximo Raúl Castillo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mary Estela Martínez, 20 años, soltera, oriental.

Everildo Germán Núñez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Mabel Muiño, 16 años, soltera, oriental.

Guillermo Rosalino, 51 años, soltero, empleado, oriental y Celeste Larronda, 24 años, soltera, oriental.

OCTUBRE

Canelones

1.a Sección —

Gregorio Jeremías Lanzavechia, 50 años, soltero, agricultor y Ramona Elsa Rodríguez, 32 años.

José Lena, 23 años, industrial y Reina del Carmen Serra, 16 años.

José María Blanco, 23 años, empleado y María Luisa Fonseca, 23 años.

Nelson Telmo Cabrera, 24 años, agricultor y Gladys Alicia Remedios, 21 años.

Tomás Alberto Porcal, 42 años, empleado y María Myrurgia Travo, 42 años, divorciada.

Luis Alberto María Ré, 33 años, soltero, empleado y Teófila María Imelda Fuentes, 24 años, soltera.

Eustaquio Barnech, 31 años, soltero, empleado y Teresa Matilde Caraballo, 22 años, soltera.

Javier Abel Pisano, 21 años, soltero, agricultor y Mirtha María Urrutia, 16 años, soltera.

Pedro Atilio Hernández, 33 años, industrial y María Esther Alvarez, 28 años.

Martín Carmelo Curbelo, 23 años, jornalero y Zully Mabel González, 18 años.

Paulo Roberto Segundo, 66 años, viudo, empleado y Nolberta Trueido, 44 años.

Bartolo Rodríguez, 58 años, soltero, industrial y María Angélica Palma, 48 años.

Wáshington Domingo Cauven, 23 años, chofer y Nélida Aridlano, 21 años.

Juan María Benítez, 24 años, empleado y Melba María Ferrari, 22 años.

Ricardo Nelson Cabrera, 22 años, agricultor y María Azucena Siri, 22 años.

Raúl Britos, 29 años, agente viajero y María Angélica Testa, 31 años.

José Marini, 22 años, comerciante y Ana María Gordillo, 21 años.

Domingo Aníbal Pérez, 19 años, jornalero y Célica Mabel Sosa, 17 años.

Raúl Bartet, 24 años, empleado y María Elena Britos, 24 años.

2.a Sección —

Blas Torres Villar, 35 años, soltero, doney, 40 años, soltera, oriental.

empleado, oriental y María Violeta Go-

Ramón Mamerto López, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Lila Elsa Gutiérrez, 24 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Rodríguez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Erilda Teresa Cardozo, 25 años, soltera, oriental.

Ramón Alfredo Gianichini, 35 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Dina Olivera, 41 años, soltera, oriental.

Ramón Hediberto Fernández, 22 años, soltero, comercio, oriental y Margarita Raquel Rossa, 22 años, soltera, oriental.

Tulio Dante Roselli, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Lucía Marghisio, 20 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Florismán Eusebio Deliotti, 32 años, soltero, empleado, oriental y Delia Berta Ibáñez, 27 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Rodríguez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María Ester Curbelo, 30 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Cayton, 35 años, soltero, empleado, oriental y María Sandra Fuentes, 25 años, soltera, oriental.

Elis Feijóo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Enohe Viana, 28 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Monzón, 48 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Silvera, 34 años, soltera, oriental.

Oscar Angel Hernández, 24 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Erlinda Baladón, 25 años, soltera, oriental.

Eliberto Rodríguez, 24 años, soltero, albáñil, oriental e Isabel Moreira, 18 años, soltera, oriental.

Edgard Raúl Burguez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Nieves, 23 años, soltera, oriental.

Carmelo Martínez, 43 años, divorciado, chofer, oriental y Milka Delia Moreno, 37 años, soltera, oriental.

Raúl Moreira, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Correa, 17 años, soltera, oriental.

Walter Pérez, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Enilda Ledesma, 18 años, soltera, oriental.

Juan Pintos, 49 años, soltero, agricultor, oriental y Eduviges Viera, 50 años, soltera, oriental.

Rodolfo César Bentancur, 26 años, soltero, jornaelro, oriental y Aída Roba, 36 años, viuda, oriental.

Carlos Roberto Varela, 38 años, soltero, comercio, oriental y Mabel Nancy Cassarino, 27 años, soltera, oriental.

Francisco Machado, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Gladys Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Moisés Grumberg, 31 años, soltero, empleado, oriental y Julia Luisa Cámpora, 30 años, soltera, oriental.

Luis María Izaguirre, 28 años, soltero, empleado, oriental y Olga Iris Pérez, 24 años, soltera, oriental.

Roberto Rodríguez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Zenón Márquez, 40 años, divorciado, jornalero, oriental y Modesta Altamira De León, 34 años, soltera, oriental.

Celso Amir Delascio, 31 años, soltero, agricultor, oriental y María Raquel Varaldo, 23 años, soltera, oriental.

José Perdomo, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Mirtha Loreley Frugoni, 26 años, soltera, oriental.

Juan Ricardo Carozzo, 22 años, soltero, viticultor oriental y María Magdalena Guillen, 17 años, soltera, oriental.

Andrés Martín Andregnette, 62 años, viudo, labrador, oriental y María Santina Crohare, 57 años, viuda, oriental.

Mario Walter Arambilletti, 22 años, soltero, empleado, oriental y Martha Susana Shamlian, 18 años, soltera, oriental.

Luis Esteban Trías, 23 años, soltero, guarda, oriental y Raquel Mabel Cáceres, 19 años, soltera, oriental.

Eduardo Aranda, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia López, 18 años, soltera, oriental.

Silverio Isabelino Huerta, 40 años, soltero, empleado, oriental y Ana Nilza Rezano, 34 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Doglio, 17 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Lima, 15 años, soltera, oriental.

José Humberto Martino, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nilia Inés López, 17 años, soltera, oriental.

Marcelino Ferreira, 44 años, soltero, empleado, oriental y Flora Rina Pintos, 46 años, soltera, oriental.

Ruben Acuña, 22 años, soltero, empleado, oriental y Marlene Torres, 14 años, soltera, oriental.

Jorge Andrés Cabral, 18 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Manzi, 16 años, soltera, oriental.

Víctor Hugo Alves, 19 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel García, 20 años, soltera, oriental.

Eduardo Chavez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Neira Núñes, 16 años, soltera, oriental.

Omar Mario Pablo Giachello, 46 años, viudo, industrial, oriental y Anastasia Esther Siri, 46 años, divorciada, oriental.

Delicio Díaz, 49 años, soltero, empleado, oriental y Adela Calbete, 48 años, soltera, oriental.

Gabriel Rodríguez, 36 años, soltero, albañil, oriental y Juana Geny De Almeida, 25 años, soltera, oriental.

Julio Godoy, 20 años, soltero, obrero, oriental y Verónica Olivera, 21 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Sandro, 56 años, soltero, empleado, oriental y Elida Justa Marrero, 50 años, soltera, oriental.

Donato Rivero, 44 años, divorciado, jornalero, oriental y Elida Irma Rodríguez, 43 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Segundo Martínez, 41 años, viudo, agricultor, oriental y Ramona Marrero, 39 años, soltera, oriental.

Walter Sosa, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Margot García, 22 años, soltera, oriental.

Roberto Gabriel Martínez, 33 años, soltero, comerciante, oriental y María Elvira Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Mario S. Barón, 41 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Aphesteguy, 28 años, soltera, oriental.

Walter Antonio Castillo, 28 años, soltero, artesano, oriental y Carmen Violeta Gutiérrez, 22 años, soltera, oriental.

Nelson Ferjancih, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Gladys Nelly Morales, 18 años, soltera, oriental.

Pascual Peña, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Hernández, 19 años, soltera, oriental.

Gregorio Elías Clavito, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Aracelly Borges, 20 años, soltera, oriental.

Durazno

11.a Sección —

Erasmo Eufemio Peñaflor, 46 años, soltero, empleado, oriental y Celia De León, 41 años, divorciada, oriental.

13.a Sección —

Ignacio María Duarte, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Margot Fernández, 17 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Puentes, 33 años, soltero, comercio, oriental y Nélida Duarte Farías, 29 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Nery Chagas, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Perla Iglesias, 17 años, soltera, oriental.

Aldi Rodríguez Machado, 52 años, divorciado ,hacendado, oriental y Señorifia Piñeiro, 51 años, soltera, oriental.

Claudio Harley López, 24 años, soltero, ganadero, oriental y Myriam Nelé Ortiz, 18 años, soltera, oriental.

Atiliano Belles Lima, 19 años, soltero, empleado, oriental y Juana del Carmen Núñez Araújo, 16 años, soltera, oriental.

Silvano Valiente Sena, 20 años, soltero, militar, oriental y Sonia González, 20 años, soltera, oriental.

Darcy Balcemao, 21 años, soltero, enfermero, oriental y Ofelia Nery yAtahídes, 21 años, soltera, enfermera, oriental.

Roberto Vicente Alvarez, 24 años, soltero, óptico, español y Marlene Manzor, 21 años, soltera, oriental.

Jesús Avelino de los Santos, 25 años, soltero, albañil, oriental y Octilia Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

José Teófilo Ribeiro, 43 años, divorciado, rentista, oriental y Francisca Amaral, 38 años, soltera, oriental.

Horacio Vargas, 28 años, soltero, chofer, oriental y Herecia Pérez, 18 años, soltera, oriental.

Heber Zaballa Esperben, 24 años, soltero, comercio, oriental y Betina Vanir Ferreira, 16 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Alvez de Olivera, 34 años, soltero, comercio, oriental y Sirley Margot Campelo, 23 años, soltera, oriental.

Nery Viera, 28 años, soltero, militar, oriental y Blanca Ida Palmeroli, 21 años, soltera, oriental.

Roberto Silverio Cabrera, 19 años, soltero, hacendado, oriental y Vilsa Pintos Gonzáles, 24 años, soltera, oriental.

Clodomiro Lima, 28 años, soltero, zapatero, oriental y Maribel Guedes, 14 años, soltera, oriental.

Osmar Torres Inchauspe, 26 años, soltero, albañil, oriental y Bruselas Micol Pereira, 15 años, soltera, oriental.

Rosalino Techera, 21 años, soltero, militar, oriental y Reny Díaz Trindade, 20 años, soltera, oriental.

Heber Riguetti, 20 años, soltero, comercio, oriental y Mirtha Renée Pires Berrueta, 20 años, soltera, oriental.

Anatolio Díaz, 23 años, soltero, militar, oriental y Yenecy Lemos, 18 años, soltera, oriental.

Ari Prestes, 25 años, soltero, militar, oriental y Santa Clara Rocha Cardona, 18 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Beltrán Ubal Wallan, 23 años, soltero, empleado público, oriental y Elsa Maciel, 23 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Alvaro Vieira de Senz, 21 [illegible], [illegible], oriental e [illegible] Clarijo, 15 años, soltera, oriental.

Galdino da Silveira, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Concepción Díaz, 32 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Araser Rauduviniche, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Vázquez, 18 años, soltera, oriental.
Beder Balsamo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Teresita Peña, 22 años, soltera, oriental.
Ginés Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Núñez, 17 años, soltera, oriental.
Luis Lima, 27 años, soltero, empleado, oriental y Mirna Petrona Alvez, 20 años, soltera, empleada, oriental.

9.a Sección —

Homero Alvarez, 31 años, soltero, hacendado, oriental y Albair Viera Gómez, 28 años, soltera, modista, oriental.
Bonifacio Acosta, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Vilda de los Santos, 17 años, soltera, oriental.
Alvaro Bottino, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Charopem Goncalves, 21 años, soltera, brasileña.
Juan Manfru, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica País, 38 años, soltera, oriental.
Mariano Liborio Cal, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Ermandina Sandín, 22 años, soltera, oriental.
Alcides Berrueta, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Martina Reneé Brasil, 30 años, divorciada, oriental.
Enio López, 28 años, soltero, chofer, oriental y Alba Ester da Silva, 28 años, soltera, oriental.
Balbilio Esteban Mateos, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Emilia Fonseca de Silva, 42 años, soltera, oriental.
Julio Rosibel da Costa, 30 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Tejera, 18 años, soltera, oriental.
Antonio Machado, 41 años, soltero, músico, oriental y Celina Piñeiro, 40 años, soltera, brasileña.
Oribe Heber da Costa, 22 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Cal, 18 años, soltera, oriental.
Jacinto Machado, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Aracely dos Santos, 22 años, soltera, brasileña.

San José

6.a Sección —

Luis Alberto Hernández, 35 años, soltero, comercio, oriental y María Beatriz Rey, 39 años, viuda, empleada, oriental.
Huber Sirio Sellanes, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Walkiria Nancy Chalela, 19 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Curbelo, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Adelina Delia Tejera, 36 años, soltera, oriental.
Raúl Mirenssu Torres, 21 años, soltero, estudiante, oriental y Ana María Gularte, 20 años, soltera, oriental.
Emilio Bauzá, 41 años, soltero, agricultor, oriental y María Dolores Viera, 28 años, soltera, oriental.
Eugenio De León, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elba René Montelongo, 28 años, soltera, oriental.
Arturo Curbelo, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Celia Rodino, 30 años, soltera, oriental.
Walter Francisco Silva, 23 años, soltero, labrador, oriental y Teresa Mirtha Cazard, 18 años, soltera, oriental.

Juan José Clavijo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mary Delia Morello, 20 años, soltera, oriental.
Máximo Ricardo Fontos, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Mirta Haydée Santos, 21 años, soltera, oriental.
Ruben Alcides Tovagliare, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Eridée Borges, 23 años, soltera, oriental.
Humberto María Bentaberry, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Evidelia Elida Calero, 18 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Julián Aniceto Martínez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Mina Zelma Martínez, 16 años, soltera, oriental.
Amaranto Casas, 36 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Lema, 34 años, soltera, bordadora, oriental.
Cándido Moisés Carrique, 25 años, soltero, labrador, oriental y Blanca Renée Díaz, 21 años, soltera, oriental.

Soriano

3.a Sección —

Carlos Eduardo Prestes, 20 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Analía Dodino, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Ardito Castillo, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Angélica Alejandra Silveira, 22 años, soltera, oriental.
Adan Jesús Aquino, 51 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Adelina Melgarejo, 48 años, soltera, oriental.
Gualberto Yona, 21 años, soltero, chofer, oriental y Sonia Nelly Zugnoni, 16 años, soltera, oriental.
Javier Lafón, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Rosalía Cándida Sosa, 23 años, soltera, oriental.
Jorge Wilfredo Prestes, 21 años, soltero, herrero, oriental y Honoria Griselda Pastrana, 19 años, soltera, oriental.
Isaúl Ketturkat, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Alberta Gladys Casanova, 24 años, soltera, oriental.
Ignacio Vera, 75 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Invernizi, 73 años, soltera, orienal.
Néstor José Moreira, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Amabelia Cotrajoria, 21 años, soltera, oriental.
Filadelfo María Acosta, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Adela María Rodríguez, 33 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Zamora, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Diver Celina Garance, 28 años, soltera, oriental.
José Angel Aquino, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Marr, 16 años, soltera, oriental.
Washington Cruz, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Celestina Borges, 50 años, soltera, oriental.
Albérico Eduardo Aundi, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Dady Alvarez, 23 años, soltera, oriental.
Euclides Amado, 34 años, divorciado, empleado, oriental y Dora Irene Medaglia, 19 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

3.a Sección —

Ramón Danubio González, 22 años, soltero, tornero, oriental y Olga Yolanda Castillo, 18 años, soltera, oriental.

NOVIEMBRE

Artigas

6.a Sección —

Miguel Dornelles Gurtas, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Basilia López Muñoz, 19 años, soltera, oriental.

Baltasar Nildo Moraes, 23 años, soltero, oriental y Ramona de Cuadro Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Canelones

9.a Sección —

Juan Pablo Ferreyra, 23 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Nelly Cabrera, 18 años, soltera, oriental.
Júpiter Ismael González, 21 años, soltero, carpintero, oriental y María Teresa Gorgoroso, 16 años, soltera, oriental.
Otilio Coralio Falero, 38 años, soltero, empleado, oriental y Petrona Delmira Bentancor, 38 años, soltera, oriental.
Julio César Riverón, 19 años, soltero, mecánico, oriental y Elena Teresa Misiozzo, 17 años, soltera, oriental.
Carlos Walter Pérez, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Paula Curbelo, 18 años, soltera, oriental.

Durazno

13.a Sección —

Elbio Cándido dos Santos, 42 años, soltero, empleado, oriental y Genoveva Mármol, 28 años, soltera, oriental.

Florida

5.a Sección —

José Pedro Rodríguez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Raquel Viazzo, 18 años, soltera, oriental.

Lavalleja

4.a Sección —

Román Orestes Pérez Pérez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Lucía Berrutti Hernández, 20 años, soltera, oriental.
Wilson Alberto Ramos Díaz, 32 años, soltero, herrero, oriental y Lilia Hortencia Cruz Cruz, 22 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección —

Carlos Ramón Texeira, 23 años, soltero, comerciante, oriental y María Adela Oliveri, 23 años, soltera, oriental.
José Luis María Wyuanto, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Azucena Vázquez, 18 años, soltera, oriental.
Bentancur Benítez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Delia Esther Melogno, 17 años, soltera, oriental.
José Fortunato Curbelo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Segunda García, 24 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Wille Enrique Maidana, 29 años, soltero, empleado, oriental y Amalia Yolanda Sienra, 22 años, soltera, oriental.
Iver Omar Gronros, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Barth, 17 años, soltera, oriental.
Ramón María Romero, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Lida Irma Resiar, 22 años, soltera, oriental.

San José

7.a Sección —

Luis Alberto Geronés, 40 años, divorciado, empleado, oriental y Marta Susana Martegani, 32 años, soltera, oriental.

Eugenio Alberti, 41 años, soltero, agricultor, oriental y Cristina Arrizabalaga, 39 años, soltera, oriental.
Jesús García Montolín, 28 años, soltero, agricultor, español y Olga Iris Izquierdo, 20 años, soltera, oriental.
Andrés Nicolás Alfonso, 50 años, soltero, chofer, oriental y María Rosa Martínez, 42 años, divorciada, oriental.
José Epifanio Rivero, 31 años, soltero, carnicero, oriental y María Ainer Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Walter Nazábal, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Haydée Munch 19 años, soltera, oriental.

Soriano

3.a Sección —.

Juan Alberto Romero, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Lucelba Barneche, 16 años, soltera, oriental.
Conrado Vicente Cáceres, 26 años, soltero, zapatero, oriental y Lidia Esther Sanguinetti, 28 años, soltera, oriental.
Nelson Rosendo Bonjour, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Luz Marina Geymonat, 23 años, soltera, oriental.
Osmar Vicente Bouvier, 22 años, soltero, empleado, oriental y Lucrecia Susana Medaglia, 15 años, soltera, oriental.
Ricardo Emilio Aguilar, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Lilia Derly Ríos, 21 años, soltera, oriental.
Juan Ismael Bermúdez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Esther Alvarez, 24 años, soltera, oriental.
Lider Lelio Long, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Vilma Violeta Guigou, 19 años, soltera, oriental.
Osmar Agustín Sosa, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Delia Lecuna, 23 años, soltera, oriental.
Alberto Alzogaray, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Manuela Rita Vizcay, 28 años, soltera, oriental.
Alfredo Sobcruk, 20 años, soltero, empleado, oriental y Brenda Diver Estela, 20 años, soltera, oriental.
Juan Alberto Di Fortuna, 27 años, soltero, abastecedor, oriental y Norma Lydian Vique, 17 años, soltera, oriental.

DICIEMBRE

Artigas

6a. Sección —

Ariel de Paulo, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Elorinda Moraes, 17 años, soltera, oriental.

Canelones

6a. Sección —

Walter Felix Mesa, 27 años, soltero, chofer, oriental y Eneider Esther Mesa, 26 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Machín, 32 años, soltero, industrial, oriental y María Nélida Negri, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Rúben Maverino, 27 años, soltero, empleado, oriental y Angélica Norma Beatriz Gerardi, 28 años, soltera, empleada, argentina.
Ernesto Gabino Bonilla, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Aldesina Priori, 24 años, soltera, italiana.
Luis Márquez, 42 años, soltero, jornalero, oriental y María Zulima Lista, 39 años, viuda, oriental.
Hugo Víctor Giacusa, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Olga Martínez, 20 años, soltera, oriental.

Noroselis Fidel Soria, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Teresa Macarín, 19 años, soltera, oriental.
Juan Rodríguez, 32 años, soltero, empleado, oriental y Aurelia González, 29 años, soltera, oriental.
Enrique Dávila, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Elizabeth Canepa, 25 años, soltera, italiana.
Basilio Sasías, 53 años, soltero, jornalero, oriental y Benjamina Ponce, 52 años, divorciada, oriental.

9a. Sección —

Oscar Renée Rodríguez, 20 años, soltero, albañil, oriental y Blanca Esther Peralta, 20 años, soltera, oriental.
Telésforo Jesús Iglesias, 33 años, soltero, comerciante, oriental y Mirtha Elba Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
Héctor Estéves González, 22 años, soltero, comerciante, oriental y María Zulema Vanrell, 22 años, soltera, oriental.
Arturo Flores, 23 años, soltero, albañil, oriental y Pasionaria Ruth Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Colonia

1a. Sección —

Sécir Alcibiar Portell, 20 años, soltero, militar, oriental y Rita Blanca Fernández, 20 años, soltera, oriental.
Aurelio Abel Portela, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Caseras, 18 años, soltera, oriental.
Roque Banvier, 27 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Di Paola, 20 años, soltera, oriental.

Florida

5a. Sección —

José Pedro Rodríguez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Raquel Viazzo, 18 años, soltera, oriental.
Omar Peña, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Raquel Soca, 23 años, soltera, oriental.
Carlos Florencio Olivas, 26 años, soltero, empleado, oriental y Amanda Celeste Vairo, 20 años, soltera, oriental.
Darío Díaz, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Iris Olmos, 19 años, soltera, oriental.
Hugo Alberto Rodríguez, 29 años, soltero, industrial, oriental y Nélida Teresita Goyeche, 21 años, soltera, oriental.
Carmelo Inés Dotta, 55 años, soltero, jornalero, oriental y Elvira Ramona María Sanseviero, 47 años, soltera, oriental.

Paysandú

1a. Sección —

José de los Santos, 24 años, soltero, oriental y Lilia María Lokais, 18 años, soltera, oriental.
Antonio Viola, 36 años, soltero, profesor, oriental y Gloria Leonor Sánchez, 37 años, soltera empleada, oriental.
Rúben Mauricio Méndez, 37 años, soltero, empleado, oriental y Leila Doris Bazzano, 31 años, soltera, oriental.

12a. Sección —

Luis María Sigot, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Mirta María Franco, 20 años, soltera, oriental.
Rene María González, 32 años, soltero, abogado, oriental y María Zelia Sorondo, 32 años, soltera, maestra, oriental.
Eduardo Marsico, 24 años, soltero, comerciante, oriental y Eloisa Piriz, 24 años, soltero, oriental.

Jorge Eduardo Espillar, 23 años, soltero, empleado, oriental y Angela Esther Langoni, 22 años, soltera, oriental.
Rodolfo Genoud, 34 años, soltero, mecánico, oriental y Ana María Oyarbide, 29 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección —

Elio Manuel Pioli Pereyra, 28 años, soltero, empleado, oriental y Selva Luzmir Pereyra, 20 años, soltera, oriental.
Elbio Ramón Ibáñez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Maribel Huelmo Rocha, 16 años, soltera, oriental.
Antonio Luis Caramelli, 22 años, soltero, empleado, oriental y Dora Gloria González, 26 años, soltera, oriental.
Pedro Advéncula Caraballo, 88 años, pensionista, oriental y Dorotea Ferrez Molina, 87 años, soltera, oriental.
José Enrique Machado, 22 años, soltero, empleado, oriental y Hedy Celina de los Santos, 22 años, soltera, oriental.
Nuble Ceferino Bek, 29 años, soltero, albañil, oriental y María Anastacia Sosa, 23 años, soltera, oriental.
Elbio Sinesio Pino Conde, 49 años, viudo, hacendado, oriental y María Mébida Pereyra, 45 años, soltera, empleada, oriental.
Cirilo Eustaquio Mattos, 40 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Bitancur Terra, 19 años, soltera, oriental.
Héctor María Molina, 25 años, soltero, militar, oriental y Milka Teresa Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.
Manuel Ismael Fernández, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Ofelia Bonilla Sosa, 17 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Oyarvide, 37 años, soltero, hacendado, oriental y Mireya Gladys Devida, 36 años, soltera, oriental.
Walter Esmoris, 21 años, soltero, empleado, oriental y Balbina Rosa Feóla, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Dardo Elías Tabeira, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Mireya Araújo, 23 años, soltera, oriental.

Salto

1.a Sección —

Danilo Correa, 23 años, soltero, empleado, oriental y Susana Corbo, 21 años, soltera, oriental.
Flavio Cardona, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Iris Bandera, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Eduardo Luis Muguerza, 21 años, soltero, hacendado, oriental y Graciela María Hermam, 20 años, soltera, oriental.
Miguel María Pedrozo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Aída Montero, 30 años, soltera, oriental.
Mario Víctor Mundell, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Renée Pereira, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Clemente Sosa, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Moraima Caffre, 21 años, soltera, oriental.
Joaquín Martínez, 20 años, soltero, aviador, oriental y Eva Eugenia Cardona, 14 años, soltera, oriental.
Ramón Jesús Medeiro, 24 años, soltero, policía, oriental y Gregoria Alcira García, 22 años, soltera, argentina.
Angel Faustino Branca, 28 años, soltero, jornalero, oriental e Ilusión Marina Gorcés, 24 años, soltera, oriental.
Luis Claudio Correa, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Eduarda Quiroga, 24 años, soltera, oriental.

Carmelo Carlos Sotier, 54 años, divorciado, jornalero, oriental y María Francisca González, 75 años, soltera, pensionista, oriental.

Angel María Ferrari, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys María Castillo, 32 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Hilario Barrios, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Meló, 18 años, soltera, oriental.

Juan Roberto Castillo, 31 años, soltero, empleado, oriental y Olga Ofelia Goncalves, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Naurelino Paz, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa López, 50 años, viuda, oriental.

Ruben Ualberto Nolberto Alvarez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Delly María Cardozo, 17 años, soltera, oriental.

Rodolfo Victor Invernizzi Popelka, 30 años, soltero, arquitecto, oriental y Marta Aída Suárez Bruno, 26 años, soltera, profesora, oriental.

Juan Inocencio Silveira, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Renée López, 24 años, soltera, oriental.

Máximo Cesarino, 23 años, soltero, zapatero, oriental y Ana María Da Rosa, 18 años, soltera, oriental.

Inocencio Jaques, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Zulema Silvana, 28 años, soltera, oriental.

Luis Eladio Benítez, 25 años, soltero, M. mecánica, oriental y Teresita Renée Fornaroli, 24 años, soltera, oriental.

José Juan Grassi, 56 años, viudo, jubilado, oriental y Mercedes Ramona Fagundez, 44 años, viuda, oriental.

Abel María Botti, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Alodia Arcangel Lombardo, 24 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Comini, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mary Rosa Pio, 16 años, soltera, oriental.

Omar Alberto Viera, 27 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Stalker, 29 años, soltera, peinadora, oriental.

José María Sosa, 33 años, soltero, empleado, oriental y Celeste Beatriz Bertoni, 23 años, soltera, oriental.

Jorge Fortunato Regueira, 47 años, soltero, empleado, oriental y Angela Vivas, 45 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Silverio Baptista, 65 años, soltero, jubilado, oriental y Alejandrina Martiluna, 46 años, divorciada, empleada, oriental.

Carlos María Berretta, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Mary Magalí Fontes, 18 años, soltera, oriental.

Jorge Oscar Mivelles, 29 años, soltero, comercio, oriental y Graciela María Motta, 23 años, soltera, oriental.

Hugo Cesarini, 35 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Beatriz Zunini, 23 años, soltera, oriental.

José María Zacarías, 30 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Ida Amaro, 34 años, divorciada, oriental.

Victor Zamit, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Aldiria Silveira, 29 años, soltera, oriental.

Luis Esteban Pintos, 29 años, soltero, jornalero, oriental e Isolina Carmen Sosa, 28 años, soltera, oriental.

Walter Antonio Remedi, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Angela Teresa Bonessi, 18 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Tate, 74 años soltero, jubilado, oriental y Juana Hernández, 68 años, soltera, oriental.

Pedro Coelho, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Parodi, 24 años, soltera, oriental.

Abel Bortagaray, 28 años, soltero, hacendado, oriental y María Elena Dondo, 23 años, soltera, oriental.

Santiago Méndez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Dora Violeta Cruz, 19 años, soltera, oriental.

Doroteo Gómez, 62 años, viudo, jornalero, oriental y María Emma Gómez, 60 años, soltera, oriental.

José Sánchez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Catalina del Carmen Cardozo, 29 años, divorciada, oriental.

Osías Elinger, 52 años, soltero, comercio, argentino y Teresita Catalina Razzetto, 22 años, soltera, oriental.

Luis Mario Albernáz, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Higinia Silveira, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Orestes Girardi, 20 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Nair Jaime, 28 años, soltera, oriental.

Héctor Baldomero Fernández, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Coelho, 21 años, soltera, oriental.

Edgardo Franzoni, 28 años, soltero, contador, oriental y Margot Malaquina, 21 años, soltera, escribana, oriental.

Carlos Spiteler, 34 años, soltero, tapicero, oriental y María del Carmen Urtarán, 24 años, soltera, oriental.

José Camilo Monetta, 21 años, soltero, empleado, oriental e Ivonne Bukenal, 23 años, soltera, oriental.

Luis Darío Linas, 20 años, soltero, carpintero, oriental y Nelly Esther Monetta, 16 años, soltera, oriental.

Faustino Vital Santos, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Esther Rivero, 46 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Julio César Da Costa, 23 años, soltero, comercio, oriental y Eva Gladys Cardozo, 19 años, soltera, oriental.

Roque Ignacio Nicolini, 22 años, soltero, taximetrista, oriental y Martha Dinora Dilacio, 15 años, soltera, oriental.

Dardo Da Rosa, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Margot Farinha, 21 años, soltera, oriental.

José Luis Paganini, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Bernardina Texeira, 27 años, soltera, oriental.

Antonio do Valle Peixoto, 43 años, soltero, comercio, oriental y María Nélida Torres, 20 años, soltera, oriental.

Omar Benjamín Baratta, 36 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Luz Abadíe, 29 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Luis Alberto Echagüe, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Rosa Campos, 18 años, soltera, oriental.

Ermilindo Gómez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Rosalina Campos, 16 años, soltera, oriental.

Juan Arecio Peruchena, 29 años, soltero, empleado, oriental y Elida Elena Roza, 17 años, soltera, oriental.

Soriano

3.a Sección —

Adolfo Wilder Massa, 24 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Nebelis Harriet, 23 años, soltera, educacionista, oriental.

Esteban Raúl Melo, 25 años, soltero, industrial, oriental y María Cristina Albunguergue, 19 años, soltera, oriental.

Luis Santiago Britos, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Azucena Pissurno, 30 años, soltera, oriental.

Enrique Rudiza, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Viviano, 18 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Santisteban, 40 años, soltero, empleado, oriental y Esther Lila Aunchayna, 31 años, soltera, oriental.

Darío Servando Aquino, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Leonor Vivanco, 18 años, soltera, oriental.

Ruben Javier Acuña, 21 años, soltero, empleado, oriental y Angélica Danglyo Ottonelli, 16 años, soltera, oriental.

Miguel Aniceto Domínguez, 31 años, soltero, albañil, oriental y Delia Celesto Gallardo, 26 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1a. Sección —

Walter Severo, 34 años, soltero, panadero, oriental y Elida Fernández, 40 años, soltera, empleada, oriental.

Marcelino Perdomo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Manuela Evangelista Sanz, 19 años, soltera, costurera, oriental.

Gervasio Mora, 29 años, soltero, empleado, oriental y Dulcelina González, 23 años, soltera, oriental.

Carlos Alfredo Techera, 26 años, soltero, empleado, oriental y Inés Tomasa Furtado 24 años, soltera, oriental.

Jorge Rúben de Mattos, 23 años, soltero, técnico rural, oriental y Teresita Selva Castellano, 22 años, soltera, profesora de idioma, oriental.

Luis Emilio Silva, 25 años, divorciado, empleado, oriental y Haldée Olivera, 20 años, soltera, oriental.

Doroteo Sosa, 25 años, soltero, panadero, oriental y Teresa Alborada Furtado, 27 años, soltera, oriental.

Abedón Fabila, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Nelsa Gladys Rodríguez, 26 años, soltera, oriental.

Hermenegildo Sánchez, 41 años, soltero, pintor, oriental y Mercedes Andrade, 23 años, soltera, oriental.

Sergio Omar Estéves, 28 años, soltero, estudiante, oriental y Luz Stela Peña, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Jaime de Freitas, 29 años, soltero, educación física, oriental y María Esther Bastón, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Obilio Martínez, 23 años, soltero, militar, oriental y Olida Mabel Barboza, 17 años, soltera, oriental.

Aníbal Manuel Abascal, 41 años, soltero, empleado, oriental y Eloedia Giorgetta, 38 años, soltera, empleada, oriental.

Levis Soboredo, 19 años, soltero, peluquero, oriental y Jazma Tidia Mayfud, 15 años, soltera, oriental.

3a. Sección —

Ormandil Da Rosa, 24 años, soltero, chofer, oriental y Daría Ferreira, 22 años, soltera, oriental.

4a. Sección —

Pedro Rocha Luis, 26 años, soltero, empleado, oriental y Casia Rodríguez Méndez, 21 años, soltera, oriental.

Guido Mario Torres, 50 años, viudo, jubilado, oriental y Eulogia Ramos, 63 años, soltera, jubilada, oriental.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 231 — Montevideo, Viernes 17 de Mayo de 1963 — Núm. 16641

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Por cada publicación, el centímetro (25 palabras)	$	4.00
B) Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") ...	"	6.00
C) Matrimonios del interior	"	2.00
D) Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	"	4.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	36.00
" año	"	72.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Por día	$	0.50
Atrasados	"	1.00
De más de quince días ..	"	2.00
De más de un año	"	5.00
De más de tres años ..	"	10.00
De más de cinco años ..	"	15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

la página

Hasta los 3 primeros años	$	8.00
De más de 3 años	"	12.00
De más de 5 años	"	20.00
De más de 10 años	"	25.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$	40.00	el	tomo
1930	....	"	20.00	"	"
1931	(reeditado) ...	"	39.00	"	"
1933	(reeditado) ...	"	50.00	"	"
1934	(reeditado) ...	"	66.00	"	"
1935	"	"	53.00	"	"
1937	"	"	50.00	"	"
1938	"	"	50.00	"	"
1939	....	"	20.00	"	"
1940	....	"	20.00	"	"
1941	(reeditado) ...	"	30.00	"	"
1942	"	"	50.00	"	"
1943	"	"	20.00	"	"
1944	"	"	50.00	"	"
1945	....	"	20.00	"	"
1947	"	"	74.00	"	"
1948	"	"	52.00	"	"
1949	"	"	48.00	"	"
1950	"	"	55.00	"	"
1952	....	"	20.00	"	"
1953	....	"	20.00	"	"
1954	....	"	20.00	"	"
1955	....	"	20.00	"	"
1956	....	"	20.00	"	"
1957	....	"	22.00	"	"
1958	....	"	25.00	"	"
1959	....	"	40.00	"	"
1960	....	"	63.00	"	"
1961	....	"	70.00	"	"
1962	....	"	40.00	"	"

Encuadernados

1952	....	$	30.00	"	"
1955	....	"	30.00	"	"
1956	....	"	30.00	"	"
1957	....	"	28.00	"	"
1958	....	"	33.00	"	"
1959	....	"	51.00	"	"
1961	....	"	95.00	"	"
1962	....	"	57.00	"	"

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del Interior hasta de 30 días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	....	$	500.000.00	$	750.00 la página
De $ 500.001.00 "	....	"	1.000.000.00	"	800.00 " "
" " 1.000.001.00 "	....	"	2.000.000.00	"	1.000.00 " "
" " 2.000.001.00 "	....	"	3.000.000.00	"	1.200.00 " "
" " 3.000.001.00 "	....	"	4.000.000.00	"	1.400.00 " "
" " 4.000.001.00 "	....	"	5.000.000.00	"	1.600.00 " "
" " 5.000.001.00 "	....	"	6.000.000.00	"	2.000.00 " "
" " 6.000.001.00 "	....	"	8.000.000.00	"	2.400.00 " "
" " 8.000.001.00 "	....	"	10.000.000.00	"	2.800.00 " "
" " 10.000.001.00 "	....	"	12.000.000.00	"	3.200.00 " "
" " 12.000.001.00 "	....	"	15.000.000.00	"	3.600.00 " "
" " 15.000.001.00 "	....	"	20.000.000.00	"	4.000.00 " "
" " 20.000 001 00 en adelante	....			"	4.600.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE RAFAEL LANCELLOTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 6973 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE BELLO PARDIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 6862 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JOSE ROCA PARDIÑAS y de doña MARIA PARDIÑAS CALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10 pub. 6863 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE o HOVSSET SAGATELIAN o SAETELIAN o SAGATELIAU o SAATELIAN o SAGETELIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 13 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 6680 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DOLORES SANTANA de ORREGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 6710 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE RIAL MILLAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 6578 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL GERTRUDIS FONS de HIRIART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1954. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6617 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTOR OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 6416 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SEFERINA o CEFERINA MARTINEZ de ALVAREZ o ALBAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1963. — Héctor Del Castillo Lussich, Actuario.

1) $360.00 30|pub. 4641 Ab.4-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PASITA o PACITA o MARIA PAZ ARIAS de NICODEMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

1) $360.00 30|pub. 4896 Ab.5-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE JACOBSONS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 4 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $360.00 30|pub. 4259 Mar.29-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ o LOPEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10 pub. 6736 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELIA o ELENA CELIA IGLESIAS SERRALTA de STRATTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10 pub. 6787 May.13-v.may.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ SARASOLA, (Libro 61, Folio 31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 7030 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERNANDEZ RIOS, (Libro 61, Folio 41), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Marzo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6939 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MELCHO o MELCHO CLAUSELL, (Libro 59, Folio 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6963 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA MARIA LODING HOVE, (Libro 61, Folio 18), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 6938 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE SARLABOS, libro 61, folio 22, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6809 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEOGRACIA BONIFACIO de CANABEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6436 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanca en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALVAREZ COLINO de FERNANDEZ, (Lo. 61, Fo. 34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $360.00 30|pub. 4141 My.9-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA BORONAT de BORJA, (Libro 59, Folio 507), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6463 My.8-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA JOSEFA GRONDONA o GRONDONA DE PASSANO, (Lo. 59, Fo. 561), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Luis E. Fontana, Act.

1) $360.00 30 pub. 3203 My.8-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO VASEN o VASEN WEISZ, (Libro 61, Folio 42), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6233 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO GUIOMAR o VENENCIO G. VARELA IGLESIAS, (Libro 61, Folio 14), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 20 pub. 6240 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANDRADE o ANDRADE LOPEZ, libro 59, folio 643, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a SOFIA PAULA ANDRADE SOSA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se le designará defensor de oficio para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $460.00 30|pub. 5113 Ab.18-v.may.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ BARCELO, (Libro 62, Folio 653), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 14 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10 pub. 7075 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CORONATO, (Libro 62, Folio 561), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 2 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 7105 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY MEDEA BAIOCCHI PIZZA o NELLY BAIOCHE PIZZA, (Libro 63, Folio 578), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 7103 My.16 v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o JOSEFINA BONFIGLIO de RIZZO, (Libro 63, Folio 652), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 6876 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO HUERTAS,

(Libro 63, Folio 437), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos nte este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6878 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALO HERACLIO MERCADER FERNANDEZ, (Libro 63, Folio 441), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 6877 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ROBERTO CURUCHAGA, (Libro 63, Folio 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 20 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 6879 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALMERINDA FIRES de MAGALHAES, (Libro 63, Folio 469), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Abril de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6880 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BRAMBILLA o BRAMBILLIA de BACCHI, (Libro 63, Folio 593), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1963, (Mes de Artigas). — Elbio A. Panario Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 6477 May.14-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE WELKER LEGEREN y MARIA CLARA SILLA PEREIRA, (Libro 63, Folio 655), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jugado. — Montevideo, 30 de Abril de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 6478 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO OTTONELLO, libro 63, folio 560, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 6820 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA SENA de CLARA, libro 63, folio 346, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1962. —Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6821 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HELVECIA BESOMI FERRARI, libro 63, folio 323, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 6822 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VARELA o VARELA ACEA, (Libro 63, Folio 605), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 6708 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA SALVO de LOPEZ, (Libro 63, Folio 697), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6709 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ENRIQUE GIMENEZ, libro 63, folio 670, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 2 de 1963. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6604 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO PEREZ o FERNANDO PEREZ ANTELO, libro 63, folio 551, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 6603 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO TROCCOLI BELLOMO, (Libro 63, Folio 670), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 6461 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO TOMASSO VARELA, libro 63, folio 652, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 6313 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS TARABAL CABEZA, libro 64, folio 10, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1963. (Mes de Artigas). — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 6314 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN PAULIK, libro 63, folio 600, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 6139 My.7-v.my 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TARULLO SASSANO, (Libro 63, Folio 558), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 6229 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO PEREZ SANCHEZ, (L.o 63, F.o 578), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 6011 May.6-vmay.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SCAGLIONE ARIANO, (L.o 63, F.o 648), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $360.00 30|pub. 6007 My.2-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON SOLSKY SPLET, (L.o 63, F.o 670), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1963. — Elbio A. Panario Actuario Adjunto.

1) $ 360.00 30|pub. 5571 Ab.29-v.jn 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SCELZO de ROMANO, libro 63, folio 580, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1963 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $360.00 30 pub. 5194 Ab.18-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARCHIBALD SIDNEY GORDON HORWOOD, (L.o 63, F.o 651), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $ 360.00 30|pub. 4309 Ab.1.o-v.my.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO AMBRUS, 25|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 7079 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM o ABRAM RAVINOVITZ GOERDON 513|31, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 7078 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA GONZALEZ de LONGO, 5|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, Marzo, 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 7114 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBE ISABEL PERAGINI de GELOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 7111 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA o FLORA ISOLINA SALGUEIRO de PIEDRAS, 98|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 7112 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO DALLA TOR, 82|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6975 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRESIA OLMOS de LUCION, 88|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6976 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MEZZETA de SAROTTO, 37|63, citándose a los herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6974 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS HERMINIO VALENTINI, 316|62, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6993 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GENTAO GIOVANNI ANTIGUO o ANTEGNO GENTA, 376|62, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6868 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA FELIPA o VICTORIA ROSSI CATTALINICHI de BELLABARBA, (36 63) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dduecir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6632 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO J. GRECO o FRANCISCO JAVIER GRECO, 22|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6417 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO LOUISE, (117|63) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6612 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN RODRIGUEZ, 53|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6414 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDAUYE, 62|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6454 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO LUNGO, 63|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6455 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA ANA DELGADO de SERRATS, 97|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6462 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MILASIUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6299 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO EUGENIO o BRAULIO EUFEMIO ROMERO (114 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6300 May.7.-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TABARE JUAN BERRETA ETCHEMENDY, 74|63, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6192 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA FIORENTINA, 75|63, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6193 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABOR o GABRIEL DAVID KOSZORUS, 334|62, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6194 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA VAZQUEZ de GARCIA, 15|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 20|pub. 6195 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesin de MERCEDES JACINTA SAAVEDRA BARROSO, 95|63, citándose a los herederos, acreedores y demás intererados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6197 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FELIPE MIGLIARO BOSCH, 113|63 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pala que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6198 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA COSTA de BERRUTTI y ERNESTO BERRUTTI, 68|63 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6199 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VICENTA ESPONDABURU de CARBONELL y VIVES, 43|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6200 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES VARELA SOUZA de KOCH, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6202 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PINTOS, 27|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6203 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA LARRARTE de AGUIRREZABALA, 90|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6201 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA o ANGELA MARIA o ANA MARIA ANGELA DEMELLI de CLAVIJO 380|62, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6204 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA DEVOTO de VARELA, 26|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120. 10|pub. 6205 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GONDOLVEU o GONDELVEU o GOLDOBEU de TECITOR 67|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6191 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CALVIÑO, 21|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6234 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BOBBIO, (111-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 5781 Ab.29-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CESAREA BONILLA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente se emplaza a RICARDO SANTOS BONILLA para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el expresado juicio dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 19 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 480.00 30|pub. 4187 Mz.29-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUILLERMO RUGGIERO GRIMALDI, 107-63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6785 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO HERMENEGILDO GRAJALES BETTISAGASTI o ARTURO GRAJALES 108-63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6784 May.13-v.may.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFIO QUATTROCHI o QUATROCHI FRAGAPANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7116 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGA PAPAIANNI de GIOFFRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7115 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESPERENZA SANCHEZ ROZADA o ROSADA de LOZADA o ESPERENZA SANCHEZ ROZADA o ROSADA de LOSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 7113 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ESTANISLAO MARZI o MARZZI, doña LEA MARIA MARZI o MARZZI de MARTINEZ y doña LEA FERRETTI o FERRITI o FOSETTI de MARZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 23 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6647 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTO JOSE o JOSE MARIA JUSTO JOSE OROZCO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 13 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6646 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GRAZIA NASTASI de ANTONUCCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6712 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno,, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FORTUNATO EUSEBIO ARACHE PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 30 de 1963. José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6302 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno,, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE DEMATTEIS y de JUANA MARIA o MARIA MOLINARI de DEMATTEIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6303 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno,, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA DI PAOLO de TIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6304 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno,, se hace saber al público la apertura de la sucesión de KURT JOSEF o KURT JOSE BERNSTEIN FRANK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6305 May.7-v.may.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno,, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE LEANDRO BALPARDA ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6306 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno,, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de FELIX o SEGUNDO FELIX del CARMEN o FELIX del CARMEN GONZALEZ LOPEZ y MARTINIANO o MARTINIANO del CARMEN GONZALEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6307 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno,, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLAUDIO BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6308 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno,, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HIPOLITO CASIANO GUERRA ALFONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6309 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno,, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISAURA DA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $360.00 30 pub. 6301 May.7-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANIBAL PEDUTO o PEDUTO VLAVELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6207 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FILOMENA MARRONE de DELUCCA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 3 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6232 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ORTENCIA u HORTENSIA u HORTENCIA VARELA de RIAL u HORTENCIA VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6208 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO PROTO o PROTO DOMINGO HERNANDEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6231 My.6-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO JUAN JOSE SCHINCA o SCHINCA CHERRO, (58|17), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6959 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o HILARIA o JOSEFA HILARIA LIZARRAGA de LECUONA, (58|469), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6965 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR PEDRO STEVENAZZI, (58|385), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6966 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura d eal sucesión de OSCAR ALFONSO ROTEL BORELLI, (37|438), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $120.00 10|pub. 6967 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADARO GIVIAQUE, (58|352), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6968 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DUFOUR de HANSEN, (58|350), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6969 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o BASILIO ENRIQUE CITTADINI, (57|535), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 21 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6970 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TORREIRA o TORREIRA VILAR, (58|176), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 13 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6971 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS LEOPOLDO TAJES VIERCI, (57|485), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 24 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6972 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CUERVO o CUERVO GARCIA de VIFORCOS, (58|351), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6864 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SERRA CORRONS, (58|347) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6865 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA LUISA BAYETTO de GOMEZ FERRER, (58-450), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6866 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON SERMAN o SHERMAN KUGEL, (58|454), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 6679 My.10-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA FISCHER de FRIEDMANN, (58|390), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6687 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CASTAGNA LAZZARINI, 58|389, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6547 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS SEGUNDO JUAN TOSETTI PALLA, (53|397), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6410 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN u OHANNES KELDJIAN, (58|348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6411 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BANCALARI CORREA, (58|346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario. Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6412 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR CAROLINA ZAMBADO de BADARACO o BADARACCO, (58|492), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6413 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ORTEGA, 58|217, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6291 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA RODRIGUEZ CUBILO de PLA o JOSEFA RODRIGUEZ de PLA, 58|481, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6295 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRESENCIO PASTOR FARACHIO DUFFOUR, 38|351, citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6292 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIA JOSEFA ARRIAGA de CAJIGAS, 58 449, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6293 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA BRUNEL de FOGLIA, 58|347, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6294 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO FABINI o FABINI BIANCHI, 58|352, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6296 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELITON RODRIGO ACOSTA BOOTH o RODRIGO ACOSTA BOOTH, 58|347, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6297 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELICA o CELICA MARIA SERAFINA USABIAGA SALA, (58|488) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6209 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SOLSONA, (58|484), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6210 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA HELGUERA URES o URIS o HURES, 58|346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6211 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL BARDESIO LUCAS, (58|391), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6212 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira en autos: "JOSE BLANCO BARROS o BARRIOS. Sucesión", se cita y emplaza a los herederos de José Blanco Barros o Barrios, especialmente a Josefa Barros de Blanco, Manuel y Francisco Blanco, Jacinto Martínez y Concepción Blanco Martínez, y genéricamente a los que tengan interés para que dentro de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, comparezcan a estar a derecho en el juicio de investigación de paternidad y petición de herencia promovido en estos autos por Blanca Violeta Bentancurt. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 30 pub. 6218 My.6-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL QUEIJO AÑON, (58|389), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
2) $120.00 10|pub 6213 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNALDO o ARNALDO ANGELO o ARNALDO ANGEL SORMANI LORENZONI, (58 483), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
2) $120.00 10|pub. 6214 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA SALDAÑA de MENESES, (58|385), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6216 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSA JIMENEZ o GIMENEZ de FORASTIERI o GENEROSA JIMENEZ FERNANDEZ o GIMENEZ FERNANDEZ de FORASTIERI, (58|468), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6217 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VILAR o VILLAR de IGLESIAS, (58|488) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6215 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO HERMAN CELESTINO CANFIELD, 58-453, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $120.00 10|pub. 6783 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ARTEAGA, 58-215 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 21 de 1963 — Esc. Raúl Llorrens, Actuario Adjunto.
1) $360.00 30|pub. 4962 Ab.15-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de de la sucesión de SARA MARIÑO de MASTRASCUSA, (Libro 49. Folio 373), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6381 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO PATRIELLO o PATRIELLI, libro 52, folio 578, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6605 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO o RUFINO AGUSTIN o RUFINO EDMUNDO MEDINA, libro 52, folio 472, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6606 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PASCUALINA TRAVERSO de TRAVERSO, (Libro 52, Folio 534), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6480 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO MARTINEZ, (Libro 52, Folio 593), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6481 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VILLADONICA. (Lo. 52, Fo. 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1963. — C. Ponce de León A. y Lara, Act. Adj.

1) $120.00 10|pub. 2418 May.3-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO LA CRUZ, (Libro 52, Folio 443), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6479 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO MELLO PORTA, (Libro 52, Folio 412), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3515 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSMAN JULIO SCARONE o ESCARONE u OSMAN JULIO SCARONE ASTESIANO, libro 50, folio 658, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6807 My.13-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO EDMUNDO BENITEZ o RUFINO EDMUNDO BENITEZ LEITON, libro 52, folio 636 citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6603 My.15-v.my.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA CALDEYRO, F.130, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 27 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6937 My.15-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANTONIA CASTELLANOS, F.857, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 21 de Agosto de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6810 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HAROLD FLAKASBARD o FLAKSBARD LEBENGARC, F.12, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 27 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 6811 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAUREANO GARCIA MEDERO, F.788, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 13 de Agosto de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6812 May.13-may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA SCILINI de PANZERA, F.59, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 583. — Montevideo, 15 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6815 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONINO CERAOLO o ANTONIO CERAOLO, F.1177, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6316 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCA HEUGAS de AMONDARAIN, (F. 1.222), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6807 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARI ETCHECHURY. F. 43, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6813 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TAMBOLINI, F.203, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6814 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL SZARF, F. 188, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 7055 My.13-v.my.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO TERRA GONZALEZ, F. 58, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 27 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 7077 My.16-v.my.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO CHALA o CHALA IRICARAY, F. 98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 27 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 7076 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL PIUMA de VAGDI, (F. 257), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 26 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario

1) $120.00 10|pub. 6712 My.10-v.my.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DARDO RUBEN BARCELONA GARCIA, (F. 204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6432 May.10-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLEMENTE PEREZ BARROSO, (F. 209), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 583 — Montevideo, 26 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6415 My.8-v my 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN ROUPEIRO de CROCCO, (F. 232), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 24 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 6400 My.8-v.my 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TOMAS HUGO RASUALDO, (F. 128), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 27 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6420 My.8-v my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicia de la sucesión de ARMANDO [illegible] MAGLIONE o MAGLIONI BARDALLO, (F. 1.313), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, [illegible] en calle Cerrito 586. — Montevideo, [illegible] de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6130 My.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE SATRIANI, (F. [illegible] año 1962), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos an-

este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
$120.00 10|pub. 6431 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MARQUISA, (F. 129), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 27 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6432 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAFAEL ALFREDO RIGAU o RIGAU INDART, (F. 135), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. Montevideo, 15 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6427 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERARDO FERNANDEZ o GERARDO FERNANDEZ CASTRO, (F. 1.251), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6433 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TOMAS LOPEZ PIEDRAS, (F. 192), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 28 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6434 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FLORENTINO ANTOGNAZZA, (F. 310), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 26 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6435 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA JOSEFA MARIA ASCHERO de BIANCHI, (F. 96), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6426 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ROSA LERIOVALI, (F. 427), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 C.P.C. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $240.00 20|pub. 6303 My.8-v.my.21. Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO AMARANTO RODRIGUEZ, (F. 134), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 6428 My.8-v my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO ANTONIO DICHIERA o DI QUERA citándose a herederos, acreedores y demás interesador en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 13 de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6230 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NILDE FRANCISCA GREGORINI o NILDA FRANCISCA GREGORINI de SAAVEDRA, F. 147, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 27 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $ 360.00 30|pub. 4083 Ab.1-v.may.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMITAS o ERMITA ABELENDA LOPEZ, F. 74, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $360.00 30|pub. 4890 Ab.15-v.may.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN VERNAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6940 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON VISCARRA o VIZCARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clemntina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6941 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA LECETA de ARRUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6951 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL ACHA FONTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6956 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO ESCANDON o ESCANDON CABAZZOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6977 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN TORRES de DANERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6991 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES PEREZ SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6995 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON POMBO o POMBO BELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6994 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO GILARDI o GILARDI CAMAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub. 6653 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6682 My.10-v.my.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA IRMA MAFFEI de AYCART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6720 My.10-v.my.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL RADAMES OMMARUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6719 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE PAULINO DOTTA PIETRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6437 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ VALVERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6438 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ALBERTO DALL'ORTO MORELLI y MAGDALENA MARIA LEVAGGI de DALL'ORTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Abril de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6439 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELOISA MARRERO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6440 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VARELA GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6456 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS LAUVERGNAS ROUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6298 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA COSTAFREDA de ORFILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6188 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PUGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6284 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ARRICAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6823 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO GIL PEREIRA PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6839 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ZANOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7056 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFONSO MONTALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7073 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BARCIA CASTELAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7087 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA ARES de BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7150 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIO PAGLIANO FENOCCHIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 360.00 30|pub. 5076 Ab.17-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS SIGUERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Febrero 21 de 1962. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $80.00 10|pub. 6639 May.9-v.may 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA MONTANARI de FOCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Abril 26 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 6640 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUGENIA GOULAR o GOULART o GULARTE o GULARTE de TARRAGO o EUGENIA ROSA GULARTE de TARRAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Abril 17 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $120.00 10|pub 6464 My.8-v.my.21

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JUAN CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Agosto de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6635 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCANACION ALVAREZ CANEPA de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Abril de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6473 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ELBIA o ELVIRA o JULIA ELVIRA BORDALECOU de CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Abril de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6353 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO SCOTTINI MEZZADRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Abril de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6274 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA ANACLETA MERINO BENTANCUR o BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Abril de 1963. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6273 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA LABORDE TISNEROT de BAZZINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Abril de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6793 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA FERNANDEZ de MELITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Abril de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7000 My.15-v.my.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Abril 25 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6838 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON DIAZ CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 23 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6474 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR CONRADO SANTOS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Abril 23 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6354 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Abril 23 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6355 May.7-v.may.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BRENDA PIÑA de ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 25 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6385 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE JUAN PISANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 25 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6386 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LORENZO Y FARIA o MANUEL LORENZO FARIA o FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Abril 25 de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6258 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 25 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6387 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA GUILLERMA MOREIRA de ALCANTARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 25 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6388 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO RIVERA BORDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 25 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6389 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO ABUNDO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 6 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6844 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELODINA MAIDANA de DAE-

DANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Setiembre 10 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6864 My.14-v.my.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.a SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 7.a sección de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SEVERO RODRIGUEZ, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 26|962. — María E. Martín de Aramburú, Juez de Paz.
1) $120.00 10 pub. 6778 May.13-v.may.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA UMPIERREZ HERNANDEZ de FACELLI, libro 2, folio 176, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 5 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6777 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO o EUSEBIO ERNESTO GATTI, libro 2, folio 171, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 4 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6776 May.12-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES BRIGIDO DUQUE o ANDRES BRIGIDO DUQUE RAMOS, Lo. 2, Fo. 171, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 4 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7125 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO IGNACIO CIAPPESONI GONZALEZ, Lo. 2, Fo. 206, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 6 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7126 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROSA o ROSAS ASENCIO, Lo. 2, Fo. 206, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 6 de 1963. — César Lanata Sanguinetti ,Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7127 My.16-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA BERNADET de FACELLI, Lo. 2, Fo. 166, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 29 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7128 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO BARDECIO, Lo. 2, Fo. 185, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 16 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7129 My 16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GREGORIO ZELAYETA PAGARDOY, Lo. 2, Fo. 192, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 22 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7130 My.16-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MABERINO o MAVERINO de BRIAN Lo. 2, Fo. 192, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 22 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7131 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA RAMIREZ de DIEZ, Lo. 2, Fo. 192, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 22 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $$120.00 10|pub. 7132 My.16-v.my.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de TEOTIMO ROLANDO SILVERA o TEOTIMO ROLANDO SILVEIRA o ROLANDO SILVERA y de LEONTINA EDERLINDA MORERA o LEONTINA EDERLINDA de MOURA o LEONTINA EDERLINA de MOURA de SILVERA o SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de Abril de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $160.00 10|pub. 7053 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEODORO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 13 de Mayo de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7037 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FILADELFO ALVEZ o ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Mayo de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7036 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRA MARIA LUISA RODRIGUEZ de PEREZ o MARIA LUISA RODRIGUEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de Marzo de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6929 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMONA PASCUALA CABRERA GARCIA de PINTOS o RAMONA PASCUALA CABRERA de PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 6 de Mayo de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6722 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de EUSTAQUIO PEREZ, DANIEL PEREZ GONZALEZ y CARMEN GONZALEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Diciembre de 1962. — Ramón Méndez y Mechera, Esc. Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6723 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUFINA SILVA de FERREIRO o FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de Mayo de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3724 My.10-v.my. 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SABINO RAFAEL MENCHACA o SABINO R. MENCHACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de Mayo de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6725 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VIRGILIO GONCALVEZ VIEIRA NETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Marzo de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $360.00 30 pub. 4625 May.10-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN GANNELLO de SALAFIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Abril de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6593 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENITO AROZTEGUI EISMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de Mayo de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6594 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX LAUDELINO NUÑEZ da ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de Mayo de 1963. — Modesto S. Iturralde, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6595 May.9-v.may.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, Ulises Taroco Lucas, se hace saber la apertura de la sucesión de don IGNACIO CHERRES o CHERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Marzo 22 de 1963. — Ulises Taroco Lucas, Juez de Paz, Encargado
1) $120.00 10|pub. 6260 My.6-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO LORENZO o VICTORIO LORENZO RICARDO GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 2 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6618 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA o MARTINA MORALEZ o MORALES de ZIPPONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 25 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6619 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SALE ANTONIETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 23 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6620 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES REYMUNDO SEVERIO BACERQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 23 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6621 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO BIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 19 de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7135 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA JUSTINA REVETRIA de REVETRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 4 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7136 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN FERMIN RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 3 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7101 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO DIONISIO o BERNARDO DIONICIO ZERPA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 8 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7137 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA o FORTUNATA DOMINGA FUICA de BETANCOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 2 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7138 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA CHAVES de ROLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 29 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6622 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELIAS MELAZZI ALDAX; de ROSARIO VEGA de BAQUE; de CARMEN BAQUE de ORONA; de GREGORIA MELAZZI de PEREZ; de PEDRO HECTOR MELAZZI ALDAX y de JUSTINA ARENAS de ALDAX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 29 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6623 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JORAJURIA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 13 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) 120.00 10|pub. 6457 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA ISIDORA TORRES de MONSALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 5 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6459 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES MARIA HERNANDEZ ALDAX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 4 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 6458 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 29 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 6340 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BENEDETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 12 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6341 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA DOMINGA DOTTI de ROMANIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 17 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6342 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO BARTOLO o BARTOLO DELFINO PICCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 29 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6339 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ANTONIO o ANTONIO BENTANCUR o BENTANCOUR SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 23 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6401 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE SORIA o JOSE LOPEZ SORIA y de JUANA PINO de SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 29 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6402 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 13 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6242 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VEROLO MULLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 24 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6243 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL CRUZ MARIÑO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 14 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6829 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ISASMENDI BENGOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 25 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6830 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFINA ANACLETA del Corazón de JESUS ANCHORENA o JOSÉFINA ANCHORENA de LARRETA y de ENRIQUE DANIEL CASIMIRO RODRIGUEZ LARRETA o ENRIQUE LARRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 5 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6831 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANDRES BOUZON COTDEMIEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 23 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6832 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DEL CARMEN DE ARMAS DE CHEVESTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Rosario, Abril 23 de 1963. — Dra. Odda C. Prat de Cellazzi, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 5990 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de OVIDIO PESCETTO COTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 3 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6953 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ISOLINA RODRIGUEZ GENES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 29 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6996 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES PARETTO o PARETO GARULLA o GARULA o GARRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 28 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6997 My.15-v.my.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ANTONIO BONFRISCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Mayo 3 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6700 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALO MARTINEZ o GONZALO MARTINEZ DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Marzo 15 de 1963. — Esc. Alberto Abraham, Actuario Int.
1) $120.00 10|pub. 6326 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FLORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Marzo 25 de 1963. —
1) $120.00 10|pub. 6327 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON COUSTARD FRIOS o FRIAS, citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Abril 13 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6227 My.6-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Arteona, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO [illegible] PERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

·hos ante este Juzgado. — Florida, 18 de ·ril de 1963. — Teresita Etcheverry de Taran. Actuaria Adjunta.
) $120.00 10|pub. 6791 May.13-v.may.24.

·DICTO. — Por disposición del señor Juez ·rado de Primera Instancia de Florida, Dr. · Carlos A. Artecona, se hace saber ·a ·rtura de la sucesión de ANTONIO CARLO-·GNO, citándose a los herederos, acreedores ·emás interesados para que comparezcan den-· de treinta días a deducir en forma sus ·echos ante este Juzgado. — Florida, 18 de ·rzo de 1963. — Artaldo R. Fontes Trelles, ·tuario.
·) $120.00 10 pub. 6906 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ·trado de Primera Instancia de Florida Dr. ·n Carlos A. Artecona, se hace saber la ·ertura de la sucesión de VICENTE BELLO, ·tándose a los herederos, acreedores y demás ·teresados para que comparezcan dentro de ·einta días a deducir en forma sus derechos ·te este Juzgado. — Florida, 18 de Marzo de ·63. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6897 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ·etrado de Primera Instancia de Florida Dr. ·on Carlos A. Artecona, se hace saber la ·ertura de las sucesiones de NARCISO MO-·EIRA, EXALTACION MOREIRA, JORGE ·OREIRA, NARCISO ALEJANDRO o NAR-·ISO ALEJANDINO MOREIRA y MARIA VI-·NTA MOREIRA, citándose a los herederos, ·reedores y demás interesados para que com-·arezcan dentro de treinta días a deducir en ·rma sus derechos ante este Juzgado. — Flo-·da, 23 de Abril de 1963. — Teresita Etche-·rry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6898 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ·etrado de Primera Instancia de Florida Dr. ·on Carlos A. Artecona, se hace saber la ·ertura de la sucesión de ELIDITA DOMIN-·A ALDAMA COITO, citándose a los herede-·s, acreedores y demás interesados para que ·mparezcan dentro de treinta días a deducir · forma sus derechos ante este Juzgado. — ·lorida, 2 de Abril de 1963. — Teresita Etche-·rry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6899 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ·etrado de Primera Instancia de Florida Dr. ·on Carlos A. Artecona, se hace saber la ·ertura de la sucesión de HEBER o HEBER ·UAN MILLER, citándose a los herederos, ·reedores y demás interesados para que com-·arezcan dentro de treinta días a deducir en ·rma sus derechos ante este Juzgado. — Flo-·da, 26 de Abril de 1963. — Teresita Etche-·erry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6900 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ·etrado de Primera Instancia de Florida Dr. ·on Carlos A. Artecona, se hace saber la ·ertura de las sucesiones de FERNABELA o ·ERNABELA DOMINGUEZ de COITO y RO-·UE COITO o COYTO OSVALDE, citándose a ·s herederos, acreedores y demás interesados ·ara que comparezcan dentro de treinta días · deducir en forma sus derechos ante este ·uzgado. — Florida, 26 de Abril de 1963. — ·eresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Ad-·unta.
1) $120.00 10|pub. 6901 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ·etrado de Primera Instancia de Florida Dr. ·on Carlos A. Artecona, se hace saber la ·ertura de la sucesión de JOSEFA SABATE de ·ORNIO, citándose a los herederos, acreedo-·s y demás interesados para que comparez-·n dentro de treinta días a deducir en forma ·s derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 ·e Abril de 1963. — Teresita Etcheverry de ·aranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6902 My.14-v.my.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ·etrado de Primera Instancia de Lavalleja, se ·ace saber la apertura de la sucesión de EMI-·IA FUENTES de ALBA, citándose a los here-·eros, acredores y demás interesados para que ·omparezcan dentro de treinta días a deducir ·n forma sus derechos ante este Juzgado. — ·inas, Mayo 2 de 1963. — Héctor Raúl Vernen-·o, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6667 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ·etrado de Primera Instancia de Lavalleja, se ·ace saber la apertura de la sucesión de CAYE-·ANA AMELIA OLIVE de GONZALEZ, citán-·ose a los herederos, acreedores y demás inte-·esados para que comparezcan dentro de trein-·a días a deducir en forma sus derechos ante ·ste Juzgado. — Minas, Marzo 25 de 1963. — ·éctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6467 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ·etrado de Primera Instancia de Lavalleja, se ·ace saber la apertura de la sucesión de AN-·TONIO JULIAN BAUBETA, citándose a los he-·rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 27 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6463 My.8-v.my 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ARABELLA GONZALEZ ROSES de VENTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 24 de 1963.— Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6320 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SABINA GUTIERREZ de MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 24 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6960 My.15-v.my.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO PAULINO UDINI ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Abril de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6546 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO BUZZETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de Abril de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 6537 May.9-v.may.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BRITO DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de Mayo de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7140 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO BONILLA BERBERENA o RAFAEL GUSTAVO BONILLA BARBERENA o GUSTAVO BONILLA BARBERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de Mayo de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10'pub. 7141 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SALOME ROIG de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de Mayo de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7142 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA o MARIA MAGDALENA de ALLES de BACCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de Abril de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10'pub. 6538 May.16-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA FRANCISCA DEGUGLIEIMI SANCHEZ de BRITOS o BRITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de Marzo de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6541 May.9-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DAMIANA LOFFREDO de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de Abril de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6539 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA CLEMENCIA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de Abril de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6540 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA LARRAIN de ALCORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de Marzo de 1963. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 4750 Ab.5-v.my.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado le Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FEIJOO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Abril de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6281 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de Abril de 1963. — Alvaro Castellanos Barbieri, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 6771 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO OSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de Abril de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6772 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA [illegible] ER AVELLANAL VIGIL, citándose a los [illegible] eros, acreedores y demás interesados para [illegible] comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Abril de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7037 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMAN KIRSCHNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Febrero de 1963. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 7038 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETA MANEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Abril de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10'pub. 7036 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETO LOPEZ BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Marzo de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7034 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Marzo de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7029 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ERNESTINA AMARILLO de FRERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Febrero de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7071 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PAGANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Marzo de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7030 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERTA MASENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca ndentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de Abril de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7033 My.15-v.my.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA JULIA BABULIA o BABUGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de conferirse al Estado la misión en posesión de la herencia. Este emplazamiento se efectúa a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil). — Paysandú, 27 de Marzo de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario Adjunto.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 30904 Ab.4-v.ab.25. My.15-v.my.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO RAMON GOMEZ GHIBAUDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Marzo de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 7031 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MUZIO de LAMARCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Marzo de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7032 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Marzo de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7035 My.15-v.my.28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALVEZ DE OLIVEIRA o FRANCISCO A. DE OLIVEIRA o FRANCISCO OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 5 de 1963. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6516 My.8-v.my.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 23 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6244 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA FLORENCIA o GENOVEVA CARMEN o CARMEN FERREIRA de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Rocha, Abril 24 de 2963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $120.00 10 pub. 6245 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO PEREZ, citándocé a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 24 de 1963. – José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $120.00 10 pub. 6246 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SATURNINO ROCHA GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 24 de 2963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6247 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA ELIANA MARGARITA o CORINA ELIANA o CORINA RODRIGUEZ de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta díar a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 27 de 1963 — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6248 My.6-v.my.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.— Salto, 12 de Marzo de 1963. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6328 May.7-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GARCIA FERNANDEZ o ENRIQUE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 29 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6492 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS de los SANTOS MADRUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 7 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 6321 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TAUDELINO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto; Marzo 20 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6322 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Marzo 20 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6323 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MENDIZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 20 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6324 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNALDO MACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 22 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6325 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ATANASIA o MANUELA ANASTASIA o MANUELA ESCANELLAS de GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante erte Juzgado. — Salto, 26 de Diciembre de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6226 My.6-v.my.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VANOLI de BUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 30 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6624 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO BENIGNO MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Abril 30 de 1963. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7010 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN OTTONELLI ANDREA o JUAN BAUTISTA OTTONELLI ANDREA o JUAN BAUTISTA OTTONELLO ANDREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 27 de 1963. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7042 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA MARTINEZ DEL VALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Marzo 27 de 1933. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7043 My.15-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CARRION MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 30 de 1963. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7045 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o CLOTILDE ROSA GANDINI de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 30 de 1963. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7044 My.15-v.my.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBERRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro de término de treinta días. — Mercedes, Abril 1? de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6745 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO BESSON, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesado para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 22 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6746 My.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MAGNONE LAPUENTE o CARLOS o CARLOS ALBERTO MAGNONE o MAGNONE LAPUENTE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzga-do a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 29 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario
1) $120.00 10|pub. 6747 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA MAGDALENA ANDRINOPLE de GONZALEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 29 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6748 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL GUTIERREZ o JOSE MIGUEL GUTIERREZ o JOSE MIGUEL GUTIERREZ IZAGUIRRE o JOSE GUTIERREZ IZAGUIRRE o JOSE GUTIERREZ o MIGUEL GUTIERREZ IZAGUIRRE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 26 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6750 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DEOGRACIA SUAREZ de RIVERO o MARIA DEOGRACIA SUAREZ RAMOS de MIGUEL RIVERO o MIGUEL RIVERO ALVAREZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 2 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Vareia, Actuario Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6749 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apetrura de la sucesión de PRUDENCIO SCLAVI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 3 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6999 My.15-v.my.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION JUDICIAL DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, Abril 30 de 1963. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 6668 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMA GABRIELA LUZARDO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, Marzo 26 de 1963. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 6669 My.10-v.my.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña UFRALIA BOGGIA de DINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 4 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6475 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JULIO ALIPIO ZUASNABAR IRULEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 6 de 1963. — Raúl Fereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6843 My.14-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, doctor don Luis Alberto Galagorri, se hace saber la apertura de la sucesión de ULPIANO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 2 de Abril de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 6270 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, doctor don Luis Alberto Galagorri, se hace saber la apertura de la sucesión de VERONICA GERMANET de KUSTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 11 de Marzo de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 6271 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, Dr. don Luis Alberto Galagorri, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA BORGES de FALERO y de CARMEN FALERO de DACHS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 15 de Abril de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 7047 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, Dr. don Luis Alberto Galagorri, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 11 de Marzo de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 7048 My.16-v.my.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de Diciembre de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6225 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de TEOFILO o TEOFILO ABELARDO GALLO e IDALINA PETRONA VIERA o VIEIRA de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Febrero de 1963. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $120.0` 10|pub. 6224 My.6-v.my.17.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

COMPAÑIA BALNEARIO SALINAS S. A.

De acuerdo a la facultad conferida a los prometientes vendedores de terrenos a pagar a plazos, por la ley N.o 9099, de Setiembre de 1933, se previene a los señores que más abajo se mencionan, o a quienes sus derechos representen, que, habiendo transcurrido el término legal, ha quedado operada la caducidad de las Propuestas y|o Promesas de Compra-venta, Compromisos y|o documentos referentes a las mismas, de las propiedades que se expresarán, ubicadas todas en Salinas, 7.a sección judicial de Canelones:

Solar 3, manzana 96, padrón 1.888, prometido en venta a Enrique López.

Solar 4, manzana 92, padrón 1.837, prometido en venta a Gerónimo Foucault.

Solar 37, manzana 90, padrón 1.794, prometido en venta a Yolanda y Lorenzo Dive.

Solar 13, manzana 114, padrón 36.279, prometido en venta a Alejandro D. Presa.

Solar 15, manzana 121, padrón 36330, prometido en venta a Eduardo Guizé.

Solar 13, manzana 115, padrón 36.285, prometido en venta a Mariana Kierranowskie.

Solar 17, manzana 128, padrón N.o 36.402, prometido en venta a Cecilia M. de Caputo.

Solar 37, manzana 100, padrón 2.072, prometido en venta a Nibia Pintos.

Solar 6, manzana 126, padrón 36.377, prometido en venta a Blanca L. Cáceres.
2) $480.00 15|pub. 6677 May.10-v.may.30.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9099 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de la siguiente Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos ubicado en 17a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, plano realizado por el Agrimensor Alfredo Lerena, inscripto en la Dirección General de Topografía en Agosto de 1920 a saber:

Solar 22; padrón 139.120. Comprador: Walter Horjales Campelo.

Se hace saber a su promitente comprador o sus sucesores a título singular o universal y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre el citado solar, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrán caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre el solar que se indica. — Banco Popular del Uruguay, Agencia Cordón.
2) $240.00 15|pub. 6871 My.9-v.my.29.

A V I S O

De acuerdo a lo que dispone el artículo 10 de la ley del 17|6 31 y 20|9|33 a los siguientes prometientes compradores a plazo de solares del fraccionamiento ubicado en la 4.a sección judicial del Departamento de Canelones, que se mencionan a continuación a su nombre, al de sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre estos solares, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre esos inmuebles en virtud de no haberse pago las cuotas convenidas durante el término de cuatro años: 1.o PEDRO DE ARMAS, solar 355, padrón 10491 m|á 5124; 2.o) FRANCISCO ALONSO ESTEVEZ, solar 366, padrón 1702 m|á 4914; 3.o) SALVADOR de la TORRES y LEONOR PUMAREZ DIAZ, solar 129, padrón 3499 m|á 4803; 4.o) JUAN JORGE FRIADE ELHORDOY, solar 2, padrón 10491 m.á 5124; 5.o) AGUE GEDIKIAN, solar 73, padrón 3433 m|á 4803; 6.o) SEVERINO ALAYON, solar 137, padrón 3507 m|á 4803; 7.o) LUIS ALBERTO PUENTES, solar 140, padrón 3510 m|á 4803; 8.o) CARLOS MARIA FERNANDEZ, solar 184, padrón 3554 m|á 4803; 9.o) LUIS ALBERTO AGUES CASURIAGA, solar 407, padrón 3807 m|á 4803. Caducidad: Braulio Viñoly Castro.
2) $480.00 15|pub. 6241 May.6-v.may.24.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley 9.099 de 30 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las siguientes Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos ubicados en el "Balneario El Tesoro" 6a. Sección Judicial del Depjartamento de Maldonado, plano realizado por el Agrimensor Carlos Mac Coll de Octubre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 61 el 25 de Marzo de 1946 a saber:

Padrón 1415; Solar 12, manzana 54, comprador: Harry Feldman y Mauricio Gerner.

Padrón 1414. Solar 11, Manzana 54. comprador: Mauricio Gerner Triebwasser.

Padrón 1413. Solar 10, manzana 54, comprador: Harry Feldmann Hausmann.

Se hace saber a sus promitentes compradores o a sus sucesores a título singular o universal y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los citados solares que pasados quince días desde la última publicación de este aviso sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares mencionados. — Banco Popular del Uruguay. — Agencia Cordón. — Sección Tierras.
2) $420.00 15|pub. 6106 My.3-v.my.23.

En cuanto a lo dispuesto en la Ley de Junio de 1931 y art. 10 de la Ley N.o 9.099 del 20|9|933, se avisa a las personas citadas a continuación, a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre los bienes que se describirán, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre los solares prometidos comprar a plazo, promesas celebradas en estudio Muzio, ubicados en la 4.a Sección Judicial de Canelones, empadronados todos en mayor área con el N.o 5.370:

Roman Alfonso Vanzzulli, domicilio Yucatán 3620, solar N.o 6, manz. 2, Superficie 342 metros.

Avelino Rodao Gómez y Pablo Cabrera Hernández, domicilio Bóvedas 4.417, solar N.o 9, manz. 2, superficie 342 metros.

Alejandro Javier González Ferreira, domicilio Samuel Blixen 4020, solar N.o 10, manz. 2, superficie 320,64 metros.

Carlos Macedo, domicilio en Machado 3.400, solar N.o 11, man. 2, superficie 315.70 metros.

Noel Suárez, domicilio Rosario N.o 3945 Km. 12 Camino Maldonado, solar N.o 12, manz. 2, superficie 377 metros 9 centímetros.

Señalados todos como se ha descripto en el plano del Agrimensor Danilo Boggio aprobado por Junta Local de Las Piedras y anotado en Dirección de Catastro con el N.o 8264 el 12|5|1954 y 14|5|1954; Propietarios: Pedro Pablo Risso y María Burastero, hoy Sucesores Risso-Burastero.
2) $660.00 15|pub. 7102 My.16-v.jn.5.

De acuerdo con el artículo 1.o de la ley 9099, se avisa a CARLOS QUAGLIATTA, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderle sobre el solar de terreno prometido comprar a plazos, ubicado en la 4.a sección del Depto. de Canelones, señalado con el N.o 4 manzana "D", plano del Agrimensor Federico G. Amonte, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de Enero de 1955, con el N.o 1481, padrón N.o 2182 mayor área, superficie de 300 mts. — Propietario: Juan Carlos Burastero.
2) $240.00 15|pub. 7064 My.16-v.jn.5.

De acuerdo con el artículo 10 de la ley 9099, se avisa a LUIS ROSAS ALONSO, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pa-

tados 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderle sobre el solar de terreno prometido comprar a plazos, ubicado en la 5.a sección del Depto. de Canelones, señalado con el N.o 29 manzana 2, plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de Febrero de 1955, padrón N.o 2595 mayor área, superficie de 383 mts. 67 cms. — Propietario: Francisco Etcheverry Vidal.
2) $240.00 15|pub. 7063 My.16-v.jn.5.

3-Convocatorias Comerciales

CONSTRUCCIONES POPULARES S. A.

Se cita a los señores accionistas para la 15.a asamblea general ordinaria, que se realizará el día 31 de Mayo de 1963, a las 18 horas, en nuestro local, Av. Gral. Flores 3957, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para verificar la inscripción y computos de votos. 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico. 3.o) Designación del nuevo Síndico y su respectivo suplente. 4.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Montevideo, Mayo de 1963. — El Directorio.
3) $80.00 5|pub. 7123 My.16-v.my.22.

DAROL S. A.

Se cita a los señores accionistas de Darol S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Mayo de 1963 a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334 esc. 3 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio social que finaliza el 30 de Setiembre de 1962.
Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada, hasta la hora 17 y 30 del día 27 de Mayo de 1963. — El Directorio.
3) $40.00 3|pub. 7083 My.16-v.my.17.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Mayo de 1963 a las 18 y 30 horas, en el local social calle 25 de Mayo N.o 402, para tratar la siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para controlar el quórum; 2) Consideración de la Memoria del Directorio, del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Distribución de Utilidades y del Informe de la Comisión de Cuentas, correspondientes al 51 ejercicio; 3) Elección de 3 Directores titulares y 2 titulares y 5 suplentes de la Comisión de Cuentas; 4) Artículo 42, inciso "e" de los estatutos; 5) Designación de tres accionistas para firmar el acta.
Para poder tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de esas en otros Bancos en la Tesorería de la Casa Central calle 25 de Mayo N.o 402, hasta dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea, como lo dispone el artículo 16.o de los estatutos. — Montevideo, Abril 25 de 1963. — El Secretario.
3) $256.00 8|pub. 7082 My.16-v.my.27.

SANTANDER S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 28 de Mayo de 1963 a las 17 y 30 horas en el local de la calle Maldonado 1265, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de Setiembre de 1959, 30 de Setiembre de 1960, 30 de Setiembre de 1961 y 30 de Setiembre de 1962; 2) Elección de nuevo Directorio para el ejercicio 1962-1963; 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea.
Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones o documentos que las sustituyan en el domicilio de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos a la realización de la misma de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de los estatutos. — Montevideo, 16 de Mayo de 1963. — El Directorio.

Segunda convocatoria

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 28 de Mayo de 1963 a las 18 horas en el local de la calle Maldonado 1265 a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de Setiembre de 1959, 30 de Setiembre de 1960, 30 de Setiembre de 1961 y 30 de Setiembre de 1962; 2) Elección de nuevo Directorio para el ejercicio 1962-1963; 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea.
Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán rgistrar sus acciones o documentos que las sustituyan en el domicilio de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos a la realización de la misma, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de los estatutos. — Montevideo, 16 de Mayo de 1963. — El Directorio.
3) $112.00 2|pub. 7099 My.16-v.my.17.

METAR S. A.
NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Metar S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Mayo de 1963 en el local de la calle Domingo Aramburú N.o 1427 a las 18 y 15 horas (dieciocho horas y quince minutos) para tratarse la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1962; 2) Informe del Síndico; 3) Retribución del Síndico; 4) Distribución de utilidades; 5) Elección de Directores y Síndico titulares y suplentes; 6) Designación de dos Asambleístas para cumplir con los requisitos del artículo 20 de los estatutos.
De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, los señores accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o títulos o un certificado de depósito bancario de los mismos, con una anticipación de no menos de veinticuatro horas con relación a la hora de comienzo de la Asamblea. — El Directorio.
3) $84.00 3|pub. 7054 My.16-v.my.20.

CIA. EDIFICADORA Y FINANCIERA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de Mayo a las 15 y 30 horas en el local de Rincón 454, esc. 319, para tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración de memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico al 31|12|1961; 2) Elección de Directorio y Síndico; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: De acuerdo al artículo 10 de los estatutos sociales el depósito de acciones o certificados bancarios tiene que efectuarse con un día de anticipación por lo menos. — El Directorio.
3) $160.00 5|pub. 7052 My.16-v.my.22.

A.U.D.I.D.
ASOCIACION DE AGENTES UNIDOS DE IMPUESTOS DIRECTOS
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

La Comisión Directiva de la Asociación de "Agentes Unidos de Impuestos Directos" convoca a los socios de la Institución a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Mayo de 1963 a la hora 20, en el local de la calle Rincón N.o 630 de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior; 2) Informe de la Comisión Directiva; 3) Fijación de nueva fecha del acto electoral. — Montevideo, 13 de Mayo de 1963. — Cosme Fiumini, Presidente. — José Pursal Secretario.
3) $48.00 3|pub. 7050 My.16-v.my.20.

GALVANIZADORA METALURGICA INDUSTRIAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 14 del estatuto social se convoca a los señores accionistas de Galvanizadora Metalúrgica Industrial S. A. (Galmisa) a la 9.a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de Mayo de 1963, en el domicilio de la sociedad, calle Ferrara N.o 3383, a las 10 horas para tratar el siguiente orden del día.
1.o) Designación de un accionista para comprobar el quorum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios. (Art. 21 del estatuto social). 2.o) Lectura del acta anterior. 3.o) Pronunciamiento sobre la memoria anual y el balance general integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio 1962 (9.o ejercicio social), con dictamen del Síndico. (Art. 16 del estatuto social). 4.o) Afectación de las utilidades. (Art. 16 del estatuto social). 5.o) Elección de miembros titulares del Directorio por el período 1963-1966 (Art. 11 del estatuto social). 6.o) Elección de Síndico, titular y suplente y remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1962. (Art. 20 del estatuto social). 7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria. Art. 22 del estatuto social).
Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con artículo 20 del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad, calle Ferrara N.o 3383, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria nacional, por las que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponde a cada accionista.
Asimismo se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 17 del estatuto social, la asamblea general ordinaria se considera legalmente constituida con un número de accionistas que representen, por lo menos, la mitad más uno del capital integrado, pero pasada la media hora de la convocatoria, se entenderá que la asamblea quedará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, Abril de 1963. — El Directorio.
3) $260.00 10|pub. 6655 My.10-v.my.23.

VAOC S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 6 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Mayo a la hora 10, en el local de 25 de Mayo 455, piso 5, para considerar la siguiente orden del día: A) Elección de Directores; B) Elección de Síndico; C) Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y distribución de utilidades al 31 de Diciembre de 1962.
De acuerdo con el artículo 10, la inscripción de las acciones deberá ser realizada con un día de anticipación por lo menos, al fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $100.00 5|pub. 6828 My.3-v.my.17.

MANUEL NARANCIO S.A.

El Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en su sede, Olivos 865, el 31 de Mayo de 1963, hora 18 y 30, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, (Vigésimo Ejercicio); 3.o) Utilidades a distribuir; 4.o) Elección de Directorio; 5.o) Elección de Síndico y suplente.
Las acciones o certificados deben ser presentados en Secretaría hasta cinco días antes de la asamblea.
3) $160.00 10 pub. 6775 My.13-v.my.24.

FABRICA URUGUAYA DE FOSFOROS
M. URREA Y CIA. S. A.

De conformidad con las disposiciones de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Mayo de 1963, a las 11 horas, en sus oficinas calle Ceibal N.o 1579, para tratar la siguiente orden del día:
1) Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1962 e informe del Síndico 2) Elección por un año de cinco Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente; 3) Fijar la remuneración del Síndico; 4) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Para tener derecho de asistencia a las asambleas, los accionistas depositarán sus acciones en la Caja Social o el recibo del depósito de ellas en un Banco de la Capital o del Extranjero, hasta 3 días antes del señalado para la celebración de la asamblea, (artículo 26 de los estatutos). — Montevideo, Abril 18 de 1963. — El Directorio.
3) $260.00 10|pub. 6596 My.9-v.my.22.

SALINERA ESPAÑOLA BALLESTER Y MOLINA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Trigésima Asamblea General Ordinaria que se efectuará en la calle Cerro Largo N.o 920 el día 30 de Mayo de 1963, a las 10 horas, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al Trigésimo Ejercicio Social; 2.o) Nombramiento de tres Directores; 3.o) Nombramiento de Síndicos, titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Los accionistas deberán inscribir sus acciones hasta 3 días antes de la asamblea, en el local social calle Cerro Largo No 920, (art. 22 de los estatutos). — Carlos Ballester Molina, Presidente.
3) $200.00 10|pub. 6564 My.9-v.my.22.

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se efectuará en la calle Cerro Largo N.o 920, el 30 de Mayo de 1963, a las 10 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Reforma de Estatutos y ampliación del capital social; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Los accionistas deberán inscribir sus acciones hasta 3 días antes de la asamblea, en el local social calle Cerro Largo N.o 920, (art. 22 de los estatutos). — Carlos Ballester Molina, Presidente.
3) $160.00 10|pub. 6563 My.9-v.my.22.

MOLINO ARROCERO SALTEÑO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 25 de Mayo próximo a las 15 horas en el local de la sociedad, calle Uruguay 1861 de la ciudad de Salto para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al 16 ejercicio terminado el 28 de Febrero último (Art. 31, Inciso A); 2.o) Elección del Directorio de acuerdo al Art. 51; 3.o) Designación del Síndico y sus suplentes. Art. 40;

4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión. Art. 42.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea es indispensable que se inscriban en el registro respectivo, en la ciudad de Salto, calle Uruguay 1861 con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Art. 35, debiendo efectuar el depósito de las acciones en la Caja de la Sociedad o presentar un certificado del depósito de las mismas en un Banco o en una Oficina Pública. Art. 35. También a los efectos de la asamblea, se transcribe lo dispuesto por el art. 39 de los estatutos:

"La asamblea quedará legalmente constituída a la primera convocatoria si a ella concurrieran accionistas que representen más del 50 o'o del capital integrado, media hora después de la señalada para su comienzo".

"Transcurrido ese tiempo, si no llegara a dicha proporción, la asamblea se constituirá, también legalmente con el número de accionistas presentes".

3) $576.00 12|pub. 6495 May.8-v.may.23.

LANAS PEINADAS URUGUAYAS S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizara el día 20 de Mayo de 1963, a las 19.15 horas, en la sede social, calle Buenos Aires 484, piso 6.o, esc. 26, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31|12|1962; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deben registrar sus acciones o certificados de depósito bancario de los mismos con 5 días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $160.00 8|pub. 6579 My.9-v.my.20.

INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY OF URUGUAY S. A.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 del mes en curso a las 17 horas, en su sede de la calle Paraguay N.o 1866 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

A) Memoria del directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; B) Distribución de utilidades; C) Honorarios del directorio; D) Elección de Directores.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, manifestamos que cada 25 acciones dan derecho a un voto con el límite máximo de seis. Para que exista decisión válida será preciso, en todos los casos, el pronunciamiento favorable de la mayoría absoluta del capital social.

Atento a lo que establece el artículo 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943, las acciones o los certificados de depósito deberán ser presentados a la sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $140.00 5|pub. 6769 My.13-v.my.17.

CASATROJA HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Casatroja Hnos. S. A." a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 19 horas en el local de la firma, calle Marcelino Sosa N.o 2334, a los efectos de considerar, de acuerdo a lo que dispone el artículo 20 de sus estatutos sociales, el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria e informe del Síndico; 2) Balance y cuenta de ganancias y pérdidas.

Nota: De acuerdo a lo que previene el artículo 23, para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea. — Montevideo, 8 de Mayo de 1963. — El Directorio.

3) $100.00 5|pub. 6873 May.14-v.may.20.

PANORBIS LINES S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Panorbis Lines S. A. para la octava asamblea general ordinaria que se celebrará el día 24 de Mayo de 1963 a las 18 horas en la sede social, calle Rincón 468, oficina 81, para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración del balance al 31 de Diciembre 1962; 2) Elección del Síndico.

Para asistir a la asamblea general debe tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos. — Mayo 10 de 1963. — Directorio.

3) $80.00 5 pub. 6854 May.14-v.may.20.

SERRATOSA Y CASTELLS S. A.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 21 de Mayo de 1963 a las 18 horas, en el local social, Avda. Uruguay 1124, piso 2.o. Orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas, para constituir la Comisión Escrutadora (Art. 25); 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, e informe del Síndico, del ejercicio 1.o de Octubre de 1961 al 30 de Setiembre de 1962; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de 7 titulares y 7 suplentes del Directorio para el ejercicio 1962-63 y Síndico titular y suplente para el ejercicio 1962-63; 5.o) Fijación de la remuneración del Síndico (Art. 17); 6.o) Designación por la asamblea de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea (Art. 25).

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito bancario en las oficinas de la Sociedad, Avda. Uruguay 1124, piso 2.o, con dos días de anticipación al señalado para la asamblea, donde se les expedirá un certificado en el que conste su registro y el número de votos que les corresponde por sus acciones (Art. 19).

De acuerdo con el Art. 23, Inc. 1.o, al no obtenerse el quórum que establece el artículo 22 (mitad más una de las acciones integradas) la asamblea sesionará válidamente media hora después cualquiera sea el número de accionistas presentes o representados. — Montevideo, 10 de Mayo de 1963. — El Directorio.

3) $220.00 5 pub. 6886 May.14-v.may.20.

COMPAÑIA INTERCONTINENTAL DE HOTELES URUGUAY S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 29 de Mayo de 1963 a las 18 horas, en Plaza Independencia 759, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico, del Ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1962; 2.o) Fijación del número de Directores y elección de éstos; 3.o) Elección de Síndico y suplente; 4.o) Fijación de retribución para Directores y Síndico.

Nota: Los señores accionistas deberán inscribir sus acciones, mediante depósito de las mismas o certificado bancario. La inscripción se realizará en la Secretaría social (Plaza Independencia 759), con tres días de anticipación al de la asamblea. — El Directorio.

3) $160.00 8 pub. 6841 May.14-v.may.23.

I. M. O. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea general extraordinaria a realizarse el jueves 30 de Mayo en el local de Rincón 625, para considerar el siguiente orden del día:

Designación de nuevo Directorio.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea, deberán depositar en la Sociedad las acciones y certificados de depósito con tres días hábiles de anticipación. — Montevideo, Mayo de 1963. — El Directorio.

3) $80.00 5|pub. 6874 May.14-v.may.20.

PANORBIS LINES S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Panorbis Lines S.A. para la octava asamblea general ordinaria que se celebrará el día 24 de Mayo de 1963 a las 18 horas en la sede social, calle Rincón 468, oficina 81, para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración del balance al 31 de Diciembre 1962; 2) Elección del Síndico.

Para asistir a la asamblea general debe tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos. — Mayo 10 de 1963. — El Directorio.

3) $80.00 5|pub. 6854 My.15-v.my.21.

MIGUELETE S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones en vigencia y los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Miguelete S. A." para la asamblea general Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Mayo a las 10 horas en su local social calle Sierra 2442 E|P. para tratar el siguiente orden del día:

1o) modificación de estatutos.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, para poder tomar parte en la asamblea deberán inscribir y depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad hasta cinco días antes del fijado para la asamblea, (Sierra 2442 E.P.).

3) $100.00 5|pub. 7002 May.15-v.may.21.

MIGUELETE S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones en vigencia y los estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas de "Miguelete S. A." para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1963 a las 11 horas en su local social, calle Sierra 2442, E.P. para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e Informe del Síndico, correspondiendo al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962; 2o.) Distribución de Utilidades; 3o.) Elección de Directores por dos años; 4o.) Designación de Síndico y su correspondiente suplente; 5o.) Designación de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Se acuerda a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos de la Sociedad para poder tomar parte en la asamblea deberán inscribir y depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta cinco días antes del fijado para la asamblea; (Sierra 2442 E. P.)

3) $ 140.00 5|pub. 7003 May.15v-may.21.

TEXTIL URUGUAYA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones en vigencia y los estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas de "Textil Uruguaya S A." para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1963 a las 11 horas y 30 minutos en su local social calle Sierra 2442 E. P. para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio el 31 de Diciembre de 1962, 2o.) Distribución de Utilidades; 3o.) Elección de Directores por dos años; 4o.) Designación de Síndico y su correspondiente suplente; 5o.) Designación de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la Asamblea;

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, para poder tomar parte en la asamblea deberán inscribir y depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta cinco días antes del fijado para la asamblea, Sierra 2442 E. P.).

3) $ 140.00 5|pub. 7004 May.15-v.may.21.

EL PAULISTA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el 7 de junio de 1963, en la calle 25 de mayo 477, piso 3 esc 74 a las 19 hs. para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Remoción de un director; 3o.) Nombramiento de un Director titular y de doble número de suplentes respectivos por cada uno de los miembros del Directorio.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, se requiere que depositen hasta cinco días antes como mínimo del señalado para la asamblea las acciones o el certificado bancario equivalente en la sede de la empresa y que podrán concurrir por sí o por apoderado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1963. — El Directorio.

3) $ 120.00 5|pub. 6992 May.15-v.may21.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Alfredo Abdo sociedad conyugal", (Libro 58, Folio 571, se Peralta c|. ANA IVANOSKY Disolución de hace saber que por resolución del día 14 de Junio de 1961 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Alfredo Pascual Abdo o Abdo Peralta y Ana Ivanosky, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 10 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $400.00 20|pub. 6636 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "BERTA STASIENIUK c| CESAR DOMINGO NOTTE. Disolución sociedad conyugal", (L.o 59, F.o 323), (Ficha V, 353), se hace saber que por resolución del día 22 de Octubre de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges César Domingo Notte y Berta Stasieniuk, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, Marzo 15 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $400.00 20|pub. 5935 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "EMA AGUIRRE c| JUAN CARLOS PICOREL. Disolución y liquidación sociedad conyugal", (L.o 59, F.o 473), (Ficha V, 13), se hace saber que por resolución del día 7 de Marzo de 1963, se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Carlos Picorel y Ema Aguirre, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, Abril 24 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $400.00 20|pub. 5934 Ab.30-v my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "JOSE SANCHEZ GARCIA y LEILA ESTHER ZEINAL ALJADEFF. Disolución y liquidación sociedad conyugal, libro 59, folio 420, ficha V-670", se hace saber que por resolución del día 1.o de Febrero de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Sánchez García y Leila Esther Zeinal, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 15 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $400.00 20 pub. 5306 Ab.22-v.may.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que por auto número 1538, del 11 de Marzo de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre "RENEE ORFILIA MAGGIO de FERNANDEZ, y SEBASTIAN FERNANDEZ, libro 60, folio 149" citándose a todos los tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 24 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 5954 May.2-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Febrero 1.o de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ERGASTO ENRIQUE MONICHON DIAZ y CARMEN NUÑEZ CARBAJAL, (L.o 58, F.o 204), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Ley número 10.783. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 14 de 1962 — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

5) $ 320.00 20|pub. 5804 Ab.29-v.my.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 8 de Marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE ALBERTO RECUERO y SUSANA VIÑALES, libro 60, folio 137, citándose a todos los que tuvieren interés en comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 4 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 5588 Ab.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 20 de Marzo de 1963, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "JOSE MARIA JUAN RICCIARDI y MARIA AMALIA ALONSO LESINO (L.o 60, F.o 207) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 29 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $ 320.00 20|pub. 5121 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 19 de Marzo de 1963, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LUIS EDUARDO JUAN RICCIARDI y MARIA TERESA CERINI CAVALLINI (L.o 60, F.o 206), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 4 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $ 320.00 20|pub. 5122 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 22 de Marzo del corriente año, auto N.o 2391, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre "ELOY TEJERA y MARIA ESTHER PIETRA de TEJERA", (L.o 60, F.o 215), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Ley 10.783. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 25 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $ 320.00 20|pub. 5123 Ab.18-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "DUJSIK MOLINA, LAURA VERONICA y MARIN BRASHICH ALBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, libro 63, folio 165", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Laura Verónica Dujsik Molina y Alberto Marín Brashich, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la ley N.o 10.783). — Montevideo, Octubre 3 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 6713 May.10-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "LOPEZ MARZOA, JOSE y SANCHEZ ANGELILLO, NORMA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, libro 63, folio 145" se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges José López Marzoa y Norma Sánchez Angelillo, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuges deudor, (artículo 7.o de la ley N.o 10.783). — Montevideo, Abril 17 de 1963.— Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

5) $400.00 20|pub. 5425 Ab.24-v.may.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Bentancurt Brufao Honorio contra ESPERANZA HACZEK. Dis. y Liq. de Soc. conyugal (V.424|1962"). se hace saber que con fecha 28|2|1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Alberto Honorio Bentancurt Brufao y de Esperanza Haczek. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

5) $400.00 20 pub. 6419 May.8-v.jun.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Rodríguez Eduardo Benigno con PROSPERA GUILLERMA GIMENEZ. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal", (V|479|62), se hace saber que con fecha 20|11|962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Eduardo Benigno Rodríguez y Próspera Guillerma Giménez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1963. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 6312 My.7-v.jn 3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos ALANIS VICENTE MAXIMO y NILDA RODRIGUEZ BRAVO. Dis. y Liq. de Soc. Conyugal (V|217|62, se hace saber que con fecha quince del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Vicente Máximo Alanís y Nilda Rodríguez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 25 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 6206 May.6-v.may.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "SCHÜSELIN ROSARIO LUISA con ESPERIO CARBAJAL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (V-101-1963), se hace saber que con fecha 26 de Marzo ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Esperio Carbajal y de Rosario Luisa Schüselin o Schüsselin. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso) dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

5) $ 400.00 20|pub. 5186 Ab.18-v.my.17.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "NUÑEZ DA ROZA JULIETA con LUIS HUMBERTO GUTIERREZ. Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (V-7D-63), se hace saber que con fecha 25|3|1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis Humberto Gutiérrez y Julieta Nuñez Da Roza En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o. piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuesto por el Art. 7 de la Ley de 18 de setiembre de 1946. — Julio E. Real Actuario.

5) $ 400.00 20|pub. 6931 May.15-v.jun.11

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha Noviembre 27 de 1962 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, integrada por los cónyuges RAMON GONZALEZ BURMIDA y EMILIA SERAFIA CARABALLO BERMUDEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 15 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 320.00 20|pub. 5816 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 6 de Febrero ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL CANDIDO ENCINAS LOZANO y CONSUELO JIMENEZ o GIMENEZ VALERO Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 15 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 320.00 20|pub. 5817 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "CAMAÑO SUAREZ, JUAN y PALMIRA BELLO CAPELAN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 52, F.o 135)" se hace saber que a solicitud de las partes, se ha decretado el cese de la separación judicial de bienes de los cónyuges arriba nombrados, teniéndoseles por desistidos de la acción iniciada en estos autos. Y a los efectos egales se hacen las presentes contrapublicaciones. — Montevideo, Abril 15 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 320.00 20|pub. 5798 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "NERON GIROS o GIRAZ de LABRUNA, IDA OLGA y VIRGILIO LABRUNA AGARBADO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 58, F.o 323)" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 25 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 320.00 20.pub. 5819 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre FLORENCIO HORACIO FERNANDEZ GONZALEZ y CARINA DE FERRARI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Abril 4 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $320.00 20 pub. 6476 May.8-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre ERHARD DUCK o ERHARDT DUECK y URSULA o JAACHIM WARKENTIN, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley número 10.783. — Montevideo, Noviembre 20 de 1962. — C Ponce De León A y Lera Actuario Adjunto.

5) $ 320.00 20 pub. 5799 Ab 29-v my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MARQUEZ,

HUGO LEON y LUCAS de MARQUEZ, AURE_LIA MARIA LUCAS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha F-178|963)", se hace saber que con fecha 13 de Febrero de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo León Márquez y Aurelia María Lucas. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 23 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 5821 Ab.29-v.my.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Neron, Virginia, contra PEREYRA, ADIEL AUGUSTO: Disolución y liquidación de sociedad conyugal, Ficha F-1261|962", se hace saber que con fecha 14 de Diciembre de 1962 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adiel Augusto Pereyra y Virginia Neron. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos., dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 1.o de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $ 400.00 20 pub. 5539 Ab.29-v.my 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dictada en autos: "Brigian, Nichan Artin con GABADIAN de BRIGIAN, ANA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, Ficha F. 1323 962". se hace saber que con fecha 17 de Diciembre de 1962, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nichan Artin Brigian y Ana Gabadian.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, art. 7.o). — Montevideo, 5 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 1818 My.13-v.jn.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don HECTOR ANANDA CASANOVA y doña ALBA LUZA OFELIA ESPOSITO de CASANOVA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 1788 My.13-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA del CONSUELO TAIBO y ROMAN VARELA GARCIA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 27 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 5324 Ab.22-v.may.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don ANTONIO HADIC y doña MARIA ELVIRA DEANA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 15 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20 pub. 6190 May.6-v.may.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña MARIA CRISTINA REGUITTI ANDREUCCI y don ARTIGAS GONZALEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 15 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20|pub. 6189 May.6_v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de FRIDA GATTI de BONAVIA y ROBERTO M. BONAVIA SUGLIANO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20|pub. 6112 My.3-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre doña LUCIA ALEJANDRA ESEIZA y don RAFAEL FRANCISCO MARQUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10783. — Montevideo, 13 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 5328 Ab.23_v.my.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Norma Jacques Castagnet c|CARLOS MARIA FRANCA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, libro 19, folio 634", se hace saber que con fecha Marzo 27.963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Carlos María Franca y Norma Jacques Castagnet, emplazándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en al Art. 7.0 de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Artigas, Abril 5 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 6705 May.10_v.jun.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Umbelma Eguillor de Lozano contra AMBROSIO LOZANO. Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, libro 19, folio 622" se hace saber que por auto de fecha 7 de Marzo de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Ambrosio Lozano y Embelma Eguillor de Lozano, emplazándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de Setiembre de 1946. — Artigas, Abril 3 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 5558 Ab.25-v.may.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Ricardo F. Basso, dictada en autos: "JULIO CESAR ALVAREZ y SARA EMALDI de ALVAREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, libro 7.o, folio 523", se hace saber que por resolución del día 7 de Junio de 1962 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre Julio César Alvarez y Sara Emaldi de Alvarez; debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, Julio 23 962. — Hugo Alvez, Actuario.
5) $400.00 20 pub. 6259 May.6_v.may.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "RODOLFO E. BASSO COLETTO c|MARGARITA LINARI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 31 de Diciembre de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Rodolfo E. Basso Coletto y Margarita Linari. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Melo, Febrero 7 de 1963. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 5151 Ab.18-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber que por resolución N.o 24608 del 14 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal celebrada por JULIO MARZANO y RAMONA DOMINGUEZ, en esta ciudad, el 26-X-959. — Y para que comparezcan dentro de sesenta días quienes tuvieren interés se hace esta publicación. — Colonia, Noviembre 23 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 7139 My.16-v.jn.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en los autos: "HERNANDEZ de BURGOS, NELIDA contra Juan Ramón Burgos, Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 34, F.o 256), se hace saber que por resolución del día 12 de Febrero de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Nélida Hernández y Juan Ramón Burgos, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley N.o 1963. — Florida, Marzo 21 de 1963. — Teresita Etcheverry Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 5024 Ab.17-v.my.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 15 de Febrero del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GASPAR BORSELLINI y CELIA RIVERO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Florida, Marzo 21 de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20|pub. 6903 May.14-v.jn.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctora Sara Broqua, dictada en autos "CARIBONI DE CASTAING, NILDA c. CASTAING, ARTIGAS E. Dis. [illegible] de la Sociedad Conyugal, (L.o 13, F.o 217)", se hace saber que por resolución de fecha 13 de marzo de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Artigas E. Castaing y [illegible] Cariboni de Castaing, citándose [illegible] que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo [illegible] tendrán acción contra el cónyuge deudor, (ley de 18 de Setiembre de 1949, artículo 1.o). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de Marzo de 1963. — J. Serra Tur, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 4550 Ab.4-v.[illegible]

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Irma Pino de Velázquez c|. ELBIO DAVID VELAZQUEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 24, Folio 197, N.o 41), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Elbio David Velázquez y doña Irma Pino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Marzo 27 de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
5) $400.00 20 pub. 6172 My.3-v.my 30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Carlos Maestro, dictada en los autos caratulados "LUIS ALBERTO RAMIREZ y MARIA ALCIRA EULA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. libro 46, folio 40", se hace saber que por resolución del día 28 de Diciembre de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, existente entre Luis Alberto Ramírez y María Alcira Eula, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Rivera, 29 de Abril de 1963. — Amelia da Rosa, Actuaria.
5) $400.00 20 pub. 6731 May.10-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos "NOLBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ e ISABELINA FAGUNDEZ BORGES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, libro 45, folio 308", se hace saber que con fecha 28 de Mayo de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Nolberto González Rodríguez e Isabelina Fagundez Borges, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley de Setiembre de 18 de 1946). — Rivera, 22 de Junio de 1962. — Amelia da Rosa, Actuaria Adjunta.
5) $400.00 20|pub. 6517 May.8-v.jun.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "ASTORGA RODRIGUEZ, ALBERTO AUGUSTO y GRANESE BOUSOÑO, ADA LUZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (20|267)", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las perso-

nas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, Abril 30 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
5) $400.00 20|pub. 6631 My.9-v.jn.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que con fecha 14 de Junio de 1962, se decretó dejar sin efecto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR DONDO HARRIAGUE y RUTH OLGA CASTRO, libro 19, folio 287, restituyéndose el régimen legal de bienes que regía entre ambos antes de la separación. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Salto, 13 de Diciembre de 1962. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
5) $320.00 20|pub. 6254 May.6-v.may.31.

6-Disoluciones de Sociedades

Ley 26|Set.|1904. Rodino y Casal Taller de Electricidad de automóvil, 20 de Febrero 2560. Disuelven Sociedad cediendo al señor Hernán Casal su cuota social al señor Fortunato Rodino. Acreedores presentarse Local Social.
6) $80.00 20|pub. 6601 My.9-v.jn.5.

Disolución Sociedad "TOMAS ANTONI MONTI Y EDEL NUÑEZ". Activo y pasivo queda a cargo de Tomás Antoni. Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores a Soriano 928.
6) $80.00 20|pub. 6157 My.3-v.my.30.

Por instrumento privado de 20 de Febrero 1963, Antonio Ministeri y Roberto Rappa, convinieron disolver la sociedad "Ministeri y Rappa Limitada", con domicilio en Arenal Grande 1827, continuando a su solo cargo Rappa, desvinculándose así totalmente Ministeri. Acreedores: Escribanía Romero Tajes, Zabala 1415, Montevideo.
6) $160.00 20|pub. 5572 Ab.25-v.may.23.

"HABER Y KATZ"

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que a partir del 12 de Junio de 1961, ha quedado disuelta la sociedad comercial "Haber y Katz" que giraba en el ramo de Carpintería, en la calle Rocha 2723 quedando a cargo del activo y pasivo de la misma el socio José H. Haber quien queda como único propietario. Acreedores presentarse en el mismo.
6) $240.00 20|pub. 5323 Ab.22-v.may.20.

MARTINEZ Y GORGA

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público que se ha resuelto disolver la sociedad "Martínez y Gorga", que gira en plaza en el ramo de Cambios, Loterías y Quinielas en Plaza Independencia 727, (Cost. Norte).

Acreedores presentarse en dicha dirección. A sus efectos se hace esta publicación — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — A. Martínez. — Carlos A. Gorga.
6) $240.00 20|pub. 6808 My.13-v.jn.7.

Ley 26 9|1904. — Se comunica que a partir del 29 de Abril de 1963 ha quedado totalmente disuelta la sociedad comercial "Aeromotor Ruca", con domicilio en Avda. Lezica N.o 6646. Acreedores presentarse en el mismo.
6) $80.00 20|pub. 6905 May.14-v.jn.10.

A los efectos de la Ley de 26 de setiembre de 1904 hacemos saber que con fecha 10 de Mayo de 1963 hemos disuelto la Sociedad Comercial que el Ramo de Taller Mecánico y Venta y Reparaciones de Motocicletas nuevas y usadas giraba en esta ciudad Avda. Italia 2981, quedando el activo y pasivo de la misma a cargo del socio Juan Jesús Ferreira Rocha, quien queda como único propietario. — Acreedores presentarse en el mismo — JUAN J. FERREIRA.
6) $ 240.00 20|pub. 6949 May.15-v.jun.11

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados "Juan Poli contra NUNZIATA ATTANASIO Divorcio por causal, libro 59, folio 230, Ficha D-54", se cita, llama y emplaza a doña Nunziata Attanasio para que comparezca ante ese Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados y en los de Auxiliatoria de Pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Marzo 15 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|955) 30 pub. 31090 May.2-v.jn.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "PONCE DE LEON, ALEJO, contra VIERA, SONIA TERESA, Divorcio por causal", (L.o 59, F.o 665), se cita, llama y emplaza a Sonia Teresa Viera a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Marzo 19 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $480.00 30|pub. 4612 Ab.4-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Barrotti, Olga O. c|. ARBELO, ALBINO. Divorcio por sola voluntad", (Libro 63, Folio 232), se cita, llama y emplaza a Albino Arbelo, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Obtuvo Auxiliatoria. — Montevideo, Diciembre 6 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31204 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos: "Morosini, Elbio contra RESENDE, MARIA RENEE. Divorcio por causal, libro 60, folio 368", se notifica a María Renée Resende, que por sentencia N.o 256 del 23 de junio de 1961, se decretó por divorcio y en mérito a la causal de riñas y disputas, la disolución del matrimonio celebrado el 24 de Setiembre de 1953 ante el Juzgado de Paz de la 8.a sección de Tacuarembó, entre Elbio Morosini y María Rene Resende. — Montevideo, Marzo 7 de 1963. — Elbio A. Panario.
7) $160.00 10|pub. 6882 May.16-v.may.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a ALAIDES DUARTE, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio, (Ficha: 290 de 1962), y en el de auxiliatoria de pobreza, (Ficha: 291 de 1962), iniciados por su esposo Ladislao Domingo Farcilli. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 31185 My.9-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días a MARCO AURELIO PONCE, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa MANON ADROHER. (Ficha D.9 de 1963). — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
7) $480.00 30 pub. 6418 May. 8-v.jun.18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos seguidos por don Carlos Heinz Goergen contra LUISA MAGDALENA GARCIA, por divorcio y auxiliatoria de pobreza, (Libro 60, Folio 78), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Luisa Magdalena García, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 31129 My.7-v.jn.17.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: Américo Crescio contra ORFILIA DELGADO. Divorcio, libro 59, folio 595 y en los de auxiliatoria de pobreza iniciados por el actor, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Orfilia Delgado, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario
7) $480.00 30|pub. 4758 Ab.5-v.may 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: Josefa Blanco contra EULOGIO DOMINGUEZ. Divorcio, Libro 54, Folio 148, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Eulogio Domínguez para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 31205 My.13-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Tedesco, María Olga contra ALONSO, ENRIQUE JOAQUIN. Divorcio unilateral, 58-47", se cita y emplaza por noventa días a don Enrique Joaquín Alonso a fin de que comparezca a estar a derechos en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (58 119), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 27 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 31014 Ab.24-v.jn.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "PASTORINO MARIZALET contra SANTINI, ANDRES UBALDO. Divorcio", se cita, y emplaza a don Andrés Ubaldo Santini Caorsi a fin de que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 14 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $360.00 30pub 4654 Ab.4-v.my.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a doña ELVIRA CASTILLO SENA, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en los juicios que por divorcio y auxiliatoria de pobreza, libro 52, folio 534, le ha iniciado don PEDRO HECTOR OCHOA, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 17 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) (R.20 4 955) 30|pub. 31218 May.14-v.jn.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos: "Ramírez Santa Dinorah contra FRANCISCO PORLEY, Divorcio s|voluntad, E.227", se cita y emplaza a Francisco Porley para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y llenar la conciliación ante este Juzgado, Cerrito 586, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. De acuerdo al artículo 154 del C. Civil la actora está expensada de pagar los tributos judiciales en este juicio.— Montevideo, 1.o de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
7) $320.00 30|pub. 6222 May.6-v.jun.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos "Alvarez Cerejjo Antonio contra CARMEN TALLON. Divorcio. E.162|62", se cita y emplaza a Carmen Tallon para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y llenar la conciliación, ante este Juzgado, Cerrito 586, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de Marzo de 1963. — E. Mattos Ramos, Actuario.
7) $ 360.00 30 pub. 5591 Ab.25-v.jun.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en el expediente caratulado "Celestino Fernández García contra MARIA LUISA ALONSO BLANCO. Divorcio. Ficha B. 2393", se cita, llama y emplaza a doña María Luisa Alonso Blanco de Fernández García, por el término de noventa días, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de divorcio y la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 2 de 1963. — Se hace constar que ante este Juzgado se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Conste. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31224 May.14-v.jn.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega en los autos caratulados "Nazario Menéndez contra CELIA ESMORIS. Divorcio, libro 2, folio 260, N.o 5041, Ficha B|2395" y "Menéndez, Nazario contra ESMORIS, CELIA Auxiliatoria de pobreza, libro 2, folio 269. N.o 5115. Ficha D|1108" se cita, llama y emplaza a doña Celia Esmoris, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho a los referidos autos, y a tentar la conciliación, bajo apercibi-

miento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, trece de Marzo de mil novecientos sesenta y tres. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 36851 Ab.4-v.my.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, dictada en autos: FERNANDEZ, NELIDA RAQUEL c|. AYALA CLERYS NELSON: Divorcio (37.561), se emplaza por el término de 90 días a Clerys Nelson Ayala, para que comparezca en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación .— Colonia, Marzo 11 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) $360.00 30|pub. 4238 Mar.29-v.my.20.

8-Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULAR
Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto N.o 12.585 de la Junta Departamental, fue aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de la calle Venancio Benavidez entre las calles Caiguá y Cisplatina, los inmuebles siguientes:

Padrón 55743, parte. Propietario: O. Quinke de Coronel y otros. Sup. aprox. 3.276 ms.cs.

Padrón 163320, parte. Propietaria: Liceta Ferrano. Sup. aprox. 170 ms. cs.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, Inciso 3.o, de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer la observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Abril 18 de 1963.
8) (C.C.) 8|pub. 31150 May.8-v.may.17.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Emplazamiento: Se cita y emplaza al Sr. Esteban Leguizamón, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto de 15 de octubre de 1929

Saluda a usted atentamente. Dr. José Pedro Cibils Puig. Director.
8. (C. C.) 3|pub. May.15-v.may17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, en autos caratulados "DOLORES MOSEGUI y otro. Posesión notoria de estado civil, (L.o 59, F.o 467)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Juana Mosegui, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 5 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
8) $ 360.00 30|pub. 5120 Ab.18-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos "Bayer Zdonek Antonio c|María Kubicek. Divorcio, (E-479-62), se cita y emplaza a doña MARIA KUBICEK para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y llenar la conciliación, ante este Juzgado, Cerrito 586, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
8) $ 360.00 30|pub. 5139 Ab.18-v.my.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA UNDECIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la undécima sección de Montevideo, doctora Sara Fons de Genta, dictada en autos: "Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland contra ACEITERA ORIENTAL. Cobro de pesos, libro 6, folio 538", se cita, llama y emplaza, bajo apercibimiento, por el término de treinta días a quienes tengan actualmente la representación de la firma comercial "ACEITERA ORIENTAL" para que reconozcan a la firma y legitimidad de las facturas presentadas y referidas en los autos mencionados. — Montevideo, Abril 25 de 1963. — Elvira Almera de Mayol, Actuaria.
8) $160.00 10|pub. 6860 May.14-v.may.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 24.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 24.a Sección de Montevideo, dictada en autos: "MARIA SOLFIRA CALDAS y ELIDA CALDAS c| Marcelo Abramovici. Cobro de multas Daños y Perjuicios" L.o 17, F.o 254, se cita, llama y emplaza a Marcelo Abramovici, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Montevideo, Marzo 29 de 1963
8) $480.00 30|pub. 5008 Ab.17-v.my.30

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, dictada en autos: "SARUBBI, FRANCISCO, contra PADRON 3053. Juicio ejecutivo, (L.o 11, F.o 476)", se cita, llama y emplaza a René Natrán Guthman, a sus sucesores a título singular o universal, y a cualquier persona que se considere con derechos sobre el inmueble empadronado con el N.o 3055 de la localidad de Cantegril, 1.a Sección Judicial de este Departamento, señalado con el N.o 4, de la manzana N.o 473 (antes 192), del plano que obra en la carpeta N.o 103 de la Oficia Departamental de Catastro y que comprende los solares N.os 11 y 12 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Asuaga de Setiembre 942, inscripto con el N.o 170; con 30 metros de frente al SE a la calle Lincoln que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos — Maldonado, 31 de Diciembre de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
8) $960.00 30|pub. 4554 Ab.4-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "SARUBBI, FRANCISCO contra PADRON 1166. Juicio ejecutivo, (L.o 12, F.o 64)", se cita, llama y emplaza a ILJA o YLJA LIRSCHARKOFF o LIVSCHAKOFT o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derechos al inmueble empadronado con el N.o 1166 de Barrio Marconi de la Primera Sección Judicial de Maldonado, solar señalado con el N.o 2 de la manzana número 546 del plano que obra en carpeta número 24 de la Dirección General de Catastro, compuesto por solares 8 y 11 del plano del agrimensor Rodolfo Gepp de Marzo de 1958, inscripto con el N.o 1511 el 20 de Abril de 1958 y que tiene 20 metros de frente al S.E. a la Avenida Claudio Williman y 20 metros de frente al N.E. a calle 12 metros por 94.421 metros de fondo lindando al NE. con los padrones 1165 y 5134 y al S.E. con padrones 5183 y 4918, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 4 de febrero de 1963. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
8) $1.080.00 30|pub. 4553 Ab.4-v.my.24.

9-Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por Decreto N.o 12.581 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura del Camino Colman entre los de Cuchilla Grande y el Arroyo Miguelete, los inmuebles siguientes:

Padrón, 76.081, total; Propietario, Carmen Citera de Corrado; Sup. Aprox., 648.10.

Con arreglo a lo dispuesto por el art. 15

Con arreglo a lo dispuesto por el art. 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el art. 1.o del Decreo-Ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Abril 29 de 1963.
9) (C.C.) 8pub. 31232. My.14-v.my.23.

EDICTO. — Por Decreto N.o 12.588 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a trazado de la Avda. al Hipódromo de Maroñas los inmuebles siguientes:

Padrón, 180.027 total; Propietario, María Rosa Fioretti de García. Sup. aprox. 251m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el art. 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el art. 1.o del Decreto-Ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Abril 29 de 1963.
9) (C.C.) 8|pub. 31234 My.14-v.my.23.

EDICTO. — Por Decreto N.o 12.580 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a Apertura del Camino Colman entre el de Cuchilla Grande y el Arroyo Miguelete los inmuebles siguientes:

Padrón, 89.395 parcial. Propietario, Angel Rodríguez, Sup. aprox. 276.73.

Con arreglo a lo dispuesto por el art. 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el art 1.o del Decreto-Ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Abril 29 de 1963.
9) (C.C.) 8|pub. 31231 My.14-v.my.23.

EDICTO. — Por Decreto N.o 12.583 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura del Camino Colman entre el de Cuchilla Grande y Arroyo Miguelete, para emplazamiento de la Tubería correspondiente a la 4.a Línea de Bombeo (de la O.S.E.), los inmuebles siguientes:

Padrón 122.565, parcial. Propietario: Héctor D. Genovés Galán. Sup. aprox. 173.25 ms. cs.

Con arreglo a lo dispuesto por el art. 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el art. 1.o del Decreto-Ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre los inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Abril 29 de 1963.
9) (C.C.) 8 pub. 31230 May.14-v.may.23.

EDICTO. — Por Decreto N.o 12.582 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a emplazamiento de la Tubería correspondiente a la 4.a Línea de Bombeo de O. S. E., los inmuebles siguientes:

Padrón 182.437, parcial. Propietario: Hernesto Hatzmann. Sup. aprox. 17.93 ms.cs.

Con arreglo a lo dispuesto por el art. 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el art. 1.o del Decreto-Ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Abril 29 de 1963.
9) (C.C.) 8|pub. 31233. May.14-v.may.23.

Expropiaciones

EDICTO. — Por decreto N.o 12.576 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar con destino a la apertura del Camino Colman entre el de Cuchilla Grande y el Arroyo Miguelete para emplazamiento d la 4.a lína de Bombeo de O.S.E., los inmuebles siguientes:

Padrón: 182.433 parcial. — Propietario: Banco Uruguayo de Administración y Crédito. — Superficie aprox.: 221 metros cuadrados, 76.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones número N.o3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Abril 26 de 1963.
9) (C.C.) 8|pub. 31248 My.16-v.my.27.

Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto N.o 12.584 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar con destino a apertura del

Camino Colman entre el de Cuchilla Grande y el Arroyo Miguelete, los inmuebles siguientes: Padrón: 182.435, parcial. — Propietario: Banco Uruguayo de Administración y Crédito. — Sup. aprox.: 335 metros cuadrados, 68.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Abril 29 de 1963.

9) (C.C.) 8|pub. 31249 My.16-v.my.27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ramal de Ruta N.o 1. Tramo: Cno. kilómetro 61, Punta de Valdez al Río de la Plata. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de San José. Expediente N.o 6303. Propiedad de Guillermo M. Pérez Butler. Padrón N.o 5833 (parte). Area 7003 ms. cs. 30.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963.

9) (C.C.) 8 pub. 31221 May.14-v.may.23.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos "BRUN, FRANCISCO SOLANO. Incapacidad (L.o 11, F.o 654)", se hace saber que por resolución de fecha 14 de Diciembre de 1962, se declaró en estado de incapacidad a Francisco Solano Brun, designándose curador interino del mismo a Hermenegildo Bonilla Brun. — Maldonado, 8 de Marzo de 1963. — J. Serra Tur, Actuario.

10) $120.00 10|pub. 7143 My.16-v.my.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "1962. — FAUSTINO MARTINEZ ROSANO. Incapacidad. (Libro 21, N.o 412, Folio 11), se hace saber que por resolución N.o 4.190, de fecha 14 de Agosto de 1961, se declaró a don Faustino Martínez Rosano, en estado de incapacidad para administrar sus bienes y dirigir su persona habiéndose designado Curadora dativa del mismo a doña María Verónica Martínez de Rosano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Febrero 23 de 1962. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

10) $160.00 10|pub. 6079 My.3-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, doctora Jacinta Balbela de Delgue se hace saber que por resolución dictada el 11 de Mayo del corriente año, se declaró la incapacidad de CUSTODIO DA ROCHA, designándose curador dativo del mismo al señor Julio Basso, cargo que le fue discernido el 19 del citado mes y año. Todo lo que resulta del expediente: "DA ROCHA (CUSTODIO) — Su incapacidad —número 103 — F.o 455 — L.o 20" que radica en este Juzgado. Y a los efectos se hace la presente. — Salto, Mayo 30 de 1961. — Manuel Ferreira, Actuario.

10) $160.00 10|pub. 6494 May.8_v.may.21.

11-Informacion de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. OFELIA PEREZ TALENTO, con domicilio en la calle Ciudadela 1428, piso 1.o, dice que: optando al título de Escribana, solicita se cite a los señores Jorge Bottino y Rafael Charlo, los que serán interrogados sobre mi vida y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Ofelia Pérez Talento". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

11) $200.00 10|pub. 6379 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, doctor Enrique Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, HORTENSIA D'AGOSTINO GERPE, constituyendo domicilio a estos efectos en Jucal 1420 al Sr. Juez digo: Que optando al título de Procuradora ofrezco la deposición de Victoria Perera y Sofía Vegh sobre mis costumbres. Por tanto pido: Se me tenga por constituído domicilio, se tome la declaración propuesta y fecha, previa vista Fiscal, se me expida. Hortensia D'Agostino".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

11) $ 200.00 10|pub. 6954 May.15-v.may.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, OMAR PEREZ SALABERRY, domiciliado en Cerrito 617, esc. 505, digo: Que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a las siguientes personas sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. Doctores Wáshington Pastorini y Carlos Flores Mora, domiciliados en Durazno 1804. — O. Pérez Salaberry. — Alfredo M. Berduc Sardá, Abogado". — Montevideo, Abril 26 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $160.00 10|pub. 6219 May.6-v.may.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: FERNANDO AINSA AMIGUES, domiciliado en Zabala 1379, piso 5.o, esc. 23, optando al título de Procurador pido se interrogue a Martha Soubes Rodríguez y a Héctor Barrios Sánchez sobre mi vida y costumbres. — Fernando Ainsa. — Alfredo Lamaisón, Abogado. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

11) $160.00 10|pub. 7154 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: MARTHA SOUBES RODRIGUEZ, domiciliada en Yí 1592, ap. 18, optando al título de Procurador pido se interrogue a Fernando Ainsa Amigues y Martha Tarallo Marmo sobre mi vida y costumbres. — Martha Soubés Rodríguez. — Alfredo Lamaisón, Abogado. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

11) $160.00 10|pub. 7052 My.16-v.my.29.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
A. F. E.
CONCURSO DE PRECIOS

Insignias de oro y plata. Apertura 20 de Mayo 1963 a la hora 17.

Llámase a concurso de precios, por primera y única vez para el suministro de estos elementos, cuyo modelo se encuentra a disposición de los interesados. El Organismo dispone del cuño correspondiente.

La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados, en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz 1095, 2.o piso. Más informes por los teléfonos 9 09 42 u 8 95 51. Int. 321. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 31171 May.9_v.may.22.

N.o 15|63. — 6 Equipos portátiles de soldadura eléctrica con su correspondiente equipo esmerilador.
Apertura: 2 de Julio 1963. — Hora 15.
Precio del Pliego: $ 5.00 (cinco pesos)
N.o 17|63. — 12 Bombas portátiles.
Apertura: 2 de Julio 1963. — Hora 17.
Precio del Pliego: $ 5.00 (cinco pesos)
N.o 10|63. — Gatos de vía.
Apertura: 25 de Junio 1963 — Hora 16.
Precio del Pliego: $ 6.00 (seis pesos).
N.o 12|63. — 220 Palas para levante calibrado de durmientes metálicos con sus correspondientes recipientes medidores.
Apertura: 1.o de Julio 1963. — Hora 15.
Precio del Pliego: $ 5.00 (cinco pesos)
N.o 16|63. — 6 Compresores de aire portátiles.
Apertura: 2 de Julio 1963. — Hora 16.
Precio del pliego: $5.00 (cinco pesos).
N.o 11|63. — 400 Palancas alineadoras de vía.
Apertura: 25 de Junio 1963. — Hora 17.
Precio del Pliego: $ 5.00 (cinco pesos)
N.o 14|63. — 6 Equipos mecánicos, iguales, de llaves de vía.
Apertura: 1.o de Julio 1963. — Hora 17.
Precio del Pliego: $7.00 (siete pesos).
N.o 13|63. — 4 Equipos de gato mecánico, mecánico.
Apertura: 1.o de Julio 1963. — Hora 16.
Precio del Pliego: $5.00 (cinco pesos).
N.o 9|63. — Instrumentos de medida.
Apertura: 25 de Junio 1963 — Hora 15.
Precio del Pliego: $ 5.00 (cinco pesos)

La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la Oficina de la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, 2do. piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina. Informes por el teléfono 9 09 42 u 8 95 51. Int. 321. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 31168 My.8-v.my 21.

O. S. E.
LICITACION N.o 577
(Primer llamado)

Abastecimiento de Agua Potable a la Ciudad de Montevideo.

Tubería troncal del Cerro.

Llámase a licitación Pública para el levantamiento de un tramo de la tubería de emergencia y construcción de la tubería troncal del Cerro, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones calle Zabala 1395, (1er. piso), al precio de $ 100.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 11 de Julio de 1963 a la hora 15 y 30. — Gerencia Administrativa.

12) (C.C.) 7|pub. 31222 My.14-v.my.22.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
TECNICA N.o 9|63

Se llama a licitación pública para carenado y reparaciones varias del S|S. "Villa de Soriano".

Fecha de apertura de ofertas Mayo 23 de 1963, hora 15.

Retirar pliego de condiciones en Mecánica y Reparaciones Navales, 5to. piso.

12) (C.C.) 3|pub. 31256 My.16-v.my.20.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Licitaciones Públicas para aprovisionamiento de papeles y cartulinas y formularios "Fanfold".

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para la licitaciones públicas del título, en un todo de acuerdo con los términos de las memorias descriptivas y pliegos de condiciones correspondientes, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios 5.o piso s|Solís, Casa Central.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en el Salón de Licitaciones, 5.o piso s|Solís, Casa Central, en las fechas que se detallan:

N.o 68|16. — Papeles y Cartulinas. — 24 de Mayo de 1963, hora 14 y 30.

N.o 68|17. — Formularios "Fanfold". — 27 de Mayo de 1963, hora 14 y 30.

12) (C.C.) 5|pub. 31191 My.15-v.my.21.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES

PROVEEDURIA

Licitación Pública N.o 6678

Se llama a licitación Pública por segunda vez para la adquisición de artículos de escritorio y papelería de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentran en las oficinas de la Proveeduría General, en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, calle Sierra N.o 1671 a disposición de los interesados.

Los pagos se harán contra entrega a satisfacción de la mercadería.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado el día miércoles 22 de Mayo de 1963, a las 15 horas, en que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Abril de 1963.

12) (C.C.) 10|pub. 31148 My.8-v.my 21.

Licitación pública N.o 6677

(Segundo llamado)

Se llama a licitación pública por segunda vez para la adquisición de los siguientes artículos:

72 máquinas de escribir de 110|220 espacios, letra "Pica", tabulador completo.

18 máquinas de calcular operación manual teclado abreviado, multiplicador de 8 factores y 12 sumandos como mínimo.

54 ventiladores de mesa (medida de 0.40 centímetros de diámetro aprox.).

54 estufas de tres (3) piedras.

Todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Proveeduría General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares en la calle Sierra N.o 1671.

Las propuestas deberán presentarse en sobres cerrados y lacrados y serán abiertas en presencia de los interesados el día Martes 21 de Mayo de 1963, a las 15 horas. — Montevideo Abril de 1963.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31147 My.8-v.my.21.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Licitaciones
Primer llamado

Lic. No. 33|63. — Adq. de hasta 300 toneladas de sal.
Apertura: 28 de Mayo de 1963, a las 14 horas
Segundo Llamado
Lic. No. 30|63. — Adq. de hasta 5.000 cajones de huevos de procedencia extranjera.
Apertura: 17 de Mayo de 1963, a las 15 horas.

MODIFICACION DE FECHA DE APERTNRA Y DEL PLIEGO DE LA LICITACION No. 18|63

Lic. No. 18|63. — Adq. de fariña de procedencia extranjera.
La fecha de apertura de esta licitación se ha prorrogado para el día 28 de Mayo de 1963, a las 15 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sección Licitaciones, calle Cerro Largo 353, en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (C. C.) 3|pub. 31242 May.15-v.may.17

CONAPROLE
ADQUISICION DE GRANOS PARA PREPARACION DE RACION PARA ALIMENTACION DE GANADO

Se llama a licitación para la adquisición de granos, (hasta 300 toneladas de trigo, 750 toneladas de sorgos en grano, 750 toneladas de maíz en grano y 750 toneladas de maíz en espiga, de grano parejo), de acuerdo al pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en el Dpto. de Compras calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30 y sábados de 8 a 12 horas.
La apertura de las ofertas se realizará el día 24 de Mayo próximo a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran al acto, en la dirección indicada.
12) $ 60.00 3|pub. 6989 May.15-v.may.17.

DIARIO OFICIAL
VENTA DE PAPEL VIEJO

La Secretaría de "Diario Oficial" comunica a las firmas interesadas que dispone para la venta de aproximadamente 5 000 kilos de papel viejo.
La apertura de las propuestas tendrán lugar en la Secretaría de la citada oficina el día 27 de Mayo de 1963 a la hora 16 y 30, Florida 1178. — La Secretaría.
12) (C.C.) 8|pub. 31213 My.13-v.my.22.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina (Hospital de Clínicas) "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:
H. C. N.o 893. Sueros, primer llamado. Plaza — Apertura: 20 de Mayo de 1963, a la hora 9.
H. C. N.o 893. Tapones de goma, segundo llamado. Plaza. — Apertura: 20 de Mayo de 1963, a la hora 10.
H. C. N.o 894. Productos químicos, segundo llamado. Plaza. — Apertura: 20 de Mayo de 1963, a la hora 11.
H. C. N.o 895. Productos para anestesia y gasoterapia. primer llamado. Cif o Plaza. — Apertura: 10 de Junio de 1963, a la hora 9.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 31144 My.8-v.my.17.

HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:
H.C. N.o 897. — Algodón y gasa. — Primer llamado. — Plaza.
Apertura: 27 de Mayo de 1963, a la hora 9.
H.C. N.o 898. — Algodón y gasa. — Primer llamado. — Cif. Plaza.
Apertura: 21 de Junio de 1963, a la hora 9.
H.C. N.o 899. — Lavachatas. — Primer llamado. — Cif o plaza.
Apertura: 24 de Junio de 1963, a la hora 9.
H.C. N.o 900. — Bomba para vacío. — Primer llamado. — Cif o Plaza.
Apertura: 24 de Junio de 1963, a la hora 10.
Los Pliegos de Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 31226 My.14-v.my.23.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
SEGUNDO LLAMADO
Plaza

No 5. — Para el suministro de 500.000 toallas
Apertura: 22 de Mayo, hora 9.
higiénicas de papel.
Primer llamado
Plaza
N.o 6. — Para el lavado y planchado de ropa a realizarse durante el ejercicio 1963.
Apertura: 22 de Mayo. Hora 10.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, General Las Heras 1925 los días hábiles de 9 a 11 horas. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — La Administración.
12) (C.C.) 10|pub. 31132 My.7-v.my.20.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 4 de Junio de 1963
Hora 14. Licitación N.o 213. — Cajas de metal o plástico y de cartón blanco para pomadas, gasas, etc. Periódica, plaza. Tercer llamado.
Hora 14 y 30. Licitación N.o 237. — Agujas para coser, alfileres, botones, elástico, etc. CIF y|o plaza. — Segundo llamado.
Martes 2 de Julio de 1963
Hora 14. Licitación N.o 242. — Material de hemoterápia. CIF y|o plaza. — Primer llamado.
Pedido de precios del día Jueves 29 de Mayo de 1963
Hora 14. Pedido N.o 119. — Lavado y planchado de ropas (Instituto Epid. y Enf. Infectos Contagiosos). Periódica, plaza.
Pedido de precios del día miércoles 12 de Junio de 1963
Hora 14. Pedido N.o 118. — Elementos para la instalación de cámaras frigoríficas en la cocina del Hospital Vilardebó. Plaza.
Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos siete diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos de propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio número 1892 (3er. piso). — Montevideo, 14 de Mayo de 1963.
12) (C.C.) 2|pub. 31253 My.16-v.my.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE PARQUES NACIONALES
(Segundo llamado)

El Departamento de Parques Nacionales del Ministerio de Obras Públicas, llama a licitación pública (segundo llamado), para el día 27 del corriente mes de Mayo a las 16 horas en el local de la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas para la compra e instalación de dos (2) tanques australianos de 80 mil litros de capacidad.
Tres (3) tanques elevados de 10 mil litros de capacidad de hormigón armado instalados en el Parque Franklin Delano Roosevelt en torres de 10 metros de alto a la base del depósito.
El pliego de condiciones deberán retirarse en el Departamento de Parques Nacionales del Ministerio de Obras Públicas Camino Carrasco s|n. próximo al Aeropuerto Nacional de Carrasco.
12) (Cta. Cte.) 7|pub. 31154 My.8-v.my.16.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 15|963
Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 3 Rectificación próxima a Trinidad, en construcción, de kilómetro 198, a kilómetro 208, común con Ruta 14, kilómetro 6.912.95 a kilómetro 17.000. Nal. 31 Plan de Obras Públicas 1961".
Pliegos Especificaciones Particulares Planos y demás recaudos a que hace referencia el proyecto correspondiente a esta obra en Secretaría General 4.o piso y adquisición en Dpto. II. Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso. Apertura de propuesta día 21 de Mayo de 1963 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 30 de Abril de 1963. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31127 May.6.-v.may.17.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N o 736
Tercer llamado

Llámase a licitación pública por tercera vez para la Reparación de las chatas de hierro HJ 19 y HJ 20 de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2.o piso. Montevideo, durante el horario de Oficina
Valor del pliego de condiciones: $25.00 (Veinticinco pesos), importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4.o piso, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.
Apertura de propuestas para este Tercer llamado, día 29 de Mayo de 1963, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo. Depósito de garantía de mantenimiento de las propuestas: $ 2.000.00 (dos mil pesos). — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 31214 My.13-v.my.21.

DIRECCION DE TRANSPORTES
(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública (segundo llamado) para la realización del Servicio Interdepartamental de Transporte Colectivo de Pasajeros, entre la ciudad de Montevideo y Villa del Sauce, situada en el departamento de Canelones, y viceversa, por el siguiente recorrido: Control Municipal de Omnibus Interdepartamentales, Avda. Uruguay, Avda. Gral. Rondeau Avda. Gral. Flores, Cuchilla Grande, Osvaldo Rodríguez, Ruta 33, Ruta 6, Ruta 33, Ruta 67, Villa del Sauce de acuerdo con le pliego de condiciones y demás recaudos que pueden ser adquiridos por los interesados en la Secretaría de la Dirección de Transportes, sita en la calle Treinta y Tres 1283. — Montevideo. Se advierte que todo proponente deberá estar previamente inscripto en el Registro General de Proveedores, Licitantes y de Empresas Constructoras de Obras Públicas ubicado en el Ministerio de Obras Públicas, 18 de Julio 1112 3er. piso (Res. 20|IV|961) sin cuyo requisito no se admitirá ninguna propuesta.
Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día 25 de junio de 1963 a las quince horas en el local de la Dirección de Transportes sita la calle Treinta y Tres 1283. — La Secretaría.
12) (C. C.) 10|pub. 31241 May.15.-v.may.28

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 3|1963

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios impresos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay N.o 1120, primer piso.
Las propuestas se abrirán el día 6 de Junio próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 14 de 1963. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31250 My.16-v.my29.

Licitación pública N.o 4|1963

Llámase a licitación pública para la provisión de 3.000 palas anchas N.o 3, de acero, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay número 1120, Sección Adquisiciones, primer piso.
Las propuestas se abrirán el día 11 de Junio próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 14 de 1963. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31251 My.16v.my.29.

Licitación pública N.o 5|1963

Llámase a licitación pública para la provisión de 3.000 escobillones de piazaba, sin cabo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay N.o 1120, primer piso.
Las propuestas se abrirán el día 11 de Junio próximo a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 14 de 1963. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31252 My.16-v.my.29.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 245|963(1)
Primer llamado

Objeto: Adquisición de equipos de aire acondicionado. Apertura: 17 de junio de 1963. Hora 17. — Valor del pliego $ 5.00 (cinco pesos). — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 31255 My.16-v.my.20.

U. T. E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública:
N.o 5.455. — Construcción de un edificio destinado a S.E.T. N.o 1.005.
Ap.: 12 de Julio, hora 16. Precio del ejemplar $ 20.00.
N.o 5.450. — 50 Convectores tipo portátil de 2,5 KW de potencia.
Ap.: 16 de Julio, hora 16. Precio del ejemplar $ 5.00.
N.o 5.451. — 2 Máquinas de cortar fiambre, 1 caja registradora, 1 heladera de 6 puertas, y una báscula.
Ap.: 17 de Julio, hora 16. Precio del ejemplar $ 3.00.
N.o 5.452. — 3.150 Tubos rectos de acero sin costura para precalentadores de aire.
Ap.: 23 de Julio, hora 16. Precio del ejemplar $ 8.00.
N.o 5.453. — 30.000 pilas secas de 1 1|2 voltios.
Ap.: 24 de Julio, hora 16. Precio del ejemplar $ 5.00.
N.o 5.454. — 4 Centralitas automáticas rurales para 50 líneas de abonado individuales o 100 en línea colectiva.
Ap.: 25 de Julio, hora 16. Precio del ejemplar $ 8.00.
De acuerdo a los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles.
Nota: Se hace notar que para poder intervenir en la licitación N.o 5.455 [illegible] deberán inscribirse en el "Registro [illegible] Constructoras de Obras Públicas" [illegible] efecto lleva la Gerencia de Servicios [illegible]les de U.T.E., hasta quince días [illegible] apertura de las ofertas. — Montevideo, 13 de Mayo de 1963. — La Gerencia [illegible]nerales.
12) (C.C.) 10|pub. 31228 [illegible] v.my.27

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 16 de Mayo de 1963

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906)

4.a Sección

VICTORIANO MARTINEZ, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Soriano 803, ap. 16 y CARMEN TELIZ, 59 años, viuda, oriental, domiciliada Soriano 803, Ap. 16.

ANGEL FRANCISCO VASSIA, 41 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Soriano 944 y LIDIA JUANA SPINELLI, 28 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Soriano 944.

VICTOR MANUEL FERNANDEZ, 30 años, soltero, estudiante, venezolano, domiciliado Andes 1137 y CELSA ARGENTINA GOMEZ, 40 años, soltera, modista, argentina, domiciliada Andes 1137.

JULIO MAXIMO FREIRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1196 y ANGELA MARTA DE MATTEO, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1196.

7.a Sección

SANTIAGO BOGAO, 38 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado La Paz 1415 y NIEVES ESPILMAN, 39 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada La Paz 1415.

CARLOS QUIROGA, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Durazno 1485, Ap. 12 y SOMNIA ALONZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1557, Ap. 2.

RAUL RICARDO CHERSI, 22 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Cebollatí 1705 y MARTA BENINCASA MUSSIO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cebollatí 1705.

8.a Sección

MARIO ALBERTO PIRIZ, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Bacigalupi 2131 y HEREGILDA CARMEN GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bacigalupi 2121.

9.a Sección

RUBENS ARIEL GALLO, 31 años, soltero, viticultor, oriental, domiciliado Vecinal N.o 3725 y ROSA DRICH, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Vecinal N.o 4258.

JULIO EDUARDO LARRAÑAGA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gualconda N.o 3261 y ROSA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gualconda N.o 1531.

10.a Sección

CARLOS VIRGILIO QUINTANA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4349 y LUCRECIA RAMELA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Nancy 4349.

11.a Sección

AMADEO AUGUSTO RODRIGUES, 23 años, soltero, agricultor, portugués, domiciliado Pedro Saenz de Zumarán 5035 y GLORIA MABEL VEIGA, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Pedro Saenz de Zumarán 5035.

JULIO CESAR MORAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 7.a 3472 y MATILDE ISAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Abipones 5203.

ANATOLIJ GURSKI, 39 años, viudo, chapista, polaco, domiciliado Cochabamba 3109 y CELIA SARA BISSIO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cochabamba 3109.

CLODOALDO EVORA, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Francisco José Debali 3192 y TERESA GLADIA HERNANDEZ, 27 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Francisco José Debali 3192.

GUIDO ARAMIS MONTES DE OCA, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Dunant 3777 y TERESITA RAQUEL GARCIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Helvecia 3803.

CARLOS RUBEN CORRALES, 17 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Lutecia 3315 y MARIA BERTA PALACIOS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Abipones 6118.

HECTOR BERNARDO IGUINI, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Tessino 3469 y JENITH ROSA ALBERTI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tessino 3469.

12.a Sección

LUIS ALBERTO HERRERA, 30 años, soltero, marinero, argentino, domiciliado Rivadavia 2061 y AMANDA SANTURTUN, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Rivadavia 2061.

13.a Sección

JUAN BAUTISTA VIVALDO, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Capurro 714 y ANA MARIA PERALTA, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Américo Vespucio 1344.

15.a Sección

JOSE SANDE, 37 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Maldonado 1909 y MARIA DE LA GLORIA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, española, domiciliada Maldonado 1909.

17.a Sección

PABLO ACOSTA, 61 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Ortiz 4519 y ROSA AGUSTINA MOREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Ortiz 4520.

18.a Sección

JORGE JUAN WEST, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado P. Antuña 2353 y SUSANA BASALO, 60 años, viuda, argentina, domiciliada Rivera 2265.

LUIS MARIO FALCO, 32 años soltero, corredor de cambio, argentino, domiciliado Br. Artigas 30 y NELLY GLADYS FERREIRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 30.

19.a Sección

EDUARDO ABREO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2172 y ZULEMA ARTEAGA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2138.

ALFREDO CESAR RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1827 y BERTOLDA DIAZ, 37 años, soltera, brasileña, domiciliada Libres 1756 bis.

20.a Sección

ROBERTO JULIO GRIVE, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Visca 4270 y MARY TERESA GARCIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Visca 4270bis.

CARLOS HUMBERTO ROQUE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado V. Sagastume 474 y DORA ALCIRA SUAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Canabal 773.

21.a Sección

CARLOS JULIO LEZCANO, 49 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado Cap. Basedas 468 y SELVA BEATRIZ DOTTA, 32 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Propios 4615, Ap. 5.

WILFREDO CELSO DE LEON, 26 años, soltero, naval, oriental, domiciliado Propios 5278 y MARIA BLANCA MAUBRIGADES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 5288.

22.a Sección

JOSE MARIA LAZARO MARTINEZ, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Estañero de Munar 2941 e ISIDORA HUELMO, 52 años, soltera, oriental, domiciliada María Estañero de Munar 2941.

24.a Sección

MODESTO OTERO, 35 años soltero empleado, oriental, domiciliado Mocoretá 2759 y MARIA JOSEFINA SIEGLER, 34 años, soltera, oriental, domiciliada 4 de Julio 3440.

Adjunta "A"

ANDRES EULALIO FERNANDEZ, 64 años, soltero, pensionista, oriental, domiciliado Defensa 1917, Ap. 2 y FELICIDAD VAZQUEZ, 61 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 1917, Ap. 2. — (In-extremis).

DOMINGO FERNANDO ESPOSITO, 71 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Mendez Irigoyen 5175 y ALBINA FORISCHI, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Mendez Irigoyen 5175. — (In-extremis).

14) $6.00 3|publs. v may 20.

Montevideo, Mayo 15 de 1963

1.a

RENAN CORNEJO FLORES, 47 años soltero, ing. civil, argentino, nat. domiciliado Uruguay 960 y EMILSE REAL, 35 años, soltera, argentina, domiciliada Uruguay 960

3.a Sección

ANTONIO VILMAR MACHADO, 22 años, soltero, cronista, brasilero, domiciliado Buenos Aires 212 y ESTHER GLADYS HERNANDEZ, 34 años soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 212.

4.a Sección

LEOPOLDO WACHTEL, 39 años, soltero, comercio, alemán, domiciliado Florida 1185 y SUSANA KULAI, 41 años, soltera, empleada, argentina nat. domiciliada Florida 1185.

TOMAS BENEITONE, 36 años, viudo, empleado, argentino domiciliado San José 844 y AMELIA MONTELI, 50 años, soltera, modista, argentina, domiciliada San José 844.

OSCAR ANGEL HELOU, 35 años, soltero, médico, argentino, domiciliado San José 923 y ANGELA ROSA DURO, 33 años soltera, argentina, domiciliada San José 923.

5.a Sección

OSCAR ESTEBAN CARDOZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1364 y MARIA ELENA SILVA, 25 años soltera oriental, domiciliada Soriano 1364.

7.a Sección

HECTOR FERNANDO LACROIX, 42 años, divorciado, ing. agrónomo, oriental, domiciliado Salto 1007 y MARIA ESTHER GIUDICELLI, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Salto 1007.

8.a Sección

SANTOS MANUEL VIEITES, 33 años, viudo, zapatero, español, domiciliado La Paz 1681, Apto. 4 y OLGA TERESA FERNANDEZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada La Paz N.o 1681, Apto. 4.

PABLO NELSON FORNARO, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Martín García N.o 1283, Apto. 1 y LIBIA ALBA SYLVIA PIZZO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García N.o 1285, Apto. 1.

10.a Sección

JULIO ALBERTO CAMOIRANO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2230 y ALBA SUSANA RONDAN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larravide 2230.

ANSELMO JUSTINO LOPEZ, 23 años, soltero, radiotécnico, oriental, domiciliado F. Laborde 2240 Apto. 5 y DORA PEREIRA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada F. Laborde 2238.

LUIS ALBERTO MOREAU, 32 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Asamblea 4093 y JUDITH RIOPEDRE, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Asamblea 4064.

JULIO MARIA SANZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lieja 6487 y ADELFA SEIGAL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Divina Comedia 1990.

ROMAN ABEL VIÑA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Orinoco 5038 y GLADYS NELVA OLIVERA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Orinoco 5038.

11.a Sección

JOSE LUIS GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alsacia 3721 y MIRTHA FELIPA MOROSINI 15 años, soltera oriental, domiciliada Alsacia 3732.

ANTONIO CONTRERAS, 27 años, soltero, mecánico textil, oriental, domiciliado Avda. J. Jiménez de Aréchaga 2968 y MARIA ROSALINA GONZALEZ, 30 años soltera, textil, oriental, domiciliada calle de 20 metros 5706.

14.a Sección

RAUL HECTOR RAFOLS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2861 y MARTHA GLADYS SOC.., 24 años, soltera, oriental, domiciliada Zapicán 2861.

CLAUDIO RODRIGUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patagones 668 Ap. 5 y JULIA IBERIA GOMEZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Patagones 668.

15.a Sección

EDUARDO C. PEDEMONTE 54 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado S. Salvador 1972 y PURIFICACION ROSALES, 29 años, soltera, empleada, española, domiciliada S. Salvador 1972.

16.a Sección

DONINO ARROYO MACEDA, 36 años, soltero, comercio, español, domiciliado Pedro Giralt 4433 y MARIA DEL CARMEN PENEDO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Marmol 782 bis.

18.a Sección

NELSON OSCAR NIETO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carapé 2119 Apto. 5 y AUREA MERCEDES DE FERRARI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carapé 2116.

HORACIO MIGUEL RAMON IRAOLA, 30 soltero comercio, oriental, domiciliado Sarmiento 2390 e HILDA ANTONIA DEVITA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada J. Paullier 1458.

19.a Sección

MARIO POTASNIK, 23 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Juan Paullier 2118 y AMALIA BERMAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 2170 bis Apto. 17.

20.a Sección

ISIDRO FROZ MACIEL, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cotagaita 263 y DORA OLIVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cotagaita 263.

21.a Sección

MIGUEL ANGEL CASTIGLIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 5164 y CELIA ACOSTA, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Cañaguala 870.

22.a Sección

JUAN IGNACIO ITURRIA, 29 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado M. Melendez 3975 y AMELIA ODILA CORREA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada M. Melendez 3975 Apto. 1.

VICENTE MARIO CAMMARANO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4096 y ELENE SCARIATO RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Ramírez 4119.

23.a Sección

RUBEN RODRIGUEZ 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Zusviela Guarch 2973 y GLADYS RAQUEL ARTIGAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zusviela Guarch 2973.

RAMON FRANCISCO CABRERA, 43 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Fernández Luna 2263 y OROSILDA ACOSTA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Fernández Luna 2263.

ROALD AMILCAR PEREIRA, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Juan Paullier 1604 y DELZA PORTELA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1604.

24.a Sección

MARIO EDUARDO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Rivera 3254 Ap. 3 y MARIA ROSA SANTAMARINA 29 años, soltera, oriental, oriental, domiciliada Ramón Anador 3467 Apto. 5.

JOSE JUAN CAL FARALDO, 31 años, soltero, carpintero, español, domiciliado 14 de Julio 1373 y MARIA ISABEL BOUZON, 25 años, soltera, modista, española, domiciliada La Gaceta 1363.

Adjunta "B"

"In extremis" AQUILINO ABELLA LOPEZ, 62 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Ferrara 3489 y MARIA ELIDA PILONI, 50 años, soltera, oriental domiciliada Estivao 1706

14) $ 6.00 may.15-v.may.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "VIRGINIA CAMPICHI de SILVA" Prescripción. (Libro 58, Folio 484), se cita, llama y emplaza, para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 2do. piso, a esta a derecho y llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a toda persona que se considere con derecho sobre el solar de terreno y mejoras ubicado en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, "Barrio Capurro", empadronado con el N.o 53.236, que según plano del Agrimensor Juan Cambiaso de Noviembre de 1955 fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 31.908, teniendo una superficie de 209 metros con el siguiente deslinde: Por el Nordoeste 5 metros 45 centímetros de frente a la calle Patagones por el Nord-este 40 metros lindando con el inmueble empadronado con el N.o 56.891; por el Sud-este, fondo 5 metros lindando con el inmueble empadronado con el N.o 19.329 y por el Sud-oeste confinando con el inmueble empadronado con el N.o 56.892 del mismo plano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Luis E. Fontana, Actuario

16) $1.080 30|pub. 6770 My.13-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "SIRI de BARREIRO, GENOVEVA. Prescripción treintenaria", (L.o 58, F.o 122), se cita y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, especialmente a Carlos Cándido Goncalvez Preza y sus sucesores, a los linderos Genovena Charrete, Antonio Gava, Juan Miremont, Elzear José Luis Mouret, José Cabal y Antonio Camaño y, genéricamente a todos los que se consideren con derecho, por cualquier título, al siguiente inmueble: Solar de terreno con su edificio y mejoras, sito en la manzana 114 de la "Villa del Cerro", 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 25.534, compuesto de 553 metros 41 decímetros 7 centímetros 50 milímetros, con 12 metros 885 milímetros de frente al Este sobre la calle Grecia, por 42 metros 950 milímetros de fondo al Oeste. — Montevideo, Febrero 18 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 840.00 30|pub. 4266 Mz.29-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado en los autos: "LAGALA AMABILE VICENTE. Prescripción" (Lo. 2, Fo. 37, Ficha C-2423), se ha presentado Vicente Lagala Amabile, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 22.a Sección Judicial, Zona U 2, de Montevideo, empadronado con el N.o 76393, con las mejoras que contiene, el cual según plano del agrimensor Carlos A. Narlo, de Junio de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 34.926 el 9 de Diciembre de 1957, se compone de una superficie de 343 mts. cuadrados, 86 dmts., que se deslindan así: 8 mts. 59 cmts. al O., de frente a la calle Basilio Araújo, señalado con el N.o 3956 su entrada, distando el punto más próximo de dicho frente 8 mts. 59 cmts. de la esquina formada por la referida calle y la denominada Rafael Hortiguera; 40 mts. 3 cmts., al N., lindando con el padrón N.o 76.394; 8 mts. 59 cmts. al E., confinando con el padrón N.o 76.391; y 40 mts. 3 cmts. al S., colindando con el padrón número 76.392.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble, y especialmente a Román Scola o sus sucesores a cualquier título, a Antonio Ribeiro y a los propietarios de los padrones linderos N.os 76.391 y 76.392, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 25 de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

16) $1.080.00 30|pub. 5467 Ab.24-v.jn.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Ricardo F. Basso, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don BELEN DE LEON, alegando haberse operado en su favor prescripción treintenaria adquisitiva sobre cualquiera que se considere con derecho de la siguiente propiedad inmueble: Una fracción de terreno, sita en la 12.a Sección Judicial de Canelones, en las inmediaciones del pueblo de San Bautista, costado del arroyo Canelón Grande, empadronada con el N.o 41.1532 señalada con el N.o 3 en el plano de fraccionamiento del agrimensor Albaro Acosta y Lara, de febrero de 1948; e inscripto con el N.o 8 en la Dirección General de Catastro el 23 de agosto de ese año, que se compone de un área de 35 hás. y se deslinda así: al Norte 490 metros con el lote N.o 4, al Sur, Costas de Canelón Grande; al Este dos líneas rectas de 726 metros, 28 centímetros y de 59 metros lindando con bienes padrón 3808 y 10.229; y al Oeste, tres rectas de 223 metros 05; 31 metros, 10 y 519 metros, 10 centímetros confinado parte con el lote N.o 2 y parte con el lote N.o 5, camino vecinal al medio.

Y de acuerdo a lo resuelto, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren a cualquier título con derechos sobre dicho inmueble para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Canelones, Marzo 15 de 1963. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

16) $1.440.00 30 pub. 6358 My.7-v.jn.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "BLANCA MARGARITA LUISA VIOLA BORNIA Prescripción treintenaria". (L.o 7, Fo 592, N.o 552) se emplaza por noventa días a los sucesores a título particular o universal de los linderos don José Barrozzi y don Gregorio Más (cuyas identidades y domicilios se desconocen) y en general a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el siguiente bien. Un terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la manzana 148 de la ciudad de Santa Lucía, segundo sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 1165, compuesto de una superficie de 2.161 metros 41 decímetros cuadrados, según plano del agrimensor Juan F. Moner Ruy inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el número 1101 el 11 de Setiembre de 1953, que se deslinda así: al Noreste metros 45.40 de frente a la calle Rocha; al Sureste metros 47.50 de frente a la calle República Argentina haciendo esquina con la anterior; al Suroeste metros 45.80 con sucesión José Barrozzi y al Noroeste 47.30 con sucesión Gregorio Más, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará la conciliación. — Canelones, 18 Octubre 1962. — Hugo Alvez, Act.

16) $960.00 30|pub. 6842 My.14-v.jn.25.

JUZGADO DE QUINTA SECCION DE CANELONES — LA PAZ

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 5a Sección del Departamento de Canelones dictada en los autos: "SAPORITI JULIO. Prescripción treintenaria adquisitiva" N.o 479, L.o 7, F.o 40", se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Pedro Maselli a título singular o particular y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón N.o 780 de la 5.a Sección del Departamento de Canelones, zona suburbana, el que según plano levantado por el agrimensor Federico G. Amonte, en julio de 1957, consta de una superficie total de novecientos sesenta y siete metros cuadrados, veintidós decímetros cuadrados, y que estaban señalados con los números 21 y 22 de la Manzana H. del Pueblo Viale, de acuerdo al plano del agrimensor José Bonino de noviembre 13 de 1874 y que se deslinda así: Solar 21, diez metros ochenta y seis centímetros, de frente al Sur a calle Comercio, cuarenta y cinco metros al Este, lindando con el padrón N.o 779, diez metros ochenta y seis centímetros al Norte lindando con el padrón N.o 770 y cuarenta y cinco metros al Oeste lindando con el solar 22. Diez metros con ochenta y seis centímetros, de frente al Sur a calle Comercio, cuarenta y cinco metros al Este, lindando con el solar N.o 21 de este mismo plano, diez metros con ochenta y seis centímetros al Norte, lindando con el padrón N.o 770 y cuarenta y cinco metros al Oeste, lindando con el padrón N.o 781

A fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — La Paz, Febrero 22 de 1963. — Esc. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Juez.

16) $1.200.00 30|pub. 6156 My.3-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "SANTA LAURENTINA FEO DE CASARIEGO y OTROS. Prescripción adquisitiva (L.o 30, F.o 212), se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen: cuatro pequeñas fracciones de campo, ubicadas en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Rivera, empadronadas con los N.os 3460, 1852, 1854, 4710 y 4711 señaladas con los N.os 5, 7, 8 y 9 en el plano del agrimensor Alfonso Duque, de mayo de 1960, teniendo las citadas fracciones una superficie total de 63 hectáreas, 6373 centiáreas, 2800 centímetros cuadrados y que en particular se deslindan así: 1) Fracción N.o 5, al Norte Villanueva Saravia, al Sur Heriberto T. Farías, al Oeste y Este el mismo Farías; 2) Fracción N.o 7, Norte Villanueva Saravia; al Sur la fracción 8 y al Este y Oeste Heriberto Farías; 3) Fracción No 8, Norte la fracción 7 y H.T. Farías, al Sur la Fracción 9 y al Este y Oeste el mismo Farías; 4) Fracción N.o 9, Oeste, Heriberto Farías y José G. Casariego al Sur Braulio Feo, al Este Plácido Martins S. A. y al Norte la fracción N.o 8, para que comparezcan dentro de dicho lapso a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se

llenará el requisito de la conciliación y se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Febrero 7 de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.

16) $1.320.00 30|pub. 5744 My.26-v jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictados en autos: "CESALINO SANTIAGO FEIJO. Prescripción adquisitiva". (Lo. 30, Fo. 15), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos y especialmente a Carmen Fernández y a sus sucesores y a José Manuel Gramajo y sucesores, al siguiente bien: Inmueble ubicado en la 3ra. sección del Departamento, (Río Branco), manzana N.o 54, padrones 378 y 379, cuyos límites son los siguientes: Noroeste, 42 metros, 95 centímetros, con la calle 18 de Julio Noreste 37 metros 66 centímetros, con la calle N.o 2; Sureste, 85 metros, 90 centímetros con la calle Cerro Largo; Oeste, una quebrada de tres rectas, la primera de 44 metros 84 centímetros, con la calle N.o 4 y las otras dos con Walter Pedrozo y José Nicolás Gramajo. Se hace constar que será tentada previamente la conciliación. Se habilitó el próximo feriado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Febrero 22 de 1963. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.

16) $960.00 30 pub. 4626 Ab.4-v.my.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, dictada en autos. "GONZALEZ DE GONZALEZ, PETRONA Prescripción treintenaria". (Lo. 38 Fo 615) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título, presentes o ausentes, se consideren con derechos en el siguiente inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la zona urbana primera sección judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 1.330, manzana 103 con una superficie de 1808 metros cuadrados 66 decímetros según plano del agrimensor Washington Torterolo Segovia de Setiembre 28 de 1961, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el N.o 3.043 el 23 de Noviembre del mismo año y conforme al cual se deslinda: al Norte avenida Gral. Flores; Sur José Alvarez Camacho, al Este calle Tacuarembó y al Oeste José M. Santos.

A efecto de que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos dentro del término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos, se hacen estas publicaciones. — Colonia Agosto 15 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16 $960.00 30|pub. 5238 Ab.22-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, dictada en autos caratulados "DAVYT, EMILIO EMANUEL y otros. Prescripción treintenaria". (L.o 38, F.o 509), se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado acción de prescripción treintañal sobre unas sobras de 8 Hás. 9.259 metros cuadrados, ubicadas dentro del siguiente inmueble: ubicado en "El General". 1.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón 7.327 con una superficie total, según plano levantado por el Agr. Washington Torterolo Segovia en Setiembre 21 de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 2.073 el 16 de Octubre del mismo año, de 45 Hás. 3.457 metros cuadrados, de los cuales tienen títulos 36 Hás. 4.198 metros cuadrados y que se deslinda: al N., Camino vecinal; al E., Francisco Assandri; al S., Suc. Sebastián Harreguy y al O., Carlos Pou Thove. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los colindantes y a todos los que se consideren con derecho a la fracción de campo que se pretende prescribir, las 8 Hás. 9.259 metros cuadrados mencionadas, a efecto de que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el cual se continuará el juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, Abril 13 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $ 1.200.00 30|pub. 4240 Mz.29-v.my.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "FRACASSO, ORLANDO BAUTISTA. Prescripción treintenaria" L.o 21, F.o 246, se emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos a un solar y construcciones, ubicado en la manzana 380, zona sub-urbana de Nueva Palmira, padrón N.o 1333 que comprende los solares 1 al 6 del plano del agrimensor Mario Bordabehere (de noviembre de 1959, inscripto previa aprobación municipal en la Dirección General de Catastro con el número 3870, el 27 de junio 1960), que por ser contiguos integran un solo lote, con una superficie total de 3.689 metros, 4.050 centímetros y el siguiente deslinde general 42 metros, 85 centímetros de frente al N.O. y S.E., respectivamente a calles José Pedro Varela y Argentina por 85 metros, 90 centímetros de fondo y frente formando esquinas con las mencionadas al N.E., a calle La Paz, lindando al S.O. con padrón 1334. Los interesados deberán comparecer dentro del término expresado a contestar, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Nueva Palmira, 11 de marzo de 1963. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.

16) $840.00 30|pub. 5719 Ab.26-v.jn.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos "Rivero de Moreira, Sinforosa y otros contra GARCIA ROQUE I. Y OTROS. Prescripción treintenaria" (Lo. 12, Fo. 595). se cita, llama y emplaza a Roque I. García, Roberto Berlingier, Rafael Martí Sarda o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que tengan interés en el bien que se describirá, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones.

El inmueble se encuentra ubicado en la primera sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 2.748 de una superficie de 10 hectáreas 1.168 metros que se deslinda así: al Norte solar del doctor Roque I. García; al Oeste y al Sur campos de sucesión Antonio Lussich, actualmente Punta Ballena Sociedad Anónima y al Este propiedad de Francisco Aime. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adj.

16) $960.00 30|pub. 7144 My.16-v.jn.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE PAYSANDU

De mandato del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú, dictado en autos caratulados "NERY RAUL HEINZEN con CLUB SOCIAL GUICHON. Prescripción adquisitiva" se cita, llama y emplaza a Club Social Guichón, sucesores y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a los siguientes bienes muebles: 137 sillas; 37 mesas de distintos tipos. Un piano marca Haynes. Una heladera Frigidaire de 8 puertas. Dos billares Brun Swick. Un estante de cocina. Una pileta. Dos escaleras Once globos de luz. Un mueble para discos Quince tacos y ocho bolas de billar. Nueve palillos de casín. Dos taqueras. Dos cajas para bolas de billar. Un mueble estante rústico. Dos perchas pared. Un artefacto de cuatro luces. Un reloj de pared. Una balanza chica. Un tintero. Dos cepillos de billar. Tres pantallas para luz. Un mostrador de monolítico. Un espejo y una radio marca Zenith, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Guichón, Marzo 21 de 1963. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.

16) $960.00 30|pub. 6171 My.3-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Carlos W. Faveiro, recaído en los autos caratulados HUGO CASTILLO SUAREZ. Prescripción treintenaria (L.o 46, F.o 143), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se tentará el requisito constitucional de la conciliación, don Juan Martín García, a don Manuel Aguiar, a doña Doralina Nair Coelho Aguiar, sus herederos, causahabientes y a todos los que tengan algún interés en el siguiente bien: Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana N.o 288 de la planta urbana de ésta ciudad, primera Sección Judicial de Rivera, parte de los solares dos y cuatro, padrón 2.871, el que según plano del agrimensor Zoé Taroco, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Rivera, con el número 2.460 el día cuatro de diciembre de 1962, tiene un área de 1.077 metros cuadrados, 1.360 centímetros y se deslinda así: 25 metros, 08 centímetros de frente al Noroeste a la calle Brasil por 42 metros, 95 centímetros de fondo que son también de frente a la calle doctor Gabriel Anollés, formando esquina con la anterior, lindando además al Suroeste con el padrón N.o 2.872 y al Noroeste con el padrón 2.870. A los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, 29 de Abril de 1963 — Amelia Da Rosa, Actuaria.

16) $1.080 30|pub. 6490 My.8-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera dictada en los autos: "FELICIANO ALVEZ Prescripción Treintenaria. (Libro 45, Folio 209) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Marcos Quintín Silveira. sus sucesores. causahabientes y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al inmueble que se describirá a continuación a fin de que dentro del término expresado, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio: Fracción de terreno, ubicada en la primera sección judicial de este departamento, empadronada con el N.o 3477, con un área de 1.229 metros 7.873 centímetros, según plano del agrimensor Zoé Taroco del 10 de Marzo de 1953, inscripto en la Oficina de Catastro Local con el N.o 58 el 19 del mismo mes y año cuyos límites son: Al este de frente calle ... al oeste solar dos al norte solar 4 y al sur solar 3 todos de la misma manzana N.o 396 A los efectos legales se hacen estas publicaciones

Se hace constar que el actor se encuentra auxiliado de pobreza — Rivera 15 de Febrero de 1963 — Amelia Da Rosa, Actuaria

16) (R.204|54) 30 pub. 3[illegible]63 Ab.3-v my 23.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

El señor CARLOS ZUMARAN AROCENA, solicita la inscripción del título para un periódico semanal "Batlle" del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 8 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 6735 My.10-v.my.23.

HORACIO ZAPIOLA por AGADU, solicita la inscripción de las obras cuya lista se acompaña de las que son autores socios de esta entidad.

ENRIQUE PRESA, declara el seudónimo con el cual caracterizará sus obras: Manolo Peyre.

LUIS MAR CARUSO FALERO, declara el seudónimo con el cual caracterizará sus obras: Luis Mar.

JUAN SPERA, declárase autor responsable de "Señor". Tango-Milonga. — Montevideo, 7 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $60.00 10|pub 6625 My.9-v.my.22.

WALMER S. A. solicita la inscripción de los modelos de "sillas y sillones modulares artísticos y silla modular artística" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 4 de Abril de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 6560 My.9-v.my.22.

GAETANO CARLEVARO PERSICO, solicita la inscripción de la obra titulada "El Boxer en Argentina y Uruguay" de la cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40 00 10|pub. 6611 My.9-v.my.22.

BARREIRO Y RAMOS, solicita la inscripción del modelo de juego de salón de Karts del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 26 de Abril de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40'00 10|pub. 6561 My.9-v.my.22.

La señorita MARIA ISABEL ROJO LUNGO, solicita la inscripción del álbum musical titulado "Al regreso" del cual se declara autor la misma. — Montevideo, 30 de Abril de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 6283 My.6-v.my.17.

El señor HECTOR DANDY RIMOLI, solicita la inscripción de la letra para un vals titulada "A mis quince años" de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 6855 My.14-v.my.27.

El señor CESAR LUZARDO ALONSO, solicita la inscripción de la obra titulada "Concusión" del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 6896 My.14-v.my.27.

El señor HUGO ROMAY SALVO, solicita la inscripción del título para caracterizar un programa de televisión "Tribunos de Dios" del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $40.00 10|pub. 6331 My.7-v.my.20.

El señor GASTON FIGUEIRA solicita la inscripción de la obra titulada "Ensaios Brasileiros" (Traducción al portugués por Joao de Sousa Ferráz), de la cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 6370 My.7-v.my.20.

PLASTECNIA S. A. solicita la inscripción del modelo de ojos para muñecas del cual se declara autor la misma. — Montevideo, 26 de Abril de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 6317 My.7-v.my.20.

El señor RUBENS A. GONZALEZ y DIEGO F. ALVARIZA solicitan la inscripción del modelo de pantalla luminosa para publicidad del cual se declaran autores los mismos. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963 — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 6369 My.7-v.my.20.

El Dr. AGUSTIN MINELLI, solicita la inscripción de la obra titulada "El matrimonio es indisoluble", Comedia en tres actos y un cuadro de la cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 3 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 6357 My.7-v.my.20.

El señor ALDO A. CAION FARCHI, solicita la inscripción del "mueble combinado en una sola unidad, cocina a super-gas, gas, o corriente eléctrica, lavandin con mezcladora, mesa de trabajo, heladera eléctrica y alacenas" del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 6513 My.8-v.my.21.

El señor ELBIO EMANUEL REGUSCI DAJAS, solicita la inscripción del seudónimo "Grand Prix", del cual se declara autor. — Montevideo, 9 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 6774 My.13-v.my.24.

El señor SIEGFRIED PRENGEL, solicita la inscripción del título para una revista de próxima aparición "H-P" del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 9 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 6773 My.13-v.my.24.

WALMER SOCIEDAD ANONIMA, solicita la inscripción de los modelos de "Cama de estilo moderno, Aparador, Juego de Living, Mesa", de los cuales se declara autora la misma. — Montevideo, 8 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 6941 My.15-v.my.28.

ELIAS CLEMENTE DELL'OCA MARTINEZ, solicita la inscripción del boletín de "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro" titulado "Campanas del Santuario" del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 10 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 6933 My.15-v.my.28.

PABLO EMILIO COUSIN, solicita la inscripción de la obra titulada "Plan Director del Centro Forestal Colectivo N.o 1 y siguientes" y el folleto titulado "Centro Forestal Colectivo N.o 1 y siguientes" de los cuales se declara autor el mismo. — Montevideo, 26 de Octubre de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 6008 My.15-v.my 28.

HORACIO ZAPIOLA, por la AGADU, solicita la inscripción de las obras cuya nómina se acompaña de las cuales son autores socios de la entidad:
ANGELICA FERREIRA, declárase autora responsable de "Juliano El Jorobado y La Mestiza", Radio-Teatros.
ANTONIO PERNAS y ANTONIO CETINIC, declárense autores de música y letra responsables de "Vamos a Cantar, Cantar..." y de "Aquellos Ojos Redondos" Marcha y Tango.
SANTIAGO MOREIRA, declárase autor de música y letra responsable de "Carolina y de Doña Amalia", Vals y Ranchera.
ENRIQUE PRESA, declárase autor de música y letra responsable de "Rancho Viejo", Album Musical.
JOSE FRANCISCO BLANCO, declárase autor responsable de "Don Cochinche y Cía. 1963 y de Embajada del Buen Humor 1963".
LUIS MAR CARUSO y SANTIAGO LUZ, declárense autores de música y letra responsables de "No me Caso" Pachanga.
MIGUEL VILLASBOAS y ANGEL SICA, declárense autores de música responsables de "Nobleza Gaucha", Tango.
HUGO ALBERTO BALLE, declárase autor responsable de "Apología y Tamboril", Semblanzas.
OMAR MASTRANGELO y HECTOR DELOR, declárense autores de música y letra responsables de "No te Alejes Corazón...", Tango.
DONATO RACCIATTI y PEDRO SEVERINO, declárense autores de música y letra responsables de "Amanecer Argentino" Tango. — Montevideo, 13 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 6990 My.15-v.my.28.

18—Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Carlos A. Artecona, se hace saber al público que por decreto de diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y tres, fué declarado en quiebra el comerciante MILIDOS DONIKIAN, establecido en esta ciudad y en consecuencia, se está procediendo de acuerdo con los artículos 1583 y siguientes del Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1) Que está prohibido hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados los que los hicieran, de las obligaciones pendientes a favor de la masa 2) Que se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; y 3) Que ha sido designado Síndico don Ruben Adib; y 4) Que se ha fijado el término de cincuenta días dentro del cual deberán todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios presentar al Síndico los justificativos de sus créditos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 11 de marzo de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
18) (G.J.) 15|pub. 31047 Ab.26-v.my.17.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimientos de JUAN GREGORIO y VICTOR DEMCZYLO KCENEV, pues en las mismas donde figura el apellido paterno como "Demczylo" debe decir "Demcylo". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31143 My.8-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado y en los autos caratulados: "MARIA DELIA ETCHEMENDY DE SAETTONE Sucesión "(Libro 59, Folio 113), se han presentado León Carlos Saettone, María Rosa Saettone Etchemendy y Olga Mabel Sburlati de Saettone, solicitando la rectificación de la partida de defunción de don José Antonio Saettone Etchemendy, pues en la misma donde aparece como "Julio Antonio Saettone Etchemendy" debe decir "José Antonio Saettone Etchemendy". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 4 de 1963 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $240.00 15|pub. 6311 My.7-v.my.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de ANA MARIA ANTONIA GENTA QUAGLIA en el sentido de que donde se menciona a la madre y al abuelo materno de la inscripta como Osuaglia, debe decir: Quaglia por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 27 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 6658 My.9-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de MARIA ADELAIDA RODRIGUEZ MILHOMENS en el sentido de que donde se menciona al padre de la inscripta como Sebastián Emilio Milhomens debe decir Sebastián Emilio Rodríguez Milhomens por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 20 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 5953 May.8-v.may.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza: de matrimonio de JUSTO FRANCISCO REYNOSO y FRANCISCA SCHETTINI en el sentido de que donde se menciona al contrayente y al padre del contrayente como Reinoso, debe decir: Reynoso por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 11 de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31062 May.2-v.may.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, Dr. Ricardo F. Basso, recaído en autos "MARIA ELENA PODESTA DE PEREZ. Rectificación de partida", L.o 7, F.o 679, N.o 88, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues donde en la misma se ha establecido como su nombre Leopolda Eugenia, debe decir en su lugar María Elena. Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de quince días. — Canelones, "Mes de Artigas", 25 de Abril de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 5880 Ab.30-v. ...

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de JUAN TIMOTEO APARICIO BRUZZONE y MARIA AGUEDA MARTIGNONI y de nacimiento de Beatriz Bruzzone Martignoni en el sentido de que donde se menciona al contrayente y al padre de la inscripta como Juan Aparicio Timoteo Bruzzone y Juan Aparicio Bruzzone debe decir: Juan Timoteo Aparicio Bruzzone por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, catorce de Febrero de mil novecientos sesenta y tres. — Luis E. Fontana, Act.
19) $300.00 30 pub. 5119 Ab.13-v.my.31

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: "BAIS, MARIO HECTOR. Rectificación de partida "(L.o 54, F.o 523), se hace saber que solicítose esta rectificación de partida nacimiento de Mario Héctor Bais, donde dice: "Baes" debe decir "Bais". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Abril 17 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 31043 Ab.26-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicítose esta rectificación de partida (Lo. 63, Fo. 377). Defunción de ANDRES RODRIGUEZ CAMAÑO, donde dice era casado con María Teresa Solari, debe decir: con María Teresa Rodríguez. Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31237 My.15-v.jn 4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MACKOVJAK, JUAN. Rectificación de partida". (Lo. 63, Fo. 400), se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: Matrimonio de Juan Mackovjak y Gloria Balao, donde dice Juan Mascovia, debe decir: Juan Mackovjak. Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo Mayo 8 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31236 My.15-v.jn.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SUAREZ, CIRIACA. Rectificación de partida". (Lo. 63, Fo. 369), se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: Nacimiento de Ciriaca Suárez, donde dice de sexo masculino, debe decir de sexo femenino. Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Marzo 12 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31246 My.15-v.jn.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de ISABEL BONIFACIA SEQUEIRA, estableciéndose que donde la extinta aparece como: Isabel Pistos de Denis, debe decir: Isabel Bonifacia Sequeira de Denis. Se hace constar que estos autos tramiten auxiliados de pobreza. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31245 My.16-v.jn.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de MANUEL LUZ y de VIRGINIA ALVEZ, estableciéndose que donde respectivamente dice: nacido el día dieciséis de Marzo de mil novecientos ocho, debe decir: dieciséis de Marzo de mil novecientos trece y donde dice Virginia Martínez, debe decir: Virginia Alvez; y B) En las de nacimiento de Fermina Isabel, Luis Germán y Susana Luz, estableciéndose que donde la madre de los inscriptos aparece con el apellido de Martínez, debe decir: Alvez. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31247 My.16-v.jn.5.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS SOTTO, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de Soto, debe decir Sotto. — Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Agosto 15 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R 20|4|955) 15|pub. 31130 My 7-v.my.27.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la de matrimonio de ANDRES SANZ y de MARIA CONCEPCION SPERANZA y en la de nacimiento de María Concepción Speranza, estableciendo que donde respectivamente, la contrayente y el padre de la inscripta aparece como: María Elena Speranza y Antonio Esperanza, debe decir María Concepción Speranza y Antonio Speranza Se

hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15.pub. 31106 My.3-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ISOLINA ROSA, estableciéndose que donde dice "Hugo Rosa" debe decir "Hugo Homero Rosa" y donde dice "Petrona M. Marredo" debe decir Petrona María Marrero". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 25 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15.pub. 31203 My.13-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se ha solicitado la rectificación de las partidas de casamiento de ENRIQUE ALVEZ DO PRADO y CELOTILDE RAMOS y de la de nacimiento de ELIDA ALVEZ DO PRADO, estableciéndose que en donde en las mismas aparece el apellido Alvarez Do Prdado, debe decir Alvez Do Prado. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 22 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31044 Ab.26-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SANTOS JOSE GIORELLO ABELENDA estableciéndose que en donde el sexo figura como femenino, debe decir: Masculino. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 6 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 7110 My.16-v.jn.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "PEREZ DE ANDRADE, ANTONIA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella con el nombre de: Antonio, en lugar de: Antonia. Montevideo, Octubre 29 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15.pub. 31173 My.9-v.my.29.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ANGEL LEON PIANA. Sucesión. Rectificación de partidas". Se hace saber que ante dicho Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Angel León Piana con Agueda Nicolasa Delgado y las de nacimiento de sus hijos Italo Angel Gregorio, Angel Lorenzo, René Heriberto y Telmo Silvestre Piana, en las que la contrayente y madre, respectivamente, figura como Lorenza Delgado, debiendo decir en su lugar: Agueda Nicolasa Delgado. — Montevideo, Abril 24 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 5820 Ab.30-v.my.21.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "CURI, ELIAS. Rectificación de partida". Se hace saber que ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma y refiriéndose a los apellidos paterno y materno del inscripto, dice Cures, debe decir en uno y otro lugar: Curi. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Act.
19) $180.00 15|pub. 6978 My.15-v.jn.4.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "PETRONA PIA o PILAR AMELIA LIMA DE JOSET, Sucesión. Rectificación de partida". (55|63), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de defunción de doña Pilar Amelia Lima de Joset, por cuanto en la misma y refiriéndose a la persona fallecida, dice Petrona Pía, en el lugar que corresponde a sus nombres, debe decir: Pilar Amelia. — Montevideo, Febrero 1.o de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 6979 My.15-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Séptimo Turno, se hace saber que se presentaron (L.o 52, F.o 180), ECTOR PEREZ y MARIA ELENA GONZALEZ de PEREZ, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, por figurar en ella la contrayente como "María Elena Ramírez" en lugar de "María Elena González". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 11 de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31113 My.6-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 52, F.o 136), se hace saber que se ha presentado MARIA ANGELICA CABRERA DE FAVIER, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella el padre de la inscripta como "Advíncula C. y González" en lugar de "Advíncula Cabrera y González". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 2 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31119 My.6-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ALBERTO NAVARRO y OLEGARIA INOSENCIA BURGUEÑO DE NAVARRO, (Lo. 52, Fo. 153), solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de sus hijas Yolanda Mabel, María de los Angeles y Olga Yannet, en la forma siguiente: En la de matrimonio, donde la contrayente y en las de nacimiento, la madre de las inscriptas, figura como Olga Burgueño, debe decir: Olegaria Inosencia Burgueño. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 27 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20-4-55) 15|pub. 31063 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó (Libro 52, Folio 432), ADA ZULMA FRAQUIA de PERICOLO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Vicente Pericolo, en la forma siguiente: Donde la persona fallecida y el padre de la misma, figuran con el apellido "Priccoli", debe decir: "Pericolo"; y donde la madre figura como "Juana Labeila", debe decir: "María Labella". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31211 My.13-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "TCHANRETCHIAN, BADIK. Sucesión (Libro 62, Folio 232), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas Matrimonio de MARIAM KHODANIAN y BADIK TCHANRETCHIAN, nacimiento de ASDGHIG, ROSITA y WALTER TCHANRETCHIAN GURUNSUCIAN: en todas ellas, donde dice "Babig Charegchian" debe decir Badik Tchanretchian". — Montevideo, Abril ("Mes de Artigas") 29 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) $180.00 15|pub. 6463 My.14-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentaron, (L.o 53, F.o 46), WOLF ICKOWICZ y MIRIAM SANDMAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo José, por figurar en ella el padre del inscripto como "Bolf Ickoviz", en lugar de "Wolf Ickowicz". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31190 My.14-v.jn.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ BENTANCOR, MARIO AVELINO. Rectificación de Partida, Ficha F. 1.187|962", se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Avelino Fernández y Olivia Nélida Bentancor, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Mario Avelino Fernández Bentancor, pues en ella donde el inscripto figura como "hijo de Adelino Fernández y de Adela Bentancor" debe decir hijo de Avelino Fernández y Olivia Nélida Bentancor. Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 24 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31219 My.14-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "XIMENO, IRIS. Rectificación de partida. Ficha F. 1128-962", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Iris Zimeno solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, pues en ella donde aparece como "del sexo femenino", debe decir del sexo masculino y donde el nombre y apellido de la madre figura como "Eusebia Giménez" debe decir Eusebia Ximeno. Se hace constar que el compareciente se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 24 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Rambos, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31220 My.14-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CALABRESE de BALMELLI, ROSA MARIA. Rectificación de partida, Ficha F. 1308|962" se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Rosa María Calabrese de Balmelli, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde el apellido paterno figura como "Patenes" debe decir Calabrese. — Montevideo, 24 de Abril de 1963. — Eduardo Matos Ramos, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 6817 My.13-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CASAS PASTORIN, LEONIDAS JULIA. Rectificación de partida, Ficha F. 988|962", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Julia Feliciana Pastorín de Casas, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Leonidas Julia Casas Pastorín, pues en ella donde la menor aparece como "Leonidas Julio" debe decir Leonidas Julia. Se hace saber que la compareciente se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 20 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31206 My.13-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ROSARIO PISA LORENZONI. Rectificación de partida, F.o 971|1962", se hace saber que la nombrada solicita las siguientes rectificaciones y ampliaciones en su partida de nacimiento: A) Donde su nombre figura como "Rosalia", debe decir "Rosario"; B) Donde su madre aparece con el apellido "Lorenzón", debe decir "Lonrenzoni"; C) Habiéndose omitido el nombre y apellido de su padre, debe establecerse que es hija de "Antonio Pisa". — Montevideo, 19 de Noviembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 6703 My.10-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RIVERO ROMERO, ALBA NINA, Rectificación de partida, Ficha F 18|963", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Atanasio Anacleto Rivero y Francisca Romero, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Alba Nina Rivero Romero, pues en la misma donde el nombre del padre figura como "Atanasio Pereira" debe decir Atanasio Anacleto Rivero. Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 24 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 31126 My.10-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Sotero GAMARRA, ALBERTO POLICARPIO y OTROS. Rectificación de partidas, Ficha F 987|962", se hace saber que Alberto Policarpio Sotero Gamarra, Violeta Blanca y Luis Alberto Sotero Beltrán, se han presentado solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio de Alberto Policarpio Sotero con Rosa Fermina Beltrán, pues en ella donde el compareciente figura como "Carlos Alberto Sotero" debe decir Alberto Policarpio Sotero y B) Partida de nacimiento de Violeta Blanca y Luis Alberto Sotero Beltrán, pues en ellas donde el nombre de su padre aparece como "Carlos Alberto Sotero" debe decir Alberto Policarpio Sotero. — Montevideo, 4 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $ 300.00 15|pub. 5230 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JACOBO MOPDECKI con RAQUEL WOLCHANSKA y de nacimiento de Marcos, Hermán, y Ester Mordecki, pues en las mismas donde dice: el apellido paterno como Mordetzki, debe decir: Mordecki, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $240.00 15|pub. 7040 My.16-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se han presentado solicitando la rectificación de las siguientes partidas de ligitimación de; ANTONIO CONRADO LEGUIZAMON; de matrimonio de ANTONIO LEGUISAMON C| MARIA MERCEDES ROMERO; JUAN CARLOS REDONDO C| YOLANDA ELENA LEGUISAMON; RICARDO ESTEBAN LEGUIZAMON C| CELESTE AIDA WALL; FRANCISCO PEDRO CRISTOBAL LEGUISAMON C| RAQUEL GLADYS ALVAREZ y ROQUE SAMUEL LEGUIZAMON C| NELIDA ESTHER VIQUE; y de nacimiento de ANTONIO CONRADO LEGUIZAMON ROMERO; EDUARDO ISRAEL LEGUIZAMON ROMERO; FRANCISCO PEDRO CRISTOBAL LEGUISAMON ROMERO; CARYI, ROBERTO, YOLANDA MARISA SUSANA MARGOT, MARI TERESA, NELSON GUALBERTO, DARDO SAMUEL y RUBEN ISMAEL LEGUIZAMON VIQUE; PEDRO ISMAEL [illegible] SAMON ALVAREZ; SUSANA BEATRIZ [illegible] SAMON ALVAREZ; JOSE ANIBAL [illegible] MON ALVAREZ; [illegible] ALVAREZ; RICARDO CRISTOBAL [illegible]

MON WALL; GLADYS LILIAN REDONDO LEGUIZAMON; YOLANDA ELENA LEGUISAMON ROMERO; ROQUE SAMUEL LEGUIZAMON; RICARDO ESTEBAN LEGUIZAMON y MARIANO LEGUIZAMON REDONDO; por decir en todas ellas "Leguizamón" o "Leguisamón" debiendo decir "Leguisamo", por ser ello como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta. —
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31120 May.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de ..ga, se hace saber al público que ante este Juzgado, se han presentado solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: de nacimiento de ALEJANDRO FLORIN HLENIKIAN pues en la misma donde dice como el nombre de la madre Takulis y el apellido Hehmikian el apellido de la abuela paterna, Guschevici el apellido del abuelo paterno Hebnikian, debe decir respectivamente "Takuhi, Hiebnikian, Florin, Hiebnikian; en el acta de legitimación del nombrado donde figura el nombre del padre como Gheorghe, el de la madre como Takouhi, debe decir Jorge y Takuhi de la partida de matrimonio de Jorge Florin y Takuhi Hiebnikian, donde figura el nombre del interesado igual que el paterno como Gheorghe, el apellido materno como Guschevici el nombre de la contrayente como Takouhi, el apellido materno como Gunalian debe decir "Jorge, Florin, Takuhi y Gunalian" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de diciembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
19) $420.00 15pub. 6056 My.3-v.my 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HILDA GEZUELE, pues en la misma donde dice: "Gesuel" y "Gesuelli" debe decir "Gezuele", por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $180.00 15|pub. 5646 Ab.26-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "BOAVENTURA DOS SANTOS y HORTENCIA ROJAS. Rectificación de partida (Lo 30, F.o 508), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de los nombrados y en el sentido de que donde dice Buena Ventura, debe decir "Boaventura"; de nacimientos de los hijos de dicho matrimonio. José Hámilton, Cándida Silvia y Buenaventura, en el sentido de que, donde dice comparece Buena Ventura dos Santos; debe decir comparece Boaventura dos Santos por ser este el verdadero nombre. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 16 de 1962. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.
19) $300.00 15|pub. 6721 My.10-v.my.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "GREGORIO CUADRADO y MARIA DEL CARMEN LEMOS DE CUADRADO. Rectificación de partidas". (Lo. 31, Fo. 25), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los mencionados gestionantes, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de José Enrique Cuadrado, pues donde dice: y padre (no se menciona), debe decir: y de Gregorio Cuadrado, nacido el día 12 de Marzo de 1917 en la primera sección, de profesión jornalero, domiciliado en Melo, hijo de Gregorio Cuadrado, fallecido y de María M. Mederos, de nacionalidad oriental, de estado viuda, de profesión labores, domiciliada en Melo.
Se hace constar que se produce información de auxiliatoria de pobreza. — Melo, Abril 2 de 1963. — Modesto Iturralde, Arón, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31170 My.9-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "HERMES ALVEZ. Rectificación de partida". (Lo. 30, Fo. 385), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Hermes Alvez; pues donde dice: Hermes Remigio Alvez Pereira, debe decir: Hermes Remigio Alvez Machado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 23 de 1962. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 6548 My.9-v.my.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, dictada en autos "HERNANDEZ ALDAX, ALCIDES MARIA. Sucesión" L.o 38, F.o 656), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de, Alcides María Hernández Aldax, en la siguiente forma: donde dice que el finado era de estado "divorciado" debe decir "soltero", por ser lo verdadero. — Colonia, Febrero 4 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 6460 My.8-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber que se ha presentado doña MARIA ALIDA BASTERREIX, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Gualberto Federico Moreira en la siguiente forma: donde el apellido materno figura como "Castillo' debe decir "Basterreix". Se hace constar a los fines establecidos por el Decreto del 20|IV|955, que por interlocutoria 11.657|962 se concedió auxiliatoria de pobreza. — Colonia, Octubre 3 de 1962. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31212 My.13-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado la señora MARCELINA DIAZ DE CAJIGA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Ignacio Teófilo Cajiga, por figurar en ella con el nombre de "Angelina Díaz", en vez de Marcelina Díaz que es como corresponde. — Maldonado, 5 de Marzo de 1963. — J. Serra Tur, Actuario.
19) $180.00 15|pub 6181 My.3-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña SIRA SUCARET DE PESSANO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio por contener el siguiente error, donde dice Cira Bruna, debe decir: Sira. — Paysandú, Marzo 27 de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adj.
19) $120.00 15|pub. 5838 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "Ferreira de los Santos, Peregrino c| HERMINDA VARELA BARBOZA. Divorcio por causales (L.o 19, F.o 585)" se cita llama y emplaza a doña Herminda Varela Barboza de Ferreira, para que dentro del término de 90 días comparezca a estar a derecho en estos autos y en los que el actor sigue por Auxiliatoria de Pobreza (L.o 20, N.o 787, F.o 9), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio
Esta publicación debe efectuarse de acuerdo con lo dispuesto por Resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 20|IV|955. — Rocha Marzo 13 de 1963. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 30|pub. 30817 Mar.23-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANICETO OLGUIN, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Ricarda, en el sentido de que donde en la misma dice "Ricardo" "masculino" debe decir "Ricarda" "femenino". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace constar que el gestionante actúa auxiliado de pobreza. — Salto, Marzo 5 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31146 My.8-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado BILFRIDO VARGAS y EVA ANTONIA VITAL promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Blanca Hortencia en el sentido de que en donde en la misma dice nacida el 15 de junio de 1943, debe decir nacida el 15 de junio de 1949. Se hace constar que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza. —Salto, Abril 16 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31105 My.3-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "BORGES DOROTEO y Otras Rectificación de partidas. (Libro 16, Folio 523)", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando las rectificaciones de partidas que se expresarán: La de Matrimonio de Doroteo Borges con Rosa Jacinta Mora, donde el nombre del contrayente aparece "Tito" debe decir Doroteo. La de nacimiento de Esther Borges, donde el nombre del padre figura "Tito", debe decir Doroteo y la de nacimiento de Blanca Lidia Borges, donde el nombre del padre figura "Tito", debe decir Doroteo Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Febrero 5 963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
19) $300.00 15|pub. 4736 My.3-v.my 23

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "NELLY MARGOT SILVA DE VIGNOLO. Auxiliatoria de pobreza". Lo. 34, Fo. 314), se hace saber: que por resolución de fecha 22 del corriente dictada en estos autos se mandó citar y emplazar a don Arturo Vignolo, para que comparezca a estar a derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, Mayo 2 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31239 My.15-v.jn.4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado EUGENIO BAS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Mario Jesús en el sentido de que donde dice "del sexo femenino" debe decir del sexo masculino, donde dice "que es hija legítima del declarante" debe decir que es hijo legítimo del declarante y donde dice "María Jesús" debe decir Mario Jesús por ser lo verdadero. — Y que el interesado gestionó auxiliatoria de pobreza para esta acción. — Treinta y Tres, 11 de Mayo de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 31145 My.8-v.my.28.

20—Remates

ALFONSO GARCIA ANTUÑANO
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano 1772, Serie "C|56", MIGUEL ANGEL OSTAZO u OTASSO y YOLANDA ANGELICA PERDOMO CARDOZO el 29|5|63 a las 16 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Alfonso García Antuñano venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos, ($ 56.854.00) un terreno y mejoras sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 111.329, con una superficie de 555 metros cuadrados, 82 decímetros, así deslindados: 12 metros, 50 frente al N.O. a la Avenida Juan M.a Pérez entre las calles Córcega y Dublín punto medio 93 metros, 87 de la esquina con esta última; 44 metros, 45 al N.E. con padrón 111.330; 12 metros, 50 al S.E. con padrón 111.354; y 44 metros, 45 al S.O. con padrón 111.328.
Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica siendo la deuda al día del remate de $ 48.742.61 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate; 4) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado por el Banco; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras ,certificados, 1 o|o de comisión del rematador, 1|2 del Impuesto a los remates y lo adeudado al día de la escrituración por pavimento, colector, conexión, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo e lsaldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su valor hasta el saldo citado, que asciende al 29|5|63 a $ 35.025.72; G) Existe hipoteca a favor de Elida Augusta Carlino; H) Títulos e informes en la Sección Asuntos legales, Sarandí 620, piso 3. — Montevideo, 29|4|63. — Walter Fernández Bordes, Gerente General.
20) (C.C.) 7|pub. 31188 My.10-v.my.20.

LUIS ALBERTO AMESTOY
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano 1190 B|49, JACOBO MANUKIAN TOROSIAN, el 31|5|63 a las 16 horas y en el lugar de ubicación el martillero Luis Alberto Amestoy venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de veintisiete mil ciento cuatro pesos ($ 27.104.00) dos solares de terreno y mejoras sitos en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, con los números 38 y 39 de la manzana 867 en plano del agrimensor Bernardino Silva inscripto en la D. de Topografía el 13|9|12. Solar 38, padrón 58.263. Area: 373 metros cuadrados, 83 decímetros. Deslinde: 8 metros, 69 frente al O. a calle Democracia, 43 metros, 93 al N con solar 39; 8 metros, 60 al E. con solar 17; y 44 metros, 12 al S. con solar 27 Solar 39, padrón 58.262, Area 377 metros cuadrados, 63 decímetros. Deslinde 8 metros, 60 al O. frente a ca-

lle Democracia, 43 metros, 84 al N. con solar 40; 8 metros, 60 al E. con solar 16; y 45 metros, 98 al S. con solar 38. Ambos solares dan frente al O. a calle Democracia entre las de Cuñapirú y Martín García; punto medio: 62 metros, 26 de esta última.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica siendo la deuda al día del remate de pesos 18.018.81 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate. D) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado por el Banco; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador, 1|2 del Impuesto a los remates y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contador con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n hasta el saldo citado que asciende al 31|5|63 a $ 15.164.77; G) La venta no comprende los bienes, máquinas, herramientas, etc. empotrados o no, que hubiere en el local. No origina derecho a reclamo los deterioros que produzca su retiro, ni incidirá sobre la obligación de escriturar que se cumplirá aún cuando los mismos no se hubieran retirado; H) Existe venta a favor de Conica S. A. e hipoteca a favor de Avedis Avedissiané I) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, Sarandí 620, piso 3. — Montevideo, 7|5|63. — Walter Fernández Bordes, Gerente General.

20) (C.C.) 7|pub. 31189 My.10-v.my.20.

PEDRAGOSA SIERRA Y R. CRESPI
Banco Hipotecario del Uruguay
EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano N.o 1612 A 54 "ALBERTO ROMEO PANZERA DELLA BELLA Y ANA MOYA BARREIRO", el 4|6|63 a las 17 horas y en el lugar de su ubicación, martillero de la firma Pedragosa Sierra y R. Crespi venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de trece mil trescientos noventa y cinco pesos ($ 13.395.00) terreno y mejoras, padrón N.o 126.880, sito en la 24.a sección judicial de Montevideo, con un área de 171 mc. 70 dm. así deslindados: 10 m. frente al O. a calle José Osorio, entre las de 26 de Marzo y Juan B. Blanco; punto medio: 15 m. 65 del comienzo de la ochava curva existente en la esquina con esta última: 20 m. 10 al N. con padrón 126.881; 11 m. 59 al S.E. con padrón 126.878; y 14 m. 24 al S. con padrón 126.879.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de su C. Orgánica, siendo la deuda al día del remate de pesos 4.861.88 más gastos de ejecución. B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate. D) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado por el Banco son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, el 1 o|o de comisión del rematador, 1|2 del Impuesto a los Remates y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios. E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente. F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado, que asciende al 4|6|63 a $ 3.751.50. G) Según nota en el título el bien fue vendido a María Esther Panzera Della Bella de Veglia. H) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, Sarandí 620 piso 3. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Walter Fernández Bordes, Gerente General.

20) (C. C.) 9pub. 31240 My.15-v.my.24.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

A solicitud del interesado y con autorización del Banco de la República Oriental del Uruguay (acreedor prendario) se hace saber que el próximo día 30 de Mayo a la hora 9 se procederá en el local de la calle Cufré N.os 1875|77 y por el martillero señor Alberto Vanoli, al remate de los bienes de la Compañía Industrial Alfa Sociedad Anónima que se encuentran afectados con prenda industrial. A los efectos que haya lugar se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 14 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 7149 My 16-v.my.29.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, doctor Nuño A. Pucurull en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MATERPRIM S. R. L. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 23, Fo. 874), se hace saber que el día 29 de Mayo próximo, a las 16 horas y en el local de la barraca Segade Hermanos, de la Rambla Dr. Baltasar Brun N.o 3029, el rematador don Juan Márquez, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre las bases que se expresarán, de los cueros lanares y vacunos que se detallan:

Lote N.o 1. Base $ 35.00 los diez kilos; Cueros lanares secos 1|2 lana (pilotes de cueros desechos m|n. 1.000 kilogramos y 6 fardos p|m. desechos m|n 2895 kilogramos.

Lote N.o 2. Base $ 20.00 los diez kilos: Cueros lanares secos 1|2 lana (pilote de cueros sanos m|n 300 kilogramos 7 fardos cueros liningo sanos m|n 2442 kilogramos, 1 fardo cruza sano m|n 487 kilogramos y fardo x cr. sano m|n 480 kilogramos (pilotes de cuero desechos m|n 3000 kilogramos, 3 fardos p|m desechos m|n 1495 kilogramos, 3 fardos cruza desechos m|n 1515 kilogramos y 2 fardos liningo desechos m|n 969 kilogramos).

Lote N.o 3. Base $ 25.00 los diez kilos. Cueros lanares secos tronsos y tronquitos (pilote de cueros sanos m|n 1500 kilogramos y 4 fardos cruza gruesa sanos m|n 1973 kilogramos).

Lote N.o 6. Base $ 2.00 los diez kilos; Garras de cuero lanares, (32 fardos cabezas y patas m|n 15270 kilogramos, lienzos m|n 1489 kilogramos y 1 lienzo cueros corderitos garras m|n 50 kilogramos).

Lote N.o 7. Base $ 5.00, los diez kilos. Cueros vacunos secos (cueros sueltos inservibles m|n 10900 kilogramos).

Lote N.o 8. Base $ 15.00 los diez kilos; Cueros vacunos secos (24 fardos cueros becerritos Standard m|n 11649 kilogramos, 20 fardos cueros nonatos Standard m|n 9264 kilogramos y 20 fardos cueros vacunos mal desechos m|n 9479 kilogramos).

Se previene: A) Las mercaderías se sacarán a la venta con las bases antes mencionadas B) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 30 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada y abonar el saldo al recibirse de la mercadería, la que deberá retirarse en plazo no mayor de treinta días; y C) Que en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Ciudadela N.o 1381, se encuentra a disposición de los interesados para su examen los autos de la ejecución.

En fe de ello de mandato judicial, extiendo el presente, que signo y firmo en Montevideo el diez de Mayo de mil novecientos sesenta y tres. — Humberto Gemino Clavijo, Act. Adj.

20) $720.00 10|pub. 6872 My.14-v.my.27.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Civil de Primer Turno, doctor Enrique Frigerio, dictada en los autos caratulados: "COMET S. A. Liquidación". (Lo. 59, Fo. 221, Ficha S 46), se hace saber al público que el día 5 de Junio de 1963 a las 10 horas y en la avenida San Martín 2505 se procederá por el martillero señor Enrique Bove Arteaga, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

Una cortadora universal de herrería con motor de 5 Hp., una dobladora de chapa 1 metro, una cortadora de chapa 1 metro, dos amoladoras, cuatro equipos soldadura eléctrica, dos equipos soldadura autógena, una máquina doblar caños, tres taladros de pie, tres amoladoras eléctricas de mano, tres taladros eléctricos de mano, una cizalla de chapa, dos sierras eléctricas, dos tijeras cortadoras de perfiles, dos fraguas, dos punzonadoras, tres yunques, diecinueve morzas, cinco bancos de trabajo, 16.000 kilogramos de perfiles de CM, 19.000 kilogramos de perfiles HC, caños de hierro y duraluminio, mechas, machos, electrodos, aberturas y sillas de hierro, herrajes, retazos de hierro, mesas, herramientas usadas.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $400.00 10|pub. 6870 My.14-v.my27.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "Clemente Galván contra CLAUDIO GOMEZ. Medidas preparatorias". (Lo. 48, Fo. 294), se hace saber que el próximo 12 de Junio a las 15 horas en el hall del edificio 25 de Mayo 523, se procederá por el martillero Raúl Irureta Goyena, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, equivalente a $ 1.260.00 del siguiente bien:

Las construcciones y los derechos emergentes de la promesa de compra y venta relativas al terreno, padrón N.o 159.485, ubicado en la 20.a Sección de Montevideo, calle B entre Turubí y letra C.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar en efectivo el 10 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada; II) Los autos en que se dispuso la venta se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523, segundo piso, a disposición de los interesados y la promesa en el Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos, Promesa N.o 6341. III) Las cuotas impagas hasta la fecha y las que se devenguen hasta la cancelación del saldo del precio serán de cargo del adquirente. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $540.00 15|pub. 7066 My.16-v.jn.

OSVALDO LOPEZ MARCHELINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "Carmen Lawlor contra ARNALDO SILVEIRA DE LA FUENTE. Juicio ejecutivo". (Lo. 54, Fo. 672) se hace saber al público que el día 22 de Mayo del corriente año a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación de Rematadores calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Osvaldo López Marchelino, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, equivalente a $ 60.000.00.

Una fracción de terreno, sus edificios y demás mejoras que contiene sito en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 42.309, con un área que según plano del agrimensor Félix Logaldo, de Marzo de 1933: de 2 hectáreas 5883 metros 75 centímetros dando frente al Norte sobre el Cno. O'Higgins, cuya puerta se señala con el N.o 8755

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, segundo piso, a disposición de los interesados; III) Son de cargo del comprador la comisión legal del rematador y demás gastos que se originen. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 16 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $600.00 15.pub. 5833 Ab.29-v.my.20.

ARNALDO ALDASORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SANCHEZ, JOAQUIN c|. REY MARTINEZ, JOSE Ejecución de prenda" (L.o 63, F.o 319), se hace saber que el día 23 del corriente mes de Mayo, a la hora 15, en el local de la calle Brito del Pino N.o 1276, se procederá por intermedio del martillero Arnaldo Aldasoro, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una máquina combinada de garlopa, sierra y escopliadora de fabricación nacional con un motor belga tipo TS 27, N.o 174039 de 220 a 380 volt eléctrico. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $200.00 10|pub. 6519 My.8-v.my.21.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "MARES DE TRUCCO, MARGARITA. Sucesión testamentaria". (Lo. 63 Fo. 342), se hace saber que el día 22 de Mayo de 1963 a las 14 y 30 horas, por intermedio del martillero Horacio Adami Casaravilla, en el local de 25 de Mayo N.o 582, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sin base, de los bienes inventariados de fojas 12 a 14 de los autos. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $160.00 10|pub 6556 My.9-v.my.22.

JORGE VALLES PINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "Beldarrain María y otros contra JOSE PEDRO PIRIZ LEMA. Ejec. de Hip. N.o 1634'62", se hace saber que el día 12 de Junio a las 16 horas, en Zabala 1328, por el rematador señor Jorge Valles Pino, asistido del Alguacil y Actuario, se sacarán a la venta en remate público sin base y al mejor postor, y por separado, de los siguientes inmuebles: a) Solar de terreno con edificio y mejoras, sito en la 6.a sección judicial del Departamento de San José, paraje "San Fernando", padrón 83, antes en mayor área con el N.o 10985, señalado con el N.o 33 de la manzana G en el plano de los agrimensores Dardo R. Barceló Santurio y Marcos Barboza, aprobado por la Intendencia Municipal de San José el 25 de Junio y 5 de Diciembre de 1953, inscripto en esta última fecha en la Oficina D. de Catastro de San José con el N.o 253. Area: 515 ms. 973 cms. Deslinde: 14 ms. al Sur, frente a Carretera Montevideo-Colonia; a continuación curva frente al Sureste de 18 ms. 85 cms. de desarrollo que une la citada carretera con la calle de 17 ms., la que también da frente en 9 ms. al Este. 20 ms. al Norte. linda solar 32 y 21 ms. al Oeste, linda parte solar 29; b) Fracción de terreno con edificios y mejoras, sito en la 6.a sección judicial de San José, padrón 24, señalado con

el N.o 20, manzana 73, plano de los agrimensores Barceló, Barboza y Pesano Caggiani, inscripto en la Oficina D. de Catastro de San José con el N.o 1115, el 29|11|56, aprobado el fraccionamiento por el Concejo D. de San José, el 9 de Noviembre del citado año. Area: 569 ms. 12 dms., deslindados así: 25 ms. 5 cms. frente al Suroeste, a calle de 17 ms.; 6 ms. 7 cms. al Noroeste a Avenida de 30 ms. con frente por ser esquina, uniendo ambas rectas ochava curva de 16 ms. 55 cms. al Sureste, con parte solar 19. — Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto el 20 por ciento de su oferta en efectivo. (No se aceptan cheques); b) Son de su cargo los derechos de escrituración que la ley pone a su cargo, la comisión del rematador e impuesto municipal; c) Títulos en la Actuaria del Juzgado. Ldo. Civil 4.o Turno (25 de Mayo 523, 4.o piso). — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $120.00 15|pub. 6861 My.15-v.jn.3.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, rematará en los autos caratulados: "Banco Aldave y Martínez contra MARIA AIDA CARRATTU. Ejecución de prenda". (Ficha 1248 de 1962), los bienes prendados en estos autos, al mejor postor, el próximo 29 de Mayo a las 16 horas, en Yaro 1121. —Seña: 30 o|o. Informes, Teléfonos 4 30 02 y 40 19 35
20) $120.00 10|pub. 7134 My.16-v.my.29.

ANGEL GIORDANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos "RODRIGUEZ PARDIÑAS, DOLORES. Incapacidad". (Lo. 53, Fo. 438), se hace saber que el día 24 de Junio a las 16 horas, en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523 por el rematador señor Angel Giordano, asistido del Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate público, con la base de $ 15.000.00 (quince mil pesos) el siguiente bien inmueble:

Un terreno y sus mejoras sito en la décima sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 72.602 señalado con la letra A en el plano del agrimensor Federico Delgado de 8 de Diciembre de 1906. Es parte de solar 7 de la manzana 28 del plano de los terrenos de la Unión. Area: 151 metros 7 decímetros deslinde: 7 metros 6 centímetros frente al Noreste, a la calle M. Stagnero de Munar número 2931 de acuerdo a la carpeta Catastral. Tiene 21 metros 47 centímetros de fondo y linda: al Noroeste, solares 5 y 6; al Sureste, con el solar B y Suroeste, con más terrenos de la misma manzana.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento en efectivo (no se aceptan cheques); B) Son de cargo del comprador los impuestos de escrituración que la ley pone a su cargo; C) El título de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $600 00 15|pub. 046 My.16-v.jn.5.

OSCAR RAUL CHICHIZOLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados "Laurentina Olaizola Aguerre contra ARTURO RAMON VAZQUEZ FUREST Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 58 Fo. 673), se hace saber al público que el día siete de Junio de 1963 a las 16 horas en el lugar de su ubicación, por intermedio del señor martillero Oscar Raúl Chichizola y con la asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, su edificio y cuantas mejoras le accedan, empadronado con el número 86.737, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo y que se compone de una superficie de 801 metros hallándose señalado con el N.o 14 en el plano del agrimensor L. A. Llambías Masanés inscripto en Catastro el 16 de Enero de 1956 y que se describe así: 23 metros 28 centímetros al Suroeste con frente a la avenida Larrañaga cuyas puertas de entrada tienen los N.os 2910 y 2912, por 28 metros 75 centímetros al Noroeste lindando con padrón N.o 112.622; por 27 metros 23 centímetros al Noreste lindando con la fracción 1B del mismo plano, por 26 metros 29 centímetros al Sureste con frente a la calle Thompson y al Sur una ochava de 5 metros donde se forma la esquina de Larrañaga y Thompson.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta y que la comisión del rematador es del 4 o|o hasta $ 4.000.000 y el 1 o|o en adelante: 2.o) Que la documentación relativa a los bienes referidos: títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo Mayo 7 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario
20) $780.00 15|pub. 6883 My.14-v.jn.3.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos "RODRIGUEZ, AMADEO y OTROS con JUAN CARLOS BELLINI CAVIGLIA y OTRA. Ejecución de hipoteca". (55|387), se hace público que el día 25 del próximo mes de junio, a la hora 15 y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523 de esta ciudad, se procederá con intervención del martillero don Servando V. Echeverría y con la asistencia de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble Una fracción de campo, con sus poblaciones, alambrados, arboledas y demás mejoras que contiene, empadronada con el número 1435, situada en el paraje denominado "Rincón de Cardoso" (conocido también por "Barra de Yaguarí"), 7.a Sección Judicial del Departamento, compuesta según expresa el título respectivo de 4.980 hectáreas 6.987 metros, 15 decímetros cuadrado, y, según plano del agrimensor E. Villegas Zúñiga, de noviembre de 1903 (a estar a una copia actualizada del mismo, trazada por el agrimensor Eduardo Muilin, e inscripta con el N.o 1490, el 13 de marzo de 1956, en la Dirección General de Catastro), de una superficie de 5.390 hectáreas, 8.027 metros, 50 decímetros, que linda 8.545 metros al Norte con Francisco de Saa y Malaquías de Mattos, padrones N.os 6577 y 7144, respectivamente 3.070 metros al Oeste con Malaquías de Mattos, padrón N.o 7146 al Sud-Oeste el Río Tacuarembó que separa de propiedad de Hilario Correa y al Este el Arroyo Yaguary, por medio con Anarolino Correa de Barros y Sucesión de Manuel Jacinto Fagúndez.

Se previene 1) Que el mejor postor deberá consignar en dinero efectivo, el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. 2) Que los gastos de escritura, certificados, comisión de remate, impuestos a los remates, etc., serán de cargo del comprador, salvo que resultaren serlo los actores; y 3) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta Hipoteca Rural N.o 47, Serie C|56), de manifiesto. — Montevideo, Abril 22 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $1.680.00 30|pub. 5973 My.2-v.jn.12.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Overseas Trust Company Limited contra HENCO SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución de hipoteca" (Lo 58, F.o 331), se hace público que el día 28 del entrante mes de Mayo, a la hora 15 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero, don Horacio Adami Casaravilla y con asistencia de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con los edificios en él construídos y cuantas mejoras accedan al bien, ubicado en la 18.a Sección Judicial de este Departamento, paraje "Parque José Batlle y Ordóñez", empadronado con el N.o 156 392, señalado con el N.o 185 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde de diciembre de 1933, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 11 de diciembre de 1934, según el cual se compone de una superficie de 450 metros, 22 decímetros cuadrados y se deslinda 15 metros de frente al Noreste a la Avenida Francisco Soca, por donde las puertas de entrada de los edificios se señalan con los N.os 1559 al 61, entre las calles Feliciano Rodríguez hoy Leonor Horticou y Avenida Américo Ricaldoni (denominada por error en los planos de construcción Simón Bolívar), distando el punto medio, según Certificado de Empadronamiento, 25 metros, 97 centímetros del comienzo con la ochava formada con calle Oficial (cuyo nombre no se indica), 27 metros, 90 centímetros al Noroeste, con el solar 184, hoy padrón 156.391, 15 metros, 58 centímetros en la línea del fondo al Oeste, lindando con el solar 176 y parte del 177, y 32 metros, 13 centímetros al Sudeste con los padrones N.os 156.393, 156.394 y 156.395.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo el 10 o|o del importe de la misma; y 2) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Abril 24 de 1963. —Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $900.00 15|pub. 6071 My.3-v.my.23.

LUIS ALBERTO AMEZTOY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "CONSTANTIN ERNESTO y OTROS c| HECTOR BONNET y Otra. Ejecución de hipoteca, Libro 52, Folio 673", se hace saber que el día 7 de junio próximo venidero, a las 16 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Luis Alberto Ameztoy, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1) La unidad 407 y la cuota parte que a la misma corresponde en los bienes comunes, incluso el terreno, unidad que forma parte del edificio en el solar ubicado en la 5.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 9.050, con un área libre de ochava de 2.323 metros, 46 decímetros y deslindando de acuerdo al plano del agrimensor Rubens Quintana, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 31.518, el 29 de noviembre de 1955, de la siguiente manera: 39 metros, 28 centímetros de frente al Este, a la calle Ejido; 50 metros, 72 centímetros al Sur, que por ser esquina son de frente a la calle Canelones, uniendo ambas alineaciones, ochava recta de 5 metros de frente al Sureste; 43 metros, 55 centímetros al Oeste con padrones 9049, 9048, 9070 y 9079; por el Norte, quebrada de 3 rectas con 19 metros, 25 centímetros, 77 centímetros y 34 metros, 64 centímetros, corriendo la primera y tercera de Oeste a Este y la segunda de Norte a Sur, lindando la primera con padrones 9074, 9072 y 9061 y las restantes con padrón 9055.

La citada unidad se encuentra situada en el 4.o piso del referido edificio, en cota 14 metros, 73 centímetros, padrón 203.589, con un área de 123 metros, 11 decímetros, que se describen conforme a otro plano del mencionado agrimensor, inscripto en la Dirección de Catastro, el 14 de julio de 1956, con el N.o 32.512, incorporado al régimen de propiedad horizontal por resolución del Concejo Departamental de Montevideo, el 8 de mayo del mismo año, de la siguiente manera: da frente al Este a la calle Ejido y al Sur a la calle Canelones, en parte de ambos vientos balcón e 407 por medio, lindando por el Oeste con apartamento 409 y ducto L 4 y por el Norte, con balcón A 407, escalera N 4, palier M 4, ascensor N 4 y apartamento 408; corresponde a este apartamento la utilización de los balcones A 407 y D 407, bienes comunes, con superficies respectivas de 2 metros, 34 decímetros y 10 metros, 11 decímetros y de un espacio en el garage, bien común. 2) Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Balneario Salinas, empadronado con el número 1322, 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana, solar 2, manzana 59 C del plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora, de Febrero de 1946, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, el 6 de abril de ese año e inscripto en la Oficina Deaprtamental de Pando, con el N.o 12, el 25 de mayo siguiente, según el cual tiene un área de 560 metros con 20 metros de frente al Sureste a la Rambla Bolivar, entre Ibaró y Libertad, por 28 metros de fondo, lindando al Suroeste con el solar 1, al Noroeste con el sólar 7 y al Noreste con el solar 3. Y 3) Una fracción de terreno, con las mejoras que contiene, con la misma situación que el anterior, empadronada con el N.o 1326, solar N.o 1, manzana 59 C del plano citado, con un área de 500 metros, con 20 metros al Noroeste a la calle Paz, entre Ibaró y Libertad, por 25 metros de fondo, lindando al Noreste con el solar 6; al Sureste, con solar 2 y al Suroeste con solar 8.

Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los dos solares de terreno, situados en el Balneario Salinas, serán rematados en un solo lote; 3) Que la comisión legal del señor rematador, la que se hará efectiva en el acto del remate, será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura y certificados y lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. Y 4) Que los títulos de los inmuebles a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $1.540.00 17|pub. 6029 May.2-v.may.29.

LUIS M. CASARES SIENRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Cores Boedo, Adolfo y otros contra CAMPODONICO CARRION ELVIRA C. Y OTROS. Ejecución de hipoteca". (Lo. 51. Fo. 424), se hace saber que el día 29 de Mayo próximo venidero a las 16 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 de esta ciudad se procederá por el martillero don Luis M Casares Sienra, asistido de los señores Oficial Alguacil ad-hoc designado y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes:

1.o) Una fracción de campo, ubicada en zona

suburbana de Santa Rosa. 13.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 653, que según plano del agrimensor J. Leiffert Wakeman, de Julio de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, e 18 de Setiembre del mismo año, con el N.o 1910, tiene una superficie de 5 hectáreas 7645 metros 7418 centímetros, que linda: 178 metros 17 centímetros al Sudeste, a la calle José Batlle y Ordóñez, 61 metros 10 centímetros al Sudoeste, a la calle Juan Antonio Lavalleja; 320 metros 38 centímetros al Oeste con padrones 654, 655, 656 y 659 178 metros 93 centímetros al Norte, con padrones 659 y 652 y 257 metros 60 centímetros al Este, con padrón 649

2.o) Una fracción de campo ubicada en zona rural de la 13.a Sección Judicial de Canelones, en la costa del Arroyo Cañada Grande, empadronada con el N.o 961, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Mario E. Percovich de Noviembre de 1919, inscripto en Topografía y archivado, según el cual consta de una superficie de 11 hectáreas 4918 metros 7150 centímetros y linda: al Norte, con Arroyo Canelón Grande 178 metros 17 centímetros al Oeste, Camino Vecinal por medio, a San Antonio, con Aniceto Cervieri; 253 metros 95 centímetros al Sur, con la fracción 2 del mismo plano y 687 metros 17 centímetros al Este con Fortunato del Monte; y

3.o) Una fracción de campo, ubicada en la 13.a Sección Judicial de Canelones, empadronada con el N.o 11.931, señalada con el N.o 4 en el plano del agrimensor Mario E. Percovich, de Noviembre de 1921, inscripto en Topografía y archivado y según el cual tiene una superficie de 22 hectáreas 8743 metros 11 decímetros y linda: al Nord Nord-Oeste 1019 mts. 90 centímetros, con la fracción N.o 3, al Este Nordeste, 224 metros 30 centímetros, con Sucesión de Cirila M. de Birriel, al Sud Sudeste 1016 metros 90 centímetros, con sucesión de Leocadio Martínez y Camino Vecinal por medio con Domingo Señora y al Oeste Sudoeste en 224 metros 30 centímetros, con la fracción N.o 5.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los inmuebles se rematarán en el orden en que aparecen en el edicto, hasta obtener una cifra mínima de ventas de $ 75.000.00. Alcanzada esa cifra el rematador queda facultado expresamente, para dar por finalizado el acto y en ese caso retirar de la venta el o los inmuebles que faltaren rematar: 3.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión del martillero que deberá ser abonada en el momento del remate, tributo Departamental a la venta en remate, gastos de escrituración, certificados e impuestos que la ley indica; y 4.o) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 29 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario. — Informes Gaboto 1521 — Teléfono: 40 04 19.

20) $ 1.872.00 18|pub. 5173 Ab.29-v.my.23.

JORGE COSTA FYNN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, Dr. Gilberto Echeverry, en autos: "Manuel Regueira contra ANTONIO DRAGONE", Ejecución de prenda. (L.o 53, F.o 139), se hace público que el día 30 de Mayo de 1963, a las 17 horas y en el frente del local señalado con el N.o 2204 de Bulevar Artigas, se procederá con intervención del martillero don Jorge Costa Fynn, asistidos por el señor Alguacil de ese Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un camión marca Leyland matriculado en el Departamento de San José con el N.o 21359 y un acoplado marca Dyson matriculado con el N.o 36692 del mismo departamento.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o del importe de la misma, en el acto de que esta sea aceptada; 2.o) Que será de cargo del comprador la comisión legal del martillero, que será abonada en el acto y en efectivo. — Montevideo, veinticuatro de Abril de mil novecientos sesenta y tres. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $320.00 10|pub. 6643 My.10-v.my.23.

OSVALDO D. LOPEZ MARCHELINO

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos: "Dilia Vidal contra ANTONIO RUSSIO". (Lc. 1. Fo. 331. E 752), se hace saber al público que el día 28 de Mayo de 1963 a las 16 horas en el local garaje de la calle Paysandú N.o 1334 esquina Tacuarembó, por el martillero Osvaldo D. López Marchelino, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública:

Una camioneta marca Borgward matrícula N.o 272737, padrón N.o 156.699 con la base de pesos 12.000.00 (2|3 partes de su tasación).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el total de su oferta en el acto de serle aceptada. Son del cargo del comprador la comisión legal del rematador y demás gastos que se originen. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 8 de 1963

20) $240.00 10|pub. 6714 My.10-v.my.23.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos "Basilea Bardanca de Ferreiros c|. ROBERTO JOSE GHIONE y Otro. Cobro ejecutivo de pesos. Ficha C. 1787, se hace saber que el día 12 de Junio próximo a las 15 horas en el hall de este Juzgado el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil y Actuario procederá al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sean $24.000.00 y del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado en m|a. con el N.o 41.445 según plano del Agrimensor Vicente Irastorza del 6 de Agosto de 1934 y registrado en la Dirección General de Bienes del Estado con el N.o 609 el 27 de Agosto de 1935, con una superficie de 1.050 metros, 75 decímetros, y se deslinda así 18 metros al Nord-este frente al Cno. Melilla, 50 metros 5 centímetros al Sud-este con Domingo A. Lucarelli, 24 metros 50 centímetros al Sud-oeste y 63 metros 70 centímetros al Nord-oeste por estos dos vientos con el vendedor.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en efectivo en el acto de serle aceptada la oferta y a cuenta del precio 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del martillero; 3.o) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $660.00 15|pub. 6804 My.13-v.my.31.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, en autos caratulados: "CAPARROZ DE GARCIA, NILDA c. CAPELAN DE PARDIAS, LIBERTAD IRIS; CAPELAN DE RIVAS, ERLINDA OLGA, CAPELAN, DAVID HEBER, CAPELAN, HECTOR CLAUDIO. Cesación de condominio", (ficha C. 36), se hace saber al público que el día 28 de Mayo próximo a las 15, 15.30, 16 y 16.30 horas, en el lugar de ubicación de cada inmueble, se procederá al remate público y al mejor postor, de los bienes inmuebles empadronados en Montevideo, con los N.os 17.707; 17.597, 85.840, y 85.555 y el día 29 de Mayo próximo a las 15 y 15.30 horas los empadronados con los N.os.19.863 y 53.939 por intermedio del martillero Enrique Bove Arteaga, asistido por el Actuario y Alguacil cuyas referencias son las siguientes:

1) Padrón N.o 17.707, calle República número 1962, Tasado en $ 28.000.00: Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Nicolás Perillo, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 de agosto de 1923, señalado con letras A y B tiene un área de 205 metros, 16 decímetros deslinde 9 metros, 04 centímetros de frente a Oeste sobre calle República, 23 metros, 40 centímetros al Sur lindando con Salvador Picó; 10 metros, 24 centímetros al N. E. lindando con José Capelán, 20 metros, 11 centímetros al Norte lindando con José Rodríguez.

2) Padrón N.o 17.597, calle República número 2164, Tasado en $ 48.000.00; Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, situado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Jorge A. Colacce, inscripto en Catastro el 11 de setiembre de 1962, tiene una superficie de 524 metros, 95 decímetros. Deslinde 11 metros, 06 centímetros de frente al Oeste sobre calle República, 47 metros, 55 centímetros al Sur con padrón 17.598; 11 metros, 02 centímetros al Este con padrón 17.589 y 47 metros, 55 centímetros al Norte con padrones 17.591 y 17.595.

3) Padrón N.o 85.840, calle Guadalupe número 2070. Tasado en $ 38.000.00; Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Jorge A. Colacce inscripto en Catastro el 11 de setiembre de 1962, tiene un área de 245 metros, 10 decímetros. Deslinde 8 metros, 50 centímetros de frente al N.NO. sobre calle Guadalupe, 28 metros, 35 centímetros al Oeste, lindando con padrones 85.812 y 85.813; 8 metros, 50 centímetros al S.S.E. lindando con padrón 85.813 y 28 metros, 70 centímetros, al Este con padrón N.o 85.839.

4) Padrón N.o 85.555, calle Guadalupe número 2071|73, Tasado en $ 90.000.00. Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Jorge A. Colacce, inscripto en Catastro el 11 de setiembre de 1962, tiene una superficie de 278 metros 53 decímetros. Deslinde: 8 metros, 56 centímetros de frente al Sur sobre calle Guadalupe, 32 metros, 65 centímetros al Este, con padrón 85.556, 8 metros, 52 centímetros al Norte con padrón 85.540 y 32 metros, 65 centímetros al Oeste con padrón 85.554.

5) Padrón N.o 19.863, calle Duvimioso Terra N.o 2283, Tasado en $ 42.000.00. Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, situado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Jorge A. Colacce inscripto en Catastro el 20 de febrero de 1963, tiene un área de 172 metros, 14 decímetros. Deslinde 10 metros, 6 centímetros de frente al Este a calle Duvimioso Terra, al N.O. línea quebrada de tres tramos que partiendo del frente miden, 12 metros, 41 centímetros la primera la segunda de 20 centímetros y la tercera 12 metros, 75 centímetros lindando con padrón 19.864; al S.O. 4 metros, 16 centímetros lindando con padrón 19.864 y 23 metros, 61 centímetros al Sur lindando con padrón 19.862

6) Padrón N.o 53.939, calle Lima N.o 1764, Tasado en $ 100.000.00. Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Donato Gaminara, inscripto en la Dirección de Obras Públicas el 20 de Abril de 1917, señalado con el N.o 2, tiene un área de 383 metros, 08 decímetros. Deslinde 9 metros, 09 centímetros de frente al Norte sobre calle Lima, 42 metros, 91 centímetros al Este lindando con Herminia Howath, 8 metros, 625 milímetros al Sur, lindando con el señor Casal 45 metros, 92 centímetros al Oeste lindando con el solar N.o 1 del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Los inmuebles descriptos serán rematados sobre la base de los 2|3 de las respectivas tasaciones; C) Que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, 29 de Abril de 1963. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

Seña: 10 o|o y comisión 2 o|o en el acto y en efectivo.

Informes: Rincón 523 — Tels. 34131; 95290.

20) $2100.00 15|pub. 6054 My.3-v.my.23.

UBALDO ROLANDO IÑON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno, Dr Agustín de Vega, en autos caratulados: "Credibank S. C. contra CONSTRUCCIONES ARZUAGA SOCIEDAD ANONIMA". Ejecución de hipoteca", (ficha C. 1808), se hace saber al público que el día 3 de junio próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Cerrito 523, por intermedio del martillero Ubaldo Rolando Iñón, asistido por el Actuario y Alguacil, se procederá al remate público, al mejor postor y sin previa tasación, de los siguientes inmuebles: tres solares de terreno ubicados en el paraje "San José de Carrasco", 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, a saber:

A) Solar sin construcciones, padrón 1489; plano del agrimensor Benjamín S. Castelli de 18 de diciembre de 1960, inscripto en la Dirección G. de Catastro el 30 de ese mes con el N.o 11005. Superficie: 5745 metros, y se deslinda 50 metros de frente al S.O. a calle N.o 1, distando su extremo más próximo, 150 metros de la esquina con la calle N.o 5: por 114 metros, 90 centímetros de fondo limitando por el N.O. con el padrón 1490; por el N.E. en la línea del fondo con el padrón 1475, y por el S.E. con el padrón 1488;

B) Solar con las construcciones existentes, padrón N.o 1490, lindero al anterior, que según plano practicado por el agrimensor Castelli el 22 de diciembre de 1960, inscripto en la Dirección G. de Catastro el 30 de ese mes con el N.o 11004, se compone de una superficie de 5745 metros y se deslinda 50 metros de frente al S.O. a calle N.o 1, distando su extremo más próximo 100 metros de la esquina con la calle N.o 5; por 114 metros, 90 centímetros de fondo, limitando por el N.O. con el padrón 1491 y parte del 1471, por el N.E en la línea del fondo, con el padrón 1474 por el S.E. con el padrón 1489;

C) Solar sin construcciones, padrón No 1488, que según el plano citado para el anterior, se compone de las fracciones A y B que en conjunto tienen una superficie de 3125 metros y se deslinda también en conjunto así: 25 metros en la línea del frente al S.O. a calle número 1; por 125 metros de fondo lindando por el N.O. con el padrón 1489 y en ensanche de la citada calle por el N.E. con el padrón 1476; y por el S.E. con el padrón 1487. Según estudio del plano citado la fracción A que integra el solar descripto y que se compone de un área de 232 mts., 33 decímetros se encuentra en trámite de expropiación por la Dirección de Vialidad del M.O.P. según expediente N.o 3110.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión legal del rematador, gastos de certificados, escritura, honorarios e impuestos de la escrituración, así como los impuestos municipales; B) Que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Y

a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, 23 de abril de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
20) $1.344.00 16|pub. 5949 My.2-v.my.23.

ALBERTO VANOLI
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno dictado en autos: "Caja de Compensación de Asignaciones Familiares N.o 34 contra COMPAÑIA INDUSTRIAL ALFA S. A.". (Lo. 22, Fo. 660) se hace saber que el próximo día 30 de Mayo a las 15 horas en Cufré 1875, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de máquinas de escribir, calcular, sumar, armarios, ficheros, escritorios y demás bienes embargados. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 14 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 7148 My.16-v.my.29.

FERNANDO LIGRONE DOTI
Juzgado de Paz de la 18a Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 18a Sección de la Capital, en sentencia dictada autos: "General Electric S. A. contra HECTOR PALADINO", L.o 12, F.o 419, Juicio ejecutivo de pesos Prenda Industrial, se hace saber que por el martillero señor Fernando Ligrone Doti, se procederá el 24 de Mayo de 1963, en el local de la calle Martín C. Martínez N.o 1963, a las 10 horas, a la subasta pública, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes: Un grupo Electrógeno Universal, Modelo N.o 70, B.R., 3 K.W., Serie B.R. 121343. Seña 30 o|o, Comisión 6 o|o, en el acto de serle aceptada su oferta. — Montevideo, Mayo 2 de 1963.
20) $200.00 10|pub 6441 My.8-v.my.21.

FERNANDO LIGRONE DOTI
Juzgado de Paz de la 18a Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 18a Sección de la Capital, en sentencia dictada en autos: "General Electric S. A. contra HECTOR PALADINO" (L.o 12, F.o 419), Juicio ejecutivo de pesos. Prenda industrial, se hace saber que por el martillero señor Fernando Ligrone Doti, se procederá el 24 de Mayo de 1963, en el local de la calle Martín C. Martínez N.o 1963, a las 10 horas, a la subasta pública, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes: Un grupo electrógeno con motor Diesel Tangye de 10 K.W. 220 voltios, 50 ciclos monofásicos Seña 30 o|o, Comisión 6 o|o, en el acto de serle aceptada su oferta. — Montevideo, Mayo 2 de 1963.
20) $200.00 10pub 6442 My.8-v.my.21.

MARIANO JARDAS
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor Nelson Nicoliello, en los autos caratulados: "Laborde, Pedro Raúl con MIRNA MACHIN DE UMPIERREZ. Ejecución hipotecario". (Lo. 45, Fo. 272, N.o 1267), se hace saber al público que el día 31 de Mayo próximo a la hora 14, en las puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 486 de la ciudad de Canelones, por intermedio del martillero Mariano Jardas, asistido del Actuario y Alguacil, se procederá al remate público, al mejor postor y sin previa tasación del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en esta ciudad, Canelones, primera sección de este Departamento, empadronada con el N.o 2.393 señalada con la letra B en el plano del agrimensor Alberto A. Odizzio de Mayo de 1940, correspondiente a la manzana N.o 102 de esta ciudad, con una superficie de 445 metros cuadrados 4.312 centímetros cuadrados, cuyos deslindes son los siguientes: 10 metros 82 centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Froilán Vázquez Ledesma (hijo); 42 metros 70 centímetros al Norte, lindando con el solar A del mismo plano; 10 metros 8 centímetros al Este, con el solar C de José Aurelio Rivero y 42 metros 55 centímetros al Sur, lindando con Ludovina Bosch de Oliver, Carmen Ballerón y Angela y Rosa Buriano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma en efectivo; 2.o) Son de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, la comisión del rematador, impuesto universitario e impuesto tasa municipal a los remates; y 3.o) Títulos en la oficina actuaria de Primer Turno de Canelones. — Canelones, 15 de Abril de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
20) $600.00 15|pub. 6613 My.9-v.my.29.

CARLOS ALBERTO MESA BARONCELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en los autos: "Varela García, María Rosa y María Elena Varela de López contra HALLE AGUILAR FERRAGUZ Y OTROS. Vía de apremio". (Lo. 45, Fo. 3, N.o 244), con fecha 16 de Noviembre de 1962, resolución N.o 9329 de Fs. 21 y a lo ordenado por el Juez de Paz de la cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, con fecha 30 de Noviembre de 1962, a Fs. 21 vuelto se hace saber que el día 4 de Junio de 1963, a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del señor martillero Carlos Alberto Mesa Baroncelli, en presencia del Alguacil ad-hoc, don Ricardo Oborra y asistido del Actuario ad-hoc escribano Enrique L. Falco, se procederá al remate público, al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en zona rural de la cuarta sección judicial de Canelones, empadronada en mayor área con el N.o 4.630, señalada con la letra "B" en el plano del agrimensor Sergio Rosé inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9.338 el 7 de Agosto de 1956 compuesta de una superficie de 4 hectáreas 3.954 metros que da frente al Noreste, en 133 metros 96 centímetros a camino vecinal de 17 metros a Progreso y linda al Sureste, en 327 metros 18 centímetros con la fracción "C" del mismo plano; al Suroeste, en 133 metros 96 centímetros con Roque Delpiano; y al Noroeste, en 330 metros 15 centímetros con Santiago Boffa.

Se previene: A) La venta se hará sin base y al mejor postor, quien deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta al serle aceptada; B) Que los gastos de escrituración, impuestos, comisión del rematador y demás gastos que origine serán de cargo del comprador; C) Que los títulos de propiedad están a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la cuarta sección judicial de Canelones. — Las Piedras, 17 de Abril de 1963.
20) $720.00 15|pub. 6156 My.3-v.my.23.

ALBERTO PEREYRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "Barindelli Eulogio Ramón c. ANGELA ALOIZOLA SOSA DE PATRON. Ejecución de hipoteca" (L.o 45, F.o 129, N.o727), se hace saber al público que el día 30 de mayo próximo a la hora 15, en el hall de este Juzgado, calle Treinta y Tres número 386 y por intermedio del señor martillero Alberto Pereyra, asistido por los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la ciudad de San Ramón, 11a Sección Judicial de este departamento, en la manzana N.o 112, padrón N.o 2018, señalada con el N.o 3 en el plano por el agrimensor Sarandí A. Asuaga, en junio de 1951 y se compone de una superficie de 674 metros, 7202 centímetros que lindan: al Este en 10 metros, 78 centímetros de frente a Avenida José Batlle y Ordóñez, al Norte en 62 metros, 59 centímetros con propiedad padrón N.o 1038, al Oeste en 10 metros, 78 centímetros con la fracción "A" del citado plano y de propiedad de Pedro Ferderber y al Sur en 62 metros, 59 centímetros con el lote N.o 4 del mismo plano, propiedad de Roberto O. Salgueiro y B) Una fracción de terreno, con todas las mejoras que contiene, ubicada en la zona suburbana de Progreso, 4.a Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronada por título con el N.o 4850 hoy según aforo técnico con el N.o 2677 y compuesto de una superficie de 2 Há., 2136 metros, 43 decímetros cuadrados, según título; y según plano levantado el 7 de febrero de 1956 por el agrimensor Quintina Peirano Bellini, inscripto el 10 del mismo mes y año con el N.o 9143 en la Dirección G. de Catastro, encierra un área de 2 Há., 1887 metros que lindan al Noreste en 67 metros, con el Instituto Religioso de la Visitación de Santa María, padrón N.o 4817, al Sureste en 337 metros, 10 centímetros con más terreno de la deudora, padrón 4849, al Suroeste en 62 metros, 45 centímetros con María E. Oddone y otros, padrón N.o 16554 y al Noroeste en 339 metros, 50 centímetros con Angela Rivara de Laniz y otros, padrón 16.826.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. P. Civil; 2) Que los gastos de escrituración, certificados, Impuesto Municipal y comisión del rematador, serán de cargo del comprador; 3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, relativos a los bienes que se rematarán, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 386, Canelones, 25 de Marzo de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
20) $1.200.00 15|pub. 6316 My.7-v.my.27.

FELIX OSINAGA
Juzgado Ltdo. de 1a. Instancia de Colonia
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, dictada en autos: "Banco República" contra Juan Antonio Giusiano y otra Ejecución de hipoteca" (Lo. 35- Fo. 76), se hace saber, que el día 6 de junio próximo a la hora 15, en las puertas de este Jdo. Ltdo., y por el martillero Félix Osinaga, se efectuará la venta en remate público, de los siguientes bienes: a) una fracción de campo ubicada en la 3a. sección judicial de este Dpto., con una superficie de noventa y dos hectáreas, dos mil cuatrocientos mts. cds., empadronadas con el No. 6728; y b) otra fracción de campo situada en esta primera sección, paraje Estanzuela, con una superficie de 22 hectáreas. 1.979 mts. cds. empadronada con el No. 2177. Se previene: 1.o) Que se sacará a remate en primer término el inmueble padrón N.o 6728, reservándose, el ejecutante, el derecho a suspender el remate de la otra fracción, si con la venta de la primera, llegara a cubrirse la suma adeudada, sus intereses, costas y costos del juicio; 2) Que los títulos de ambas propiedades se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados; 3.o) Que el prometiente comprador deberá depositar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 4.o) Que la venta se realizará sin base y al mejor postor. — Colonia, Mayo 6 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
20) $540.00 15|pub. 6805 May.13-v.may.31.

ALFREDO ZIEGLER
Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Colonia
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, dictada en autos "Viera, Miguel Antonino y Amann, Arturo contra CASTRO de MARTINEZ, BENITA y otros: Venta Judicial, libro 39, folio 239". se hace saber, que en las puertas de este Juzgado Letrado, el día 20 de Junio entrante, a la hora 15, y por el martillero Alfredo Ziegler, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes hipotecados: a) Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 12.a sección judicial de este Departamento, padrón 6.894, señalada como fracción N.o 5 en el plano del agrimensor Washington Prandi, de Enero de 1956, inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia, con el N.o 1.284 el 2|IV|956, según el cual tiene un área de 74 hectáreas y linda: al N. con frente a antiguo Camino Nacional a Colonia; al E. con el bien padrón 8.997; al S. con la fracción N.o 4 y parte de la N.o 3 y 10 "A"; y al O. con la fracción N.o 6 del mismo plano; b) Una fracción de campo con sus mejoras actuales y futuras ubicada en Artilleros, 12.a sección judicial de Colonia, padrón N.o 11.695, señalada como fracción N.o 3 del plano ya mencionado, según el cual tiene una área de 48 hectáreas 3.494 mts. lindando: dos líneas al S. E., una de trescientos treinta y tres ms. 30 cms. con la ruta Nacional N.o 1 Montevideo-Colonia y otra de 141 ms. 25 cms. con el Ministerio de Obras Públicas; tres líneas al Este-N.E.: una de 199 ms. 50 cms. con el Ministerio citado, otra de 305 ms. 75 cms. y otra de 470 ms. Ambas con calle por medio con la fracción N.o 2; cuatro líneas al N.: de 207 ms. 60 cms. 192 ms. 70 cms. y 174 ms. 75 cms. con el padrón N.o 8.997 las primeras, y con la fracción N.o 5 la última; y mil ciento setenta y seis ms. al Suroeste con la fracción N.o 4. Se previene: a) Que el prometiente comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; b) Que los títulos se encuentran agregados al expediente y c) Que la comisión será de cuenta de los compradores así como los gastos de escritura. — Colonia, Mayo 3 de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
20) $840.00 15|pub. 6806 May.13-v.may.31.

COSME ACEVEDO
Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, dictada en autos "Stabuk Puppo, Ida Antonia y otra contra CARRO SALDUNGARAY, PIO. Ejecución hipotecaria". (Lo. 39, Fo. 224), se hace saber, que el día 10 de Junio próximo a las 16 horas en las puertas de este Juzgado, sin base y al mejor postor, se efectuará la venta en remate público, por el martillero Cosme Acevedo del bien hipotecado que a continuación se deslinda:

Un solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, situado en esta ciudad de Colonia, zona urbana, suburbana paraje Barrio Assandri, empadronado actualmente con el N.o 2.560, antes en más área, con el N.o 1593, señalado con el N.o 67 en el plano del agrimensor Washington Prandi de Agosto de 1954, y según el cual consta de una superficie, de 471 metros 44 decímetros.

Se previene: 1) Que el promitente comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2) Que los títulos de dicho bien, se encuentra agregado en autos, a disposición de los interesados. — Colonia, Mayo 8 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
20) $480.00 15|pub. 6998 My.15-v.jn.4.

FELIX OSINAGA
Juzgado de Paz de la 12.a Sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y lo proveído por el suscripto Juez de Paz de la duodécima sección del Departamento de Colonia, en los autos: "Caamaño y Durán Limitada contra BATISTA, MODESTO. Juicio ejecutivo". (Lo. 38, Fo. 406), se hace saber al público que el día 31 de Mayo en curso, a las 15 horas, se procederá a la venta en remate público, por el martillero don Félix Osinaga y

en el local Feria del mismo, de un tractor marca Internacional W 6 y un arado Fordson de 3 rejas.

Se previene: 1.o). Que la venta será al contado: 2.o) Que las herramientas saldrán a la venta con la base de $ 4.000.00 (cuatro mil pesos); 3.o) Que los antecedentes de este juicio se encuentran en este Juzgado y a disposición de los interesados. — Tarariras, Mayo 2 de 1963. — Eduardo T. Davyt, Juez de Paz.
20) $240.00 10 pub. 6637 My.9-v.my.22.

MARIO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Carlos A. Artecona en autos: "Banco de Florida con MARIA DEL LUJAN RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ. Juicio ejecutivo, L.o 33, F.o 689, Número 438", se hace saber que el día 24 de Mayo próximo a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado el martillero Mario Sánchez, en presencia del señor Alguacil y suscrito Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, empadronada con el número 1352, manzana 88 de esta ciudad, 1.a Sección y que según plano consta de una superficie de 324 metros, 5312 centímetros cuadrados y linda Sureste en 12 metros, 20 C. frente a calle José E. Rodó, Suroeste en 22 metros, 50 centímetros con Pío Acosta Moreira, Noroeste en 14 metros, 95 centímetros con Enrique Rubio y al Noreste en 3 rectas la primera de 17 metros, 95 centímetros que corre de Noroeste a Suroeste la segunda de 3 metros que corre de Noreste a Suroeste y la tercera de 4 metros, 55 centímetros que corre igual que la primera, separando todas de la fracción "dos" del plano. Base en venta: pesos 22.060.00.

Se previene: Que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma. Que los gastos de certificados, impuestos municipales y escrituración así como los honorarios del martillero, serán de cuenta del comprador. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, Abril 18 de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
20) $660.00 15|pub 6159 My.3-v.my.23.

HUGO NUÑEZ IBARRA
Juzgado L. de Primera Instancia de Florida
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de este Departamento en autos: "Terra, Diego contra FERNANDO URIOSTE. Ejecución de prenda", se hace saber que el día 30 del corriente a las 15 horas en las puertas de este Juzgado el rematador Hugo Núñez Ibarra procederá a la venta, al mejor postor de un automóvil marca Auto Unión tipo sedan empadronado con el N.o 03213 y matrícula O—7445.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada y el saldo antes de efectuarse la transferencia una vez aprobada la venta. — Florida, Mayo 8 de 1963. — Artaldo R. Fontes Trelles, Act.
20) $160.00 10|pub. 6904 My.16-v.my.29.

HUGO NUÑEZ IBARRA
Juzgado L. de Primera Instancia de Florida
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de este Departamento en autos: "Terra, Diego contra JUAN CARLOS CARLE. Ejecución de prenda", se hace saber que el día 29 del corriente a las 15 horas en las puertas de este Juzgado el rematador Hugo Núñez Ibarra procederá a la venta al mejor postor de un automóvil marca Volgswagen tipo sedan padrón N.o 03217 y matrícula O—7443.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada y el saldo antes de efectuarse la transferencia una vez aprobada la venta. — Florida, Mayo 8 de 1963. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $160.00 10.pub. 7155 My.15-v.my 29

DELCIO UMPIERREZ FONTES
Juzgado L. de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, dictada en autos: "Melonio, Juan A. y otros contra DE LEON RODRIGUEZ, JOSE F, Cesión de Condominio" (Lo. 12, Fo. 249), se hace saber que el día 3 de Junio del año en curso a las 14 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado, por el martillero don Delcio Umpiérrez Fontes, asistido del señor Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo fue en $ 48.850.00, del siguiente inmueble:

Un terreno con su edificio y demás mejoras ubicado en la manzana 76 de la ciudad de San Carlos, segunda sección judicial de este Departamento, padrón 962, de una superficie de trescientos veintidós metros mil doscientos cincuenta centímetros y que según títulos se deslinda así: Oeste que es su frente, calle Carlos A. Cal (antes Solís) entre las de Treinta y Tres y 25 de Agosto; al Norte, Ubaldina Alonso; al Este, Teotimo Cedrés y al Sur, Simón Días.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, 29 de Abril de 1963 — J. Serra Tur, Actuario.
20) $540.00 15|pub. 6545 My.9-v.my.29.

FELIX MACEDO
Juzgado L. de Primera Instancia de Rivera
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Carlos W. Faveiro, dictada en los autos caratulados: "Eulogio Arizaga contra la sucesión de EDUARDO A. DRI. Ejecución de hipoteca". (Lo. 44, Fo. 566), se hace saber que el día siete de Junio de 1963 a la hora 15 y en el lugar de ubicación se procederá por el martillero señor Félix Macedo, asistido del Alguacil y Actuaria de este Juzgado a la venta en remate publico y al mejor postor del siguiente bien:

Fracción de terreno, construcciones y demás mejoras que lo acceden, que es parte del solar ocho de la manzana 130 de la planta urbana de Rivera, primera sección judicial, padrón N.o 6.228, que forma la fracción B del plano del agrimensor Zoé Taroco de Febrero de 1957, inscripto en Marzo de ese año con el N.o 1.130 en la Oficina de Catastro de Rivera, según el cual consta de una superficie de 136 metros cinco mil ochocientos diez centímetros, de forma rectangular y linda: 6 metros 36 centímetros de frente al Sureste a la calle Faustino Carámbula, por veintiún metros 475 milímetros de fondo ,lindando además al Sureste con el padrón N.o 1.236; al Noreste con el padrón N.o 1.234 y al Noroeste con la fracción letra A del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2.o) Que los títulos de propiedad se encuentra depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados;y 3.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos, de certificados y demás impuestos que las leyes en vigencia ponen a su cargo. — Rivera, 24 de Abril de 1963. — Amelia da Rosa, Actuaria.
20) $720.00 15|pub. 6728 My.10-v.my.30.

RUBEN POSADA CHAPITOL
Juzgado L. de Primera Instancia de Rivera
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Carlos W. Faveiro, dictada en los autos caratulados: "Eberhard Haasis contra MAX VEICHT. Juicio ejecutivo". (Lo. 44, Fo. 276), se hace saber al público, que el día 20 de Junio de 1963 a la hora 15, en la calle Agraciada N.o 528 entre Monseñor Vera y Faustino Carámbula, se procederá por el martillero señor Ruben Posada Chapitol con asistencia del Alguacil y Actuario de éste Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los bienes embargados en autos, según diligencia a Fs. 6 a 7.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada y que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 27 de Abril de 1963 — Amelia da Rosa, Actuaria.
20) $280.00 10|pub. 6729 My.10-v.my.23.

FELIX MACEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Carlos W Faveiro, dictada en los autos caratulados: "SERAFINA RODRIGUEZ de TEXEIRA. Venta en subasta pública", (Lo. 45, Fo. 61), con fecha 19 de Febrero de 1963, se hace saber que el día 31 de Mayo de 1963 a la hora 16, se procederá a la venta en la puerta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera, en remate público y al mejor postor y por el martillero don Félix Macedo, con la asistencia de los señores Alguacil y Actuaria del Juzgado, de los siguientes bienes inmuebles:

A) Una fracción de campo situada en la Novena Sección Judicial de Rivera, con las mejoras que le acceden, con una superficie de siete hectáreas 3.161 metros empadronada con el número 5.274, que forma parte de la fracción C) del plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal de 1.938, inscripto el 18 de Febrero del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el N.o 24 y se deslinda: al Norte con la otra mitad de la fracción C) por medio de dos rectas de 216 metros 30 centímetros; al Oeste Rosa del Nacimento, por donde mide 154 metros; al Sur fracción B) de don Genaro Viera, midiendo 485 metros 50 centímetros y al Este Camino Nacional, por medio de dos rectas que forman ángulo, de treinta y un metros 20 centímetros y 196 metros 80 centímetros;

B) Fracción de campo situada en la Novena Sección Judicial de Rivera empadronada con el número 6.287, la que según plano del agrimensor Zoé Taroco del 15 de marzo de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el N.o 67, tiene un área de ocho hectáreas dentro de los siguientes límites: al Norte Emilio Techeiro, por donde mide de 485 metros; al Sur Genaro Viera, por donde mide 353 metros; al Este Camino Departamental con 207 metros 50 centímetros y al Oeste 204 metros lindando con Teófilo Muslera.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada. Que serán de cargo del comprador todos los gastos que demande la escrituración y certificados y que los títulos de propiedad de los bienes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Rivera, Abril 29 de 1963. — Amelia da Rosa, Actuaria.
20) $960.00 15 pub. 6491 My.3-v.my.23.

OBELMID FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictado en los autos "Ceferino Fajardo contra EDUARDO NUÑEZ DE MORAES. Juicio ejecutivo" (L.o 45, F.o 147), se hace saber que el día 31 de Mayo de 1963 a las dieciséis horas en la puerta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera se procederá a la venta en remate público por el rematador señor Obelmid Freire, asistido del señor Alguacil y Actuario, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo ubicada en la tercera sección judicial de Rivera, empadronada con el N.o 799 en mayor área, la que según plano del agrimensor Zoé Taroco, inscripta en la Oficina de Catastro de Rivera el 23 de Marzo de 1963, con el No 180, tiene un área de 41 hectáreas 4.092 metros 90 decímetros, con una hectárea 2.202 metros para servidumbre, con un ancho de 10 metros y linda: al norte con sucesión Bento Núñez de Moraes; al este cucesiones José y Leoncio Núñez de Moraes; al sur Belarmina Leites de Moraes y al oeste Esteban Núñez de Moraes. Tasación: $ 22.775.06.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Que serán de cargo del adquirente la comisión legal del rematador y demás gastos legales, y que los títulos de propiedad del bien se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Rivera, 15 de Abril de 1963. — Amelia da Rosa, Actuaria.
20) $720.00 15.pub. 5896 Ab.30-v.my.21.

HECTOR MESTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en los autos caratulados: "Irma Julia Alonso de Cramorro contra ALBERTO RUIZ Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 18, Fo. 218), se hace saber que el día 30 de Mayo de 1963, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres casi Artigas, el martillero Héctor Mesta, asistido del Oficial Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, sito en la segunda sección judicial de Salto, manzana Catastral N.o 467 y empadronada con el N.o 11.852 en mayor área y señalada con el N.o 35 en el plano del agrimensor Lauro Ruétalo, inscripto el 31 de Diciembre de 1953 con el N.o 248 en la Oficina Departamental de Catastro, compuesto de una superficie de 311 metros 8250 centímetros, lindando al Norte 12 metros de frente a calle Silvestre Blanco, al Este 19 metros 75 centímetros de frente a calle 15 de Noviembre, al Sur 12 metros lindando con el Lote N.o 36 y al Oeste 26 metros 80 centímetros con el lote N.o 34.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que los antecedentes, títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, Abril 23 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adj.
20) $360.00 15|pub. 6151 My.3-v.my.23.

JORGE A. PIGNATARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en los autos caratulados "SUCESION DE FRANCISCO RODRIGUEZ. Venta de Inmueble" (L.o 18, F.o 12), se hace saber que el día 27 de Mayo del corriente año a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado (calle Treinta y Tres casi Artigas), el martillero Jorge A. Pignataro asistido del señor Oficial Alguacil y del señor Actuario, procederá a la venta en remate público y al mejor postor y con las bases que se mencionarán los siguientes bienes inmuebles: Una fracción de terreno y mejoras empadronadas con el N.o 2202, manzana catastral N.o 149, sito en la 2.a Sección Judicial de Salto, lindando al Norte 28 metros 55 con el lote que más adelante se mencionará; al Sur, 28 metros 70 con Suc. Lagrilla; al Este, 8 metros 50 de frente a calle República Argentina; y al Oeste, 8 metros 40 con Suc. Casterá, este bien saldrá a la venta con la base de $ 13.200.00. 2.o) Una fracción de terreno y mejoras empadronada con el N.o 2201, manzana catastral N.o 149, sito en la 2.a Sección Judicial de Salto, lindando al Norte, 28 metros 35 con los lotes, uno, dos y tres, del

plano de mensura y división levantado por el agrimensor Ramón Estéves el 13 de Febrero de 1930, inscripto el 17 del mismo mes; al Sur, 28 metros 55 con la propiedad antes referida, al Este, 8 metros 50 de frente a calle República Argentina y al Oeste, 8 metros 40 con Suc. Casterá, este bien saldrá a la venta con la base de $ 8.800.00.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada. 2.o) Que los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Abril 17 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $780.00 15|pub. 5709 Ab.26-v.my.17.

WASHINGTON W. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "SALLES PEREZ BLANCA MABEL. Tutela", (Lo. 16, Fo. 28, N.o 188), se hace saber al público que el día 6 de Junio del corriente año a las 15 horas se procederá por el martillero don Wáshington W Sierra, en las puertas del Juzgado, asistido del señor Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base que se establecerá del siguiente bien o sean cuatro fracciones de campo y mejoras situadas en la Segunda Sección Judicial de este Departamento de San José que se deslindan así:

1.o) Una de ellas está empadronada con el N.o 9446, se señala con el N.o 1 en el plano del agrimensor Lincoln Beltrán, inscripto con el N.o 177 el 26 de Julio de 1946, abarca siete hectáreas 4.924 metros 87 decímetros y linda: al Norte el Arroyo Carreta Quedada; al Este, la fracción N.o 2, al Sur con Ramona Santana y al Oeste con Francisco Salles;

2.o) Otra, empadronada con el N.o 2302 señalada con el N.o 3 en el plano del agrimensor Prudencio Montagne de 1.o de Noviembre de 1909 compuesta de 14 hectáreas 2.543 metros 33 decímetros y linda: al Norte Arroyo Carreta Quemada; al Sur con Manuel Casaña; al Este, fracción N.o 4 y al Oeste con Pedro Rodríguez;

3.o) Otra empadronada con el N.o 2.391 compuesta de catorce hectáreas 2.553 metros 32 decímetros y confina: al Norte, Arroyo Carreta Quemada; al Sur con Manuel Casaña; al Este con Graciano Rodríguez y al Oeste con Casimira Rodríguez de Marta; y

4.o) Otra empadronada con el N.o 3.960 señalada con el N.o 5 en plano del agrimensor Prudencio Montagne de 1.o de Noviembre de 1910 con una superficie de catorce hectáreas 2.553 metros 33 decímetros y linda: al Norte, Arroyo Carreta Quemada; al Sur con Manuel Casaña; al Este con Francisco Salles y al Oeste, con Joaquina Rodríguez de Paccio.

Se previene: 1.o) Que las fracciones descriptas se venderán en un sólo lote con la base de 1.275.00 pesos por hectárea; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la oficina a disposición de los interesados; 3.o) Serán de cargo del comprador los gastos legales los honorarios de escrituración, certificados y comisión legal del martillero; 4.o) Que el mejor postor deberá consignar en manos del suscrito Actuario el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de derecho y abonar en dicho acto la comisión legal del martillero. — San José, Abril 24 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

20) $1.080.00 15|pub. 6436 My.3-v.my.28.

RICARDO F. MELA
Juzgado L. de Primera Instancia de Soriano
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra JUAN FRANCISCO ALFONSO NIEVES. Ejecución de prenda", (Lo. 34, Fo. 54), se hace saber que el día 23 de Mayo próximo a las 16 horas y en el local del Granero Oficial de esta ciudad, donde se encuentra depositado, el martillero señor Ricardo F. Mela, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, procederá al remate sin base al contado y al mejor postor de un camión International chapa K. 39-160 para 4.000 kilos de carga y modelo 1941. — Mercedes, Abril 25 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

20) $200.00 10|pub. 6751 My.10-v.my.23

ROBERTO PEDROZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en autos: Elena Caillabet de Fernández Segurola c. JOSE REMIGIO CARESANI y PERLA ALBINA CARESANI DE PARODI juicio ejecutivo, L.o 33, F.o 157, se hace saber que el día 24 de mayo del corriente año a as 15 horas y en el lugar de ubicación del bien, el rematador público don Roberto Pedrozo asistido del Alguacil por ante el Actuario, procederá al remate judicial con la base de quince mil quinientos pesos de las tres cuartas partes indivisas del siguiente inmueble: Una finca y terreno, ubicada en la manzana N.o 201 de Mercedes, primera sección judicial de Soriano, padrón N.o 2726 y que según plano del agrimensor Mario N. Bellini, inscripto en Catastro de Soriano con el No 61 al 4 de octubre de 1939, tiene una superficie de trescientos cinco metros ocho decímetros cuadrados y linda al Oeste 7 metros, 51 centímetros de frente a calle José Pedro Varela; al Norte con varias líneas con Ramiro Rasines; al Este en 8 metros, 60 centímetros también con Ramiro Rosines y al Sur también en varias líneas rectas con Rosalina Rosales y Próspero Peyrelongue

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma como seña y a cuenta del precio; B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos conforme a la ley y la comisión correspondiente del rematador. — Mercedes, Abril 23 de 1963. — Horacio A. Cazalás. Esc. Actuario.

20) $ 600.00 15,pub 6039 My.2-v.my.22

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "MARIA DEL CARMEN y RUBEN RAUL SOSA CALLORDA". Segunda Copia de Escritura, se hace saber, que ante este Juzgado Letrado se han presentado los interesados, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de Compra-Venta, otorgada por don Alfredo Ramón Rodríguez, a favor de don Angel Sosa, y que en esta ciudad de Trinidad, autorizó el señor Escribano don José S. Biñete, el 14 de Octubre de 1944, referente a una fracción de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras contiene, empadronada con el N.o 1722, que es parte del huerto N.o 3, del plano topográfico de esta ciudad de Trinidad, primera sección judicial de Flores, que se identifica con el N.o 1, en el plano de mensura y fraccionamiento del señor agrimensor don Luis Alberto Ibiñete, de Mayo de 1941, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Flores, con el N.o 23, el día 10 del mismo mes y año, y consta de una superficie de 1.344 metros, 7.6025 centímetros, cuadrados, lindando: Norte, con calle primera de hurtos; al Sur, al Este: con la fracción N.o 2, del mismo plano, de Ruperto Luis Etchemaray; al Sur: inmueble de Martín J. González y al Oeste: prolongación de la Calle Sarandí. con una extensión a cada uno de los lados de 42 metros, 92 centímetros. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Marzo 29 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.

21) $400.00 10|pub. 6228 My.6-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "AGUSTIN DEL S. VARELA Y OTROS. Expedición de segunda copia de escritura", (Lo. 32. Fo. 270), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Agustín del Socorro, Daniel Abdón, Miguel Angel e Isabelina Leonardo Varela Jurado, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de división de condominio, autorizada el día 7 de Abril de 1922, por el escribano Emeterio Arrospide en la que se adjudicó a doña Inocencia Jurado de Varela, el siguiente inmueble:

Terreno ubicado en la primera sección judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, empadronado con el N.o 4.987, compuesto de una superficie de trescientos cincuenta y dos metros sesenta y tres decímetros cuadrados: lindando al Sureste con sucesores de Efigenia Jurado de Silveira e Inocencia Fernández de Jurado, al Suroeste con calle Franklin D. Roosevelt, al Noroeste con sucesores de Jorgelina Jurado de González y al Noreste con sucesores de Jorgelina Jurado de González e Inocencia Fernández de Jurado.

En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducirlos ante este Juzgado. Y a los efectos del caso se hace esta publicación por diez días. — Minas, Marzo 19 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

21) $360.00 10|pub. 6718 My.10-v.my.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "TASSANO MONTOSSI, ALBERTO C. Segunda Copia" (Lo. 13, Fo. 44), se hace saber que ante este Juzgado compareció Alberto Ciriaco Tassano Montossi, solicitando expedición de segundas copias de escrituras públicas: del bien que adquirió por compra que hizo a Lilia Esther, Juan Humberto, Blanca Azucena, Noelia Urbana y Fermín Tydeo Ruiz Meirana en escritura que el 20 de Junio autorizó en San Carlos (Segunda Sección Judicial de este Departamento), el escribano José M. Domínguez Ferreira, consistente en una fracción de campo con todas las poblaciones y demás mejoras que contiene ubicada en Cerro Pelado (Primera Sección Judicial de este Departamento), empadronada con el número 522, (antes padrón en mayor area N.o 195), señalado con el N.o 11 en el plano del agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla en Abril de 1943 y Julio de 1944, inscripto el 21 de Julio de 1944 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, compuesto de una superficie de 17 hectáreas 6.700 metros, lindando: Norte, fracción 10 del plano citado, de los sucesores de Juan de Dios Ruiz; Sur, Carmen Díaz; Este, Cañada la Pantanosa por medio con Bernardo Barjas y Oeste, Camino Vecinal. Y del bien que por compra adquirió a Nélida Azucena, Elsa Nidia, Zelmira Esmeralda, María Cándida y Querubén Gervasio Díaz Machado en escritura que el 8 de Julio de 1958 autorizó en Pan de Azúcar, (Tercera Sección Judicial de este Departamento), el escribano Haroldo Pi, consistente en una fracción de campo y sus mejoras ubicada en el Ejido de esta ciudad (Primera Sección Judicial de este Departamento), empadronada con el N.o 345, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor José B. Correa, de Mayo de 1928, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado con fecha 6 de Julio del mismo año, y el cual se compone de una superficie de seis hectáreas mil novecientos trece metros ochenta decímetros, lindando: Norte, Miguel Gutiérrez; Este, Alejo Carabajal; Sur, Luisa Díaz de Callo y Oeste, Camino Vecinal por medio con Félix Nieves. Que las mismas fueron debidamente inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a las expediciones de las segundas copias referidas, para que se presenten dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Maldonado, Febrero 1.o de 1963. — J. Serra Tur, Actuario.

21) $680.00 10 pub. 6544 My.9-v.my.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "OLIVERA DE ONANDI, ROGELIA; ONANDI, PETRONA EMMA; JUANA MARIA Y LEONEL SANTIAGO y NASSI ONANDI, RUBEN WILSON y JULIETA MARINA. Segundas Copias de Escrituras" (20-265), se cita, llama y emplaza a todas las personas que a título universal o particular se consideren con derechos al inmueble objeto de las escrituras autorizadas por el escribano Enrique Escardó de la Torre, el 23 de Julio de 1937, y en virtud de la cual don Celestino Onandi, casado con doña Rogelia Olivera adquirió de don Daniel Fedulio casado con doña Francisca Juana Mayer, una fracción de terreno y mejoras, ubicado en la manzana N.o 132 de la ciudad de Rocha, empadronada en la actualidad con el N.o 2299 y compuesta de una superficie de 461 metros 175.625 milímetros lindando: al N. E. 21 metros 475 milímetros, con la Avenida Ituzaingó; por el S. E. en igual extensión con predio de Cavallo Terreno y Compañía; por el S. O. en igual extensión con predio de Isidro Ayala y por el N. O. en igual extensión con premio de Natividad Acosta; y por el escribano Diego Costas, el 9 de Abril de 1928, y en virtud de la cual don Daniel Fedulio había adquirido por compra a don Luis Fedulio el aludido inmueble, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos. — Rocha, Mayo 3 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

21) $400.00 10 pub. 6845 My.14-v.my.27.

22-Sociedades de Responsabilidad

POZZO LIMITADA

Constituída por instrumento privado de 31 de Marzo de 1963. inscripta N.o 125, Fo. 415 v. Lo. N.o 1. Socios FERNANDO MERCADER y RUBEN C. MANTIÑAN. Capital: $ 100.000.00 por mitades entre ambos. Plazo: Tres años, prorrogable. Objeto: Joyería, relojería, bijouterie, bazar y anexos. Administración: Por ambos socios, actuando conjuntamente. Domicilio: Avda. Agraciada N.o 4028 (Montevideo). Pérdidas y ganancias: En proporción capital. — Montevideo, Mayo 2 de 1963.

22) $120.00 10 pub. 6602 My.9-v.my.22.

ASTRAL LIMITADA

Por contrato privado del 26|4|963 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 148 al Fo. 493 del Lo. N.o 1 de Contratos, se constituyó la sociedad "ASTRAL LIMITADA". Socios: Armando Bonilla, Arnol Franco y Ada Iglesias de Franco. Objeto: Intermediación y toda negociación relativa a bienes y|o derechos muebles, inmuebles y|o semovientes sin excepción de especie alguna. Capital: $ 5.100.00. Domicilio: Montevideo. Plazo: Noventa y nueve años. Administración: Armando Bonilla y|o Arnol Franco. Balances: 31 de Diciembre.

22) $120.00 10|pub. 6894 My.14-v.my.27.

XAPE LIMITADA

Por documento privado otorgado en Salto, el veintiuno de Febrero de mil novecientos sesenta y tres e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 18 de Abril de 1963

con el N.o 10 al Fo. 42 del Lo. de Contratos, Carlos Alberto Pensotti y Virgilio Xavier Núñez, constituyen "XAPE LIMITADA" con domicilio en Salto en la Segunda Sección Judicial del Departamento. Objeto: Venta de artículos de plásticos en general, tienda, mercería, zapatería, juguetería y Papelería, pudiendo efectuar comisiones, representaciones, corretajes y todo otro tipo de actividad por cuenta de terceros ya sea en calidad de mandatarios o agentes. Capital: Quince mil pesos aportados en efectivo y en especie por partes iguales. La administración y uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios en conjunto o separadamente. Balance: 31 de Enero de cada año. Plazo: Dos años prorrogables.
22) $240.00 10|pub. 6493 My.8-v.my.21.

AURORA S. R. L.

Por contrato privado de 9 de Marzo de 1963, con firmas certificadas por el escribano Juan C. Ferreyra, inscripto en el Registro Público de Comercio con el No 133 al Fo. 464 del Libro N.o 2 de Contratos, se modificó parcialmente la sociedad de responsabilidad limitada "AURORA S. R. L.". Por el citado instrumento la señora María Mercedes Catarino dejó de integrarla, disolviéndose en forma parcial la sociedad, vendiendo su cuota a los restantes socios, y estos prestaron su conformidad a la gestión cumplida por aquella declarando no tener nada que reclamarle. Se designó nuevo Directorio integrado así Presidente Jesús González Díaz y vocales Maximino Fernández y Angel Lorenzo Pérez. Domicilio: Se trasladó a Grecia 4023 de esta ciudad. — Montevideo, Mayo 3 de 1963.
22) $240.00 10 pub. 6380 My.7-v.my.20.

Por documento privado de 25 de Abril de 1962, cuyas firmas certificó el escribano R. H. Castro, inscripto en el Registro P. y G. de Comercio, el 26 de del mismo mes con el N.o 134, al F.o 446, del L.o N.o 1, de Contratos, los esposos ARMANDO JANSSEN Y PERLA CASAL cedieron a los esposos JUAN LUIS GURASCIER y RENEE CASAL, la cuota que aquellos correspondía en la Sociedad "A. Casal Varela Limitada" Administrador será el señor Gurascier.
22) $120.00 10|pub. 6263 My.6-v.my.17.

LUSAR LIMITADA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

Por contrato privado cuya certificación efectuó la escribana María Maresca, el 4 de Octubre de 1962, presentado el 11 de Octubre de 1962 en el Registro Público y General de Comercio, inscripto con el N.o 392 al folio 1306 del Libro N.o 2 de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada: "LUSAR LIMITADA". Socios: Luis Alberto Florines Gutiérrez y Oscar Elidoro Romero Airaudo. Capital: $ 5.000.00. Aportado: $ 2.500.00 cada uno. Objeto: Importaciones, comisiones, representaciones y afines. Domicilio: Montevideo. Administración y uso de la firma social: Por los dos socios, salvo excepciones. Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente por períodos de dos años. Ganancias y pérdidas: Por partes iguales.
22) $100.00 10 pub. 6837 My.13-v.my.24.

SERVIMAR LIMITADA

Se hace público que por escritura que el 3 de Mayo de 1963 autorizó la escribana Edit Martha Lata Miglio se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Servimar Limitada" integrada por los señores GUSTAVO MAILHOS FERRIOLO, MIGUEL ANGEL ESPIGA, MANUEL PELLICER TOURNIER y CARLOS ENRIQUE PORTELA, cuyo objeto es: la explotación de los negocios relacionados con la navegación, ya sea por cuenta propia o de terceros, como armadores, fletadores, comisionistas, representantes, reparación y construcción de toda clase de embarcaciones, agentes marítimos, cabotaje y en general, todas las actividades que directa o indirectamente se relacionen con el transporte marítimo o fluvial, buques y equipos de cualquier clase. La administración y uso de la firma social estará a cargo de los señores Gustavo Mailhos y Miguel Angel Espiga pudiendo actuar conjunta, alternativa o separadamente. Capital: 150.000.00 pesos aportado por los socios por partes iguales, habiéndose integrado en su totalidad. Plazo: 15 años improrrogables. Domicilio: Piedras número 676 en Montevideo. Las demás condiciones surgen del contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 161 al folio 537 del libro 1.
22) $320.00 10 pub. 6950 My.15-v.my.28.

COMETAL LIMITADA

Constituída por documento privado el 30 de Enero 1963. Inscripta en Registro Público y General de Comercio N.o 13. Fo. 66 Lo. 2. Socios: GERMAN GIBERT LAMAS y ATILIO FERAZZOLI PALLEIRO. Capital: $ 10.000.00; Plazo: Dos años, prorrogable; Objeto: Toda clase de operaciones civiles, comerciales o industriales: Administrador: Ambos socios, conjunta o separadamente; Domicilio: Montevideo calle Bartolomé Mitre 1423. — Montevideo, Mayo 14 de 1963.
22) $120.00 10|pub. 7060 My.16-v.my.29.

EXTRACTO DE CONTRATO DE SOCIEDAD

Denominación: TELEGARANT DEL URUGUAY LIMITADA; Domicilio en Montevideo, pudiendo instalar sucursales y agencias en el interior del país; Objeto: La sociedad tiene por objeto la construcción, reparación, importación, venta y arrendamiento de aparatos electrónicos y sus componentes. Contratar y efectuar el servicio de dichos aparatos mediante el pago de cuotas periódicas; Plazo: Cinco años prorrogándose automáticamente por períodos bienales; Capital: $ 10.000.00; Aporte: Señor Emilio Lussich Siri la mitad, señor Ricardo Vecino Delfino la otra mitad. No hay más socios.
22) $120.00 10|pub. 7152 My.16-v.my.29.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 99.617. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Naradi, Narodni Podnik, de Checoslovaquia, han solicitado el registro de la marca:



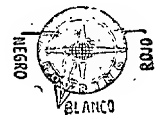
para distinguir artículos de las clases 6 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 6912 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 95.311. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Con esta fecha, Impacto Calzados Sociedad Anónima, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir los artículos comprendidos en la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 6514 My.8-vmy.21.

ACTA N.o 99.624. — Montevideo, Mayo 10 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Riepe Werk, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 7015 My.15-v.may.28.

ACTA N.o 99.625. — Montevideo, Mayo 10 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cena y Martelli (Laboratorios Asmopul), de Argentina, ha solicitado el registro de la marca "H-G" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7014 My.15-v.my.28.

ACTA N.o 99.631. — Montevideo, Mayo 10 de 1963. — Con esta fecha, Atlantis Limited, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SANPIC" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7013 My.15-v.my.28.

ACTA N.o 99.577. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — Con esta fecha Pamerdrey S. A. (en formación), (Montevideo), solicita la marca:



para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 6945 My.15-v.my.28.

ACTA N.o 99.631. — Montevideo, Mayo 10 de 1963. — Con esta fecha Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca "HORMAPLAST" para distinguir la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 6946 My.15v.my.28.

ACTA N.o 99.633. — Montevideo, Mayo 10 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Compañía Rao S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "SATINA" para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 7104 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 99.606. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Labur S. A. (Montevideo), solicitan la marca: "CELESTALGIN" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7090 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 99.607. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Labur S. A. (Montevideo), solicitan la marca: "CELESTAMINE-F" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7091 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 99.608. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Manpower, Inc., (Estados Unidos de América), solicitan la marca: "MANPOWER" para distinguir los artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7091 (bis) My.16-v.my.29.

ACTA N.o 99.618. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Precisa Calculating Machine Co. Ltd., de Suiza, han solicitado el registro de la marca:



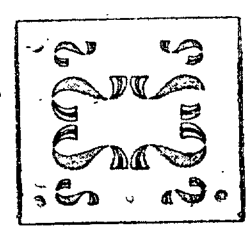
para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 6913 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 99.611. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Helios S. A. Industria E Comercio (Brasil), solicitan la marca:



para distinguir los artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10 pub. 7089 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 99.560. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Lever Brothers Port Sunlight Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 7057 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 99.609. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Salespower, Inc., (Estados Unidos de América), solicitan la marca: "SALESPOWER" para distinguir los artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7092 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 99.612. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Compañía Química Uruguaya S. A. (Quirur S. A.), (Montevideo), solicitan la marca: "QUIMURHONG" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7093 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 99.558. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Con esta fecha, Fintec del Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca: "VARESE MILANO" para distinguir clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 6922 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 99.615. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, Jorge Di Carlo, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:

Di Carlo

para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 6914 My.14-v.my.27.

ACTA No 99.559. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Con esta fecha, Fintec del Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "VARESE" para distinguir clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 6923 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 99.600. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Societé Guerlain, de Francia, han solicitado el registro de la marca: "CHANT D'AROMES" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. —a Dirección.
23) $80.00 10 pub. 6909 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 99.599. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Ariel Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "WILKINSON" para distinguir artículos de la clase 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6919 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 99.602. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Jabonería San José Sociedad Anónima, de San José (Uruguay), solicitan la marca "CLARIN" para artículos de las clases 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6891 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 99.613. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Erbus Industrial y Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Buenos Aires, solicita la marca: "RETUSIN" para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6890 My.14-v.my.27.

ACTA No 99.544. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — Con esta fecha, Sapriza, Grundel y Compañía Sociedad Anónima, solicitan registrar la marca "CELLOX" para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 6848 My.14v.my.27.

ACTA No 99.473. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Con esta fecha, Laboratorio Farmacéutico Internacional S. A., de Brasil, solicita registrar la marca: "VARIOTIN" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6318 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 99.472. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Atma Uruguaya S. A. I. y C. (Uruguay), solicita registrar la marca "ATMA PALABRA DE HONOR EN PLASTICOS", para artículos de las clases 8 12, 14, 15, 19 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6319 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 99.430. — Montevideo, Abril 24 de 1963. — Con esta fecha, Benas Sociedad Anónima, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca: "EMIR", para distinguir los artículos comprendidos en la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6108 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 99.495. — Montevideo, Abril 29 de 1963. — Con esta fecha, Cristóbal Juan Bollati, de Buenos Aires (accidentalmente en Montevideo), solicita la marca: "PROTECTOR RATTI" para artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6098 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 99.517. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por S. A. Suansport Industrial y Comercial (en liquidación), de Argentina, ha solicitado el registro de la marca: "LA CRIOLLA" para distinguir artículos de la clase 23 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6312 My.13-v.my.24.

ACTA N.o 99.521. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Zyma S. A., de Suiza, ha solicitado el registro de la marca "FENISTIL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6263 My.6-v.my.17.

ACTA N.o 99.522. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Zyma S. A., de Siuza, ha solicitado el registro de la marca "VIBROCIL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6264 My.6-v.my.17.

ACTA N.o 99.523. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Zyma S. A., de Suiza, ha solicitado el registro de la marca "VARECORT", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6265 My..6-v.my.17.

ACTA N.o 99.524. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Boris Garfunkel e Hijos, Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial Financiera e Industrial, de Argentina, ha solicitado el registro de la marca

FERRARI

para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 180.00 10|pub. 6266 My.6-v.my.17.

ACTA No 99.526. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Syntex Corporation, de Panamá, ha solicitado el registro de la marca "ANASTERON V", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6267 My.6-v.my.17.

ACTA N.o 99.527 — Montevideo, Marzo de 1963. — Con esta fecha María Luisa Freire Delso de Francia, de Montevideo, solicita la marca, "TEN-CIA PARIS", para distinguir artículos de la clase 4 y 5 a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 6238 My.6-v.my 17.

ACTA N.o 99.552. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Produits Findus S. A. (Suiza), solicitan el registro de la marca: "FINDUS" para distinguir los artículos de las clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6588 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.597. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan la marca: "ALVACOR" para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6802 My.13-v.my.24.

ACTA N.o 99.538. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), solicitan el registro de la marca: "DECRONIL" para distinguir los artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6351 My.7-v.my.20.

ACTA No 99.534. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Lip Societé Anonyme D'Horlogerie, de Francia, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 18 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 6447 My.8-v.my.21.

ACTA N.o 99.580. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Grants of St. James's Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 2 (whisky escocés). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10 pub. 6742 My.10-v.my.23.

ACTA N.o 99.581. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Manufactura Uruguaya Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "POTENZA" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6740 My.10-v.my.23.

ACTA N.o 99.578. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Sherman Produtos Farmacéticos Limitada, de Brasil, han solicitado el registro de la marca: "SHERMAFILINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6738 My.10v.my.23.

ACTA N.o 99.582. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Soler Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "CAVANAH'S" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6739 My.10-v.my.23.

ACTA N.o 99.562. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hilados Sintéticos S. A. (H.I.S.I.S.A.), de Montevideo, solicitan el registro de la marca: "SOGANYL", para distinguir los artículos de la clase 6 sd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 6589 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.563. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hilados Sintéticos S. A. (H.I.S.I.S.A.), de Montevideo, solicitan el registro de la marca: "ETE" para distinguir los artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6590 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.567. — Montevideo, Abril 6 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hilados Sintéticos S. A. (H.I.S.I.S.A.), de Montevideo), solicitan la marca: "HISICREP" para distinguir los artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 6593 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.574. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Compañía, apoderados de Canadian Tabacofina Ltd., de Canadá, han solicitado el registro de la marca: "BELVEDERE" para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6573 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.543. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — Con esta fecha, Juan E. Guyer, por Valle, Ballina y Fernández S. A., de España, solicita la marca:



para distinguir la clase 2 s.d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 6575 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.564. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hilados Sintéticos S. A. ((H.I.S.I.S.A.), de Montevideo, solicitan el registro de la marca: "HIL", para distinguir los artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6591 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.565. — Montevideo, Abril 6 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hilados Sintéticos S. A. (H.I.S.I.S.A.), de Montevideo, solicitan la marca: "HISIBOUCLE" para distinguir los artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6592 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.614. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, el señor Arquímedes Serianos, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca: "GRANDES FERIAS DEL SIGLO" para distinguir los artículos comprendidos en la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6836 My.13-v.my.24.

ACTA No 99.594. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan la marca: "TILCOTIL", para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6799 My.13-v.my.24

ACTA N.o 99.595. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan la marca: "APONAL" para distinguir los artículos de las clases 1, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80:00 10|pub. 6800 My.13-v.my.24.

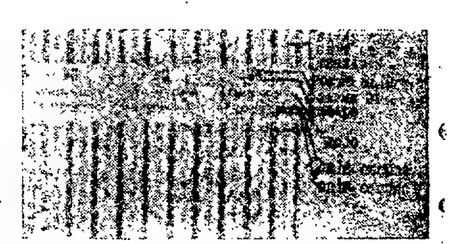
ACTA N.o 99.596. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan la marca: "ALGIUM" para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 6801 My.13-v.my.24.

ACTA N.o 99.515 — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



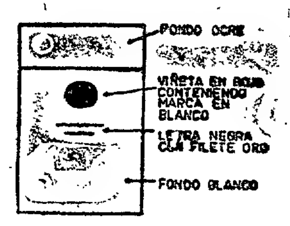
para distinguir artículos de la clase 10 (s.d.). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 6761 My.13-v.my.24.

ACTA N.o 99.516. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Ltd., de Inglaterra ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 (s.d.). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 3782 My.13-v.my.24.

ACTA N.o 99.592. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por La Republicana Sociedad Anónima, Montevideo, solicita el registro de la marca



para distinguir los artículos de la clase 22 sd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 6786 My.13-v.my.24.

ACTA N.o 99.546. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Calcados Pellegrini S. A. Industria E Comercio (Brasil), solicitan el registro de la marca:



para distinguir los artículos de la clase 14 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 6582 My.9-v.my.22.

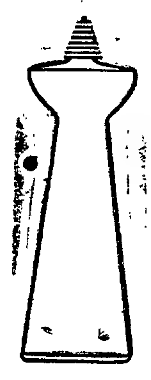
ACTA N.o 99.545. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por R. J. Reynolds Tobacco Company, (Estados Unidos de América), solicitan la marca "TEMPO" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6583 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.547. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por R. J. Reynolds Tobacco Company (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "CITATION" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6584 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.549. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por F. M. Stamper Company (Estados Unidos de América), solicitan la marca: "BANQUET" para distinguir los artículos de la clase 1 sd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6585 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.488. — Montevideo, Abril 29 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por F Rodrigues Ycart, Bravo Ltda., (Montevideo), solicitan el registro de la marca "SPORTVITAM" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6535 My.9-v.my.22

ACTA N.o 99.566. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — Con esta fecha, Compañía de Productos Americanos S. A. (PRAM S. A.), de Montevideo, solicita el registro de la marca:



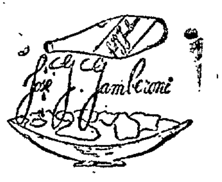
para distinguir los artículos de las clase 1, 6, 9 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 6581 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.550. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hilados Sintéticos S. A. (H.I.S.I.S.A.), de Montevideo, solicitan el registro de la marca: "HISICRON" para distinguir los artículos de las clases 4, 5 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6586 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.551. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorio Haymann S. A. de Montevideo, solicitan la marca: "VENOPAC" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6587 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.575. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Compañía, apoderados de Canadian Tabacofina Ltd., de Canadá, han solicitado el registro de la marca: "MARK-TEN" para distinguir artículos de la clase 22 (Cigarrillos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6374 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.452. — Montevideo, Abril 25 de 1963. — Con esta fecha, José G Gamberoni de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:



que distingue artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 5864 My.7-v.my 20.

ACTA N.o 99.512. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Merck y Co., Inc. (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "MINTESOL" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 6350 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 99.460. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "DORMODOR", para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6116 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 99.510. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc., (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "PONDOXIN" para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6348 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 99.535. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Walt Disney Productions, de California, (U.S.A.), ha solicitado el registro de la marca: "DISNEYLANDIA" para distinguir artículos de las clases 12, 15, 21, 23 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6550 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.536. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Walt Disney Productions, de California (U.S.A.), ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 6448 My.8-v.my.21.

ACTA N.o 99.588. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Corox Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita la marca "GABBIANO" para distinguir los artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6797 My.13-v.my.24.

ACTA No 99.456. — Montevideo, Abril 25 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Firestone Tire y Rubber Company, de Akron, Ohio, (Estados Unidos de América), solicita la marca:



para artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 6332 My.7-v.my.20.

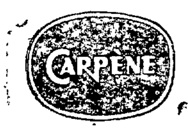
ACTA N.o 99.579. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Sherman Produtos Farmacéuticos Limitada, de Brasil, han solicitado el registro de la marca: "NEURASHERM" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6737 My.10-v.my.23.

ACTA N.o 99.507. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hunt Foods and Industries, Inc., Estados Unidos de América, solicitan el registro de la marca:

Wesson

para distinguir los artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 6344 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 99.540. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Montecatini Societá Generales per L'Industria Mineraria e Chimica (Italia), solicitan el registro de la marca:



para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 6345 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 99.508. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc., (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "RETROID" para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6346 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 99.509. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc., (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "RETRON" para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6347 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 99.511. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Mead Johnson y Company (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "BETA-CLOR" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6349 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 99 422. — Montevideo, Abril 24 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por D. A. Stuart Oil Co., Limited, (Canadá), solicitan la marca:

HI-D

para distinguir los artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 5839 My.7-v.my 20.

ACTA N.o 99.469. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Dispert S.A. (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "UNALDIA" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6124 My7-v.my.20.

ACTA N.o 99.487. — Montevideo, Abril 29 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "SIVERIL" para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6134 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 99.520. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SENTCHORDI", para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6262 My.6-v.my.17.

ACTA N.o 99.583. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados del señor Alberto Emilio Schulze, han solicitado el registro de la marca: "SPAGYROPLEX" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6741 My.10-v.my.23.

ACTA N.o 99.591. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Imperial Chemical Industries Ltd., (Inglaterra) solicita el registro de la marca "ARCTON" para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3703 My.13-v.my.24.

ACTA N.o 99.628. — Montevideo, Mayo 10 de 1963. — Con esta fecha, Pablo B. Scoffone, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "SAN PABLO" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7094 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 99.634. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Antuña Yarza Hnos. Ltda. (Montevideo); solicitan la marca: "PARIGI" para distinguir los artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7095 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 99.635. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Antuña Yarza Hnos. Ltda. (Montevideo), solicitan la marca: "JANET" para distinguir los artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7096 My.16-v.my.29.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 14.528. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — Con esta fecha, Clyde William Wellen and James Frederick Weller (Estados Unidos de América), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en o relacionadas con el procedimiento de conversión de cascarillas de arroz y otros carbohidratos y los productos resultantes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 6795 My.13-v.my.24.

ACTA N.o 14.521. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha, el señor Rómulo Marne Aurucci por el Instituto de Farmacología Española S. L. (Fundación Marqués de Urquijo), de Madrid (España), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la potenciación de la actividad de los productos queratolíticos enzimáticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 6764 My.13-v.my.24.

ACTA N.o 14.525. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Graves-Stambaugh Corporation, (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Empaquetamiento esterilizado para productos alimenticios líquidos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 6580 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 14.483. — Montevideo, Marzo 15 de 1963. — Con esta fecha, Dubourg y Cía., en representación de Morio Seo, de Brasil, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Chapa luminosa de matrícula para vehículos en general", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 6562 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 14.520. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por E. I. du Pont de Nemours and Company (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevos derivados de Uracilo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley No 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 6343 My.7-vmy.20.

ACTA N.o 14.522. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha, el señor Rómulo Marne Aurucci, por el Instituto de Farmacología Española S. L. (Fundación Marqués de Urquijo), de Madrid (España), ha solicitado patente de invención por quince años para: "Mejoras introducidas en el objeto de la patente N.o 272.921 por procedimiento para la potenciación de la actividad de los productos queratolíticos enzimáticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 6763 My.13-v.my.24.

ACTA N.o 14.530. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, los señores, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Sidney Daniel Blue, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Camisas para hombres y niños con cuellos unidos no almidonados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 6911 My.14-v.my.27.

ACTA No 14.529. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima", por Phillips-Van Heusen Corporation, de New York (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un procedimiento y dispositivo para lograr aflojamiento en los lazos de una costura producida mediante máquina de coser" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 6892 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 14.532. — Montevideo, Mayo 10 de 1963. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sidney Daniel Blue, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en camisas del tipo que tienen cuello pegado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretario.
24) $120.00 10|pub. 7011 My.15-v.my.28.

ACTA N.o 14.533. — Montevideo, Mayo 10 de 1963. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Imperial Chemical Industries of Australia And New Zealand Limited, de Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composiciones antihelmínticas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretario.
24) $120.00 10|pub. 7012 My.15-v.my.28.

ACTA N.o 14.534. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Leonel Luiz Michielon (Brasil), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Perfeccionamiento en cajones enrejados para el embalaje y transporte de huevos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 7088 My.16-v.my.29.

25-Ventas de Comercio

A efectos de la ley 26 de Setiembre 1904, comunicamos que hemos prometido vender el comercio de restaurant, bar que gira en Plaza Independencia 729 al señor Isaac S. Keszenman. Acreedores: Julio Herrera y Obes 1240. Suc. Generoso Pardo. — Suc. ALDA TORENA DE PARDO. — Isaac S. Keszenman.
25) $160.00 20|pub. 6962 My.15-v.jn.11.

Interviniendo Oficina de Balances José Ma. Pérez (Sarandí N.o 520), hemos prometido en venta a la señora María Magdalena de Delbono, nuestro comercio que gira en esta plaza en el ramo de Depensa, Fiambrería, Frutas y Verduras, ubicado en la calle Las Heras N.o 1932. Acreedores presentarse en oficina Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — JOSE FERNANDEZ MENENDEZ. — MARIA DEL SAGRARIO FERNANDEZ de FERNANDEZ.
25) $240.00 20|pub. 6337 My.7-v.jn.3.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1222 (bis), promete vender al señor Joaquín Suárez Umpiérrez, el comercio en el ramo de Cervecería, sito en la calle Andes No 1296 de esta ciudad, propiedad del señor Dionisio Nicola. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — DIONISIO NICOLA. — Joaquín Suárez Umpiérrez
25) $160.00 20 pub. 6377 My.7-v.jn.3.

Con intervención del escribano José N. Piccardo, con domicilio en 8 de Octubre 4178, prometí vender a Santiago Casas, el comercio de Carnicería sito en Camino Maldonado 5099. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904(. — PABLO RAUL FRANCO.
25) $160.00 20 pub. 6518 My.8-v.jn4.

Prometimos vender nuestro comercio de Horno de Pizza Etc. ubicado en la calle 26 de Marzo 1379, al señor DANIEL MARROCHE, con fecha 9 de [illegible] de 1961, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Acreedores, Rivera 1213, piso 2, ap. 11 de 8 a 11 horas LUIS ALBERTO CAVIGLIA. — BERNARDO AMY.
25) $160.00 20|pub. 6261 My.6-v.my.31.

De acuerdo a la Ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido vender al señor Roberto Castro Arcosa, el comercio de "Estación de Servicio", sito en la Avenida Millán N.o 4110, de esta ciudad. Acreedores al comercio. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — DELMIRO GONZALEZ LOPEZ. — AURORA PAREDES. — ALVARO GONZALEZ LOPEZ. — MARTHA JORDAN.
25) $160 00 20 pub. 5944 Ab.30-v.my.28.

Con intervención de las Oficinas Carballal Sóñora y Cía., Cerrito 566, escritorio 5, hemos prometido vender el comercio sito en la Avenida 8 de Octubre N.o 4694 a José Sala Aldabe. Acreedores presentarse en nuestras oficinas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo de 1963. — MANUEL y ALBINO DOMINGUEZ FERNANDEZ y DOMINGO e INOCENCIO BARREIRO RODRIGUEZ.
25) $160.00 20|pub. 3901 Ab.30-v.my.28.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Interviniendo Núñez, Cabezas y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender a José Villar Castro el Café y Bar sito en la calle Comercio Nos. 1917|19, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, Abril 23 de 1963. — HORMESINDO ALONSO BRIZ. — MATIAS GALNARES PUENTES.
25) $240.00 20,pub. 5866 Ab.30-v.my.28.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Interviniendo Núñez, Cabezas y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender a los señores Julio Barthaburu Bagalciague y Antonio Derderian Misakián, el Cafe y Bar sito en Bulevar Artigas N.o 3502, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, Abril 12 de 1963. — ARIEL CELLA MAZZEDO. — MARIA ELENA BELTRAN SCOLA.
25) $240.00 20|pub. 5867 Ab.30-v.my.28.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Interviniendo Núñez, Cabezas y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor Francisco Pena Regueiro el Almacén de Comestible sito en la calle Cerro Largo N.o 1622, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José N.o 1280, escritorio 20. — PRUDENCIO CEAN VARELA. — DOMICIANA INSFRAN CANDERO de CEAN.
25) $240.00 20,pub. 5860 Ab.30-v.my.28.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Interviniendo Núñez, Cabezas y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender a la señora Angela Galván de García el Hotel sito en la Avenida Uruguay N.o 1242, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores en San José N.o 1280, escritorio 20. — Montevideo, Abril 15 de 1963. — MARIO ROQUE VILA DI BELLO. — MARINA EMILIA TERESA FRAIZ de VILA.
25) $240.00 20|pub. 5870 Ab.30-v.my.28.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Interviniendo Núñez, Cabezas y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometí vender la mitad indivisa del comercio sito en la calle Cádiz N.o 3263, que gira en los ramos de Café y Bar al señor Homero Rodríguez Sosa, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores en San José N.o 1280, escritorio 20. — Montevideo, Abril 5 de 1963. — ANGEL LAZZARINO GALESSE.
25) $240 00 20|pub. 5871 Ab.30-v.my.28.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley del 26|9|1904 comunico que he prometido vender al señor Juan Pedro Barceló, el negocio que en el ramo de Almacén y Despacho de Bebidas Alcohólicas, gira en la Quinta Sección Judicial del Departamento de San José. Acreedores presentarse en dicho domicilio en el plazo legal. — MANUEL CEDRES.
25) $160.00 20|pub. 5844 Ab.29-v.my.27.

25) $240.00 20|pub. 5832 Ab.29-v.my.27.
Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, Río Branco 1568, se hace saber que el señor Julio Vázquez Gómez ha clausurado su casa de Comercio en el ramo de Almacén de Comestibles sita en Asencia 1185|89. Acreedores a la Oficina. Plazo ley 26 de setiembre 1904 — Montevideo, 23 de Abril de 1963. — JULIO VAZQUEZ GOMEZ.
25) $240.00 20|pub. 5842 Ab.29-v.my.27.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometido en venta a Emilio Florentino, José y Angel Martínez López el comercio que gira en el ramo de café y bar ubicado en Avenida 18 de Julio No 2092, acreedores en Arenal Grande N.o 1531, piso 1, esc. 101. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 30 de 1963. — JOAQUIN GARCIA FERNANDEZ. — CANDIDA CARBAJAL DE GARCIA. — JOSE MANUEL GONZALEZ VAZQUEZ. — RAMONA VALCARSE DE GONZALEZ.
25) $240.00 20|pub. 5831 Ab.29-v.my.27.

Prometimos vender (Ley, setiembre 26 de 1904), a Rosa Perris de Daldabanis el negocio de librería, bazar, ferretería y mercería de calle Libertad 2599 de Montevideo, donde se presentarán los acreedores. — HEBER ESTEVA. — MIRTA J.C.B. DE ESTEVA.
25) $160.00 20|pub. 5339 Ab.29-v.my.27.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta a Mercedes Allo de Cabrera y a Jesús Allo el comercio que gira en el ramo de almacén ubicado en Mariano Soler número 3322. Acreedores en Arenal Grande número 1532, piso 1, esc. 101. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, Abirl 15 de 1963. — PULIO PEREIRA FACAL. — JULIA TORRES DE PEREIRA.
25) $240.00 20pub. 5332 Ab.29-my.27.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que Alberto José Prato, Milta Gladys Santos de Prato y César Pedro Bonhomme, han prometido vender al señor Héctor Cristóbal Ricoute la casa de comercio que en los ramos de Restaurant, Bar, Alcohólicas y Hospedaje gira en la casa N.o 600 de la calle Florencio Sánchez esquina Tomás Berreta de esta ciudad, en cuya casa deberán presentarse los acreedores dentro del término legal. — Canelones, Diciembre 15 de 1962. — ALBERTO JOSE PRATO. — MILTA GLADYS SANTOS de PRATO. — CESAR PEDRO BONHOMME. — Héctor Cristóbal Ricoute.
25) $320.00 20|pub. 5733 Ab.26-v.my.24.

Interviniendo Oficinas de Balance José María Pérez (Sarandí 520), he prometido en venta al señor Enrique Porto Calvo, mi comercio que gira en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas, sito en Wáshington 300 en esta ciudad: Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26 9|1904). — Montevideo, Abril 29 de 1963. — BELARMINO CARBAJALES PEREZ.
25) $160.00 20|pub. 5756 Ab.26-v.my.24.

A efectos Ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a Adolfo Urgal la Carnicería ubicada en calle Santa Lucía N.o 4271-A, de Montevideo. Acreedores escribanía Presa Testa, Sarandí 356 escritorio 26, de 14 a 18 horas. — VIRGILIO HERMIDA RODRIGUEZ. — ILMA VILLAR de HERMIDA.
25) $160.00 20 pub. 5699 Ab.26-v.my.24.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a los señores Gonzalo Pouso y Tomás Justo, la Panadería "Ferrocarril", sita en La Paz 1288. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo, Abril 24 de 1963. — JESUS SUAREZ. — ANTONIO BAÑA. — Gonzalo Pouso. — Tomás Justo.
25) $160.00 20|pub. 5741 Ab.26-v.my.24.

Se comunica de acuerdo a la Ley del 26 de Setiembre de 1904, que prometí vender a Yarson S. A. la Zapatería "Viana" ubicada en 8 de Octubre N.o 3929. Acreedores: presentarse en estudio del doctor Israel Creimer, calle Sarandí 353, escritorio 8, de 17 a 19 horas. — CARLOS SZLECKI.
25) $160.00 20|pub. 5734 Ab.26-v.my.24.

Se hace saber que he prometido vender la Fábrica de Pasta "Torino" (Avenida General Rivera N.o 3510), al señor Pedro Bertinat. Acreedores presentarse en Oficinas Carballal, Cerrito 366, escritorios 5 y 6. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 23 de 1963. — CLAUDIO TRONCOSO MISA.
25) $160.00 20|pub. 5687 Ab.26-v.my.24.

Interviniendo oficinas de balances Antonio M. Blanco. (Mercedes 1338), prometimos vender al señor JOSE FELPETO, la provisión sita en Comercio N.o 1634, bis. de esta ciudad — Acreedores al comercio. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 27 de Marzo de 1963. — ENRIQUE POSE. — LEONOR EIROA
25) $160.00 20|pub. 5617 Ab 25-v.my.23.

Interviniendo oficinas de balances Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), prometimos vender a PRIMITIVO y ANATASIO MARTINEZ el almacén y bar sito en Juan Paullier 1252, de esta ciudad. — Acreedores al comercio — Ley 26 de Setiembre de 1904. — MANUEL GANTES. — MERCEDES IGLESIAS.
25) $160 00 20|pub. 5613 Ab.25-v.my.23.

Interviniendo oficinas de balances Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), prometimos vender a GIACOMINO CHIAPPETTA y SALVADOR CASELLA, el bar sito en Ramón Márquez N.o 3650 de esta ciudad. — Acreedores al comercio. — Ley 26 de Setiembr de 1904 — Montevideo, 2 de Abril de 1963 — MANUEL GARDA. — MERCEDES CANEDO.
25) $ 160.00 20|pub. 5619 Ab.25-v my.23

Interviniendo oficinas de balances Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender a las señoritas CARLOTA PEREZ y CELIA LOPEZ la provisión sita en Duvimioso Terra N.o 1795 de esta ciudad. — Acreedores al comercio. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Abril de 1963. — MARINA PEREA. — CARLOS DORADO.
25) $160.00 20|pub. 5620 Ab 25-v.my.23.

Prometimos ceder a JACOBO BENSION o a quien este designe, los derechos emergentes del compromiso de compra-venta de la tienda y mercería de Avda. 18 de Julio 1986; Denominación "La Marón". — Acreedores: Escribanía Nicolás Fernández Feo, Juan C. Gómez 1522, esc. 11, de 9 a 11 horas — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Abril de 1963. — ISAAC BUENAVIDA BENSEÑOR — JOSE ALFIE BENSION.
25) $240.00 20|pub. 5540 Ab.25-v.my.23

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Ramón José Pacheco Alvarez, el comercio del ramo de Almacén de comestibles, Lechería y Venta de pan y fermentadas sito en Dante N.o 2251 de esta ciudad. Toma posesión: 22 de Abril de 1963. Acreedores a Plaza Independencia 1378, piso 9, escribanía Scalabrini, de 17 a 19 horas. — JUAN LAGAREZ FERNANDEZ. — LEONILDA GARCIA de LAGAREZ.
25) $160.00 20|pub. 5506 Ab.24-v.my.22.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores — Río Branco 1568— hemos prometido en venta al señor Manuel García Barc, el Bazar y Juguetería establecido en Avenida Rivera 2777, habiendo tomado este posesión del mismo el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 15 de 1963. — SANTOS E. FERNANDEZ. — IRMA CAPRIO.
25) $240.00 20|pub. 5496 Ab.24-v.my.22.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores — Río Branco 1568—, hemos prometido en venta a Balsa y López, el Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, establecido en Colonia 1852, habiendo todo éste posesión del mismo el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Marzo de 1963. — ANGEL MARINO GARCIA PEREZ. — GLADYS COMESAÑA.
25) $240.00 20 pub. 5494 Ab.24-v my.22

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor Fredy Alberto Constantín el comercio de Almacén de comestibles, Frutas, Verduras y Bebidas fermentadas, sito en la calle 2 de Mayo N.o 1351, de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 5 de 1963. — ETELVINA ALVAREZ VELAZQUEZ. — ANTONIO CERDEIRA.
25) $160.00 20|pub. 5475 Ab.24-v.my 22

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor Gerardo Walter Márrero, el comercio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas embotelladas, sito en Criollos N.o 4214, de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 6 de 1963. — ANTONIO BASALO. — CARMEN SUAREZ.
25) $160.00 20|pub. 5474 Ab.24-v.may.22.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor Bernandino Reguero San Miguel, el comercio de Café, Bar y Despacho de bebidas alcohólicas, sito en calle Justicia N.o 2101, de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley: 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 5 de 1963. — ENRIQUE VIGO MARTINEZ. — RAQUEL CASERZA. — FELIX MARTINEZ BENCE. — ELSA BLANCA VENCE MARTINEZ.
25) $240.00 20 pub. 5473 Ab.24-v.may.22.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores — Río Branco 1563— hemos prometido en venta a Nelson Ruben Pérez, el Bar y Almacén de comestibles, establecido en Yacó 1413, habiendo tomado éste posesión del mismo el día de la fecha. Acreedores al comercio Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — MANUEL GONZALEZ GOMEZ. — CASILDA RAMA PUENTES. — ANGEL MANUEL ARES FERNANDEZ. — MERCEDES VIEITO VIEITO.
25) $240.00 20|pub. 5498 Ab.24-v.my.22.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a los señores Ramiro Suárez García y Andrés Vallejo Pérez el comercio de Almacén de comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas embotelladas, sito en Capitán Lacoste 4150, de esta ciudad Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 18 de 1963. — ANTONIO ANTELO VECINO. — CESAREO CANCELA OVIEDO.
25) $240 00 20 pub. 5476 Ab 24-v.my 22.

Hemos prometido vender al señor Horacio Gil Cabrera Sosa, el comercio de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas establecido en [illegible] Mariscal Foch y [illegible] de esta [illegible] padrón comercial N.o [illegible]. Acreedores [illegible] en Artigas 443 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — San José, Abril 17 de [illegible] — ELBIO B. GUERRA. — HORACIO CABRERA.
25) $160.00 20|pub. 5464 Ab.23-v.my.21.

Prometimos vender la Despensa sita en la calle Salto N.o 1247 de esta ciudad al señor José Ramón Azcolain, con fecha 31 de Marzo de 1963. Acreedores a Ejido 1383 piso 2, ap. 5 de 18 a 20 horas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — COLOMAN GROSZ REICHARD. — LENKE DICH de GROSZ.
25) $160.00 20|pub. 6657 My.10-v.jn.6.

Prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Isla de Gaspar N.o 2402 a la señora Isabel Danajián, con fecha 9 de Marzo de 1963. Acreedores a Ejido 1383 piso 2 ap. 5, de 18 a 20 horas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — RAMON SIXTO PARDO.
25) $160.00 20|pub. 6653 My.10-v.jn.6.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Ulbio Fontalia Techera, el comercio en los ramos de Almacén, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la Avenida Simón Martínez 7801 (Capital), tomando posesión del mismo el día 3 de Mayo de 1963. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — EDMUNDO MARIO GIRIBONE LAIOLO. — DELIA PAULINA NARANJA.
25) $240.00 20|pub. 6665 My.10-v.jn.6.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Antonio Comesaña Sieiro, Avelino Fernández e Italo Olivera, el comercio en los ramos de Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Propios 2280 de esta Capital, tomando posesión del comercio en el día de fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — JOAQUIN SANCHEZ CAEIROS. — MARCELINA RODRIGUEZ AMORIN.
25) $240.00 20|pub. 6666 My.10-v.jn.6.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a la firma "Núñez y Riesgo", el comercio en los ramos de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en Larrañaga 2840 de esta Capital, tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — WASHINGTON MARTINEZ POMBO. — AIDA VERA.
25) $240.00 20|pub. 6663 My.10-v.jn.6.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, el señor Modesto Alvite Forjan, ha resuelto vender su cuota-parte a los señores Manuel y José Baña, correspondiente al comercio establecido en la calle Defensa 2451, y constituyéndose a su vez una nueva sociedad entre los señores Benjamín Cruz y Manuel y José Baña. — Montevideo, Mayo 2 de 1962. — MODESTO ALVITE FORJAM.
25) $240.00 20|pub. 6660 My.10-vjn6.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor José Rama Mallo, el comercio en los ramos de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la Avenida Garibaldi No 2557 de esta Capital, tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 4 de 1963. — JOSE SOUTO CAMBON. — CARMEN MARTINEZ. — LUIS CALVO BELLO.
25) $240.00 20|pub. 6661 My.10-v.jn.6.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, pongo en conocimiento del comercio y público en general, que el 30 de Abril de 1963, prometí vender a "Pyc S. A." el establecimiento comercial denominado "Gomería La Española", ubicado en Montevideo, calle Duvimioso Terra N.o 1965. Acreedores presentarse en el propio local del establecimiento. — JESUS RODRIGUEZ.
25) $160.00 20 pub. 6701 My.10-v.jn.6.

Prometí vender a Juan Carlos Perdigón Trías y Elida Gladys Villar Plá, el comercio de Almacén, ubicado en esta ciudad, calle Hipólito Irigoyen N.o 2070. Los acreedores presentarán sus créditos en la Escribanía Nelson V. Catafly, calle Sarandí N.o 490. — Montevideo, Marzo 29 de 1963. — MARIA MAZZEO de BERON.
25) $160.00 20|pub. 6681 My.10-v.jn.6.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Rufino García Arango, el comercio en los ramos de Parrillada y Fermentadas sito en la calle Manuel Pagola 324? de esta Capital, tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 2 de 1963. — TOMAS KLARICH TAMBACA. — DRAGICA SEDEUCIC.
25) $240.00 20|pub. 6662 My.10-v.jn.6.

Ley 26|9|2904, se prometió vender al señor INOCENCIO BELERDA CENDAN, el comercio que gira en esta plaza bajo la denominación de Pensión Familiar "La Española", de la calle Paysandú 785. — Acreedores en: Escribanía Antonio Bonfiglio. — Zabala N.o 1321.
25) $160.00 20pub. 5630 Ab 25-v.my 23.

Prometimos vender Panadería "Gladys" de calle Ameghino N.o 4755. (Conforme Ley Setiembre de 1904). Acreedores a calle Treinta y Tres N.o 1336. — Montevideo, Abril de 1963. — ROBUSTIANO BRITES. — MARIA BLANCA PEREIRA.
25) $80.00 20|pub. 5347 Ab.23-v.my.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a "Isaac, Sardás y Baruj", la Tienda y Mercería sita en Avenida 8 de Octubre N.o 3855. Acreedores presentarse Ejido 1174, esc. 2, Escribanía, A.A. de Pucciarelli. — Montevideo, 7 Abril 1963. — SUC. AHACKO SEGAL. — CELIA CAIG DE SEGAL. — MANUEL SEGAL.
25) $160.00 20|pub. 5299 Ab.22-v.my.20.

Prometí vender a los señores Joaquín Andrés Martínez Fernández, y Manuel Rodríguez Rodríguez el comercio que en el ramo de venta de Nafta, Aceite Servicios Anexos gira en esta ciudad con el nombre de "Italia" en la calle Uruguayana N.o 3655, quienes tomaron posesión del mismo el 1.o de octubre de 1962. Acreedores presentarse al comercio. Plazo y efectos: le 26 de setiembre de 1904. Interviene Escribanía Pérez Fornaro. — Montevideo, Abril 16 de 1963. — GAETANO CARRATETTO.
25) $240.00 20|pub. 5220 Ab.22-v.my.20.

Prometimos vender Torossian S. A. (en formación) comercio en venta de calzado sito Justicia 2178, ley 26 de setiembre 1904. Acreedores Río Negro 1192, ap. 203. — LUIS y ORESTES GATTO.
25) $80.00 20|pub. 5265 Ab.22-v.my.20.

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público, que con fecha 1.o de abril del corriente año, prometí en venta el comercio que en el ramo de Cafe, Bar Restaurante gira en la ciudad de Atlántida, calle 11 entre 22 y 24. Acreedores presentarse en dicho negocio. — HECTOR RUBEN ARBIZA.
25) $240.00 20pub. 5295 Ab.22-v.my.20.

He prometido vender el comercio que en el ramo de Hotel, tengo establecido en esta ciudad, calle Ituzaingó No 1592 bajo la denominación de "Hotel Viking" al señor Manuel Lorenzo Piedra. Comprobantes: Escribanía Rexach, Sarandí N.o 444, escritorio 15. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — LUIS DURAN GONZALEZ
25) $160.00 20|pub. 6502 My.8-v.jn.4.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1222 (bis), promete vender al señor Santiago Pintos García el comercio en el ramo de Taller de Zapatería, ubicado en la calle Michigán N.o 1431 de esta ciudad, propiedad del señor Julio César Bianchi. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JULIO CESAR BIANCHI. — Santiago Pintos García.
25) $160.00 20|pub. 6376 My.7-v.jn.3.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1222 (bis), promete vender al señor Miguel Lapachián, el comercio en el ramo de Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras, ubicado en la calle Iberia N.o 3723 de esta ciudad, propiedad del señor Kevork Martayán. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — KEVORK MARTAYAN. — Miguel Lapachián
25) $160.00 20|pub. 6375 My.7-v.jn.3.

Interviniendo Oficina de Balances José Ma. Pérez (Sarandí N.o 520), hemos prometido en venta a los señores Manuel Romar y José Pazos Romar, nuestro comercio que gira en esta plaza en el ramo de Bar y Bebidas alcohólicas, ubicado en la Avenida 8 de Octubre N.o 3699. Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 30 de Abril de 1963. — ANDRES CASTRO CASTRO. — ARGENTINA SOBRAL de CASTRO. — JESUS MARTINEZ NAYA. — CARMEN PIÑA de MARTINEZ. — JAIME CELSO SEVES RIVAS.
25) $240.00 20|pub. 6338 My.7-v.jn.3.

Dejamos sin efecto nuestro compromiso compra-venta, Casa Artículos de Alambre calle Maldonado 1969. — Acreedores a Avenida 3 de Octubre 2974. — Montevideo, 30 de abril de 1963 — KALMAN BARDON. — CELSO MACHIN. — MANUEL CARBALLA.
25) $80.00 20|pub. 6250 My.6-v.my.21.

Comunico que por intermedio de Oficina Mosán, de esta plaza, calle Olimar 1388, prometí vender a los señores Manuel Brandon Lema y Ramón París Vila, el Horno de Pizza y Fainá, Fermentadas y Alcohólicas que tengo instalado en esta ciudad, calle Buenos Aires 343 Acreedores presentarse en dicha oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — PEDRO MANUEL SIEIRA GONZALEZ.
25) $240.00 20|pub. 6576 My.9-v.jn.5.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender al señor Manuel Alvarez, el comercio en el ramo de Almacén, calle Cuñapirú Nos. 2147|49. Acreedores: escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — MIGUEL OSCAR DE CRECENZIO. — MANUEL ALVAREZ.
25) $160.00 20|pub. 6782 My.13-v.jn.7.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a los señores Daniel Espasandín Rama y Oscar González Albures la Panadería "La Neutral", calle Pan de Azúcar 2452. Acreedores escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — JESUS FRANCISCO REQUEIJO. — Daniel Espasandín. — Oscar González.
25) $160.00 20|pub. 6781 My.13-v.jn.7.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que los señores Oscar Nelson Michetti y Walter Muenzo, prometieron vender a los señores Aníbal Luis Blanco y Vicente Eugenio Vila, el comercio que en el ramo de Panadería y bajo la denominación de: "Michetti y Muenzo", está establecido en la ciudad de Las Piedras, calle General Flores N.o 463, tomando posesión del mismo el 20|7|1962. Acreedores presentarse en Estudio Jurídico Notarial, Escribanía Carámbula. — Escribanía Dr. Vidal Trías, Rivera 543, Las Piedras. — OSCAR MICHETTI. — WALTER MUENZO. — NELLY M. de MUENZO. — Aníbal Luis Blanco.
25) $320.00 20|pub. 6825 My.13-v.jn.7.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, he resuelto vender al señor Manuel Gómez Ferreira, el comercio en los ramos de Taller de Compostura, establecido en la calle Miguelete 1941, (Capital), tomando posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 8 de 1963. — JOSE FERNANDEZ.
25) $240.000 20|pub. 6664 My.13-v.jn.7.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Francisco Casas y Sergio Terrazo Terrazo, el comercio en los ramos de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Eduardo Acevedo 1430. (Capital), tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 27 de 1963. — GERARDO AGIS SANMARTIN. — MANUEL AGIS SANMARTIN. — EMILIA PARODI.
25) $240.00 20|pub. 6659 My.13-v.jn.7.

Hago saber que prometí vender a Agustín Roche mi comercio sito en Río Branco 1376 (Montevideo), donde deben presentarse los acreedores. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — DANILO MAZZUCCHELLI.
25) $80.00 20|pub. 6536 My.9-v.jn.5.

Comunicamos que por intermedio de Oficina Mosán de esta plaza, calle Olimar 1388, prometimos vender al señor Francisco Lozano Louzao, el Almacén que tenemos instalado en esta ciudad en la calle Cubo del Sur 3700. Acreedores presentarse en dicha oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — VALERIANO RODRIGUEZ GAYOL. — CONSUELO VILLAMIL de RODRIGUEZ.
25) $160.00 20|pub. 6577 My.9-v.jn.5.

Aviso que he prometido en venta la Fábrica de Mosaicos sita en Atanasio Sierra 917 de Piriápolis a Dante Colmegna. Acreedores presentarse en la misma. — Piriápolis, Abril 30 de 1963. — ELBIO F. GOICOECHEA.
25) $80.00 20|pub. 6542 My.9-v.jn.5.

De acuerdo con la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico que hemos prometido vender a la señora Gloria Gil de Scaletta la cuota-parte indivisa que nos corresponde en la Cerámica Lavalleja que gira bajo la firma "Gardil, Perdomo y Cía.", con domicilio en el Barrio Estación, de la ciudad de Minas. Acreedores presentarse en la Escribanía Amilivia. — Sucesores de: GONZALO ELBIO GARDIL.
25) $240.00 20|pub. 6717 My.10-v.jn.6.

De acuerdo con la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido vender a la señora Gloria Gil de Scaletta la cuota-parte indivisa que me corresponde en la Cerámica Lavalleja que gira bajo la firma: "Gardil, Perdomo y Cía." con domicilio en el Barrio Estación, de la ciudad de Minas. Acreedores presentarse en Escribanía Solano Amilivia. — Escribano Indalecio Perdomo.
25) $240.00 20|pub. 6716 My.10v.jn.6.

Hemos prometido vender al señor Adolfo Morales Gómez, la casa de comercio que en el ramo de Café y Bar, Gira en la calle La Paz N.o 2001. Los acreedores deberán presentar en Escribanía Decia Cantón, 8 de Octubre 3866, los justificativos de sus créditos, dentro del plazo legal. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — TOMAS NUÑEZ CARDOZO. — AIDA SELVA MARTINEZ de NUÑEZ.
25) $240.00 20|pub. 7109 My.16-v.jn.12.

Sociedad en Comandita Pedrós y Compañía, prometió vender a Doris Lía Paroli y Raquel Máxima Huertas la Farmacia "Guaná", ubicada en la calle Dr. Pablo de María y Chaurrúa de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Marzo 1.o de 1963. — MARIA TERESA PEDROS.
25) $160.00 20 pub. 7097 My.16-v.jn.12.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que los señores GALILEO BILBAO y MARIA FRANCISCA DE BRUM de BILBAO, prometieron en venta a "La Sortija Sociedad Anónima", (en formación), el comercio que gira en el ramo de Almacén y expendio de Bebidas Alcohólicas, ubicado en la Ruta 56, Cuchilla San Gabriel (Departamento de Florida). Los acreedores deberán presentarse en la calle Luis Alberto de Herrera N.o 434, de la ciudad de Florida.
25) $240.00 20pub. 6148 My.3-v.my.30.

Hago saber que he prometido vender a los señores Markos Syriopoulos y Petros Tsoudis, el Garage que tengo instalado en la calle Mercedes N.o 777 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse allí con la documentación de sus créditos. A los efectos legales se hace esta publicación. — Abril 23 de 1963. — PANAGIOTIS PETSOPULOS, Sucesor de JORGE SMIRLIADIS.
25) $240.00 20 pub. 5762 May.2-v.may.29.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender al señor Guillermo Arregui Díaz, la mitad indivisa de la Panadería "Instrucciones", Camino José Ma. Silva Nos. 431113. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — MANUEL LOBATO ALVAREZ. — Guillermo Arregui Díaz.
25) $160.00 20pub. 6143 My.3-v.my.30.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor Manuel Barreiro, el comercio de Bar, Fiambrería y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la Avenida Rivera 2902, de esta ciudad. Acreedores a nuestra oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 28 de 1963. — ANTONIO ISABELINO ROSSANO. — MARCELINA ODELIA DIAZ. — ISMAEL ROSSANO. — AVELINA RAQUEL VASSENA.
25) $240.00 20pub. 6111 My.3-v.my.30.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender al señor Manuel Cambre Pardiñas, el comercio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas embotelladas, sito en José Ramírez 3347, de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 24 de 1963. — MARIA LUISA MORALES.
25) $160.00 20|pub. 5943 Ab.30-v.my.28.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Interviniendo Núñez, Cabezas y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender a los señores George Vernazza Padula y Angel Vernazza Stachone el Almacén y Bar sito en la calle Nicaragua N.o 1700, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, Abril 22 de 1963. — CONSUELO REGUERO LOPEZ de LOPEZ. — IRMA LIVIA SOLEDAD LOPEZ REGUERO. — IRMA CONSUELO LOPEZ REGUERO. — CARMEN DELMIRA EUGENIA LOPEZ REGUERO. — HECTOR MANUEL LOPEZ REGUERO.
25) $240.00 20|pub. 5868 Ab.30-v.my.28.

Interviniendo Oficina Montevideo, prometióse en venta el Almacén en Lacoste N.o 4175. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 369. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ISMAEL PALLAS. — JOSE FIDALGO.
25) $80.00 20|pub. 5892 Ab.30-v.my.28.

García y Docampo, (Paysandú 913), MANUEL BRAÑA FREIRE, ha resuelto vender su cuota-parte a José Manteiga Brenlla y Germán Domingo González, correspondiente al comercio establecido en Ramón Anador 3850. — Montevideo, 27 de Marzo de 1963.
25) $80.00 20|pub. 6672 My.10-v.jn.6.

Prometí vender a HECTOR R. MORRISON, la Fábrica de Tejidos de Punto, sita en Ruta 8 km. 32| — Acreedores P. Castellanos 1371. — RODOLFO MORRISON.
25) $80.00 20|pub. 6272 My.6-v.my.31.

Prometí vender a Juan José Possamay el comercio de almacén ubicado en esta ciudad, calle Fray Bentos N.o 3799. Los acreedores presentarán sus créditos en la Escribanía Manuel C. Catañy, calle Sarandí N.o 490. — Montevideo, 29 de Marzo de 1963. — FILOMENA FERNANDEZ CARRERAS.
25) $160.00 20|pub. 5187 Ab.15-v.my.17.

Interviniendo "Unión de Balanceadores" Ituzaingó 1316, prometimos en venta a los señores José G. Varela y Orlando J. Castro el negocio de bar y patente alcohólica, establecido en Ituzaingó 1331 de esta ciudad. (Ley 26|9|904). — Montevideo. Abril 1963. — PASCUAL LUIS y JUAN ZITO.
25) $160.00 20|pub. 5164 Ab.18-v.my.17.

Prometí vender a José Vázquez Pensado la casa de comercio del ramo de bar y bebidas alcohólicas sita en Magested 1600 bis de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley de 26|XI|904, en Río Negro 1354 esc. 9. — Montevideo Julio 2 de 1962. — JOSE MORENO GARCIA.
25) $160.00 20|pub. 5141 Ab.18-v.my.17.

Vendí Ropería por mayor, calle Andes 1232 a "Tricor Sociedad Anónima". Acreedores en la misma. (Ley 4 Setiembre 1904). — MAXIMO KOLOR.
25) $80.00 20 pub. 5001 Ab.17-v.my.16.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender mi cuota social de la Peluquería y Anexos, Avenida 8 de Octubre 2926 a mi ex socio Juan Manuel Hernández. Acreedores al propio comercio. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — MIGUEL BACHINO.
25) $160.00 20|pub. 5012 Ab.17-v.my.16.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Interviniendo Escribanía Nelson César Baldassari, prometimos vender a Magested Sociedad Anónima, los comercios que en el ramo de Marmolería giran en esta ciudad, calles Santiago de Chile N.o 1270 y Luis P. Ponce N.o 1415, haciéndose cargo del Activo y Pasivo con fecha 1.o de Enero de 1963. Acreedores presentarse en Colón N.o 1482, escritorio 5, de 18 a 20 horas, con los justificativos. — GUIDI, ORSI y UBOLDI.
25) $240.00 20|pub. 5972 My.2-v.my.29.

RUBEN NELSON GARCIA, propietario del negocio de venta de repuestos automotores que gira en la ciudad de Durazno, en la calle 18 de Julio N.o 571, bajo la firma "RUGAR", hace saber: Que con fecha 2 de Abril de 1963, he procedido a la clausura de dicho comercio y que los acreedores deberán presentarse a hacer efectivos sus créditos en la escribanía del señor Carlos A. Núñez, sita en 19 de Abril N.o 1140. — Durazno, Abril 3 de 1963. — RUBEN N. GARCIA.
25) $240.00 20|pub. 5908 Ab.30-v.my.28.

27-Varios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Tomás Ivan cev Bakic contra ANTICA BAFIC. Posesión notoria de Estado Civil", (L.o 59, F.o 461), (Ficha C-4), se cita, llama y emplaza a doña Antica Babic para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimiento — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 8 de 1963. — Blanca Pa Pereda de Ruiz, Actuaria Adunta.
27) $480.00 30|pub. 4366 Ab1.o-v.my.21.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Eduardo Darío Muñoz Basso contra CEFERINO ALONSO IRIGOYEN Y OTRA. Escrituración de Oficio", (Lo. 59, Fo. 444, Ficha V-933), se hace saber al público que el señor Eduardo Darío Muñoz Basso en su carácter de promitente comprador del bien que se describirá según promesa de compra-venta a plazos debidamente inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 626 al Fo. 634 del Lo. 88 el día 6 de Mayo de 1958, ha solicitado la escrituración definitiva del siguiente bien: Un solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado, en mayor área, con el N.o 3030 señalado con el N.o 52 de la manzana C en el plano del agrimensor Francisco Lanfranconi de Febrero de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro el primero de Abril de 1949 con el N.o 1176 compuesto de una superficie de metros cuadrados 352,50, que se deslindan así: al S. E. 15 metros de frente a la calle Lima; por metros 27,50 de fondo, lindando al N. E. con solar N.o 53; al N. O. con solar 37 y al S. O. con solar N.o 51.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los promitentes vendedores señores Ceferino Alonso Irigoyen e Ingra Lindgren, sus sucesores causa-habientes y a cualquier interesados a cualquier título para que concurran ante esta oficina a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de otorgarse la escrituración de oficio por el señor Juez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $1 560.00 30|pub. 6310 My.7-v.jn.17.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "Navarro Angel y otro contra OFICINA COMERCIAL PLATENSE. Fijación de Alquiler Razonable", (C-1772-1962), se emplaza por el término de noventa días a los herederos de Domingo Vázquez Berdia, para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso), a estar a derecho en los prenombrados autos dentro del referido término, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 19 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
27) $480.00 30 pub. 5381 Ab.23-v.jn.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos: AIDA CARBONE DE HORLER. Escrituración de oficio. (L.o 59, F.o 547), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Aida Carbone de Horler, solicitando la escrituración de oficio del inmueble empadronado con el N.o 139.348 (Antes en mayor área con el N.o 51740), situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra A en el plano del agrimensor H. Uslenghi, de Marzo de 1928, compuesto de 438 metros, 81 decímetros cuadrados, con 10 metros, 75 centímetros de frente al noroeste a la calle Laguna Merín. Dicho bien fue prometido en venta por el Banco de Crédito como apoderado de Juan Próspero a Caros Linari, habiendo este transferido sus derechos a Rodolfo Hordol y éste a su vez Aida Carbone.

En consecuencia y de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.o 8733 de 17 de Junio de 1931, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título, ya sea singular o universal de don Juan Próspero y su esposa doña Catalina Debenedetti de Próspero y especialmente a sus hijos legítimos María, María Carmen Catalina Angela, Juan y Angel César Próspero Debenedetti o a sus sucesores a cualquier título para que concurran a otorgar la escritura de traslación de dominio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de otorgarla el Juez de Oficio. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
27) $1.200.00 30 pub. 6980 My.15-v.jn.26.

INCAPACIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 51, Fo. 192), se hace saber que por resolución de fecha 28 de Noviembre de 1962, se declaró incapaz a doña ROSA DE ESCOBAL de TAJES y se designó curador de la misma a su hijo Roque Venancio Tajes. — Montevideo, Marzo 29 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $120.00 10 pub. 6141 My.7-v.my.20.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CONFITERIA ROSALEDA. Concordato". (Ficha A N.o 287|963), se hace saber que: 1.o) Con fecha 12 de Febrero de 1963, se presentó ante esta sede, doña Ana María Benito de Ruiz y don Antonio Gaya, comerciantes, con establecimiento en Montevideo, solicitando concordato preventivo judicial; 2.o) El Juzgado, por Decreto de 19 de Febrero de 1963, concedió a los solicitantes moratoria provisional; designó contador interventor a don Hugo Heguy y dispuso la convocatoria de acreedores. En su mérito, se convoca a los acreedores de la firma concordataria, para una reunión que tendrá lugar el 29 de Mayo a las 15 y 30 horas, en el local de este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 de esta ciudad.

Se previene: A) Que el estado de situación, la memoria explicativa, los libros de comercio y demás documentos presentados por el deudor se encuentran en la oficina actuaria, a disposición de los acreedores que podrán examinarlos; en la misma oficina estará de manifiesto, el informe del contador, desde el momento en que sea presentado; B) Que los interesados tienen un plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto en el Diario Oficial, para hacer verbalmente ante el Actuario, las observaciones que tuvieren por convenientes respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor (artículos 1532 y 1533 del Código de Comercio). — Montevideo, tres de Abril de mil novecientos sesenta y tres. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
27) $880 00 20|pub. 6253 My.6-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Octavo Turno, dictada en autos: "ISAAC OURI cha, (20, 252), se cita, lama y emplaza a los ... HIJO. Concordato preventivo, B. 1104, año 963", se hace saber que: I) Por decreto de veintidós del actual, se concedió a la expresada firma, una moratoria provisional; II) Se designó a la Contadora señorita Ruth Vilarrubí para que intervenga en el giro del negocio de la sociedad y formule el informe prescripto por el artículo 1532 del C. de Comercio; III) Convócase a los acreedores para una reunión que tendrá lugar en la sede de este Juzgado, (calle Cerrito 586), el 25 de junio de 1963 a las 15 y 30 horas.

Se previene: A) Que el balance y demás documentos presentados por la sociedad deudora, así como el informe de la Contadora, una vez producido, podrán ser examinados en la Oficina; B) Los acreedores podrán hacer las observaciones prescriptas por el artículo 1533 del C. de Comercio, hasta el veinte y cinco de mayo entrante. — Montevideo, 26 de abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

27) $240.00 10 pub. 6869 My.14-v.my.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos: "López Gubitosi Hamid Florencio contra OLIMPO MOALLI Y OTROS. Escrituración". (Ficha C-3179), se llama, cita y emplaza a don Olimpo Moalli, Zoraide Albizzati, Elena Scanavino, Federico Parodi, Carmen Scanavino, Avelino C. Brena o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

27) $480.00 30 pub. 4802 Ab.15-v.my.23.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos: "FORLENZA, JULIA o JULIETA. Sucesión", (Lo. 1, Fo. 848, Ficha A-611); se hace saber que en estos autos se ha solicitado la escrituración de oficio del bien propiedad de la causante ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 175.828 con frente sobre el Camino Corrales al N.o 3454, prometido en venta con fecha 19 de Noviembre de 1959 a don Emilio Pepoli y doña Anella Cusati de Pepoli, según compromiso de compra-venta inscripto en la Sección correspondiente del Registro General de Inhibiciones con el N.o 590 al Fo. 1353 del Lo. 109; emplazándose a todos los herederos de la promitente vendedora y a cualquier interesado en esta gestión por noventa días, bajo apercibimiento de procederse a la escrituración de oficio de dicho inmueble. — Montevideo, Abril 2 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

27) $720.00 30 pub. 5329 Ab.23-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "MESA DE GABBIANI, MARIA ESTHER c/. MARFETAN, WALTER RUBEN. Pérdida de la Patria Potestad; L.o 19, N.o 162, F.o 67", se cita, llama y emplaza a don Walter Ruben Marfetan, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Abril 24 de 1963. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) $360.00 30 pub. 5822 Ab.29-v.jn.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Vasevlere, María L. contra OLMEDO, NICOMEDES. Pérdida de la Patria Potestad" (Lo. 13, Fo. 16), se hace saber que por decreto dictado por este Juzgado en fecha 12 del mes en curso, se declaró rebelde al demandado Porfirio Nicomedes Olmedo, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 843 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. Que conforme a la ley número 10.674 del 20 de Noviembre de 1945, la presente gestión se encuentra exonerada del pago de toda clase de tributos y costas. — Maldonado, Marzo 22 de 1963. — J. Serra Tur, Actuario.

27) $300.00 15pub. 6162 My.3-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos "BALDUVINO DE AMARAL ALBA". Posesión notoria de hija natural de José María Rocha y Antonia Balduvino de Rocha, (..., 252), se cita, llama y emplaza a los sucesores o causahabientes a título universal o particular de don José María Rocha y doña Antonia Balduvino de Rocha, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Esta publicación deberá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 20|IV|955. — Rocha, Abril 22 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

27) (R. 29|4|55) 30|pub. 31317 My.14-v.jn.25.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado L. de Primera Instancia de San José

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, doctor Eric H. Colombo dictada en los autos caratulados: "LOPEZ, MARIA RITA. Auxiliatoria" (Lo. 16 Fo. 775), se cita y emplaza a don Bonifacio Urbano Galo, a que comparezca a estar a derechos en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace constar que la interesada está exonerada del pago de las publicaciones, dado la índole del trámite. — San José, Marzo 27 de 1963. — J. Gualberto Vega, Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub 30931 Ab.16-v.my.28.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Néstor Ezequiel Cabrera Millán contra ROSA GLORIA FERNANDEZ GATTO. Guarda de hijos", (Lo. 34, Fo. 287), se hace saber: Que por resolución de fecha 22 de Marzo del corriente año, dictada por este Juzgado en dichos autos, se mandó citar y emplazar a Rosa Gloria Fernández Gatto para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, Abril 22 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

27) $450.00 30 pub. 5754 Ab.26-v.jn.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección de Soriano, en autos: "Sucursal de Impuestos Directos c. HERMENEGILDO RODRIGUEZ. Cobro de C. Inmobiliaria", se llama y emplaza a don Hermenegildo Rodríguez y a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho a la propiedad ubicada en esta ciudad calle Florida, manzana N.o 133, empadronada con el N.o 1690, para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio de autos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Mercedes, Abril 2 de 1963. — Ricardo Koncke Jalabert, Juez.

27) (D. 21|7|34) 15|pub. 31073 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, en autos: "Sucursal de Impuestos Directos c|. SUCESION DE LUIS S. MOURIÑO. Cobro de C. Inmobiliaria", se llama y emplaza a la sucesión de don Luis S. Mouriño y a todos aquellos que por cualquier concepto, se consideren con derecho a la propiedad ubicada en esta ciudad calle Casagrande, manzana N.o 233, empadronada con el N.o 3809 para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado, a estar a derecho en el juicio arriba expresado, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Mercedes, Marzo 2 de 1963. — Ricardo Koncke Jalabert, Juez.

27) (D. 21|7|34) 15|pub. 31071 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección de Soriano, en autos: "Sucursal Impuestos Directos c. DAMASA CENTURION DE GARCIA. Cobro de C. Inmobiliaria", se llama y emplaza a doña Dámasa Centurión de García y a todos aquellos que por cualquier concepto, se consideren con derecho a la propiedad ubicada en esta ciudad en calle Varela y Detomasi, empadronada con el número 219, manzana N.o 30, para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio arriba expresado, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Mercedes, Abril 1.o de 1963. — Ricardo Koncke Jalabert, Juez.

27) (D.21|7|34) 15|pub. 31072 Ab.29-v.my.20.

CONFITERIA IMPERIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Por documento privado otorgado en esta ciudad el día 5 de Abril de 1963 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 135 al Fo. 450 del Lo. N.o 1 de Contratos, los señores CARLOS GUILLERMO, JORGE EDUARDO y ALFREDO JOAQUIN VIVO COATES y señoras ESTELA y ADELA VIVO BELTRAMO, cedieron todos sus derechos en la expresada sociedad, constituidos por las dos terceras partes de capital social, a sus consocios señores Washington Enrique y Walter César Ribeiro Gómez, que se constituyen así únicos integrantes, por partes iguales, conservando la dirección y administración que ya tenían de acuerdo al contrato social no modificado en lo demás. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Clementina D. Colombo, Escribana.

27) $200.00 10 pub. 6676 My.10-v.my.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

García y Docampo, Paysandú 913, hemos resuelto constituir sociedad los señores M. GARCIA GARCIA y JOSE SOUTO GARCIA, por el comercio en Juan J. Rousseau 4601. — Montevideo, 31 de Enero de 1963.

27) $80.00 20|pub. 6671 My.10-v.jn.6.

EXTRAVIO

Extravió libreta de Caja Popular de Pando, a nombre de WASHINGTON SANTANDREU, por compra del solar N.o 6, calle J. Suárez en Suárez (Canelones)

27) $12.00 3|pub. 6757 My.13-v.my.14

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Manuel Vieytes y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores (Río Branco 1563), se hace saber que hemos dejado sin efecto la promesa de compraventa suscrita con fecha 31 3|1960 por el Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras establecido en Mateo Cortés 5149, habiendo tomado nuevamente el señor José Lorenzo Pose posesión del mismo en la fecha. Acreedores del señor Nicolás Rodríguez Moure a Río Branco N.o 1563. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — JOSE LORENZO POSE. — NICOLAS RODRIGUEZ MOURE.

27) $240.00 20 pub. 6633 My.9-v.jn.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Manuel Vieytes y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores (Río Branco 1563), hacemos saber que con esta fecha, hemos cedido a los señores Barrancos y Cano, todos los derechos del Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas establecido en Colonia 1852, habiendo tomado éstos posesión del mismo con fecha 30 de Abril de 1963. Acreedores de los señores Balsa y López a Río Branco 1563. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — MANUEL BALSA SEÑARIZ. — RAMON LOPEZ PORTEIRO. — JULIAN BARRANCOS. — LUIS J. CANO.

27) $240.00 20|pub. 6634 My.9-v.jn.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, Río Branco 1563, se hace saber que he cedido los derechos de la promesa de compra y venta suscrita con los señores Castro y Viaño por el bar sito en Tristán Narvaja 1702 a favor de los señores Juan Yllodo Miramontes y Ricardo Vilacoba Senra, habiendo tomado estos posesión del mismo en la fecha. Acreedores del señor Villar al comercio. Plazo: Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 17 de Abril de 1963. — ANTONIO CASTRO LANDEIRA. — EMILIO VIAÑIO. — José Angel Villar.

27) $320.00 20|pub. 5495 Ab.24-v.my.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, Río Branco 1563, se hace saber que con esta fecha el señor Herminio Vieito Vieito cede todos los derechos que le correspondían en la promesa de compra y venta del comercio establecido en Rivera 3652 al señor Angel Manuel Ares Fernández, quien toma a su cargo activo y pasivo del mismo. Acreedores del señor Vieito Vieito al comercio. — Montevideo, 15 de Enero de 1963. — ADOLFO OROÑA. — OVIDIO BEADE. — HERMINIO VIEITO VIEITO. — Angel Manuel Ares.

27) $320.00 20|pub. 5499 Ab.24-v.my.22.

EMPRESA DE OMNIBUS FEBA S. A.

A los efectos de lo establecido en la ley de 26 de setiembre de 1904 se hace saber que la empresa de transportes de pasajeros del señor Felipe Basil con domicilio en la calle Justino Muniz N.o 724 de la ciudad de Melo, girará en lo sucesivo bajo el nombre de Empresa de Omnibus Feba Sociedad Anonima (en formación). Acreedores presentarse en Estudio del Dr. Rafael Ferraro Olmos, de la ciudad de Melo, calle Aparicio Saravia N.o 573 y en Montevideo en el estudio del Cr. Luis Alberto Barañbar, Plaza Independencia N.o 811, piso 1, esc. 416.

27) $320.00 20|pub. 5311 Ab.22-v.my.20.

COOPERATIVA USINAS ELECTRICAS Y TELEFONOS DEL ESTADO (C.U.T.E.)
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo con el artículo 80 de los estatutos sociales, se convoca a los asociados de esta Cooperativa para la elección a realizarse el domingo 26 de Mayo de 1963, a fin de elegir las siguientes autoridades:

Consejo Directivo: 5 titulares y 5 suplentes; Síndicos: 3 titulares y 3 suplentes; Arbitros: 3 titulares y 3 suplentes; Comisión Electoral: 3 titulares y 3 suplentes.

Las Mesas receptoras funcionarán de la hora

8.30 a las 18 en el local social de Avenida Uruguay 1330|40.
Observaciones: 1) Para sufragar los asociados deberán tener integrado un aporte ($ 50.00) y su ficha personal con su firma y fotografía, artículo 9o, inc. c); 2) Correspondiendo a la Corte Electoral fiscalizar este acto, según lo dispone la Ley N.o 12.179, se recomienda a los electores munirse de documento de identidad.
Por la Comisión Electoral de C.U.T.E.. — Alejandro Panizzi, Presidente. — Esaurotino Ramírez, Secretario.
27) $120.00 5|pub. 6859 My.14-v.my.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas de Balance, Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), cedí a favor de mis socios señores Amado Garrido Portela y Juan Orlando Villar la cuota-parte que me pertenece en el Bar y Horno sito en Avenida Carlos Ma. Ramírez Nos. 601|603 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 9|1904). — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — MANUEL ANTELO RIAL.
27) $240.00 20|pub. 5616 Ab.25-v.my.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, Río Branco 1568, se hace saber que el señor Miguel Angel Castellanos a cedido en esta fecha al señor Jesús Avero Noble todos los derechos de la compra y venta suscrita por el bar de Pereira de la Luz 1401|05 con el señor Francisco Castagno, con retroactividad al 20 de Febrero de 1962. Acreedores del señor Castellanos a la oficina. — Montevideo, 29 de Marzo de 1963. — FRANCISCO M. CASTAGNO. — MIGUEL ANGEL CASTELLANOS. — Jesús Avero Noble.
27) $320.00 20|pub. 5497 Ab.24-v.my.22.

AVISO

De común acuerdo hemos rescindido compromiso de compraventa del Restaurant, bar ubicado, Plaza Independencia 729, venta de generoso Pardo a el Marino S. A. Acreedores a Julio Herrera y Obes 1240, ley de setiembre 26 de 1904. — Suc. GENEROSO PARDO — El Marino S. A.
27) $160.00 20|pub. 6963 My.15-v.jn.11.

CESION DE CUOTA

(Ley 26|9|1904). La sucesión de Juan Fernando Vieytes Pérez ha prometido vender la mitad indivisa del comercio de Tienda y Mercería de Avenida 8 de Octubre 4636 al condómino Leonardo Bernasconi Bernasconi. Acreedores al propio comercio.
27) $160.00 20|pub. 6955 My.15-v.jn.11.

Ley 26 Setiembre 1904. HECTOR MESSANO, BRENDA TORRES, rescindimos fecha 7 Mayo 1963, compromiso de venta con Mariano García, Eluden Teresita Silveira, Oscar Ramón Cruz y Delia Rosa Correa, panadería "Dos Hermanos" sita en Ascasubi 4282, Montevideo. La panadería se restituirá 15 Junio 1963. Héctor Messano y Brenda Torres prometimos vender la misma panadería a Rolando Omero Amy entregándose 15 Junio 1963. Acreedores ambas operaciones presentarse Juan C. Gómez 1492 esc. 302. — Montevideo, horario 17 a 19 horas.
27) $240.00 20|pub. 6987 My.15-v.jn.11.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO BARTABURU BARTABURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6982 My.17-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WOLF BRAILOVSKY SCHMERCOVICH, (L.o 61, F.o 14), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 7240 My.17-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE LOMIENTE o LOMIENTO y don MIGUEL LOMIENTE o LOMIENTO, (Libro 60, Folio 88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1963. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6981 My.17-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SCHWARTZ o SVARCZ o SCHWRTZ o SCHWARZ o SCHNARTZ KIS, (152-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 7212 My.17-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OCTAVIO GAMBOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 7207 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HOMERO TOMAS CASTELL BAUTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 7215 My.17-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA BRUNO MORESCO, (58-497), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 7194 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CALVAR PAMPILLON, (58-345), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 7203 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA PARDIÑAS de POUSO o POUSSO, (58-476), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 7204 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA NARCISA ALVAREZ MUIÑOS, (58-449), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 7205 My.17-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALTERIO RICARDO CLULOW ESCALADA o WALTERIO RICARDO SIXTO CLULOW ESCALADA, (F.o 353), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 13 de Mayo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 7195 My.17-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORO BALDUCCI LORENZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 7196 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE AISCAR o AISCAR EYHERABIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 7197 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONARDO GONZALEZ ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 7198 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRA FLEITAS de CARPELINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 7199 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO CRISOLOGO DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 7239 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS MIGUEL ATELLA LANGONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 7245 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de URBANO CAGNO ISMANVILLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 7249 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ORTELIO u OCTELIO MENDEZ TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 7252 My.17-v.my.30.

JUZGADO LDO. [illegible] INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del [illegible] Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr.

...rlando Olmedo, se hace saber la apertura de ... sucesión de CONSUELO FERNANDEZ de ...ERMIDA, citándose a los herederos, acreedo...s y demás interesados para que comparez...n dentro de treinta días a deducir en forma ...s derechos ante este Juzgado. — Colonia, ...ayo 13 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, ...ctuario.
1) $ 120.00 10 pub. 7220 My.17-v.my.30.

...ZGADO DE PAZ DE LA 11.a SECCION DE COLONIA
EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez ...a Paz de la Undécima Sección del Departa...ento de Colonia, se hace saber la apertura ... las sucesiones de JOSE BONIFACIO FI...UEROA y DOLORES MEDERO, citándose ...s herederos, acreedores y demás interesados ...ra que comparezcan dentro de treinta días ... deducir en forma sus derechos ante este ...uzgado. — Ombúes de Lavalle, Mayo 3 de ...63. — Conrado Rodríguez, Juez de Paz.
1) $ 120.00 10|pub. 7162 My.17-v.my.30.

...ZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez ...etrado de Primera Instancia de Río Negro, ...r. Darío J. A. Bajac, se hace saber la aper...ra de la sucesión de doña JOSEFA JUANA ...ELGROSSO de REBAGLIATTI o JOSEFA ...JANA DELGROSO de REBAGLIATTI, citán...ose a los herederos, acreedores y demás in...resados para que comparezcan dentro de ...einta días a deducir en forma sus derechos ...nte este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 3 ... 1963. — Celina F. de Maceira, Actuaria ...djunta.
1) $ 120.00 10|pub. 7156 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ...etrado de Primera Instancia de Río Negro, ...r. Darío J. A. Bajac, se hace saber la aper...ra de la sucesión de don DONATO SILVINO ...LVAREZ RODRIGUEZ, citándose a los he...deros, acreedores y demás interesados para ...e comparezcan dentro de treinta días a de...cir en forma sus derechos ante este Juzga...o. — Fray Bentos, Abril 16 de 1963. — Celina ... de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 7157 My.17-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ...etrado de Primera Instancia de Río Negro, ...r. Darío J. A. Bajac; se hace saber la aper...ra de las sucesiones de ANDRES LUNA o ...NDRES LUNA RODRIGUEZ; de GABINA FE...REIRA de LUNA y de SERAPIA LUNA FE...REIRA o SERAPIA RODRIGUEZ AIRALA, ci...ndose a los herederos, acreedores y demás ...teresados para que comparezcan dentro de ...einta días a deducir en forma sus derechos ...te este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 16 de ...63. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 7158 My.17-v.my.30.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

SAN ISIDRO DE PANDO
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo ... de la Ley 9.099 de Setiembre de 1933 y ha...endo transcurrido el término de 4 años, fi...dos por el artículo referido, sin que se haya ...ectuado el pago de las cuotas del precio de ...mpra venta de los siguientes solares:
Solar N.o 12, manzana "U", Carmen Sabina ...ndrada de Cardozo.
Solar N.o 17, manzana "R", Irma Petrona ...arcía Silva.
Solar N.o 5, manzana "U", Andrea Constan... Umpiérrez Recalde.
Se hace saber a los promitentes compradores ...encionados, a sus herederos o causahabientes ...e transcurrido 15 días de la última publica...ón, habrán caducado sus derechos. — Mo...sto J. Viglietti, Mercedes 867.
2) $300.00 15|pub. 7216 My.17-v.jn.6.

3—Convocatorias Comerciales

SAN FRUCTUOSO S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la ...amblea general extraordinaria que se reali...rá el día 29 de Mayo de 1963, a la hora diez, ... el local social sito Arenal Grande N.o 2076, ... esta ciudad, para tratar el siguiente orden ...l día:
1.o) Nombramiento de dos accionistas para ...rificar quórum y votaciones y suscribir el ...cta; 2.o) Resolución sobre aumento de capi...l; 3.o) Resolución sobre aprobación de la ...stión de dirección y administración hasta la ...cha.
Depósito de acciones o certificados hasta an...s de comienzo de la asamblea. — Montevi...o, Mayo de 1963. — El Directorio.
3) $16.00 1|pub. 7248 My.17-v.my.17.

ARDUINO HNOS. S A
Se convoca a los señores accionistas de ...RDUINO HNOS. S.A.", para la asamblea ...neral extraordinaria que se realizará el día ... de Mayo de 1963, en su sede de la Avda. 18 ... Julio 1474, esc. 402, a las 19 y 30 horas, a ...n de considerar el siguiente orden del día:
1) Distribución de utilidades correspondien...es al ejercicio 1961; 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de los estatutos, deberán depositar las acciones o certificados bancarios con 5 días de anticipación en la Secretaría del Directorio. — El Directorio.
3) $200.00 10 pub. 7214 My.17-v.my.30.

FRANCISCO MASSERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 27 de Mayo de 1963, a las 18 horas en el local social calle Timote 4502, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1962; 2) Elección de Síndico y Suplente; 3) Designación de dos accionistas, (Art. 29), para suscribir el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 24, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea. — El Directorio.
3) $40.00 2|pub. 7200 My.17-v.my.20.

PLUTO S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en Rincón 487 (Oficina 207), el día 30 de Mayo de 1963, a las 11 horas, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
A) Consideración de la memoria y balance anual del ejercicio 1962, que deberá presentar el Directorio, con informe del Síndico; B) Designación de los miembros del Directorio y del Síndico, su suplente y sus respectivas remuneraciones; C) Reparto de utilidades y fijación de los dividendos a distribuirse entre los accionistas.
Para poder tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas en la Caja de la Sociedad, a mas tardar tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $100.00 5'pub. 7201 My.17-v.my.23.

SALVADOR LIVIO S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de "Salvador Livio Sociedad Anónima", para la asamblea general ordinaria que se reunirá el día 27 de Mayo a la hora 18 en el local sito en la calle Yaguarón 1591, de esta ciudad.
Se considerará el siguiente orden del día:
1) Memorias, balances generales cuentas de pérdidas y ganancias y proyectos de distribución de utilidades correspondientes a los ejercicios cerrados el 28|2|62 y 28|2|63; 2) Elección de los miembros del Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 21 de los estatutos el registro de acciones se cerrará con un día de anticipación a la fecha de la asamblea. Se pueden inscribir acciones, certificados bancarios o de casas financieras. — Montevideo, Mayo 1963. — El Directorio.
3) $48.00 2|pub. 7160 My.17-v.my.20.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Vera de Viña, María Petrona contra VIÑA ALEJANDRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (58|74), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 7206 My.17-v.jn.13.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados "Alberto L. Varela contra Isabel I. Silva. Divorcio, L. 58-F. 508, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Isabel Iris Silva de Varela, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria de pobreza bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 25 de 1963. — José Curi Zagia. Actuario.
1) (R.20|4|955) 30|pub. 31235 My.17-v.jn.26.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber al público que en este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, ... MALAQUINA, constituyendo domicilio a los efectos legales en la calle Santos Errandonea N.o 60 al señor Juez digo: Que optando por el título de Escribano, solicito se interrogue a los Escribanos Roberto de Los Santos y Juan Carlos Novoa, sobre mis costumbres morales expidiéndoseme testimonio. — Margot Malaquina, Domingo Iribarne, Abogado.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Mayo 9 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
11) $200.00 10 pub. 7202 My.17-v.my.30.

12—Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.
N.o 5.076. — (2do. llamado). — Cañería de acero.
Apertura: 5 de Junio de 1963, a las 15 horas.
N.o 5.078. — (2do. llamado). — Confección y suministro de la herrería de obra.
Apertura: 17 de Junio de 1963, a las 16 hs.
N.o 5.102. — Fosfato minerales.
Apertura: 4 de Julio de 1963, a las 16 hs.
N.o 5.103. — Artículos de higiene y limpieza.
Apertura: 25 de Junio de 1963, a las 17 hs.
N.o 5.104. — Cadenas destinadas a los petroleros T-2.
Apertura: 5 de Julio de 1963, a las 16 hs.
Concurso Público de Precios N.o 114. — (2do. llamado). — Venta de papel en desuso.
Apertura: 4 de Junio de 1963, a las 15 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas del Sector Compras, ubicadas en el 1er. Piso del Edificio ANCAP, (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 31267 My.17-v.my.21.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 708
Confección y suministro del almanaque del Banco de Seguros del Estado. Edición 1964.
Apertura de las propuestas: 29 de Mayo de 1963 a las 16 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia del Banco, (5.o piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494,) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, 15 de Mayo de 1963. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 31261 My.17-v.my.23.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE FLORIDA
Segundo y último llamado
Segundo y último llamado a licitación pública Abasto de Carnes Puestos Municipales.
Llámase por segunda y última vez, a licitación pública para la provisión de carne necesaria, para el abasto de los Puestos Municipales, de acuerdo al Pliego Particular de Condiciones, que podrá ser retirado de la Tesorería del Concejo Departamental de Florida, previo pago de $ 5.00.
Fecha de apertura el día 21 de Mayo de 1963, a las 1 5horas, en la Sala de Sesiones del Concejo Departamental. — Florida, Mayo 14 de 1963.
12) (C.C.) 1|pub. 31259 My.17-v.my.17.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
PRIMER LLAMADO
Licitación Pública N.o 474. — Suministro de artículos de Menage con destino a los Establecimientos dependientes.
La Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, llama a licitación pública, para el suministro de artículos de Menage.
Los pliegos de condiciones y demás recaudos deberán solicitarse durante el horario de oficina en el local de la Proveeduría, calle 25 de Mayo N.o 518, donde se procederá a la apertura el día 31 de Mayo a la hora 15. — Montevideo, Mayo de 1963. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C.C.) 3|pub. 31263 My.17-v.my.28.

INSTITUTO NACIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIOS ANEXADOS
Llamado a Precios. Para la adquisición de una máquina de calcular Eléctrica de teclado hasta diez millones y de una máquina de sumar Eléctrica de teclado hasta noventa y nueve millones.
Las ofertas deberán presentarse en la Sección Secretaría de este Instituto, calle Canelones 882, hasta la hora 14 del día 27 de ... de 1963. Procediéndose a la apertura de las ofertas a las 15 horas del día indicado en presencia de los ofertantes que acudan al acto.
12) (C.C.) 3|pub. 31280 My.17-v.my.21.

FRIGORIFICO NACIONAL
SECCION ADQUISICIONES
Pedido de precios

Llámase a precios para los trabajos de Montaje de un Grupo Diesel-Compresor de Amoníaco, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, calle Andes N.o 1470.

La fecha de apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 14 de Junio de 1963, a las 11 horas. — Montevideo, 13 de Mayo de 1963. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 3|pub. 31264 My.17-v.my.21.

Llámase a precios por Pimienta Blanca en Grano, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestra Sección Adquisiciones, calle Andes N.o 1470.

La fecha para la apertura de las ofertas, ha sido fijada para el día 21 de Junio de 1963, a las 11 horas. — Montevideo, 13 de Mayo de 1963. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 3 pub. 31265 My.17-v.my.21.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL
COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR

Llámase a licitación pública para el suministro de 40 (cuarenta) cilindros para ruleta, de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras Oficinas, 25 de Mayo 311, en horas hábiles.

Las propuestas se abrirán el día 20 de Junio de 1963 a las quince horas en presencia de los interesados que concurran. — La Secretaría.

12) (C.C.) 10|pub. 31262 My.17-v.my.30.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

Llámase a licitación por segunda vez, para la adquisición de uniformes de invierno, camisas, zapatos y corbatas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local del Servicio de Proveeduría del Ministerio de Ganadería y Agricultura, sito en Pérez Castellano, N.o 1440, en días y horas hábiles de oficina.

La apertura de los sobres-propuesta, se realizará en el local de la calle Pérez Castellano N.o 1440, el día 4 de Junio próximo, a la hora 15 y 30 en presencia de los interesados que concurran al acto.

12) (C.C.) 3 pub. 31258 My.17-v.my.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Tercer llamado

A fin de atender aprovisionamientos de víveres frescos y leña, al personal del Item 316, del Destacamento en Río Branco u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Río Branco, durante este ejercicio 1963, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, verduras, leche.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la citada Unidad. — Montevideo, Mayo 14 de 1963.

12) (C.C.) 5 pub. 31268 My.17-v.my.23.

Tercer llamado

A fin de atender aprovisionamientos de víveres frescos y leña al Apostadero Naval de La Paloma u otra Unidad de la Marina a destacarse en La Paloma, (Rocha), durante el ejercicio 1963, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Carne vacuna, pan, galleta, leche, carne sapón, leña, mondongo, pescado, verduras.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la citada Unidad. — Montevideo, Mayo 14 de 1963.

Apertura: 31 de Mayo de 1963, a las 10 hs.

12) (C.C.) 5|pub. 31269 My.17-v.my.23.

Tercer llamado

A fin de atender aprovisionamientos de víveres frescos y leña, al personal del Item 316, del Batallón de Infantería N.o 9 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la Ciudad de Fray Bentos, durante el ejercicio 1963, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, leche, verduras

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la citada Unidad.

Apertura: 31 de Mayo de 1963, a las 10 hs. — Montevideo, Mayo 14 de 1963.

12) (C.C.) 5|pub. 31270 My.17-v.my.23.

Tercer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos reglamentarios de víveres, frescos y leña, al personal del Item 316, del Batallón de Infantería N.o 6 y Región Militar N.o 2, u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de San José, durante el ejercicio 1963, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, verduras, leche.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la citada Unidad.

Apertura: 31 de Mayo de 1963, a las 10 hs. — Montevideo, Mayo 14 de 1963.

12) (C.C.) 5|pub. 31271 My.17-v.my.23.

Tercer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña, al personal del Item 316, del Batallón de Infantería N.o 5 u otra Unidad del Ejército, a destacarse en la Ciudad de Mercedes, durante el ejercicio 1963, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, leche, verduras.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la citada Unidad.

Apertura: 31 de Mayo de 1963, a las 10 hs — Montevideo, Mayo 14 de 1963.

12) (C.C.) 5 pub. 31272 My.17-v.my.23

Segundo llamado

A fin de atender aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal del Item 316 del Batallón de Infantería N.o 8, u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Paysandú, durante el ejercicio 1963, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, leche, verduras.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la citada Unidad.

Apertura: 28 de Mayo de 1963, a las 10 hs. — Montevideo, Mayo 14 de 1963.

12) (C.C.) 5|pub. 31273 My.17-v.my.23.

Segundo llamado

A fin de atender aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal del Item 316, del Regimiento de Caballería N.o 7, u otra Unidad a destacarse en Santa Clara de Olimar, durante el ejercicio 1963, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, leche, verduras

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la citada Unidad.

Apertura: 31 de Mayo de 1963 a las 10 hs. — Montevideo, Mayo 14 de 1963.

12) (C.C.) 5|pub. 31274 My.17-v.my.23

Tercer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña, al personal del Item 316 del Grupo de Artillería No 2, u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Trinidad, durante el ejercicio 1963, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, leche.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la citada Unidad.

Apertura: 31 de Mayo de 1963, a las 10 hs — Montevideo, Mayo 14 de 1963.

12) (C.C.) 5|pub. 31275 My.17-v.my.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Licitación No. 2|1963 - Segundo Llamado

Llámase por segunda vez a licitación pública, para el suministro de un oscilógrafo registrador de seis canales, destinados al Instituto de electrotécnica, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Administración Delegada de la Facultad, Avda. Julio Herrera y Reissig 565, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en papel simple, acompañado de dos timbres de Biblioteca de $ 0.50 c|u., por foja, y serán abiertas el día 5 de Junio de 1963, a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 15 de Mayo de 1963. — La Administración.

12) (C.C.) 3|pub. 31260 My.17-v.my.21.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Mayo 17 de 1963

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906)

1.a Sección

JACOBO TOMAS CRESPO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 726 Ap. 240 y MARIA JULIA VELAZQUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 726 Ap. 242.

7.a Sección

JOSE GOMEZ, 31 años, soltero, empleado, español, domiciliado San Salvador 1675 Ap. 3 y HERMESINDA FERNANDEZ, 26 años, soltera, española, domiciliada San Salvador 167

HUMBERTO TABARE TOMEO, 30 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1724 Ap. 1 y ELSA LIRA GAIER 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gonzalo Ramirez 1724 Ap. 1.

8.a Sección

MANUEL WASHINGTON GONZALEZ, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Figueroa 2331 e ISABEL NILDA BARBOS 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Figueroa 2331.

RAUL REY, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Martín 2245 y MAR TERESA PLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2245.

RUBEN LOPEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2074 GLADYS MARIA BENIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 207

ADOLFO SILVA, 33 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Piedra Alta 1976 HILDA LARA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 1369.

9.a Sección

RAUL PACHECO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yegros 1826 y LIDI PATRICIA ALVAREZ, 33 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Yegros 1826.

10.a Sección

JOSE INDALECIO PEREZ, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rambla Costanera 4820 y MARIA ESTHER DICCEA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Costanera 4820.

JOSE BENTANCOURT, 43 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Avda. Italia 42 y JULIA RODRIGUEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 4265.

ELCEARIO CESAR PIGNATTA, 39 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Resistencia 1776 y EDNA DAYSSI CROSSA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada D. Costa 43 Ap. 2.

ADOLFO NEREO DURANTE, 41 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado Avda. Italia 4696 y RENEE FARIÑA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Candelaria 1900.

RAUL EUSTAQUIO LAVEGA, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Industria 2632 y MIRTA NELLY ILLIONE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 2632.

MARIO SALGADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pamplona 2737 MARY NAHIR CORBO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pamplona 273

11.a Sección

JOSE ABEL AGARRAYUA, 20 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Helvecia 3955 ROSA MABEL RIVERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Copérnico 5963.

RICARDO ALBERTO ANDRADA, 20 años, soltero, oficinista, oriental, domiciliado Juan Belinzon 4990 e IVER YOLANDA SORIA, años, soltera, oriental, domiciliada Alberto Guarch 3382.

ALBERTO PINTADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 9035 y ESMERALDA BENITEZ, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 9035.

RAMON SILVERIO RECOBA, 52 años, soltero, talabartero, oriental, domiciliado Camino Corrales 3833 y FRANCISCA VIOLETA IZQUIERDO, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Monte Carlo 3405.

12.a Sección

ESNIL NEREO ACOSTA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1477 Ap. 6 e IRMA BRUM, 36 años, divorciada, mec. dental, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1477 Ap. 6.

KLAUS FERDINAND WALTER NIEMEYER 32 años, divorciado, técnico, alemán, domiciliado Gral. Flores 2629 y ALICE de OLIVEIRA 26 años, soltera, brasileña, domiciliada Gral. Flores 2629.

13.a Sección

JOSE LUIS KRZYANOWSKI, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3430 y VERA MOROZOW, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 34

14.a Sección

JUAN EDUARDO CULLATI, 21 años, soltero, técnico en televisión, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 3991 y JUANA VIOLETA HERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 3991.

JUAN JOSE MACHADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 2871 y JULIA ESTHER GONZALEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 2871 bis.

WALDEMAR ASTENGO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Huidobro 1367 MARTHA ETHEL PONTI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Huidobro 1367.

16.a Sección

DIOMEDES ELAUTERIO GAMA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 12 metros 5974 y ROSA TRIFONI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Chimenea 6390.

PEDRO CAPDEVIELLE, 58 años, viudo. cio, oriental, domiciliado Simón Martínez 6156 y MICAELA RUIZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez 6156.

17a. Sección

HECTOR LUIS VIÑOLO, 43 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Gral. Flores 4461 y ELSA MARGARITA CABRERA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 4461.

AMARO TEODORO ESPINA, 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Itacumbú 4231 y SEVERINA AMELIA CABRERA, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Itacumbú 4231.

ANTONIO FRANCISCO BRUNO, 25 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado Bruselas 4603 y AMELIA FERNANDEZ, 28 años, soltera, española, domiciliada Londres 3603.

19.a Sección

RAMON PIÑEIRO, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Coquimbo 2186 y MARJORIE CALDERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cuñapirú 1993.

CARMELO ALBERTO BEQUIO, 30 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Chicago 5269 y ELECTRA FULGENCIA MAFALDA PEREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gutiérrez 1830.

FABIO PEDRO ALLES, 34 años, soltero, artista, oriental, domiciliado Piedra Alta 1923 y CELIA BEATRIZ FUCCI, 31 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Nueva Palmira 2038.

20.a Sección

DOMINGO PEREYRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado V. Yañez Pinzón 4223 y MABEL MARQUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada L. de la Peña 434.

JAIME RAMON, 26 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Inclusa 787 y CONCEPCION LOPEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ascasubi 4120.

ANGEL MIGUEL TORRENS, 27 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4483 y ROSA RAQUEL FREDES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4483.

NICOLAS ALBERTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Pérez Martínez 1014 y MARIA ESTHER CHARLO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada R. Pérez Martínez 824.

21.a Sección

ALBIER ELOY ARISTIMUÑO, 21 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Carafí 1141 y OLGA DAISY CRIADO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 6078.

NELSON ADRIAN ESPINOSA, 20 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Dante Allighieri 1638 y CORELIA FERREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dante Alighieri 1638.

24.a Sección

BALTASAR ARIEL ANDRADE, 32 años, soltero, lustrador, oriental, domiciliado Larrañaga 2015 ap. 5 y MARIA RIBERO RAMOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Chacubuco 1941.

AUELINO GOMEZ, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco Llambí 1368 y BENITA MARIA AUXILIADORA FERREIRA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Fco Llambí 1370

14) $6.00 3|pub. v.my.21.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de NELSON RAMON FONTES, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece como Fructuoso Fortes, debe decir: Fructuoso Fontes. — Montevideo, Mayo 3 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

19) $180.00 15|pub. 7241 My.17-v.jn.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BARROS REIZABAL, JOSE LUIS. Rect. de Partida, Ficha F. 23/963", se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado José Barros Bazan e Inocencia Reizabal Gurrea de Barros, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo José Luis Barros Reizabal, pues en ella donde la madre del menor aparece como "Amelia Reizabal Gurrea" debe decir Inocencia Reizabal Gurrea. Se hace saber que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. —. Montevideo, 15 de Mayo de 1963. — Eduardo Matos Ramos, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31266 My.17-v.jn.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la siguiente rectificación de partidas: de matrimonio primero y segundo de don MANUEL MARIZCURRENA con doña MARIA PRUDENCIA ORONOZ y doña MARIA DEL PILAR SALANUEVA; de nacimiento de BEATRIZ CARMEN, MARTIN JOSE y MARIA LUISA MARIZCURRENA, pues en todas ellas donde dice "Mariescurrena", debe decir "Marizcurrena", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) (R.20.4|55) 15|pub. 31257 My.17-v.jn.6.

20—Remates

PEDRAGOSA SIERRA Y R. CRESPI
Banco Hipotecario del Uruguay
EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano N.o 1704 A|54 LORENZO PEDRO MARIO RABINO BORDACHAR e ILDA HAYDEE TABARES OTTONELLO, el 5|6|63 a las 17 horas y en el lugar de ubicación, el martillero de la firma Pedragosa Sierra y R. Crespi venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de quince mil seiscientos cinco pesos ($ 15.605.00) un solar de terreno y mejoras sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 90.742 con una superficie de 310 metros cuadrados con 10 decímetros, que se deslindan así: 10 metros frente al N. O. a Camino del Andaluz entre los Caminos Repetto y Boisso Lanza; 29 metros 82 centímetros al N. E., lindando con padrón 90.743; 10 metros 25 centímetros al S. E. y 32 metros 20 centímetros al S. O. con padrón N.o 90.741.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica siendo la deuda al día del remate de $ 8.528.51 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el diez por ciento de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado por el Banco; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador, 1|2 del impuesto municipal a los remates y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n hasta el saldo citado, que asciende al 5|6|63 a $ 5.997.65; G) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales (Sarandí 620, piso 3). — Montevideo, 25|4|963. — Walter Fernández Bordes, Gerente General.

20) (C.C.) 7|pub. 31278 My.17-v.my.27.

RAMON LOPARDO PARODI
Banco Hipotecario del Uruguay
EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano N.o 913 C|50 CATALINA PEDEMONTE MARENGO DE REYES, LUIS ALBERTO REYES PEDEMONTE y AMALIA QUINTANA VIGNALIS, el 7 de Junio de 1963 a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero Ramón Lopardo Parodi, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de trece mil novecientos veintisiete pesos ($ 13.927.00) un terreno y mejoras sito en la décima sección judicial de Montevideo, padrón N.o 61.553. Area. 257 metros cuadrados 70 decímetros. Deslinde: 8 metros 59 frente al Suroeste a calle Candelaria entre la Rambla Costanera del Arroyo Malvín y la avenida Italia; punto medio: 318 metros 88 de la esquina de ésta; por 30 metros de fondo, lindando: Noroeste padrón 61.554; Noreste padrón 61.523; y Sureste padrón 174.034.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica, siendo la deuda al día del remate de pesos 6.185.98 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado por el Banco; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador, 1|2 del impuestos a los remates y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con Títulos Hipotecarios del Uruguay por su valor nominal hasta el saldo citado, que asciende al 7 de Junio de 1963 a $ 4.803.93; G) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, Sarandí 620, tercer piso. — Montevideo, 8 de Mayo de 1963. — Walter Fernández Bordes, Gerente General.

20) (Cta. Cte.) 7|pub. 31276 My.17-v.my.27.

PEDRAGOSA SIERRA Y R. CRESPI
Banco Hipotecario del Uruguay
EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano 428 B|49 ALBERTO MELAMED KONFORTI y BELLA NAHMIAS SYRIA, el 6 de Junio de 1963 a las 17 horas en el lugar de ubicación, martillero de la firma Pedragosa Sierra y R. Crespi, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de ocho mil cuatrocientos tres pesos ($ 8.403.00) terreno y mejoras, sito en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 16.835, superficie 65 metros 4881 centímetros deslindados: 4 metros 78 centímetros de frente al Noroeste de frente a calle Porongos entre las de Domingo Aramburú y San Fructuoso, dista el punto medio 30 metros 9 centímetros de la ochava esquina con la última; 13 metros 67 centímetros al Noreste con padrón 16.834; 4 metros 79 centímetros al Sureste con propiedad municipal y 13 metros 67 centímetros al Suroeste con padrón 16.836.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica, siendo la deuda del día al remate de $ 995.47 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará el diez por ciento de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado por el Banco; son de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador; 1|2 del impuesto a los remates y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo del préstamo que asciende al 6|6|963 a $ 745.56. F) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales (Sarandí 620, piso 3). — Montevideo, 30|4|63. — Walter Fernández Bordes, Gerente General.

20) (C.C.) 7|pub. 31277 My.17-v.my.27.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Marta Graciela Grigera Arguello c|, JUAN ORTEGA, Daños y Perjuicios", (Libro 48 A, Folio 570), se hace saber al público que el día 12 de Junio de 1963, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Señor Juan Márquez asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público con la base de los dos tercios de la tasación practicada en autos (fs. 174 a 175), o sea la cantidad de $ 55.073.60, (cincuenta y cinco mil setenta y tres pesos con 60.00) del siguiente bien:

Una fracción de terreno empadronada con el N.o 162.502 ubicada en la 13a. sección judicial del Dpto. de Montevideo, con una superficie de una hectárea 3768 metros cuadrados con 40 decímetros, según plano del Agrimensor Félix Logaldo del día 3 de Enero de 1933 registrado el día 19 de Enero del mismo año con el N.o 2 y cuyo deslinde es el siguiente: 64 metros con 98 de frente a la calle Carlos Ma. Ramírez distando 600 metros de la calle Grecia y de fonde tiene 211 metros 84.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de la venta, honorarios e impuestos que correspondan al comprador serán de su cuenta; 3.o) Que los títulos, para su estudio, se encuentran depositados en el Banco Popular del Uruguay (Sucursal Cordón), (art. 908, 909, 913 y 919) del Cód. de Procedimiento Civil); 4.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $840.00 15|pub. 7210 My.17-v.jn.6.

... DO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "Winter, José y otro contra ROK FELER S.A. Ejecución de hipoteca". (Ficha C. 3896), se hace saber que el día 10 de Junio próximo a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Amado Galmés, asistido por el Alguacil y Actuario Adjunto, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana N.o 84, quinta sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 8.555, compuesto según título con una superficie de 345 metros 61 decímetros y según plano del agrimensor Luzbel Gallo de Octubre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 del mismo mes y año con el N.o 33.070, tiene una superficie de 351 metros 67 decímetros que se deslinda así: 10 metros 73 centímetros de frente al Sur a la calle Durazno, donde las puertas de entradas están señaladas con los N.os 1237 y 1239, entre las calles Cuareim y Yí, distando el punto medio, según certificado de empadronamiento, 27 metros 10 centímetros de la esquina formada con esta última calle, 32 metros 52 centímetros al Este lindando con los padrones Nos. 8.558, 8.557 y 105.476, 10 metros 83 centímetros al Norte con la propiedad empadronada con el N.o 8.559 y 32 metros 50 centímetros al Oeste por donde confina con el Club Atlético Peñarol.

Se previene 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración impuestos universitarios, certificados y demás anexos así como la comisión del rematador serán de cargo del comprador; y 3.o) Que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

Más informes: Buenos Aires 520. Teléfono: 8 73 29.

20) $900.00 15 pub. 6649 My.17-v.jn.6.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 99.649. — Montevideo, Mayo 14 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Field Enterprises Educational Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "ENCICLOPEDIA LIBRO DEL MUNDO" para distinguir artículos de la clase 15 (libros y publicaciones). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10 pub. 7250 My.17-v.my.30.

ACTA N.o 99.643. — Montevideo, Mayo 14 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Hitachi Limited, de Japón, han solicitado el registro de la marca: "HITACHI", para distinguir artículos de la clase 24 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10 pub. 7251 My.17-v.my.30.

ACTA N.o 99.661. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita registrar la marca: "MARBOCILINA" para artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10 pub. 7238 My.17-v.my.30.

ACTA N.o 99.647. — Montevideo, Mayo 14 de 1963. — Con esta fecha, Arturo Proto, de Montevideo, (Uruguay), solicita renovar la marca: "SANTA ISABEL" para artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 7213 My.17-v.my.30.

27—Varios

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

La Sección "Testigos" (Departamento de Trámite de Pasividades) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, cita por última vez a los afiliados cuyos números de expedientes y nombres se detallan a continuación, quienes deberán concurrir los días hábiles a dicha oficina de 13 a 18 horas, calle Dante 1881, planta baja.

F.I.	E|22.867	Juan Alberto Píriz.
F.I.	F|3.902	José Zajko.
F.I.	T|34.183	Eloy Navarte Ramírez
F.I.	T|39.091	Santos Hermenegildo Goyoaga
F.I.	T|40.812	Pedro Berrondo
F.I.	V.D. 42	Santiago Trombottii.
F.I.	E|10.559	Antonio H. Mancina.
F.I.	2.744	Anselmo Gobba
F.I.	6.812	Antonio F. Pérez.
F.I.	27.251	Antonio Calcagno.
F.I.	28.435	María J. Ponce de Limido.
F.I.	39.473	William Mitchell Thomson.
F.I.	88.482	Augusto Monti.
F.I.	97.095	José María Ruffinelli.
F.I.	97.870	Ofelia Romana Mier.
F.I.	98.757	Juan Pablo Figueredo.
F.I.	98.882	Carmen Firpo de Otero.
F.I.	101.486	José A. L. Ortega de la Fuente.
F.I.	102.660	Antonio Verdecanna Priore.
F.I.	103.878	Apelliano D'Angelo.
F.I.	104.988	Esteban José Olivieri.
F.I.	106.421	Roque Agostino.
F.I.	108.759	Ramón Barca.
F.I.	110.410	Federico Schuveizes.
F.I.	110.911	Eugenio Burrear.
F.I.	111.985	Juan Calvete.
F.I.	118.747	Carmen Ferraro de Buffolino.
F.I.	151.249	Rosa González Ramos.
F.I.	162.797	Conrado Rodríguez.
F.I.	163.940	Matilde Vescia.
F.I.	168.510	Margarita Oneto.
F.I.	172.324	Vicenta Pedreyra de Varela.
F.I.	175.835	Américo Sammarco.
F.I.	184.291	Juana Trebino de Casal.
F.I.	196.950	Osvaldo Nicasio Borsani.
F.I.	214.698	Alberto Miguel Magnano.
F.I.	225.936	Tomás Alacio.
F.I.	229.513	Pablo Omar Burghi.
F.I.	239.573	Agustina B. de Evia.
F.I.	340.032	Julieta González Alfonso.
F.I.	368.259	Sara Arigón de Donora.
F.I.	369.100	Victoria Silva.
F.I.	371.754	Eduardo Vilas García.
F.I.	389.053	Florinda Silva Rosales.
F.I.	394.245	María Pérez.
F.I.	395.796	Miguel Tellería Porcal.
F.I.	397.130	Ignacio Fernández.
F.I.	409.607	Máximo Melleras.
F.I.	419.813	Margarita Cascino.
F.I.	419.897	Sara C. García de Delgado.
F.I.	329.564	Sara H. Correa.
F.II	500.934	Héctor Gómez.
F.I.	503.048	José Pereyra González.
F.I.	511.774	Roberto Blanco Fernández.
F.I.	512.483	Roberto Reig Ochoteco.
F.I.	516.572	Emilio Rómulo Lamenza.
F.I.	543.504	María Caldo de López.
F.I.	572.534	Angel Sire.
F.I.	578.425	Amalia Manzi de García.
F.I.	802.375	Emilio Imbriaco.
F.I.	834.303	Pablo Miniccelli.
F.I.	880.742	María del Carmen Torres.
F.I.	891.675	Isabel Lacoste

Pasados treinta días de esta publicación se procederá al inmediato archivo de las carpetas de las personas que no hayan concurrido a este llamado.

Oficina de Información, Prensa y Propaganda.

27 (C.C.) 1|pub. 31279 My.17-v.my.17.

A. F. P.
ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 19 del estatuto social, se convoca a los señores socios —con derecho a ello—, para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de Mayo actual a las 19 horas, en la sede social, calle Piedras 421, a fin de considerar el siguiente

Orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria y balance anual correspondiente al año 1962 y presupuesto para el año 1963; 3.o) Suspensión de asociados (artículo 17 del estatuto) y 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Carlos Porta, Presidente. — Mauro Duarte, Secretario.

Nota: Según lo preceptuado en el artículo 23, si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario (la mitad más uno de los socios habilitados), se sesionará treinta minutos más tarde (hora 19 y 30) con el quinto de los socios habilitados.

27) $168.00 6|pub. 7244 My.17-v.my.24.

EXTRAVIO

Se ha extraviado un título v|n. $ 1.000,00 (N.o 24.226), representativo de diez acciones al portador del Banco Transatlántico del Uruguay de $ 100.00 v|n. cada una (Serie I Nos. 105.151 al 105.160). Quien lo hubiere hallado deberá presentarlo en la sede de la Casa Central del Banco Transatlántico del Uruguay (25 de Mayo 509 - Montevideo), dentro del término de diez días a contar de la fecha de la última publicación de este aviso.

En su defecto, se declararán nulos los efectos de las acciones desaparecidas. (Artículo 20 de los estatutos sociales).

27) $160.00 10|pub. 7235 My.17-v.my.30.

PAR LIMITADA
MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

Por contrato privado suscripto el 11 de Mayo de 1962, certificado por el escribano Francisco Montoro Elzaurdia e inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 25 de Mayo de 1962 con el N.o 246 al Fo. 797 del libro 2, se convinieron las siguientes modificaciones del contrato social de "PAR LIMITADA", registrado en el referido registro con el N.o 71 Folio 290 del Libro 2: A) Aumento de Capital hasta $ 600.000.00, correspondiendo las siguientes cuotas a los socios: Emilio Hermida Barreira, $ 200.000.00; Alberto de Miquelerena, pesos 200.000.00 y Nelson Stoduti, $ 200.000.00: B) Capital aportado: $ 100.000.00 por cada socio. Total: $ 300.000.00. El saldo de $ 300.000.00 será integrado en igual proporción y en la oportunidad y forma que lo resuelva el Directorio o la asamblea. Distribución de ganancias y pérdidas: En partes iguales entre los socios.

27) $240.00 10 pub. 7209 My.17-v.my.30.

PAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por contrato privado suscripto el 31 de Diciembre de 1962, certificado por el escribano Francisco Montoro Elzaurdia e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 24 de Enero de 1963 con el N.o 69 al Fo. 229 del Libro N.o 1, se convino las siguientes cesiones de cuotas sociales: A) El socio ALBERTO DE MIQUELERENA cedió su cuota de capital social de $ 200.000.00 al señor Emilio Hermida Barreira; B) El socio NELSON STODUTI cedió su cuota de capital social de $ 200.000.00 a la señora Raquel Stefani de Hermida. Estas cesiones comprenden todos los derechos de los cedentes en "PAR LIMITADA". Los efectos de esta cesión se retrotraen al 17 de Agosto de 1962.

27) $200.00 10 pub. 7208 My.17-v.my.30.

COOPERATIVA DE CONSUMOS ADUANA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Levantar el cuarto intermedio de la asamblea General ordinaria de fecha 9 de Noviembre de 1962

Conforme a lo dispuesto por el estatuto social, se convoca a los señores asociados que tengan una antigüedad no menor de tres años para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día martes 28 de Mayo a la hora 19 en el local social (contado Este del Edificio Aduanero), para tratar la siguiente

Orden del día:

1.o) Memoria anual, inventario y balance al 30 de Junio de 1962 y 2.o) Designación de dos socios asistentes para firmar el acta de esta asamblea. — Montevideo, Mayo de 1963. Consejo Directivo.

27) $100.00 5 pub. 7192 My.17-v.my.23.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas.

I. M. S. A. SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Nelson García Otero, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "I. M. S. A. SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta. — En Montevideo a cinco de Junio de mil novecientos sesenta y dos, reunidos en la avenida 18 de Julio 1516, octavo piso escritorio 6, los señores contador León Buka y Sewa Gutnacht de Buka, en su calidad de únicos fundadores, resuelven aprobar el proyecto de estatuto de la sociedad anónima I. M. S. A. SOCIEDAD ANONIMA, que se transcribe a continuación.

Estatutos de:

I. M. S. A. SOCIEDAD ANONIMA

CAPITULO I

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1.o. Con el nombre de I. M. S. A. SOCIEDAD ANONIMA queda constituída una sociedad anónima, con domicilio legal en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior del país; su duración será de cien años a contar de la fecha de aprobación de su estatuto por el Poder Ejecutivo.

Art. 2.o. El objeto de la sociedad será: A) La comercialización, importación, exportación y representación de mercaderías y materias primas; B) La industrialización de mercaderías y materias primas, comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, químicas, combustibles, lubricantes, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, ortopédica, cirugía e higiene, extractiva, minería, marítima, vestimenta, de la madera, del cuero, caucho, hotelera, prensa, propaganda, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cinematografía, joyería, orfebrería, relojería y frutos del país; C) Compra, venta, depósito o caución de títulos, valores, papeles de comercio y en general valores mobiliarios de cualquier naturaleza; operaciones de cambio, financieras, recepción

de depósitos en dinero o en especie, emisión de pólizas de ahorro o capitalización; préstamos, inversiones, arrendamientos, construcción, permuta, compra, venta y administración de inmuebles por cuenta propia o de terceros, participación en otras empresas constituídas o a constituirse, sean de índole similar, derivadas o de simple interés para la sociedad inclusive el derecho de su adquisición; en este último caso siempre que su actividad esté comprendida en el objeto de esta sociedad: D) Actividades ganaderas y agropecuarias en todas sus formas; E) Arrendamiento de obra y de servicios, relacionados con las actividades enumeradas en los incisos anteriores, como también las técnicas, profesionales y administrativas.

CAPITULO II

Capital y acciones

Artículo 3.o. El capital autorizado será de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos) y estará representado por acciones al portador de mil pesos cada una, pudiendo un mismo título representar una o más acciones.

Art. 4.o. La suscripción de una acción importa el conocimiento y aceptación de este estatuto. Ello se entiende que no importa renuncia de los accionistas a la defensa de sus derechos de acuerdo a la ley común. Cada título representativo de acciones es indivisible, sin perjuicio del derecho de los herederos del accionista.

CAPITULO III

Directorio

Artículo 5.o. El gobierno, administración y representación de la sociedad, estarán a cargo de un Director o Directorio compuesto de uno a siete miembros titulares, que podrán o no ser accionistas, designados por la asamblea ordinaria. Podrán ser relectos indefinidamente. Dentro de los límites establecidos en este artículo, el Directorio por unanimidad, podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos.

Art. 6.o. Cada Directorio continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que tome posesión el nuevo Directorio electo. Se reunirá por convocatoria del Presidente o Secretario o por resolución de dos de sus miembros. Sesionará válidamente con cualquier número de presentes y adoptará resoluciones por mayoría de los mismos. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones, mediante carta poder en forma o simple carta pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias, los harán responsables como si fueran propias. Podrán sus miembros votar sobre determinado asunto por medio de carta o telegrama, en caso de no poder asistir personalmente a las sesiones.

Art. 7.o. Cualquier Director podrá ocupar cualquier otro cargo, rentado o no, en la sociedad. En caso de percibir remuneración por sus tareas, será fijada provisoriamente por el Directorio y sujeta a la ratificación de la primera asamblea que se realice.

Art. 8.o. En caso de vacancia de algún cargo del Directorio, éste resolverá por mayoría de presentes la designación de la persona que pasará a integrar el Directorio hasta la próxima asamblea. Podrá no llenarse la vacante si el Directorio queda aún integrado por dos o más miembros, si así lo resolviera. Quedando un solo Director, queda autorizado para llenar la o las vacantes.

Art. 9.o. El Directorio tiene las más amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, se especifican los siguientes: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar por cuenta propia o de terceros, dar en anticresis, gravar en garantía y explotar en general toda clase de bienes muebles e inmuebles; B) Dar o recibir préstamos a y de particulares, Bancos oficiales o privados, en las condiciones que estime conveniente, quedando expresamente autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración, cuando lo considere conveniente para el desarrollo del objeto social pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales en favor de terceros; D) Resolver sobre la emisión y suscripción de acciones u obligaciones, estableciendo época, monto formas de pago y demás condiciones de las emisiones autorizadas, pudiendo entregar dichos valores en pago del precio de bienes de cualquier naturaleza que adquiera, así como para retribuir servicios; E) Intervenir en juicio como actora, demandada o tercerista, con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Fijar y modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; G) Dos Directores cualesquiera, o el Director o los Directores especialmente designados al efecto, son los representantes legales de la sociedad. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores, en las condiciones que juzgue más conveniente. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director o por un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias. La asamblea ordinaria se convocará dentro de los seis meses siguientes al vencimiento del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general de situación y de resultados, presentados por el Directorio. Sólo se podrán considerar los asuntos incluidos en el orden del día salvo que asistan accionistas que representen la totalidad del capital integrado. La asamblea extraordinaria tendrá lugar siempre que sea convocada por el Directorio o Síndico, si lo hubiere, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo dicha asamblea realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la realiza en el plazo indicado, podrán convocarla válidamente los accionistas peticionantes. Las asambleas extraordinarias podrán remover o sustituir a uno o más Directores, como también modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 5.o y reglamentar sus sesiones.

Art. 11. Las asambleas serán convocadas por el Directorio por medio de un aviso publicado en el Diario Oficial, con una antelación de tres días, por lo menos. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podr;án inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Las asambleas que reúnan la totalidad del capital integrado no necesitarán llenar el requisito de las publicaciones y sólo se dará cuenta a la Oficina pertinente, con una antelación mínima de cuarento y ocho horas

Art 12. Las asambleas se considerarán válidamente constituídas si hasta media hora después de la señalada en la convocatoria se constata la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. En todos los casos, no lográndose ese quórum y pasada la citada primera media hora la Asamblea sesionará con cualquier número de asistentes.

Art. 13. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones legales. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por simple carta poder.

CAPITULO V

Síndico

Artículo 14. Cuando la Asamblea General lo resuelva o lo exija la ley, se podrá nombrar un Síndico en las condiciones y con las facultades que en esa oportunidad se le fijaran.

CAPITULO VI

Balance y utilidades

Artículo 15. Las utilidades líquidas, luego de hechas las amortizaciones y reservas que el Directorio fije, se distribuirán como sigue: A) La suma que la asamblea desee fijar para aguinaldos y|o gratificaciones a propuesta del Directorio; B) El porcentaje que la asamblea quiera fijar para el Directorio y Síndico si lo hubiere, el remanente será a beneficio de los accionistas en calidad de dividendo. Podrá repartirse la totalidad de las utilidades en carácter de dividendo. La asamblea resolverá sobre la froma de pago de los dividendos, a propuesta del Directorio. La fijación de la fecha del balance anual así como su modificación será debidamente comunicada en los plazos legales a los organismos públicos correspondientes.

CAPITULO VII

Reforma de los estatutos

Artículo 16. La reforma de estatutos podrá solicitarla el Directorio o accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado. A estos efectos se citará la Asamblea Extraordinaria que resolverá por mayoría de votos presentes que comprendan más del cincuenta por ciento del capital integrado, incluso para los casos previstos por la Ley del 19 de Julio de 1909.

CAPITULO VIII

Disposiciones transitorias

Artículo 17. El primer Directorio será nombrado por los fundadores actuando conjunta o separadamente, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la Sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento, los fundadores actuando indistintamente, serán los representantes legales de la Sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art. 18. Quedan comisionados los fundadores señores Contador León Buka y Szewa Gutnacht de Buka y además la señora María Teresa Silva de Calafat para que conjunta o separadamente realicen todos los trámites necesarios para obtener la aprobación de estos estatutos incripción en el Registro Público de Comercio y cualquier repartición pública obtención de la Matrícula de Comerciantes así como para aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando su texto en la forma que consideren conveniente. Leída que fué esta Acta y de conformidad a la misma firmamos en el lugar y fecha arriba indicados. — León Buka. — Szewa G. de Buka.

José María Vilaboa Escribano certifica que las firmas que anteceden corresponden a los cónyuges en primeras nupcias: I) Contador León Buka; II) Doña Szewa Gutnacht ambos ciudadanos legales uruguayos de mi conocimiento domiciliados en la Avenida 18 de Julio 1516 piso 8 esc. 6 de esta ciudad. En fe de ello y a solicitud de los interesados extiendo la presente que sello signo y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y dos. — José M.a Vilaboa Escribano.

COPIA. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo 4 de octubre de 1962. — Visto la gestión de "I.M.S.A. SOCIEDAD ANONIMA" en formación a los efectos de la aprobación de su estatutos y otorgamiento de personería jurídica. Considerando que el referido estatuto no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes. El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el estatuto de "I.M.S.A. SOCIEDAD ANONIMA" y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos). Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893. A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquse y archívese. — Por el Consejo: **ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales**, Secretario.

Es copia fiel. — Montevideo, 26 de Octubre de 1962. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — María Teresa Silva de Calafat, con domicilio en la Avenida 18 de Julio 1516, piso 8, esc. 6, al señor Juez digo: 1) Que en virtud de la autorización que me acuerda el artículo 18 del estatuto de "I.M.S.A. SOCIEDAD ANONIMA" y de conformidad con el artículo 407 y 32 del Código de Comercio, vengo a solicitar: A) La inscripción correspondiente en el Registro Público de Comercio del referido estatuto; B) La inscripción en la Matrícula de Comerciantes; C) Se autoricen las publicaciones en forma legal; 2) A los efectos de la matriculación manifiesto: A) La Sociedad se denomina "I.M.S.A. SOCIEDAD ANONIMA"; B) El giro de la Sociedad está establecido en el artículo 2.o del estatuto; C) La Sociedad constituye domicilio en la Avenida 18 de Julio N.o 1516, piso 8, esc. 6; D) La Sociedad no tiene Gerente ni factor alguno; 3) Se agreguen oportunamente los diarios donde consten las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito; 4) Otrosi pido: Que una vez cumplido con lo solicitado se desglosen y devuelvan los recaudos mencionados. Quiera el señor Juez cumplir con lo solicitado. — María Teresa Silva de Calafat. — José María Vilaboa, Escribano.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 7705. — Señor Juez: Puede Ud. disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Diciembre 17|962. — Sienra Castellanos.

— Vistos por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el M. Público, concédense las inscripciones solicitadas y previa liquidación y pago de los tributos judiciales, remítanse al Registro Público y General de Comercio. Expídase certificado, háganse las publicaciones legales y desgloses pertinentes y archívese. — Nelson García Otero. — Dardo Salgado.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Montevideo, 21 de Febrero de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 35 al F.o 191 del L.o 2 de estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Alberto Brugnoni, Sub-Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, cinco de Marzo de mil novecientos sesenta y tres. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 917.00. — 1|pub. — 4887.

BARRACA EL PINAR SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de la reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "BARRACA EL PINAR S.A.", solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

José María Vilaboa, Escribano, Certifica:

Que tengo ante mí el libro de actas de asambleas y directorio de "BARRACA EL PINAR SOCIEDAD ANONIMA", inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, el veinticuatro de Marzo de mil novecientos sesenta y con el número mil ciento cuarenta y tres al folio número ciento setenta y nueve del libro respectivo número diez, en el que a fojas diecinueve a veintitrés, figura transcrita el acta correspondiente a las asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el día veintidós de Mayo de mil novecientos sesenta y dos, realizada de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de los estatutos sociales, al hallarse representado el setenta y cinco por ciento (75 o|o), de su capital integrado, equivalente a $ 2.250.000.00 (dos millones doscientos cincuenta mil pesos m|n), quórum este suficiente para tomar resoluciones válidas, con la presencia del Inspector Sr. Jorge Fernández de la Oficina de Impuesto a la Renta, en la que se resolvió por unanimidad, reformar los artículos 3.o, (aumentando el capital autorizado en $ 7.000.000.00), 5.o, 9.o, inciso G) 10, 12, 13, 15 y 16 de los estatutos, los que quedarán redactados en la siguiente forma:

"Artículo 3.o El capital autorizado será de $ 10:000.000.00 (diez millones de pesos) moneda nacional y estará representado por acciones al portador de mil pesos cada una, pudiendo un mismo título representar una o más acciones".

"Artículo 5.o El gobierno, administración y representación de la sociedad, estarán a cargo de un Directorio compuesto de cinco miembros titulares y sus respectivos suplentes, que podrán o no ser accionistas, designados anualmente por la asamblea ordinaria, la que a su vez distribuirá entre los mismos los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Protesorero, pudiendo ser relectos indefinidamente. Tendrá derecho a ser electo Director quien compute a su favor un mínimo del veinte por ciento (20 o|o) de los votos emitidos en las asambleas que designen Directorio. En el caso de no llegar algunos de los candidatos a alcanzar el citado porcentaje del veinte por ciento (20 o|o), el número de Directores quedará reducido, quedando electos sólo los que alcanzaran dicho porcentaje, hasta un mínimo de tres miembros, que necesariamente debrán computar cada uno a su favor la proporción mínima indicada. En tal caso los cargos que se suprimirán serán los de Protesorero y Vicepresidente".

"Artículo 9.o Inciso G) Dos Directores cualesquiera serán los representantes legales de la sociedad. No obstante, por cuatro votos conformes podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores, en las condiciones que juzgue más convenientes. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, o por un tercero, mediante carta-poder o telegrama colacionado. En ningún caso la sociedad podrá ser representada por una sola persona, ni aún cuando dicha persona posea poderes amplios de otros Directores".

"Artículo 10. Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias. La asamblea ordinaria será convocada dentro de los seis meses siguientes al vencimiento del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general de situación y de resultados presentados por el Directorio. Sólo se podrán considerar los asuntos incluídos en la orden del día, salvo que asistan accionistas que representen la totalidad del capital integrado. Las asambleas extraordinarias sólo podrán ser convocadas por el Directorio, resolviéndolo por mayoría absoluta de sus miembros o por los accionistas que representen el ochenta por ciento (80 o|o) del capital integrado, debiendo en este caso realizarse dicha asamblea dentro de diez (10) días de efectuada la solicitud".

"Artículo 12. Las asambleas se considerarán válidamente constituídas si hasta media hora después de la señalada en la convocatoria se constata la asistencia de accionistas que representen por lo menos el ochenta y cinco por ciento (85 o|o) del capital integrado. En todos los casos, no lográndose ese quórum y pasada la citada media hora, la asamblea se realizará con los accionistas presentes y cualquiera fuere el capital que representen. Esta asamblea así reunida podrá resolver en cualquiera de los asuntos a que se refiere el artículo 1.o de la Ley N.o 3.545 del 1.o de Julio de 1909".

"Artículo 13. En todas las asambleas las resoluciones se tomarán por mayoría de accionistas presentes. Cada cien acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. Los accionistas podrán hacerse representar por simple carta-poder o telegrama colacionado".

"Artículo 15. Las utilidades líquidas, luego de hechas las amortizaciones y reservas que el Directorio fije, se distribuirán como sigue: A) La suma que la asamblea desee fijar para aguinaldos y|o gratificaciones a propuesta del Directorio. B) El porcentaje que la asamblea quiera fijar para el Directorio y Síndico —si lo hubiere—; el remanente será a beneficio de los accionistas en calidad de dividendo. La asamblea podrá resolver cuando lo estime necesario, determinada forma de pago de los dividendos, y así no lo hiciera el dividendo podrá ser pagado total o parcialmente con acciones o en efectivo, según lo considere más conveniente el Directorio".

"Art. 16. La reforma de estatutos podrá solicitarla el Directorio o accionistas que representen por lo menos el ochenta y cinco por ciento (85 o|o) del capital integrado. A estos efectos se citará la asamblea extraordinaria. Esta asamblea podrá resolver con cualquier número de accionistas presentes transcurrida la primer media hora a que se refiere el artículo 12". Asimismo, se resolvió designar al contador León Buka, a la señora M. Teresa Silva de Calafat y a la señorita Berta Steinberg, para que conjunta o separadamente, realicen las gestiones necesarias para formalizar estas reformas. En fe de ello y a solicitud de los interesados, extiendo esta certificación que sello, signo y firmo, en Montevideo, a veintidós de Junio de mil novecientos sesenta y dos. — José M. Vilaboa.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1962. — Visto: La solicitud de "BARRACA EL PINAR S. A.", a fin de que se aprueben las reformas introducidas en su estatuto en asamblea general extraordinaria de fecha 24 de Marzo de 1960;

Considerando: La precedente gestión, no contraría el orden público vigente;

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes,

El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve:

Aprobar la reforma estatutaria de: "BARRACA EL PINAR S. A.", documentada en acta notarial de Fs. 11|13 fijando su capital autorizado en la suma de $ 10:000.000.00 (diez millones de pesos);

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente;

Comuníquese, notifíquese y archívese: — Por el Consejo: HARRISON. — JORGE GIUCCI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 16 de Octubre de 1962. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno: M. Teresa Silva de Calafat, por "BARRACA EL PINAR S. A.", con domicilio en la Avenida 18 de Julio N.o 1516, piso 8, escritorio 6, y en la representación que surge de los documentos que acompaño, al señor Juez, digo: Que vengo a solicitar la inscripción en el Registro Público de Comercio de la reforma estatutaria de "BARRACA EL PINAR S. A.", en la que figura: A) El aumento de su capital autorizado a la suma de $ 10:000.000.00 (diez millones de pesos) moneda nacional; y B) La modificación de artículos 5, 9 inciso G), 10, 12, 13, 15 y 16 a cuyos efectos acompaño los estatutos originales, el testimonio del Poder Ejecutivo de la reforma estatutaria, la certificación notarial que me habilita a comparecer en este procedimiento y los certificados de la Caja de Asignaciones Familiares. Por lo expuesto al señor Juez pido: 1.o) Se sirva ordenar la inscripción de la referida reforma en el Registro Público de Comercio; 2.o) Se efectúen las publicaciones legales, permitiéndose adjuntar las mismas una vez realizadas, sin necesidad de presentar nuevo escrito; 3.o) Se me devuelvan oportunamente los recaudos acompañados previo desgloses pertinente. Quiera el señor Juez resolver de conformidad. — María T. Silva de Calafat.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 7663. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Diciembre 17 de 1962. — Carlos Sienra Castellanos.

17.519. — Montevideo, Diciembre 28 de 1962. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, concédense las inscripciones solicitadas y previa liquidación y pago de los tributos judiciales, remítanse al Registro Público y General de Comercio. Expídase certificado, háganse las publicaciones legales y desgloses pertinentes y archívese. — Nelson García Otero. — Dardo Salgado.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 21 de Febrero de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 34 al folio 185 del Libro N.o 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Brugnoni.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, cuatro de Marzo de mil novecientos sesenta y tres. — Luis E. Fontana, Actuario.

$2.316.00 1|pub. — 4886.

PRIMA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, es hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "PRIMA SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta:

En Montevideo, a doce de Mayo de mil novecientos sesenta y dos, reunidos en la Avenida 18 de Julio N.o 1516, piso 8, escritorio 6, los señores contador León Buka y Szewa Gutnacht de Buka, en su calidad de únicos fundadores, resuelven aprobar el proyecto de estatuto de la sociedad anónima: "PRIMA S. A.", que se transcribe a continuación:

Estatuto de:

"PRIMA S. A."

CAPITULO I

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1.o Con el nombre de: "PRIMA SOCIEDAD ANONIMA", queda constituída una sociedad anónima, con domicilio legal en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior del país; su duración será de cien años a contar de la fecha de aprobación de su estatuto por el Poder Ejecutivo.

Art. 2.o El objeto de la sociedad, será: A) La comercialización, importación, exportación y representación de mercaderías y materias primas; B) La industrialización de mercaderías y materias primas comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, química, combustibles, lubricantes, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, abaco, artículos para el hogar, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, ortopédica, cirugía e higiene, extractivas, minería, marítima, vestimenta, de la madera, del cuero, caucho, hojalatería, prensa, propaganda, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cinematografía, joyería, orfebrería, relojería y frutos del país; C) Importaciones, exportaciones, representaciones y comercialización de mercaderías en general; D) Compra, venta, depósito o caución de títulos, valores, papeles de comercio y en general valores mobiliarios de cualquier naturaleza; operaciones de cambio, financieras, recepción de depósitos en dinero o en especie, emisión de pólizas de ahorro o capitalización; préstamos, inversiones, arrendamientos, construcción, permuta, compra, venta y administración de inmuebles por cuenta propia o de terceros, participación en otras empresas constituídas o a constituirse, sean de índole similar, derivadas o de simple interés para la sociedad, inclusive el derecho de su adquisición; E) Actividades ganaderas y agropecuarias en todas sus formas; F) Arrendamiento de obra y de servicios relacionados con las actividades enumeradas en los incisos anteriores, como también las técnicas, profesionales y administrativas.

CAPITULO II

Capital y acciones

Artículo 3.o El capital autorizado será de pesos 100.000.00 (cien mil pesos) y estará representado por acciones al portador de mil pesos cada una, pudiendo un mismo título representar una o más acciones.

Art. 4.o La suscripción de una acción importa el conocimiento y aceptación de este estatuto. Ello se entiende que no importa renuncia de los accionistas a la defensa de sus derechos de acuerdo a la ley común. Cada título representativo de acciones es indivisible, sin perjuicio del derecho de los herederos del accionista.

CAPITULO III

Directorio

Artículo 5.o El gobierno, administración y representación de la sociedad, estarán a cargo de un Director o Directorio compuesto de uno a siete miembros titulares, que podrán o no ser accionistas, designados anualmente por la asamblea ordinaria. Podrán ser relectos indefinidamente. Dentro de los límites establecidos en este artículo, el Directorio por unanimidad, podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos.

Art. 6.o Cada Directorio continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que tome posesión el nuevo Directorio electo. Se reunirá por convocatoria del Presidente o Secretario o por resolución de dos de sus miembros. Sesionará válidamente con cualquier número de presentes y adoptará resoluciones por mayoría de los mismos. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones, mediante carta-poder en forma o simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias, harán responsables como si fueran propias. Podrán sus miembros votar sobre determinado asunto por medio de carta o telegrama, en caso de no poder asistir personalmente a las sesiones.

Art. 7.o Cualquier Director podrá ocupar cualquier otro cargo, rentado o no en la sociedad. En caso de percibir remuneración por sus tareas, será fijada provisoriamente por el Directorio y sujeta a la ratificación de la primera asamblea que se realice.

Art. 8.o En caso de vacancia de algún cargo del Directorio, éste resolverá por mayoría de presentes la designación de la persona que pasará a integrar el Directorio hasta la próxima

asamblea. Podrá no llenarse la vacante si el Directorio queda aún integrado por dos a más miembros, si así lo resolviera. Quedando un sólo Director, queda autorizado para llenar la s las vacantes.

Art. 9.o El Directorio tiene las más amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ae ejemplo, se especifican los siguientes: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar por cuenta propia o de terceros, dar en anticresis, gravar en garantía y explotar en general toda clase de bienes muebles e inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, a y de particulares, Bancos oficiales o privados, en las condiciones que estime conveniente, quedando expresamente autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración, cuando lo considere conveniente para el desarrollo del objeto social, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales en favor de terceros; D) Resolver sobre la emisión y suscripción de acciones u obligaciones, estableciendo época, monto, formas de pago y demás condiciones de las emisiones autorizadas, pudiendo entregar dichos valores en pago del precio de bienes de cualquier naturaleza que adquiera, así como para retribuir servicios; E) Intervenir en juicio como actora, demandada o tercerista, con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Fijar y modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; G) Dos Directores cualesquiera, o el Director o los Directores especialmente designados al efecto, son los representantes legales de la sociedad. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores, en las condiciones que juzgue más conveniente. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, o por un tercero, mediante carta-poder o telegrama colacionado.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias. La asamblea ordinaria se convocará dentro de los seis meses siguientes al vencimiento del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general de situación y de resultados, presentados por el Directorio. Sólo se podrán considerar los asuntos incluídos en el orden del día, salvo que asistan accionistas que representen la totalidad del capital integrado. La asamblea extraordinaria tendrá lugar siempre que sea convocada por el Directorio o Síndico —si lo hubiera— o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo dicha asamblea realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la realiza en el plazo indicado, podrán convocarla válidamente los accionistas peticionantes. Las asambleas extraordinarias podrán remover o sustituir a uno o más Directores, como también modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 5.o y reglamentar sus acciones.

Art. 11. Las asambleas serán convocadas por el Directorio por medio de un aviso publicado en el "Diario Oficial", con una antelación de tres días por lo menos. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Las asambleas que reúnan la totalidad del capital integrado, no necesitarán llenar el requisito de las publicaciones y sólo se dará cuenta a la Oficina pertinente, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

Art 12. Las asambleas se considerarán válidamente constituídas si hasta media hora después de la señalada en la convocatoria se constata la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento de capital integrado. En todos los casos, no lográndose ese quórum y pasada la citada primera media hora, la asamblea sesionará con cualquier número de asistentes.

Art. 13. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones legales. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por simple carta poder.

CAPITULO V

Síndico

Artículo 14. Cuando la asamblea general lo resuelva o lo exija la ley, se podrá nombrar un síndico en las condiciones y con las facultades que en esa oportunidad se le fijarán.

CAPITULO VI

Balance y utilidades

Artículo 15. Las utilidades líquidas, luego de hechas las amortizaciones y reservas que el directorio fije, se distribuirán como sigue: A) La suma que la asamblea desee fijar para aguinaldos y/o gratificaciones a propuesta del directorio; B) El porcentaje que la asamblea quiera fijar para el directorio y síndico si lo hubiere; el remanente será a beneficio de los accionistas en calidad de dividendo. Podrá repartirse la totalidad de las utilidades en carácter de dividendo. La asamblea resolverá sobre la forma de pago de los dividendos, a propuesta del Directorio.

CAPITULO VII

Reforma de los estatutos

Artículo 16. La reforma de estatutos podrá solicitarla el directorio o accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado. A estos efectos se citará la asamblea extraordinaria que resolverá por mayoría de votos presentes que comprendan más del cincuenta por ciento del capital integrado, incluso para los casos previstos por la ley del 19 de Julio de 1909.

CAPITULO VIII

Disposiciones transitorias

Artículo 17. El primer directorio será nombrado por los fundadores, actuando conjunta o separadamente, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento, los fundadores actuando indistintamente, serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al directorio.

Art. 18. Quedan comisionados los fundadores, señores Contador León Buka y Szewa Gutnacht de Buka y además la señora María T. Silva de Calafat, para que conjunta o separadamente, realicen todos los trámites necesarios para obtener la aprobación de estos estatutos, inscripción en el Registro Público de Comercio y cualquier repartición pública, obtención de la Matrícula de Comerciantes, así como para aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen, modificando su texto en la forma que consideren conveniente. Leída que fué esta acta y de conformidad a la misma, firmamos en Montevideo, a doce de Mayo de mil novecientos sesenta y dos. — Szewa G. de Buka. — León Buka.

José María Vilaboa, escribano, certifica: Que las firmas que anteceden corresponden a los cónyuges en primeras nupcias, I) Contador León Buka, II) doña Szewa Gutnacht, ambos ciudadanos legales uruguayos de mi conocimiento, domiciliados en la Avenida 18 de Julio N.o 1516, piso 8, esc. 6, de esta ciudad. En fe de ello y a solicitud de los interesados, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a catorce de Mayo de mil novecientos sesenta y dos. — José María Vilaboa.

COPIA. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1962. Visto la gestión de "PRIMA SOCIEDAD ANONIMA" en formación a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica. Considerando que el referido estatuto no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes. El Consejo Nacional de Gobierno. Resuelve: Aprobar el estatuto de "PRIMA SOCIEDAD ANONIMA" y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 100.000.00 (cien mil pesos). Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893. A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Consejo: HARRISON. — JORGE GIUCCI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

Es copia fiel. — Montevideo, 16 de octubre de 1962. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — María T. Silva de Calafat, con domicilio en la Avenida 18 de Julio 1516, piso 8, esc. 6, al señor Juez, digo: 1) Que en virtud de la autorización que me acuerda el artículo 18 del estatuto de PRIMA SOCIEDAD ANONIMA y de conformidad con el artículo 407 y 32 del Código de Comercio, vengo a solicitar: A) La inscripción correspondiente en el Registro Público de Comercio del referido estatuto; B) La inscripción en la Matrícula de Comerciantes; C) Se autoricen las publicaciones en forma legal. 2) A los efectos de la matriculación manifiesto: A) La sociedad se denomina PRIMA SOCIEDAD ANONIMA; B) El giro de la sociedad está establecido en el artículo 2 del estatuto; C) La sociedad constituye domicilio en la Avenida 18 de Julio N.o 1516, piso 8, esc. 6; D) La sociedad no tiene gerente ni factor alguno; 3) Se agreguen oportunamente los diarios donde consten las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito; 4) Otrosí pido: Que una vez cumplido con lo solicitado se desglosen y devuelvan los recaudos mencionados. Quiera el señor Juez cumplir con lo solicitado. — María T. Silva de Calafat. — José M. Vilaboa, Escribano.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 6372. — Señor Juez puede Ud. disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Noviembre 21/962. — Carlos Sienra Castellanos.

17.092. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1962. — Vistos por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el M. Público, concédense las inscripciones solicitadas y previa liquidación y pago de los tributos judiciales, remítase al Registro Público y General de Comercio. Expídase certificado, háganse las publicaciones legales y desglóses correspondientes y archívese. — N. García Otero. — Sebastián A. Vallejo.

Registro Público y General de Comercio. — (Montevideo). — Montevideo, 18 de Febrero de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 54 al F.o 320 del L.o 1 de estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Irugnoni.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veintisiete de Febrero de mil novecientos sesenta y tres. — Luis E. Fontana, Actuario.

$954.00. — 1|pub. — 4888.

LA CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno.

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Nelson García Otero, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: LA CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta de constitución de:

"LA CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA"

En Montevideo, a los cuatro días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y dos, reunidos los contadores Jaime Sassón y Miguel Rozemblum, mayores de edad y domiciliados en la calle Colonia 1342, escritorio 6, resuelven aprobar el siguiente estatuto.

CAPITULO I

Denominación, domicilio, duración y objeto

Artículo 1. Con el nombre de LA CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Tendrá su domicilio legal en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias o filiales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2. El objeto de la sociedad será: A) Explotar la industrialización y comercialización de mercaderías y servicios en los ramos de: ferretería, joyería, bazar, orfebrería, relojería, juguetería, artículos para el hogar en general, industrias del vestido y anexos, textil, del cuero, caucho, de la madera y carpintería, mecánica, metalurgia, automotora, combustibles y lubricantes, electrotecnia, industrias químicas, de la alimentación, bebidas en general, del tabaco, de la carne y derivados, agropecuarios, hoteleras, de la construcción y subsidiarias, marítima, transportes de personas y cosas, noticias, prensa, servicios profesionales, industrias del papel y cartón, imprenta, artículos y máquinas para escritorio y oficina, cinematografía, música, radio, fotografía, ortopedia óptica, cirugía e higiene; B) Comprar, vender, importar, exportar y realizar operaciones comerciales con materias primas y mercaderías, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; C) Comprar, vender, permutar fraccionar, administrar, construir y realizar toda clase de negocios con bienes inmuebles; D) Realizar inversiones en otras empresas, compras, venta e caución de títulos, acciones, letras, debentures y otros valores mobiliarios de análoga naturaleza.

CAPITULO II

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3. El capital inicial será de pesos 500.000.00 (quinientos mil pesos) que podrá ser aumentado hasta la suma de $ 1.000.000.00 (un millón de pesos) por decisión del Directorio, con la aprobación del Poder Ejecutivo. Estará representado por acciones al portador de un valor nominal de $ 100.00 (cien pesos) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente, o no se encuentren impresas, harán sus veces, certificados provisorios nominativos, las acciones serán firmadas por dos Directores.

Art. 4. La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones, que dentro de sus facultades, adopten la asamblea y el Directorio,

CAPITULO III

Administración

Artículo 5. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea general. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelegidos. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de quiebra, de renuncia, fallecimiento, ausencia temporal o definitiva de un Director, los restantes podrán nombrar un sustituto. En todos los casos de esos nombramientos se dará cuenta a la primera asamblea. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros, sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7. El Directorio, una vez constituído designará su Presidente y Secretario. Cada miembro tendrá su voto y el Presidente dos en caso de empate. Representarán legalmente a la sociedad, dos Directores cualesquiera. No obstante, por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes. El Directorio podrá además otorgar poderes generales y|o especiales en las condiciones que juzgue más convenientes a Directores o terceras personas.

Art. 8. El Directorio estará investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá en consecuencia, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles o inmuebles. Importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular, podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario, percibiendo el importe en título o efectivo. Resolverá sobre todo lo relacionado con la emisión de acciones e integración de las mismas en efectivo o en cualquier clase de bienes que podrán aceptarse en pago de acciones. En general, podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias y convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la Ley 11.073 del 24 de Junio de 1948.

Art. 9. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante poder en forma o simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias los harán responsables como si fueran propias.

CAPITULO IV

Síndico

Artículo 10. Cualquier asamblea podrá cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico fijando además sus cometidos, atribuciones y remuneración.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 11. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez por año dentro de los cinco meses posteriores al cierre del ejercicio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico si lo hubiere o por accionistas que representen más del treinta por ciento del capital integrado a la fecha. En este último caso los accionistas deberán solicitarlo al Directorio, el cual tendrá un plazo de quince días para efectuar la convocatoria.

Art. 12. Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de cinco días en el Diario Oficial. Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en qué se realizará la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha no será necesario efectuar las publicaciones bastando comunicar a la oficina pertinente, con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 13. Las asambleas ordinarias tendrán por objeto considerar la memoria balance, general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, si lo hubiere, presentados por el Directorio. Además deberá proceder al nombramiento de Directores, Síndico si lo hubiere y considerar otro punto incluído en el orden del día [illegible].

Art. 14. El registro de [illegible]tas se abrirá con ocho días de anticipación y deberá cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 15. Las asambleas sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora fijada para la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría para resolver sobre cualquier asunto aún los previstos por la Ley del 19 de Julio de 1909. En caso de empate, el Presidente decidirá. La asamblea será presidida por cualquier persona designada por el Directorio, aunque no forme parte del mismo.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple cartapoder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico o empleados de la sociedad, no podrán ser mandatarios.

Art. 17. Cualquier asamblea de accionistas, por mayoría de votos podrá disponer, cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes en ese momento la emisión de obligaciones negociables con o sin garantía, en las condiciones y forma que oportunamente determinará.

CAPITULO VI

Ejercicio, balance y utilidades

Artículo 18. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre la cual podrá modificarse cada vez que se juzgue conveniente, dando cuenta a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas.

Art. 19. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

CAPITULO VII

Disolución y liquidación

Artículo 20. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento, siempre que lo resuelva por mayoría la asamblea extraordinaria, especialmente convocada al efecto. Resolverá además la forma de liquidación con las más amplias facultades. El Directorio o cualquier Director, podrán también ser nombrados liquidadores.

CAPITULO VIII

Disposiciones transitorias

Artículo 21. Los fundadores actuando conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y fijar la fecha de cierre del primer ejercicio económico de la sociedad. Hasta que el Directorio entre en funciones, los fundadores actuando indistintamente serán los representantes legales de la sociedad con las atribuciones que el estatuto confiere al Directorio.

Art. 22. Quedan autorizados los fundadores y los Directores en su caso o las personas que ellos designen por mandato privado y la señorita Graciela Burgueño, para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las Oficinas Públicas para regularizar totalmente la situación de la Sociedad. — Miguel Rozemblum. — Jaime Sasson.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a Miguel Rozemblum, oriental, mayor de edad, soltero, domiciliado en la calle Colonia N.o 1342, y a Jaime Sasson, oriental, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Colonia N.o 1342. Ambos vecinos de esta ciudad y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de "LA CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA", siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecisiete de Julio de mil novecientos sesenta y dos. — Wolf Strawcynski Brajtman. Escribano.

COPIA. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1962. — Visto: La gestión de "LA CONSTRUCTORA S.A.", en formación, a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica. Considerando Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 403 del Código de Comercio y normas concordantes. El Consejo Nacional de Gobierno. Resuelve: Aprobar el estatuto de "LA CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA" y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos). Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893. A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HARRISON — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario. Es copia fiel. — Montevideo, 25 de Octubre de 1962. — F. Gargalloni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. — Miguel Rozemblum, Contador Público con domicilio en la calle Colonia 1342, esc. 6 al señor Juez digo: 1) Que en virtud de la autorización que me acuerda el artículo 22 del estatuto de "LA CONSTRUCTORA S. A.", y de conformidad con los artículos 407 y 32 del Código de Comercio, vengo a solicitar: A) La inscripción en la Matrícula de Comerciante; B) La inscripción correspondiente en el Registro Público de Comercio del referido estatuto; C) Se autoricen las publicaciones en forma legal; 2) A los efectos de la matriculación, manifiesta: A) La sociedad se denomina "LA CONSTRUCTORA S. A."; B) El giro de la sociedad está establecido en el artículo 2 del estatuto, C) La sociedad constituye domicilio en la calle Colonia 1342, esc. 6; D) La sociedad no tiene gerente ni factor alguno; 3) Se agreguen oportunamente los diarios donde consten las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito; 4) Otro sí pido: Que una vez cumplido con lo solicitado se desglosen y devuelvan recaudos. Quiera el señor Juez cumplir con lo solicitado. — Miguel Rozemblum, Contador Público.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 6846. — Señor Juez puede Ud. disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Noviembre 29|962. — Sienra Castellanos.

N.o 16-958) — Montevideo, Diciembre 13|962. — Vistos por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el M. Público, concédanse las inscripciones solicitadas y previa liquidación y pago de los tributos judiciales, remítase al Registro Público y General de Comercio, Expídase certificado, háganse las publicaciones legales y desgloses correspondientes y archívese. — Nelson García Otero. — Sebastián A. Vallejo.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 13 al F.o 76 del L.o 1 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, once de Febrero de mil novecientos sesenta y dos. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 978.00 1|pub. — 4894.

Oesto S.A.

Balance General al 30 de junio de 1962

Activo —

Accionistas	$	6.000.00
Bancos	"	27.02
Varios Deudores	"	1.669.46
Caja	"	498.93
Ganancias y Pérdidas .	"	2.505.61
	$	10.701.02

Pasivo —

Capital suscrito	$	6.000.00
Capital integrado	"	4.000.00
Varios Acreedores	"	701.02
	$	10.701.02

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1962

Pérdidas —

Gastos Generales	$	255.84
Imp. Sustitutivo Herencias	"	17.50
	$	273.34

El presente estado no ha sido aprobado por la Asamblea de accionistas por no haberse realizado.

La Dirección General Impositiva, Oficina de Impuesto a la Renta, deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 20 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de febrero de 1949.

$ 182.00. — 1|pub. — 2082.

Danco S.A.

Estado de tisuación Correspondiente al 30 de Noviembre de 1961

Valores Activos —

Fijo:		
Medios de Transporte .	$	140.092.00
Disponible:		
Caja y Bancos	"	104.605.03
Colocado:		
Acciones y Valores ...	"	514.600.00
Transitorio:		
Gastos de Constitución	"	6.000.00
	$	765.297.03
Pérdidas y Ganancias .	"	20.929.97
	$	786.227.00

Valores Pasivos —

Patrimonial:		
Capital Integrado	$	245.000.00
Reserva por Acciones Liberadas	"	5.800.00
A corto plazo:		
Obligaciones a Pagar .	"	532.977.00
Transitorio:		
Pendientes al Balance .	"	2.450.00
	$	786.227.00

Resultados correspondientes al 22|2|61 al 30|11|61

Pérdidas —

Gastos de Administración	$	16.639.97
Gastos de Constitución (Amortizac.)	"	1.500.00
Intereses, Comisiones, Impuestos	"	16.902.00
Patente de Giro	"	612.00
	$	35.653.97

Ganancias —

Dividendo Acciones ...	$	14.724.00
Pérdida	"	20.929.97
	$	35.653.97

El presente estado no ha sido aprobado aún por la Asamblea de Accionistas.

La Dirección General Impositiva, Oficina de Impuesto a la Renta, deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fo. 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de Febrero de 1961 y anotado con el No. 595 al Fo. 383 del libro respectivo No. 10.

$188.00. — 1|pub. — 2158.

Héctor O. Zunino y Cía. S.A.

Balance General al 31 de Octubre de 1962

Activo —

Caja y Bancos	$	107.753.36
Deudores Varios	"	673.864.84
Accionistas	"	260.000.00
Bcos. Administ. Comis. a Percibir	"	722.750.46
Deudores por Señas ..	"	18.030.95
Adelantos para Ejerc. Futuro	"	2.447.87
Muebles y Utiles	"	51.916.55
Rodados	"	31.471.00
Paradores y Kioskos ..	"	33.521.87
Solares en Condominio	"	4.575.00
	$	1.906.331.90

Pasivo —

Bancos	$	31'672.02
Propietarios Varios ...	"	494.64
Acreedores Varios	"	325.529.48
Documentos a Pagar ..	"	62.301.24
Garantías en Depósito .	"	5.000.00
Impuestos a Pagar	"	70.965.98
Varios Gastos a Pagar	"	40.869.84
Previsión para Impuestos	"	75.000.00
Jubilaciones a Pagar .	"	25.005.96
Capital Integrado	"	240.000.00
Capital Suscrito	"	260.000.00
Reservas	"	41.000.00
Amortizaciones	"	60.309.27
Ganancias: Saldo Ejerc. anterior	"	223.105.66
Utilidades del Ejercicio	"	445.077.81
	$	1.906.331.90

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Octubre de 1962

Debe —

Gastos Generales	$	923.335.18
Impuestos Varios	"	76.775.68
Donaciones	"	5.337.59
Utilidades del Ejercicio	"	445.077.81
	$	1.450.526.26

Haber —

Comisiones a Percibir ..	$	627.041.65
Comisiones	"	789.554.01
Intereses	"	33.237.07
Ingresos Varios	"	693.53
	$	1.450.526.26

"DIARIO OFICIAL"

FORMA DE ESTAR COMPUESTO

Esta publicación se compone en cuadernillos de acuerdo con las siguientes partes:

1.a Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones, Relaciones y Trámites, enviados por los Ministerios.

2.a Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.

(Esta sección que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento).

3.a Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, acuerdos de la Suprema Corte de Justicia, etc.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo del Ejercicio Anterior	$	223.105.66
Utilidades del Ejercicio 31|10|1962	"	445.077.81
Utilidad total a distribuir	$	668.183.47
Dividendos en Acciones	$	260.000.00
Dividendo en efectivo .	"	344.000.00
A Fondo de Reserva ..	"	64.183.47
	$	668.183.47

Aprobado por la Asamblea realizada el 30 de enero de 1963.

El presente estado ha sido aprobado por Asamblea de Accionistas realizada el 30 de Enero de 1960.

La Dirección General Impositiva, Oficina de Impuesto a la Renta, deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 79, 80 y 81 del libro Copiador de Inventarios, rubricado el 21 de Junio de 1960.

$ 360.00 1|pub. — 2227.

Tampico .S.A

Balance General al 31 de Octubre de 1962

Activo —

Caja	$	70.96
Inmuebles Prometidos en Compra	"	580.000.00
Gastos de Constitución	"	2.640.00
Pérdidas y Ganancias .	"	4.289.04
	$	587.000.00

Pasivo —

Cuentas Corrientes ...	$	96.000.00
Acreedores	"	284.500.00
Banco Hipotecario ...	"	106.500.00
Capital Integrado	"	100.000.00
	$	587.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el Período 1o. de Noviembre de 1961 al 31 de Octubre de 1962

Pérdida del Ejercicio

Amortización Gastos de Constitución	$	880.00
Gastos de Administración	"	775.01
Impuestos Nacionales .	"	963.92
	$	2.618.93

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 28 de diciembre de 1962.

La Dirección General Impositiva, Oficina de Impuesto a la Renta, deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 4 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de Diciembre de 1959 y anotado con el No. 9103 a fo. 126 del Lo. 11.

$ 128.00. — 1|pub. — 2229.

FAGRAMA Sociedad Anónima

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1962

ACTIVO

Caja (U$S 68.86)			$	757.46
Deudores			"	6.646.42
Gastos de iniciación	$	1.469.27		
Menos amortización	"	587.62	"	881.65
Pérdida al 31 de agosto de 1962			"	2.714.47
			$	11.000.00

PASIVO

Capital integrado	$	11.000.00
	$	11.000.00

A aprobar por la próxima Asamblea General Ordinaria.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE AGOSTO DE 1962

DEBE

Gastos mensuras y honorarios	$	2.126.85
Amortizaciones	"	587.62
	$	2.714.47

HABER

Pérdida al 31 de agosto de 1962	$	2.714.47
	$	2.714.47

A aprobar por la próximo Asamblea General Ordinaria.
Los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de noviembre de 1960 y anotado con el Nº 6833 a Fº 329 del libro 11.

$ 264.00 1 pub. — 01142

DIFUSORAS DEL URUGUAY S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1961

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 25/7/1961

ACTIVO

Disponible:		
Caja y bancos	$	299.524.53
Realizable:		
Acciones y valores	"	14.510.60
Exigible:		
Deudores y documentos a cobrar	"	1:046.771.17
Inmovilizado:		
Equipos	"	493.083.06
Repuestos, vehículos, instalaciones y muebles	"	115.637.51
Inmuebles	"	122.131.66
Inversión nuevos estudios	"	943.579.04
	$	3:035.237.57
Cuentas de orden	"	529.292.00
	$	3:564.529.57

PASIVO

Exigible:		
A corto plazo	$	882.597.13
A largo plazo	"	290.404.00
	$	1:173.001.13
No exigible:		
Capital realizado	"	525.000.00
Fondo para depreciaciones	"	466.882.31
Reservas	"	870.354.13
	$	3:035.237.57
Cuentas de orden	"	529.292.00
	$	3:564.529.57

Estos estados se hallan copiados en Libro Copiador de Cartas de D.D.U.S.A. folios 368 al 370.

BALANCE DE RESULTADOS

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 25/7/1961

Total de ingresos	$	3:631.528.54

EGRESOS

Personal	$	1:915.325.94
Impuestos	"	407.252.84
Gastos de programación	"	320.089.99
Diversos gastos de explotación	"	312.578.71
Gastos financieros	"	33.158.86
Gastos de oficina	"	50.933.26
Gastos generales	"	175.616.45
	$	3:214.956.05
Utilidad	"	416.572.49
	$	3:631.528.54

Estos estados se hallan copiados en Libro Copiador de Cartas de D.D.U.S.A. folios 368 al 370.

DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES
EJERCICIO: 1º DE ABRIL DE 1960 — 31 DE MARZO DE 1961

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 25/7/1961

Reservas	$	308.065.54
Gratificación al personal	"	55.157.99
Directorio	"	3.734.43
Dividendo	"	49.614.53
	$	416.572.49

Estos estados se hallan copiados en Libro Copiador de Cartas de D.D.U.S.A. folios 368 al 370.

$ 480.00 1 pub. — 01135

DIFUSORAS DEL URUGUAY S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1962

Aprobado por la Asambl. Gral. Ordinaria realizada el 31/7/1962

ACTIVO

Disponible:		
Caja y bancos	$	284.405.99
Realizable:		
Acciones y valores	"	14.510.60
Exigible:		
Deudores y documentos a cobrar	"	1:515.857.37
Inmovilizado:		
Equipos	"	571.808.69
Repuestos, vehículos, instalaciones y muebles	$	410.431.16
Inmuebles	"	1:249.557.66
Transitorio:		
Depósito para importaciones	"	80.334.45
	$	4:126.905.92
Cuentas de orden	"	601.842.65
	$	4:728.748.57

PASIVO

Exigible:		
A corto plazo	$	1:288.482.41
A largo plazo	"	518.988.40
No exigible:		
Capital realizado	"	525.000.00
Fondo para depreciación	"	512.465.85
Reserva	"	1:281.969.26
	$	4:126.905.92
Cuentas de orden	"	601.842.65
	$	4:728.748.57

Estos estados se hallan copiados en Libro Copiador de Cartas de D.D.U.S.A., folios 371 al 373.

BALANCE DE RESULTADOS
EJERCICIO: 1º DE ABRIL DE 1961 — 31 DE MARZO DE 1962

Aprobado por la Asambl. Gral. Ordinaria realizada el 31/7/1962

Total de ingresos	$	5:115.397.25
EGRESOS		
Personal	$	2:671.922.51
Impuestos	"	610.043.84
Gastos de programación	"	528.754.25
Gastos financieros	"	25.367.93
Diversos gastos de explotación	"	497.734.41
Gastos de oficina	"	62.711.99
Gastos generales	"	216.182.41
	$	4:612.717.34
Utilidad	"	502.679.91
	$	5:115.679.91

Estos estados se hallan copiados en Libro Copiador de Cartas de D.D.U.S.A., folios 371 al 373.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Aprobado por la Asambl. Gral. Ordinaria realizada el 31/7/1962

Reservas	$	442.518.62
Directorio	"	4.211.29
Dividendo	"	55.950.00
	$	502.679.91

Estos estados se hallan copiados en Libro Copiador de Cartas de D.D.U.S.A., folios 371 al 373.

$ 456.00 1 pub. — 01140

ESTANCIA LAS MERCEDES S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1962

ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	$	9.872.02	Cuentas corrientes bancarias	$	52.049.52
Cuentas a cobrar	"	70.831.77	Acreedores varios	"	55.329.72
Existencias	"	563.924.00	Acreedores hipotecarios	"	187.921.22
Inmuebles y mejoras	"	1:256.211.60	Fondo de amortización	"	15.186.42
Muebles, maquinarias y herramientas	"	42.779.83	Capital autorizado a emitir	"	587.000.00
Acciones a emitir	"	587.000.00	Capital integrado	"	1:413.000.00
			Utilidades	"	220.132.34
	$	2:530.619.22		$	2:530.619.22

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 27 de noviembre de 1962. Copiado en el Fº 6 del Libro Copiador de Cartas.

CUENTA DE PERDIDAS & GANANCIAS

GANANCIAS		
Explotación	$	519.942.91
PERDIDAS		
Amortizaciones	$	4.219.19
Gastos generales	"	243.688.61
Utilidades del ejercicio	"	272.035.11
	$	519.942.91

Aprobado por la Asambl. G. Ordinaria de Accionistas el 27|11|62

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades del ejercicio	$	272.035.11
Dividendo	$	272.035.11

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 27 de noviembre de 1962. Copiado en el Fº 7 del Libro Copiador de Cartas.

$ 312.00 1 pub. — 01149

ESTANCIA SANTA MARIA S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1962

ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	$	28.049.95	Acreedores bancarios	$	126.443.68
Cuentas a cobrar	”	125.416.44	Acreedores varios	”	89.296.47
Existencias	”	560.048.00	Acreedores hipotecarios	”	251.979.99
Inmuebles y mejoras	”	1:340.461.28	Fondo de amortización	”	12.022.61
Muebles, maquinarias y herramientas	”	18.802.19	Capital autorizado a emitir	”	679.000.00
Acciones a emitir	”	679.000.00	Capital integrado	”	1:321.000.00
			Utilidades	”	272.035.11
	$	2:751.777.86		$	2:751.777.86

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 27 de noviembre de 1962. Copiado en el Fº 6 del Libro Copiador de Cartas.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS

Explotación	$	493.446.72

PERDIDAS

Amortizaciones	$	6.425.70
Gastos generales	”	266.888.68
Utilidades del ejercicio	”	220.132.34
	$	493.446.72

Aprobado por la Asamblea G. Ordinaria de Accionistas el 27|11|62

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades del ejercicio	$	220.132.34
Dividendo	$	220.132.34

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 27 de noviembre de 1962. Copiado en el Fº 7 del Libro Copiador de Cartas.

$ 312.00 1 pub. — 01148

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES

Por el artículo 12 de la ley 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el Diario Oficial el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días de cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas".

G.A.E.H. S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 28|2|62

ACTIVO				
Caja			$	159.94
Documentos a cobrar			”	500.000.00
Compromiso compra-venta			”	100.000.00
Acciones a emitir			”	460.000.00
Gastos de constitución	$	5.675.55		
Menos amortización	”	1.135.10	”	4.540.45
			$	1:064.700.39
PASIVO				
Acreedores en cuenta corriente			$	629.60
Capital autorizado	$	460.000.00		
Capital integrado	”	540.000.00		
	$	1:000.000.00		
Ganancias	”	64.070.79	$	1:064.070.79
			$	1:064.700.39

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 28|2|62

GANANCIAS						
Diferencia de cotizaciones					$	7.000.00
Alquileres					”	2.800.00
Intereses					”	60.000.00
					$	69.800.00
PERDIDAS						
Saldo ejercicio anterior			$	429.00		
Gastos generales	$	3.423.65				
Gravámenes fiscales	”	741.46				
Amortizaciones	”	1.135.10	$	5.300.21	”	5.729.21
Beneficio					$	64.070.79

Las utilidades: pasan a cuenta nueva.
Los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del Libro Copiador de Cartas. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1/3/60 y anotado con el Nº 5607 a fs. 290 del Lº 10.

$ 336:00 1 pub. — 01189

MUTTONI HNOS. S. A.

ESTADO DE SITUACION GENERAL SINTETICO AL 31|10|62
SINTETICO AL 31|10|62

Aprobada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27|12|62.

ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	$	33.167.98	Acreedores varios	$	1:578.399.78
Mercaderías	”	2:591.540.65	Caja de Jubilaciones	”	134.585.98
Deudores varios	”	1:207.967.18	Cuentas corrientes especiales	”	1:257.201.79
Títulos y acciones	”	1.657.33	Amortizaciones	”	83.891.24
Partidas anticipadas	”	97.183.06	Reservas	”	33.879.79
Vehículos, muebles y útiles y maquin.	”	391.634.53	Utilidades	”	280.390.03
Inmuebles	”	309.035.49	Capital integrado	”	1:300.000.00
Marcas, patentes, llave	”	36.162.39			
				$	4:668.348.61
	$	4:668.348.61	Cuentas de orden	$	720.000.00
Cuentas de orden	$	720.000.00			
				$	5:388.348.61
	$	5:388.348.61			

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27|12|62.

PERDIDAS

Presupuesto de empleados	$	1:023.667.96
Gastos generales	"	516.714.64
Intereses	"	406.295.95
Impuestos	"	406.960.70
Varios	"	104.229.80
	$	2:457.869.05
Utilidad	$	280.390.03
	$	2:738.259.08

GANANCIAS

Explotación	$	2:731.980.94
Varios	"	6.278.14
	$	2:738.259.08
	$	2:738.259.08

DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 31|10|62

Aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27|12|62.

Reservas	$	4.771.43
Amortizaciones	"	68.735.94
Directorio y síndico	"	12.000.00
Fondo de reserva estatutario	"	7.500.00
Leyes sociales e impuestos	"	15.066.00
Dividendo 14% s/$ 1:230.833.32	"	172.316.66
	$	280.390.03

$ 468.00 1 pub. — 01151

"CASA SUIZA" ADOLFO SCHAICH S. A.

BALANCE AL 31 DE AGOSTO DE 1962

ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	$	93.860.86	Acreedores varios	$	1:489.841.13
Mercaderías	"	2:399.126.67	Cuentas y efectos a pagar	"	1:584.733.12
Títulos y acciones	"	7.444.44	Capital integrado	"	1:113.000.00
Deudores	"	1:629.410.51	Reservas	"	245.654.63
Efectos a cobrar	"	156.922.42	Utilidad	"	215.627.58
Depósitos en garantía	"	16.281.16		$	4:648.856.46
Depósitos importación	"	11.913.20			
Maquinarias y herramientas	"	56.059.09			
Muebles y útiles	"	83.785.41			
Material rodante	"	194.052.70			
	$	4:648.856.46			

Dejo constancia que el presente balance fue aprobado por nuestra Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/12/62 y se encuentra copiado a folio 124, en nuestro Libro Inventario Nº 9399.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
DEL EJERCICIO DEL 1º SETIEMBRE|1961 - 31|AGOSTO|1962

Mercaderías		$ 2:568.723.23
Sueldos, jornales, aportes sociales, etc.	$ 1:312.401.47	
Intereses y comisiones bancarias	" 67.921.57	
Impuestos	" 339.900.89	
Amortizaciones	" 31.535.18	
Fórmulas, impresos, etc.	" 35.310.16	
Conservaciones, reparaciones, etc.	" 148.578.01	
Luz, Agua, Teléfonos, etc.	" 60.570.01	
Seguros	" 31.171.31	
Transportes, fletes, etc.	" 128.227.18	
Alquileres	" 60.000.00	
Propaganda	" 90.639.90	
Asociaciones gremiales	" 9.221.38	
Combustibles y lubricantes	" 29.789.33	
Gastos varios	" 7.829.26	
	$ 2:353.095.65	
Utilidad	" 215.627.58	
	$ 2:568.723.23	

CUADRO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Reserva estatutaria	$ 21.562.76
Reservas otras	" 12.020.89
Dieta	" 15.093.93
Dividendo	" 166.950.00
	$ 215.627.58

$ 540.00 1 pub. — 01155

LOS ARRAYANES S. A.

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1962
Aprobado por la Asamblea del 14 de enero de 1963.

ACTIVO

Disponible:		
Cuentas corrientes bancarias		$ 24.538.44
Exigible:		
Deudores hipotecarios	$ 100.000.00	
Administraciones bancarias	" 9.345.43	" 109.345.43
Inmovilizado:		
Inmuebles	$ 425.188.75	
Amortizaciones	" 7.602.30	" 417.586.45
		$ 551.470.32
Cuentas de orden:		
Acciones a emitir		$ 75.000.00
Total Activo		$ 626.470.32

PASIVO

Exigible:		
Banco Hipotecario	$ 201.353.33	
Acreedores varios	" 141.009.43	$ 342.362.76
Patrimonial:		
Capital integrado	$ 125.000.00	
Fondos de amortización	" 4.500.00	
Cuenta nueva	" 932.00	
Utilidades ejercicio 1959|60	" 20.732.69	
Utilidades ejercicio 1960|61	" 13.244.51	
Dividendos	" 44.698.36	" 209.107.56
		$ 551.470.32
Cuentas de orden:		
Capital autorizado		$ 75.000.00
		$ 626.470.32

Copiado a foja 19 del Libro de Actas de Directorio.

BALANCE DE RESULTADOS
AL 31 DE OCTUBRE DE 1962

Aprobado por la Asamblea del 14 de enero de 1963.

Utilidades.

Alquileres	$	82.715.70
Intereses	"	1.999.03
	$	84.714.73

PERDIDAS

Gastos de administración	$	19.358.67
Impuestos	"	9.288.42
Gastos de explotación	"	4.038.21
Amortizaciones	"	1.970.95
Seguros	"	1.048.32
Cargas sociales	"	147.56
Gastos hipotecas	"	4.164.24
	$	40.016.37
Utilidades netas	$	44.698.36
	$	88.714.73

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades netas del ejercicio	$	44.698.36
35.5% s/$ 125.000 de capital integrado	"	44.375.00
A cuenta nueva	$	323.36

Copiado a foja 20 del Libro de Actas de Directorio.

$ 516.00 1 pub. — 01171

OMAR S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1962

ACTIVO			PASIVO		
Bancos	$	45.524.47	Acreedores varios	$	51:856.469.14
Cuentas corrientes	"	777.510.01	Dividendos a pagar	"	12:600.000.00
Valores en cartera	"	98:995.825.89	Capital integrado	"	6:000.000.00
Acciones a emitir	"	4:000.000.00	Capital autorizado	"	4:000.000.00
			Reserva estatutaria	"	647.605.50
	$	103:818.860.37	Reserva general	"	28:714.785.73
				$	103:818.860.37

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de diciembre de 1962 y copiado en el folio 280 del Copiador de Cartas, rubricado el día 23 de junio de 1950 en el Juzgado Ltdo. de 1ra. Instancia en lo Civil de Sexto Turno y anotado con el Nº 2989 al folio 195 del libro respectivo.

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y DISTRIBUCION

DE UTILIDADES AL 31 DE MARZO DE 1962

PERDIDAS

Gastos de administración	$	6.000.00
Impuestos	"	106.087.17
Custodias	"	38.390.59
Gastos varios	"	2.709.82
Ajustes de cambios	"	2:685.136.91
Ganancia	"	12:734.847.96
	$	15:573.172.45

GANANCIAS		
Resultados valores en cartera	$	12:609.725.37
Intereses	"	2:963.447.08
	$	15:573.172.45
Distribución de la ganancia:		
Dividendo 1962	$	12:600.000.00
Reserva general - saldo	"	134.847.96
	$	12:734.847.96

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de diciembre de 1962 y copiado en el folio 281 del Copiador de Cartas, rubricado el día 23 de junio de 1950 en el Juzgado Ltda. de 1ra. Instancia en lo Civil de Sexto Turno y anotado con el Nº 2989 al folio 195 del libro respectivo.

$ 432.00 1 pub. — 01196

GOYA S. A.

BALANCE SINTETICO AL 30 DE SETIEMBRE DE 1962

ACTIVO			PASIVO		
Bancos	$	10.35	Acreedores varios	$	7.250.59
Alquileres a cobrar	"	1.200.00	Amortizaciones	"	6.379.71
Gastos de constitución	"	2.200.00	Pérdidas	"	1.511.80
Inmuebles	"	261.731.75	Capital	"	250.000.00
	$	265.142.10		$	265.142.10

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 9 de enero de 1963.

El presente estado se halla copiado a fs. 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 20 de octubre de 1959 y anotado con el Nº 2596 al Fº 63 del libro Nº 1.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
SINTETICO AL 30|9|62

GANANCIAS				
Alquileres			$	14.400.00
PERDIDAS				
Seguros	$	3.615.85		
Gastos grales.	"	3.000.00		
Pat. e imp.	"	3.800.48		
Amort. inm.	"	2.126.57		
" gastos constitución	"	1.100.00	"	13.642.90
Ganancias del ejercicio			$	757.10
" anteriores			"	754.70
Total ganancias			$	1.511.80

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 9 de enero de 1963.

El presente estado se halla copiado a fs. 7 del libro Copiador de Cartas, certificado el 20 de octubre de 1959 y anotado con el Nº 2596 al Fº 63 del libro Nº 1.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ganancia del ejercicio	$	767.10
Saldo anterior	"	754.70
A fondo de reserva	$	1.511.80

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 9 de enero de 1963.

El presente estado se halla copiado a fs. 7 del libro Copiador de Cartas, certificado el 20 de octubre de 1959 y anotado con el Nº 2596 al Fº 63 del libro Nº 1.

$ 360.00 1 pub. — 01197

DOLLAR S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1961

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	1.000.00	Bancos	$	73.803.73
Deudores	"	497.297.94	Acreedores	"	1:272.530.00
Mercaderías	"	1:114.812.12	Créditos diferidos	"	93.716.81
Depósitos en garantía	"	178.682.40	Cuentas a pagar	"	43.355.56
Gastos adelantados	"	77.557.61	Capital	"	200.000.00
			Dividendos a pagar	"	189.20
	$	1:869.340.07	Certificado acciones	"	119.000.00
			Utilidad	"	66.744.74
				$	1:869.340.07

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
1|10|960 AL 30|9.961

DEBE

Sueldos y comisiones	$	29.595.54
Aportes jubilatorios	"	3.367.39
Impuestos	"	25.400.08
Patente	"	8.473.50
Gastos generales	"	26.063.69
Intereses y descuentos	"	4.235.25
Seguros	"	205.20
Propaganda	"	1.641.40
Utilidad del ejercicio	"	66.744.74
Gratificación al personal	"	13.256.17
	$	178.982.96

HABER

Mercaderías	$	177.315.28
Comisiones	"	1.667.68
	$	178.982.96

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendo	$	66.744.74

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de setiembre, 11 y 30 de octubre y 21 de diciembre de 1962.

La Oficina del Impuesto a la Renta, deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas Nº 40 al 44 del Libro Copiador de Actas de Asamblea, certificado el 20 de marzo de 1953 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 2479 al folio 40 del Libro Nº 2.

$ 432.00 1 pub. — 01199

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

Inversora Lusitana S. A.

Estado de Situación al 31 de agosto de 1962

Activo

Caja	$	176.03
Deudores del exterior	"	465.019.35
Acciones del exterior .	"	645.738.94
Gastos de constitución	"	2.500.00
Acciones a emitir	"	478.000.00
	$	1:591.434.32

Pasivo

Acreedores varios	$	3.686.43
Cuenta nueva	"	284.842.06
Utilidad del ejercicio .	"	302.905.83
Capital integrado	"	522.000.00
Capital autorizado	"	478.000.00
	$	1:591.434.32

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1|9|61 - 31|8|62

Debe

Amortizaciones	$	1.250.00
Impuestos	"	2.752.56
Gastos generales	"	2.293.52
Utilidad del ejercicio .	"	302.905.83
	$	309.201.91

Haber

Recursos de explotac.	$	309.201.91

La utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fué aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4|8|59 y anotado con el Nº 5076 a fs. 13 del libro 11.

$ 80.00 1 pub. — 00133

Pierina S. A.

Estado de Situación al 31 de agosto de 1962

Activo

Caja	$	55.670.46
Banco del Este Adm. Prop.	"	1.984.54
Inmuebles	"	286.827.12
Gastos de constitución	"	4.500.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
	$	548.982.12

Pasivo

Capital autorizado	$	200.000.00
Cuentas a pagar	"	5.832.67
Acreedores hipotecarios	"	200.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	29.563.82
Cuenta nueva	"	13.585.63
Capital integrado	"	100.000.00
	$	548.982.12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|9|61 - 31|8|62

Debe

Amortizaciones	$	7.058.88
Intereses	"	24.111.76
Gastos generales	"	4.039.70
Impuestos	"	3.807.04
Utilidad del ejercicio .	"	29.563.82
	$	68.581.20

Haber

Alquileres	$	68.581.20

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29|12|60 y anotado con el Nº7779 a fs. 373 del libro 10.

$ 82.00 1 pub. — 00134

EXAS S. A.

Estado de Situación al 31 de agosto de 1962

Activo

Caja	$	874.26
Accionistas	"	1.000.00
Impuestos a liquidar .	"	172.00
Gastos de constitución	"	390.00
Pérdidas a amortizar .	"	757.70
Pérdidas del ejercicio .	"	806.04
Acciones a emitir	"	16.000.00
	$	20.000.00

Pasivo

Capital suscrito	$	1.000.00
Capital integrado	"	3.000.00
Capital autorizado	"	16.000.00
	$	20.000.00

Cuenta de Perdidas y Ganancias 1|9|61 - 31|8|62

Debe

Amortizaciones	$	130.00
Impuestos	"	363.44
Gastos generales	"	312.60
	$	806.04

Haber

De pérdida del ejercicio	$	806.04

Aprobados por la Asamblea realizada el 27|11|62.

El presente estado se halla copiado a fs. 10 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3|3|60 y anotado con el Nº 51 a fs. 130 del libro 11.

$ 78.00 1 pub. — 00138

Inversora Odeon S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1961

Activo

Caja	$	57.50
Deudores del exterior	"	409.000.00
Gastos de constitución	"	5.600.00
Pérdidas a amortizar .	"	55.58
Pérdidas del ejercicio	"	3.928.93
Acciones a emitir	"	582.000.00
	$	1:000.642.01

Pasivo

Acreedores varios	$	642.01
Capital integrado	"	418.000.00
Capital autorizado ...	"	582.000.00
	$	1:000.642.01

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|8|60 - 31|7|61

Debe

Amortizaciones	$	1.400.00
Gastos generales	"	2.090.20
Impuestos	"	438.73
	$	3.928.93

Haber

De pérdida del ejercicio	$	3.928.93

La Asamblea no fue aún realizada.

El presente estado se halla copiado a fs. 6 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17|3|60 y anotado con el Nº 474 a fs. 140 del libro 11.

$ 76.00 1 pub. — 00135

Donald S. A.

Estado de Situación al 31 de octubre de 1961

Activo

Caja	$	463.80
Inmuebles a escriturar	"	95.000.00
Pérdidas a liquidar ...	"	2.295.49
Pérdidas del ejercicio .	"	3.289.45
Gastos de constitución	"	1.200.00
	$	102.248.74

Pasivo

Cuentas a pagar	$	5.165.39
Documentos a pagar ..	"	77.083.35
Capital integrado	"	20.000.00
	$	102.248.74

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1|11|60 - 31|10|61

Debe

Amortizaciones	$	400.00
Impuestos	"	233.40
Gastos generales	"	2.656.05
	$	3.289.45

Haber

De pérdida del ejercicio	$	3.289.45

La Asamblea no fue aún realizada.

El presente estado se halla copiado a fs. 14 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11|12|57 y anotado con el Nº 4342 a fs. 128 del libro 7.

$ 72.00 1 pub. — 00136

Georgia S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1962

Activo

Inmuebles	$	650.331.50
Gastos de constitución	"	11.300.00
Diferencia de títulos .	"	14.916.80
Pérdida del ejercicio .	"	9.188.86
	$	685.737.16

Pasivo

Cuotas a pagar	$	7.027.20
Cuentas a pagar	"	11.336.00
Banco Popular	"	240.81
Acreedores hipotecarios	"	70.282.34
Préstamos y adelantos	"	13.770.21
Banco Hipotecario	"	83.080.60
Capital integrado	"	500.000.00
	$	685.737.16

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1|8|61 - 31|7|62

Debe

Amortizaciones	$	638.47
Gastos inmuebles	"	30.131.16
Intereses	"	9.457.43
Impuestos	"	36.00
	$	40.263.06

Haber

Alquileres líquidos ...	$	31.074.20
Pérdida del ejercicio .	"	9.188.86
	$	40.263.06

La Asamblea no fue aún realizada.

El presente estado se halla copiado a fs. 2 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14|11|61 y anotado con el Nº 10130 a fs. 608 del libro 11.

$ 86.00 1 pub. — 00137

La Estrella S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1962

Activo

Caja	$	539.19
Inmuebles	"	84.061.05
Impuestos a liquidar .	"	348.80
Pérdidas a liquidar ...	"	28.842.82
Pérdidas del ejercicio .	"	360.58
Acciones en garantía .	"	3.000.00
Acciones a emitir	"	140.000.00
	$	257.152.44

Pasivo

Promesas de venta ...	$	54.000.00
Cuenta nueva	"	152.44
Capital integrado	"	60.000.00
Depositantes de acciones	"	3.000.00
Capital autorizado ...	"	140.000.00
	$	257.152.44

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1|7|61 - 30|6|62

Debe

Amortizaciones	$	1.278.46
Impuestos	"	953.85
Gastos generales	"	2.928.27
	$	5.160.58

Haber

Arrendamientos	$	4.800.00
Pérdidas del ejercicio	"	360.58
	$	5.160.68

La Asamblea no fue aún realizada.

El presente estado se halla copiado a fs. 67 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26|10|48.

$ 86.00 1 pub. — 00139

Vancouver S. A.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1962

Activo

Caja	$	573.50
Moneda argentina	"	77.38
Bco. del Este cta. dólares	"	9.484.75
Acciones del exterior .	"	618.500.00
Gastos de constitución	"	1.800.00
	$	630.435.63

Pasivo

Acreedores varios	$	265.062.68
Impuestos a pagar	"	900.00
Cuentas a pagar	"	3.261.33
Cuenta nueva	"	98.124.37
Utilidad del ejercicio .	"	63.037.25
Capital integrado	"	200.000.00
	$	630.435.63

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|4|61 - 31|3|62

Debe

Amortizaciones	$	900.00
Impuestos	"	1.172.50
Gastos generales	"	8.221.30
Utilidad del ejercicio .	"	63.087.25
	$	73.381.05

Haber

Intereses	$	428.67
Dividendos	"	72.952.38
	$	73.381.05

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10|6|58 y anotado con el Nº 2773 a fs. 292 del libro 6.

$ 96.00 1 pub. — 00147

Mercado de Capitales S. A. Distribuidora de Inversiones

Estado de Situación al 31 de agosto de 1962

Activo

Caja	$	4.995.00
Accionistas	"	15.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	5.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	$	100.000.00

Pasivo

Capital suscrito	$	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
	$	100.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1|9|61 - 31|8|62

Debe

Impuestos	$	5.00

Haber

De pérdida del ejercicio	$	5.00

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados en el libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23|11|62 y anotado con el Nº 10216 a fs. 225 del libro 12.

$ 68.00 1 pub. — 00152

Financiera Numancia S. A.

Estado de Situación al 31 de mayo de 1962

Activo

Caja	$	3.260.00
Moneda argentina	"	509.211.21
Adelantos sobre películas	"	150.926.77
Gastos de constitución	"	1.740.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	$	745.137.98

Pasivo

Acreedores varios	$	361.332.64
Cuentas a pagar	"	1.688.75
Utilidad del ejercicio	"	281.253.33
Cuenta nueva	"	863.26
Capital integrado	"	20.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
	$	745.137.98

Cuenta Pérdidas y Ganancias

1|4|61 - 31|3|62

Debe

Amortizaciones	$	580.00
Gastos generales	"	1.272.80
Impuestos	"	610.14
Utilidad del ejercicio	"	281.253.33
	$	283.716.27

Haber

Explotación películas	$	272.466.26
Intereses	"	11.250.01
	$	283.716.27

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

Aprobado por la Asamblea realizada el 21|9|62.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18|6|59 y anotado con el Nº 3588 a fs. 131 del libro 8.

$ 100.00 1 pub. — 00151

Financiera Americana S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1961

Activo

Caja	$	947.20
Bancos	"	141.664.70
Alquileres a cobrar	"	36.150.00
Préstamos y adelantos	"	300.00
Inmuebles	"	463.567.56
Muebles y útiles	"	413.50
Imbles. prom. en compra	"	431.000.00
Acciones a emitir	"	500.000.00
	$	1:576.042.96

Pasivo

Acreedores varios	$	83.387.92
Obligaciones a pagar	"	400.000.00
Utilidad del ejercicio	"	82.211.44
Cuenta nueva	"	2.130.56
Fondo de reserva	"	8.313.04
Capital integrado	"	500.000.00
Capital autoriz. a suscribir	"	500.000.00
	$	1:576.042.96

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|1|61 - 31|12|61

Debe

Amortizaciones	$	1.046.67
Aportes jubilatorios	"	3.000.00
Intereses	"	55.854.42
Gastos de administración	"	20.699.54
Impuestos	"	32.709.73
Asignaciones familiares	"	850.70
Gastos inmuebles	"	38.647.00
Utilidad del ejercicio	"	82.211.44
	$	235.019.50

Haber

Alquileres	$	234.200.00
Arrendamientos	"	819.50
	$	235.019.50

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.
La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 48 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3|9|52 y anotado con el Nº 3664 a fs. 111.

$ 128.00 1 pub. — 00148

ROBSON S. A.

Balance General al 31 de julio de 1962

Activo

Caja y bancos	$	484.93
Deudores varios	"	191.475.15
Mercaderías	"	176.363.53
Máq., muebles, útiles e inst.	"	29.188.77
Gastos anticipados	"	395.82
Gastos de constitución	"	8.240.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
Suscritores de acciones	"	70.500.00
Resultados a distribuir	"	2.757.36
	$	879.405.56

Pasivo

Cuentas y documentos a pagar	$	379.405.56
Capital integrado	"	29.500.00
Capital suscrito a integrar	"	70.500.00
Capital autoriz. a suscribir	"	400.000.00
	$	879.405.56

Balance de Resultados al 31 de julio de 1962

Debe

A Gastos generales	$	63.746.64
" Gravámenes legales	"	119.760.47
" Intereses y descuentos	"	31.104.97
" Salarios	"	87.563.53
	$	302.175.61

Haber

De mercaderías	$	299.418.25
" Pérdida líquida	"	2.757.36
	$	302.175.61

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea Gral. Ordinaria.

Y se hallan copiados al folio 2 del libro copiador de Cartas, rubricado el 16 de junio de 1961.

$ 98.00 1 pub. — 00166

Financiera Inversora Wonder S. A.

Estado de Situación al 31 de enero de 1962

Activo

Caja	$	4.272.51
Inmuebles en el exterior	"	583.000.00
Gastos de constitución	"	5.500.00
Pérdidas del ejercicio	"	14.202.49
	$	606.975.00

Pasivo

Cuentas a pagar	$	5.500.00
Acreedores varios	"	401.475.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	606.975.00

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

1|2|61 - 31|1|62

Debe

Gastos Inmuebles	$	14.202.49

Haber

De pérdida del ejercicio	$	14.202.49

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27|6|61 y anotado con el Nº 5916 a fs. 515 del libro 10.

$ 72.00 1 pub. — 00153

Financiera León S. A.

Estado de Situación al 28 de febrero de 1962

Activo

Caja	$	27.215.10
Deudores del exterior	"	144.950.00
Inmuebles en el exterior	"	155.774.91
Gastos de constitución	"	3.600.00
Pérdidas a amortizar	"	5.358.02
Acciones a emitir	"	44.000.00
	$	380.898.03

Pasivo

Cuentas a pagar	$	2.200.00
Cuentas corrientes	"	160.560.00
Capital integrado	"	156.000.00
Utilidad del ejercicio	"	18.138.03
Capital autorizado	"	44.000.00
	$	380.898.03

Cuentas de Pérdidas y Ganancias 1|3|61 - 28|2|62

Debe

Amortizaciones	$	1.200.00
Gastos generales	"	2.282.80
Impuestos	"	456.17
Utilidad del ejercicio	"	18.138.03
	$	22.077.00

Haber

Alquileres	$	22.077.00

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4|6|59 y anotado con el Nº 3086 a fs. 83 del libro 9.

$ 100.00 1 pub. — 00149

Usafyr Inmobiliaria S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1961

Activo

Caja y Bancos	$	29.131.65
Obligaciones a cobrar	"	4.000.00
Gastos de constitución	"	958.53
Acciones a emitir	"	68.000.00
	$	102.090.18

Pasivo

Impuestos a pagar	$	601.74
Intereses y comisiones 1962	"	251.20
Capital realizado	"	32.000.00
Fondo de reserva	"	538.94
Utilidad neta	"	698.30
Capital autorizado	"	68.000.00
	$	102.090.18

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Intereses y comisiones	$	1.973.15
Ganancias	$	1.973.15
Gastos generales	$	955.34
Gastos de constitución	"	319.51
Utilidad neta	"	698.30
Pérdidas	$	1.973.15

Distribución de Utilidades

Utilidad neta	$	698.30
A fondo de reserva	"	698 30

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 16 de julio de 1962.

La Oficina de Impuesto a la Renta deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 4 a 6 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de junio de 1960 y anotado con el Nº 3205 al Fº 231 del Libro 10.

$ 78.00 1 pub. — 00160

Financiera Inversora Glass S. A.

Estado de Situación al 31 de enero de 1962

Activo

Caja	$	258.14
Accionistas	"	15.000.00
Gastos de constitución	"	4.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	741.86
Acciones a emitir	"	80.000.00
	$	100.000.00

Pasivo

Capital suscrito	$	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
	$	100.000.00

Cuentas de Pérdidas y Ganancias 1|2|61 - 31|1|62

Debe

Gastos generales	$	741.86

Haber

De pérdida del ejercicio	$	741.86

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27|6|61 y anotado con el Nº 5809 a fs. 512 del libro 10.

$ 72.00 1 pub. — 00156

Antártida S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1962

Activo

Banco del Este	$	120.35
Banco del Este cta. dól	"	1.145.00
Deudores del exterior	"	800.000.00
Acciones del exterior	"	57.800.00
Pérdidas a amortizar	"	9.547.89
Pérdidas del ejercicio	"	2.969.77
Acciones a emitir	"	40.000.00
	$	911.583.01

Pasivo

Cuentas corrientes	$	807.692.51
Acreedores varios	"	3.890.50
Capital integrado	"	60.000.00
Capital autorizado	"	40.000.00
	$	911.583.01

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1/10/61 — 30/9/62

Debe

Amortizaciones	$	900.27
Gastos generales	"	1.903.00
Impuestos	"	166.50
	$	2.969.77

Haber

De pérdida del ejerc.	$	2.969.77

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 22 del libro Cop. Actas Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27/3/57 y anotado con el Nº 1297 a fs. 168 del libro 3.

$ 88.00 1|pub. — 00155.

Isot S. A.

Estado de Situación al 31 de agosto de 1962

Activo

Banco del Este	u$s	5.187.77
Deudores varios	"	3.684.04
Inversiones en el exterior	"	241.600.00
Gastos reforma estatutos	"	481.00
Gastos de constitución	"	155.51
Acciones a emitir	"	308.400.00
	u$s	559.508.52

Pasivo

Acreedores varios	u$s	999.76
Préstamos Estado de Israel	"	50.000.00
Utilidad del ejercicio	"	8.197.54
Cuenta nueva	"	311.22
Capital integrado	"	191.600.00
Capital autorizado	"	308.400.00
	u$s	559.508.52

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1/9/61 — 31/8/62

Debe

Amortizaciones	u$s	332.83
Gastos generales	"	308.58
Impuestos	"	319.95
Utilidad del ejercicio .	"	8.197.54
	u$s	9.158.90

Haber

Recursos de expl.	u$s	9.158.90

Distribución de Utilidades

Dividendo	u$s	8.150.66
A cuenta nueva	"	46.88
	u$s	8.197.54

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16/3/61 y anotado con el Nº 952 a fs. 174 del libro 10.

$ 126.00 1|pub. — 00154.

Diclain S. A.

Estado de Situación al 30/6/62

Activo

Caja	$	68.544.89
Deudores varios	"	144.325.94
Gastos de constitución y llave	"	468.168.58
Inst., máq. y apar., m. y útiles, vajilla y servicio	"	330.145.82
Marcas	"	170.00
Mercaderías	"	106.723.73
	$	1:118.078.96

Pasivo

Acreedores varios	$	84.488.95
Acreedores bancarios .	"	43.845.99
Caja de Asignaciones Familiares	"	6.157.35
Caja de Jubilaciones .	"	101.771.25
Capital autorizado ..	"	750.000.00
Documentos a pagar .	"	52.459.92
Sueldos a pagar	"	29.312.34
Resultado ejer. 1961/62	"	50.043.16
	$	1:118.078.96

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 27 de diciembre de 1962.

El presente estado se halla copiado a fs. 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Reg. Público y Gral. de Comercio el 14 de junio de 1961 y anotado con el Nº 5348 a fs. 500 del Lº 10.

Estado de Resultados
al 30/6/62

Pérdidas

Gastos generales	$	63.053.40
Intereses	"	31.041.04
Alquileres	"	132.438.19
Impuestos	"	38.179.37
Cargas sociales	"	40.241.90
Sueldos y jornales ...	"	171.591.36
Combustibles, etc.	"	32.645.46
Resultado ejer. 1961/62	"	50.043.16
	$	559.233.88

Ganancias

Por venta de mercaderías	$	505.473.28
Bonificaciones	"	12.996.40
Propaganda	"	13.620.00
Alquileres	"	27.143.60
Ingresos varios	"	0.60
	$	559.233.88

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 27 de diciembre de 1962.

El presente estado se halla copiado a fs. 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Reg. Público y Gral. de Comercio el 14 de junio de 1961 y anotado con el Nº 5348 a fs. 500 del Lº 10.

$ 116.00 1|pub. — 00200

Usafyr Inmobiliaria S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1960

Activo

Caja y Bancos	$	3.441.25
Obligaciones a cobrar	"	32.300.00
Gastos de constitución	"	1.597.55
Acciones a emitir	"	68.000.00
	$	105.338.80

Pasivo

Capital realizado	$	32.000.00
Obligaciones a pagar .	"	2.000.00
Impuestos a pagar ...	"	256.00
Anticipos 1961	"	1.973.15
Anticipos 1962	"	251.20
Utilidad líquida	"	858.45
Capital autorizado	"	68.000.00
	$	105.338.80

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Intereses y comisiones	$	1.162.15
Ganancias	$	1.162.15
Gastos generales	$	303.70
Utilidad a distribuir ..	"	858.45
Pérdidas	$	1.162.15

Distribución de Utilidades

Amort. gastos constitución	$	319.51
A fondo de reserva ...	$	538.94
Total utilidades	$	858.45

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de junio de 1961.

La Oficina de Impuesto a la Renta deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 1, 2 y 5 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de junio de 1960 y anotado con el Nº 3205 al Fº 231 del Libro 10.

$ 76.00 1 pub. — 00159

Santa Cecilia S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1962

Activo

Bancos	$	135.829.22
Inmueles	"	83.174.86
	$	219.004.08

Pasivo

Cuentas corrientes ...	$	53.124.02
Capital integrado	"	80.000.00
Fondo de reserva	"	24.775.09
Utilidades del ejercicio	"	61.104.97
	$	219.004.08

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Alquileres	$	27.485.09
Gastos recuperados ..	"	1.421.35
Resultado vta. inmuebles	"	43.635.09
	$	72.541.53

Pérdidas

Gastos generales	$	1.613.00
Explotación inmuebles	"	4.419.70
Impuestos nacionales .	"	5.403.86
Utilidades del ejercicio	"	61.104.97
	$	72.541.53

Las utilidades pasan a nuevo ejercicio.

La Asamblea no se ha realizado aún.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Cop. de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13/8/55 y anotado con el Nº 3494 a fº 138 del Lº 4.

$ 84.00 1|pub. — 00229.

Soc. Financiera Monte Cristo S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1962

Activo

Banco	u$s	400.00
Participaciones	”	273.624.84
Pérdidas y ganancias	”	143.980.52
	u$s	418.005.36

Pasivo

Cuentas corrientes	u$s	17.427.36
Acreedores	”	578.00
Capital susc. e integrado	”	400.000.00
	u$s	418.005.36

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Intereses	u$s	10.039.40
Resultado de acciones	”	173.211.88
Comisiones	”	10.561.70
G. generales	”	78.00
Impuestos	”	1.419.26
Honorarios	”	500.00
Amort. g. de constitución	”	373.35
Pérdidas del ejercicio	u$s	196.183.59
Utilidades anteriores	”	52.203.07
	u$s	143.980.52

La Asamblea no se ha realizado aún.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Cop. de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18/8/56 y anotado con el número 1161 a fº 17 del Lº 5.

$ 114:00 1|pub. — 00232.

Santa Cecilia S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1961

Activo

Bancos	$	18.659.06
Inmuebles	”	126.983.52
	$	145.642.58

Pasivo

Cuentas corrientes	$	40.867.49
Capital susc. e integrado	”	80.000.00
Utilidad ejerc. anterior	”	12.820.96
Utilidad del ejercicio	”	11.954.13
	$	145.642.58

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Alquileres	$	26.913.46
Gastos recuperados	”	1.322.32
	$	28.235.78

Pérdidas

Gastos de constitución	$	948.00
Gastos generales	”	1.000.00
Explotac. inmuebles	”	5.351.07
Intereses	”	4.845.13
Impuestos	”	4.137.25
Utilidad del ejercicio	”	11.954.13
	$	28.235.78

Las utilidades pasan a nuevo ejercicio.

Aprobado por la Asamblea Gral. de fecha 23 de noviembre de 1961.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Cop. de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13/8/55 y anotado con el Nº 3494 a fº 138 del Lº 4.

$ 90.00 1|pub. — 00230.

Imprenta América S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1962

Activo

Caja	$	11.357.30
Deudores por venta	”	229.989.96
Diversos deudores	”	2.391.50
Depósitos en garantía	”	6.670.00
Materias primas	”	70.341.48
Mercad. en proceso de fabric.	”	22.137.05
Mercaderías compradas	”	21.855.69
Máq. herram. e instalaciones	”	151.135.85
Mueb. y útiles de oficina	”	1.141.27
Muebles de venta y exposición	”	472.22
Equipo de transporte	”	13.870.00
Títulos y acciones	”	4.875.00
Gastos de constitución	”	2.366.66
	$	542.603.98

Pasivo

Cuentas corrientes bancarias	$	63.670.84
Acreed. por compras	”	140.343.67
Diversos deudores	”	78.707.32
Documentos a pagar	”	32.476.64
Acreed. por imp. y leyes sociales	”	17.051.00
Capital integrado	”	200.000.00
Fondo de reserva	”	1.664.11
Saldo de cuenta	”	368.02
Utilidades del ejercicio	”	8.322.38
	$	542.603.98

Aprobado por la Asamblea Gral. de fecha 26/11/62.

El presente estado se halla copiado a fs. 48 del libro Cop. de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10/9/58 y anotado con el Nº 4735 a fº 50 del Lº 8.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1962

Ganancias

Mercaderías	$	259.922.58

Pérdidas

Sueldos de administrac. y venta	$	93.545.57
Locomoción	”	28.948.47
Diversos g. de adm. y venta	”	24.011.42
Diversos imp. de adm. y venta	”	23.314.09
Jubilaciones de adm. y venta	”	31.050.83
Asignac. Familiares de adm. y venta	”	18.319.65
Propaganda	”	800.00
Gastos de constitución	”	1.183.33
Gratificaciones al personal	”	11.517.80
Intereses y descuentos	”	18.909.04
Utilidades del ejercicio	”	8.322.38
	$	259.922.58

Las utilidades pasan a nuevo ejercicio.

Aprobado por la Asamblea Gral. de fecha 26/11/62.

El presente estado se halla copiado a fs. 9 del libro Cop. de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10/9/58 y anotado con el Nº 4735 a fº 50 del Lº 8.

$ 166.00 1|pub. — 00231.

Trespal S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1962

Activo

Banco	u$s	50.000.00
G. de constitución	”	347.20
Pérdidas del ejercicio	”	842.54
Pérdidas anteriores	”	1.974.16
	u$s	53.163.90

Pasivo

Cuentas corrientes	u$s	3.163.90
Capital integrado	”	50.000.00
	u$s	53.163.90

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	u$s	225.29
Honorarios	”	300.00
Impuestos	”	143.65
G. de constitución	”	173.60
	u$s	842.54

La Asamblea no se ha realizado aún.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 21 del libro Cop. de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20/11/51.

$ 90.00 1|pub. — 00233.

INES S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1962

ACTIVO

Caja			$	166.89
Accionistas			"	100.000.00
Inmuebles			"	103.635.00
Inmuebles prometidos en compra			"	127.510.15
Gastos de constitución	$	13.000.00		
Menos: amortización	"	2.400.00	"	10.600.00
Gastos adelantados			"	342.00
			$	342.254.04

PASIVO

Acreedores varios			$	141.943.01
Capital suscrito			"	100.000.00
Capital integrado			"	100.000.00
Utilidades del ejercicio	$	381.53		
Menos: pérdidas del ejercicio anterior	"	70.50	"	311.03
			$	342.254.04

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30|6|62

DEBE

Impuestos	$	1.720.30
Amortización activo nominal	"	2.400.00
Honorarios profesionales	"	1.500.00
Papelería y útiles de escritorio	"	15.50
Varios	"	49.33
Utilidades del ejercicio	"	381.53
	$	6.066.66

HABER

Alquileres	$	6.066.66

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado en Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de noviembre de 1962. Transcripto a Folio 3 del libro Copiador, certificado el 31 de octubre de 1960 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 6275 al folio 314 del libro Nº 11.

$ 336.00 .1 pub. — 01206

DIVINO S. A.

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1962

ACTIVO

Caja y bancos	$	237.744.62
Cuentas a cobrar	"	1:167.997.89
Documentos a cobrar	"	368.503.17
Accionistas	"	185.000.00
Materia prima y en proceso	"	659.420.72
Productos elaborados	"	206.097.85
Rodados	"	293.366.00
Muebles y útiles	"	94.492.21
Máquinas y herramientas	"	345.745.86
Inmuebles	"	215.334 10
Gastos diferidos	"	46.182.90
Gastos de constitución	"	25.812.81
	$	3:845.698.13

PASIVO

Capital suscrito	$	185.000.00
Cuentas a pagar	"	651.021.73
Cuentas corrientes	"	978.409.31
Gravámenes fiscales a pagar	"	395.548.64
Reserva para amortización	"	127.594.23
Fondo de reserva	"	240.288.88
Capital integrado	"	815.000.00
Utilidades a distribuir	"	201.913.38
Resultado del ejercicio	"	250.921.96
	$	3:845.698.13

CUADRO DEMOSTRATIVO DE RESULTADOS

Mercaderías		$ 2:187.039.54
Descuentos		" 52.583.74
Gastos recuperados		" 17.596.75
Entradas varias		" 44.697.52
Gastos de fabricación	$ 838.527.40	
Gastos de adm. y ventas	" 1:094.413.48	
Gastos financieros	" 116.721.47	
Pérdidas y ganancias	" 1.333.24	
Resultado del ejercicio	" 250.921.96	
	$ 2:301.917.55	$ 2:301.917.55

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Fondo de reserva	$ 12.546.10
Directorio	" 10.036.88
Dividendo	" 228.338.98
	$ 250.921.96

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 23 y 24 del libro Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24/9/58 y anotado con el Nº 2098 al Fº 56 del Lº 8.

$ 456.00 1 pub. — 01207

PEREIRA Y CIA. S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1962

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 14/12/962

ACTIVO

Fijo:				
Propiedades		$ 1:398.857.02		
Amortizaciones anteriores	$ 57.712.59			
Amortización de este ejercicio	" 21.364.02	" 79.076.61	$ 1:319.780.41	
Actualización de valores, (coef. fiscales)			" 1:647.224.56	$ 2:967.004.97
Muebles y útiles		$ 382.243.29		
Amortizaciones anteriores	$ 233.709.14			
Amortización de este ejercicio	" 36.440.57	$ 270.149.71	$ 112.093.58	
Actualización de valores (coef. fiscales)			" 169.668.42	" 281.762.00
				$ 3:248.766.97
Circulante:				
Mercaderías				" 5:836.267.38
Exigible:				
Créditos por mensualidades, documentados			$ 1:020.182.88	
Fiado, cuentas mensuales			" 429.251.38	
Cuentas corrientes			" 162.379.30	" 1:611.813.56
Disponible:				
Cajas			$ 43.568.01	
Bancos: depósitos en cuenta corriente		$ 29.804.42		
Descubierto en cuenta corriente		" 116.035.66	" 154.840.08	" 189.408.09
Transitorio:				
Pagos anticipados: seguros, contribuciones inmobiliarias, papelería, útiles, etc.			$ 121.710.62	
Gastos financieros anticipados			" 356.482.91	
Gastos constitución S. A.			" 61.075.49	" 539.269.02
				$ 11:425.525.02

PASIVO

Exigible:		
Cuentas corrientes		$ 317.072.45
Impuestos y gastos a pagar		" 361.996.54
Acreedores por compras en plaza		" 713.818.41
		$ 1:392.887.40
Bancos:		
Cuenta corriente	$ 818.964.34	
Saldo créditos a disponer	" 116.035.66	
	$ 935.000.00	
En vales bancarios	" 2:188.100.00	
	$ 3:123.100.00	
Créditos particulares	" 793.600.00	" 3:916.700.00
Capital autorizado	$ 5:000.000.00	
A emitir	" 1:000.000.00	
Realizado		" 4:000.000.00
Reserva contable:		
Revalúo de activo fijo		" 1:816.892.98
Ganancias y pérdidas:		
Utilidad líquida del ejercicio	$ 139.654.76	
Reserva estatutaria suprimida	" 159.389.88	299.044.64
		$ 11:425.525.02

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 14/12/962

Producido por las ventas			$ 3:507.656.79
Obtenido por descuentos sobre compras			" 133.242.60
			$ 3:640.899.39
Sobrantes de reserva de ejercicio anterior:			
Imprevistos e impuestos		$ 20.465.48	
Compensaciones extraordinarias		" 2.541.02	" 23.006.50
			$ 3:663.905.89
Servicio de intereses y gastos bancarios		$ 440.632.23	
Amortización de muebles y útiles		" 36.440.57	
Amortización de propiedades		" 21.364.02	
Cuentas corrientes incobrables		" 4.177.08	
Donaciones y regalos		" 8.277.31	
Quebrantos y caja		" 1.163.22	
PRESUPUESTO:			
Sueldos y comisiones	$ 1:763.383.44		
Generales	" 341.153.56		
Fiscales	" 633.759.15		
Viajes	" 17.366.01		
Propaganda	" 256.534.54	" 3:012.196.70	" 3:524.251.13
Utilidad líquida del ejercicio			$ 139.654.76
Reserva estatutaria, suprimida			" 159.389.88
			$ 299.044.64

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 14/12/962

Utilidad líquida del ejercicio, según cuenta de pérdidas y ganancias		$ 139.654.76
Menos:		
Reservas para impuestos varios:		
Sustitutivo del de herencias	$ 47.000.00	
Ley 12.804 art. 68	" 5.000.00	" 52.000.00
		$ 87.654.76
Para directorio y síndico, según estatutos		" 11.395.11
		$ 76.259.65
Reserva estatutaria, suprimida		" 159.389.88
A cuenta nueva		$ 235.649.53

Los estados precedentes se encuentran transcriptos a f. 74 a 76 del libro Copiador de Cartas, certificado el 28/7/47.

$ 1.032.00 1 pub. — **01145**

S.A.F.I.C.I. (Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Comercial e Industrial)

BALANCE GENERAL AL 31|12|62

Aprobado por la Asamblea General-Ordinaria de Accionistas del 8|1|63.

ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	$	815.81	Capital autorizado e int.	$	1:000.000.00
Propiedades	”	1:106.461.68	Fondo de reserva	”	33.067.45
Campos	”	115.338.86	Acreedores varios	”	19.356.44
Acciones	”	11.000.00	Ganancias y pérdidas	”	41.672.81
Deudores varios	”	8.897.40	Préstamo hipotecario	”	148.417.05
	$	1:242.513.75		$	1:242.513.75

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 31|12|62

Aprobada por la Asamblea General-Ordinaria de Accionistas al 8|1|63.

GANANCIAS

Alquileres	$	89.751.74
Beneficio solares	”	40.498.98
Dividendo Banco Cobranzas	”	1.477.05
Muebles y útiles	”	1.000.00
Ganancia a repartir	”	98.34
Intereses y descuentos	”	429.71
	$	133.255.82

PERDIDAS

Impuestos y leyes sociales	$	31.312.04
Amortizaciones	”	5.760.57
Gastos generales	”	54.510.40
Ganancia	”	41.672.81
	$	133.255.82

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Aprobado por la Asamblea del 8|1|63.

Fondo de reserva	$	2.083.64
Fondo de reserva especial	”	39.589.17
	$	41.672.81

Los presentes estados se encuentran copiados en el folio 378 del libro copiador de cartas de la empresa, certificado el 29 de octubre de 1947 en el Juzgado Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno Nº 5184 al folio 212.

$ 396.00 1 pub. — 01218

MONTRAIN S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1961

ACTIVO			PASIVO		
Inmuebles	$	96.675.00	Cuentas corrientes varias	$	11.611.83
Alquileres a cobrar	”	700.00	Cuentas a pagar	”	1.000.00
Gastos de constitución	”	6.400.00	Hipotecas a pagar	”	40.874.33
Accionistas	”	150.000.00	Capital integrado	”	50.000.00
Acciones a emitir	”	800.000.00	Capital autorizado	”	800.000.00
			Capital suscrito	”	150.000.00
	$	1:053.775.00	Pérdidas y ganancias	”	288.84
				$	1:053.775.00

Este estado aún no fue aprobado por la Asamblea.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

AL 31 DE AGOSTO DE 1961

PERDIDAS

Intereses hipotecarios	$	3.999.10		
Gastos de inmuebles	"	1.512.06		
Gastos generales	"	2.600.00	$	8.111.16
Utilidad neta			"	288.84
			$	8.400.00

GANANCIAS

Alquileres	$	8.400.00
	$	8.400.00

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Este estado aún no fue aprobado por la Asamblea.

$ 300.00 1 pub. — 01225

MONTRAIN S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1962

ACTIVO

Caja	$	358.00
Inmuebles	"	96.675.00
Alquileres a cobrar	"	700.00
Gastos de constitución	"	4.800.00
Accionistas	"	150.000.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	1:052.533.00

PASIVO

Cuentas corrientes varias	$	11.000.00
Cuentas a pagar	"	2.500.00
Hipotecas a pagar	"	37.576.20
Capital integrado	"	50.000.00
Capital suscrito	"	150.000.00
Capital autorizado	"	800.000.00
Pérdidas y ganancias	"	1.456.80
	$	1:052.533.00

Este estado aún no fue aprobado por la Asamblea.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

AL 31 DE AGOSTO DE 1962

PERDIDAS

Intereses hipotecarios	$	2.889.81		
Gastos de inmuebles	"	1.241.50		
Gastos generales	"	3.100.73	$	7.232.04
Utilidad neta			"	1.167.96
			$	8.400.00

GANANCIAS

Alquileres	$	8.400.00
	$	8.400.00

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Este estado aún no fue aprobado por la Asamblea.

$ 336.00 1 pub. — 01226

ARAYCUA S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1962

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	70.618.46	Banco Territorial	$	20.678.65
Banco de San José	"	309.85	Banco Internacional	"	6.747.19
Deudores varios	"	1:341.688.62	Banco Palestino	"	1.325.17
Efectos a cobrar	"	5.763.00	Acreedores varios	"	268.830.02
Mercaderías	"	360.208.64	Efectos a pagar	"	431.491.75
Muebles, útiles e instalaciones	"	2.126.80	Caja de Jubilaciones	"	979.45
Gastos de instalaciones	"	900.00	Cuentas a pagar	"	27.390.45
Gastos de constitución	"	2.844.45	Caja de Asignaciones	"	178.81
Gastos a vencer	"	620.00	Banco cuenta efectos desc.	"	53.776.60
Efectos descontados	"	53.776.60	Utilidades a vencer	"	573.166.37
			Capital integrado	"	300.000.00
	$	1:838.856.42	Reservas	"	17.477.51
			Utilidades del ejercicio 1961	"	40.221.55
			Utilidades a distribuir	"	96.592.90
				$	1:838.856.42

Aprobado por Asamblea General Ordinaria del 26 de diciembre de 1962. Copiado a Fº 16 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de diciembre de 1959 y anotado con el Nº 8576 al Fº 134 del Lº 10.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

AL 30 JUNIO 1962

PERDIDAS

Gravámenes legales	$	21.598.84		
Gastos generales	"	116.467.71		
Sueldos y jornales	"	11.017.33		
Intereses y descuentos	"	38.614.94		
Imp. gcias. elev. y sust.	"	3.330.60		
Gastos de ventas	"	109.966.73		
Amortizaciones	"	1.488.89	$	302.485.04
Utilidades			"	96.592.90
			$	399.077.94

GANANCIAS

Utilidades netas s/ventas	$	398.999.65
Ajustes	"	78.29
	$	399.077.94

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendos en acciones	$	96.000.00
Saldo a próximo ejercicio	"	592.90
	$	96.592.90

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 26 de diciembre de 1962 y 4 de enero de 1963.

Copiado a Fº 17 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de diciembre de 1959 y anotado con el Nº 8576 al Fº 134 del Lº 10.

$ 480.00 1 pub. — 01227

ARAYCUA S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1961

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	126.181.20	Banco Territorial	$	104.75
Banco Palestino	"	22.81	Banco Internacional	"	3.189.44
Deudores varios	"	350.744.41	Acreedores varios	"	302.216.06
Efectos a cobrar	"	49.869.10	Efectos a pagar	"	123.652.38
Mercaderías	"	239.417.48	Caja de Jubilaciones	"	141.59
Muebles, útiles e instalaciones	"	2.214.64	Caja de Compensaciones	"	158.96
Gastos de instalación	"	1.200.00	Cuentas a pagar	"	36.280.00
Gastos de constitución	"	3.792.60	Bancos cuenta efectos descontados	"	10.458.50
Efectos descontados	"	10.458.50	Capital integrado	"	250.000.00
Acciones a emitir	"	50.000.00	Capital autorizado	"	50.000.00
			Reservas	"	17.477.51
	$	833.900.74	Utilidades	"	40.221.55
				$	833.900.74

Aprobado por Asamblea General Ordinaria del 26 de diciembre de 1962.
Copiado a Fº 14 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de diciembre de 1959 y anotado con el Nº 8576 al Fº 134 del Lº 10.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
AL 30 DE JUNIO DE 1961

PERDIDAS

Gravámenes legales	$	1.572.33		
Gastos generales	"	9.665.85		
Sueldos y jornales	"	2.900.00		
Alquileres	"	800.00		
Gastos de venta	"	28.951.50	$	43.890.68
Utilidades			"	12.243.69
			$	56.133.37

GANANCIAS

Utilidades s/ventas	$	56.049.24
Intereses y descuentos	"	84.13
	$	56.133.37

Las utilidades pasan a la cuenta de Reservas.
Aprobado por Asamblea General Ordinaria del 26 de diciembre de 1962.
Copiado a fº 15 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de diecmbre de 1959 y anotado con el Nº 8576 al Fº 134 del Lº 10.
$ 396.00 1 pub. — 01228

FAGRA S. A.

BALANCE AL 31 DE AGOSTO DE 1962

ACTIVO

Caja (U$S 1.352.25)			$	14.874.77
Inmobiliarios			"	92.871.35
Gastos de iniciación	$	1.648.00		
Menos: amortización	"	659.12	"	988.88
			$	108.735.00

PASIVO

Acreedores	$	66.000.00
Hipoteca	"	6.521.46
Capital integrado	"	33.000.00
Ganancia al 31/8/62	"	3.213.54
	$	108.735.00

A aprobar por la próxima Asamblea General Ordinaria.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE AGOSTO DE 1962

DEBE

Gastos escrituraciones	$	5.568.20
Intereses	"	1.955.25
Impuestos	"	9.275.64
Reparaciones	"	3.508.67
Amortizaciones	"	659.12
Ganancias	"	3.213.54
	$	24.180.42

HABER

Alquileres	$	24.180.42
	"	24.180.42

A aprobar por la próxima Asamblea General Ordinaria.

El presente estado se halla copiado a folios 2 y 3 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de noviembre de 1960 y anotado con el Nº 6836a Fº 329 del libro 11.

$ 300.00 1 pub. — 01241

PLACIDO MARTINS S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1962

ACTIVO

Caja y bancos	$	12.797.36
Cuentas corrientes	"	3:233.063.84
Haciendas	"	7:724.088.43
Inmuebles	"	4:002.107.49
Muebles y útiles	"	225.692.38
Inversiones	"	4.816.55
Imp. anticipados	"	37.536.78
Instalación	"	76.973.42
	$	15:317.076.25

PASIVO

Bancos y cuentas corrientes	$	2:424.421.69
Gastos a vencer	"	154.855.72
Capital integrado	"	5:000:000:00
Fondos de reserva	"	6.649.294.76
Pérdidas y ganancias	"	1:088.504.08
	$	15:317.076.25

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30|6|1962

PERDIDAS

Amortizaciones	$	34.151.99
Gastos conservac.	"	31.205.70
Arrendam. y pastoreo	"	69.451.60
Gast. gles.	"	388.736.76
Impuestos	"	215.870.50
Saldo acreed. del rubr.	"	1:088.504.08
	$	1:827.920.63

GANANCIAS

Vacunos y lanares	$	1:824.336.13
Varios	"	3.584.50
	$	1:827.920.63

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Fondo de reserva	$	54.518.56
Directorio y síndico	"	146.485.52
Dividendos	"	887.500.00
	$	1:088.504.08

Los presentes estados, aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria del 11 de noviembre de 1962, constan a folio 49 del Libro Copiador de Balances, certificado el 25 de abril de 1951 por el Juzgado Letrado de Cerro Largo.

$ 420.00 1 pub. — 01253

MANZANARES S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 28 DE FEBRERO DE 1962

Aprobado por la Asamblea del 31|3|63.

A C T I V O

Disponible:				
Caja y bancos				$ 1:650.245.56
Circulante:				
Mercaderías generales y materias primas				" 13.844.120.37
Exigible:				
Deudores varios			$ 267.775.36	
Pagos adelantados			" 39.865.50	" 307.640.86
Realizable:				
Depósitos en garantía			" 83.607.33	
Valores en cartera			" 955.713.42	$ 1:039.320.75
Fijo:				
Terrenos			$ 153.845.24	
Edificios			$ 1:246.941.09	
Total bienes raíces			$ 1:400.786.33	
Máquinas e instalaciones		$ 1:113.477.22		
Amort. ant.	$ 694.507.29			
Amort. XVII ejer.	" 43.849.99	" 738.357.28	$ 375.119.94	
Muebles y útiles		$ 787.366.08		
Amort. ant.	$ 273.602.83			
Amort. XVII ejer.	" 40.485.93	" 314.088.76	" 473.277.32	
Vehículos		$ 434.911.59		
Amort. ant.	$ 178.150.77			
Amort. XVII ejer.	" 23.641.08	" 201.791.85	" 233.119.74	$ 2:482.303.33
Sub total del activo				$ 19:323.630.87
Nominal:				
Acciones a emitir			$ 3:000.000.00	
Llaves y marcas			" 1.00	$ 3:000.001.00
Total del Activo				$ 22:323.631.87

P A S I V O

Exigible:			
Bancos		$ 2:987.505.41	
Acreedores transitorios		" 4:826.378.47	
Cuentas corrientes		" 2:792.739.35	$ 10:606.623.23
Patrimonial:			
Capital integrado	$ 7:000.000.00		
Reservas	" 385.254.38	$ 7:385.254.38	
Utilidad líquida XVII ejercicio 1961|62		" 1:331.754.26	$ 8:717.008.64
Sub-total del Pasivo			$ 19:323.631.87
Nominal:			
Capital autorizado			$ 3:000.000.00
Total del Pasivo			$ 22:323.631.87

Los estados precedentes se encuentran transcriptos a fojas 49 y 50 del Libro Copiador de Balances, certificado el día 30/3/51 en el Registro Público de Comercio.

XVII EJERCICIO 1961|1962
BALANCE DE RESULTADOS
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS

Mercaderías generales			$ 17:802.822.24
Saldo anterior			" 9.545.09
			$ 17:812.367.33
Pérdidas, gastos y cargos:			
Sueldos, jornales y leyes sociales	$	10:161.462.61	
Gastos generales, industriales, impuestos y diversos	"	6:211.273.46	
Amortizaciones	"	107.977.00	" 16:480.613.07
Utilidad líquida XVII ejercicio 1961|1962			$ 16:480.613.07

DISTRIBUCION DE UTILIDADES
XVII EJERCICIO 1961|1962

Utilidad líquida			$ 1:331.754.26
10% honorarios directorio	$	133.175.45	
Gratificación personal	"	200.000.00	
14% dividendo accionario s/$ 7:000.000.00	"	980.000.00	" 1:313.175.45
Saldo a cuenta nueva			$ 18.578.81

Los estados precedentes se encuentran transcriptos a fojas 49 y 50 del Libro Copiador de Balances, certificado el día 30/5/51 en el Registro Público de Comercio.
$ 828.00 1 pub. — 01229

CLUB DE LA BALLENA S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1962

(Aprobado en Asamblea del 26|XII|62).

ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	$	54.392.55	Capital suscrito	$	1:733.100.00
Deudores varios	"	1:737.850.40	Capital integrado	"	1:266.900.00
Bienes inmuebles	"	2:109.310.26	Acreedores varios	"	1:963.447.43
Muebles, útiles y vehículos	"	29.401.95	Cuentas de orden	"	1:046.220.69
Gastos de constitución	"	742.966.37			
Pérdidas ejercicios anteriores	"	99.972.47		$	6:009.668.12
Pérdidas del ejercicio	"	189.553.43			
Cuentas de orden	"	1:046.220.69			
	$	6:009.668.12			

El presente balance está registrado a fojas 19 del Libro Copiador de Balances, rubricado en el Registro Público y Gral. de Comercio, con fecha 25 de abril de 1960 Nº 1823 al folio 196 del Libro 10.

CUENTA DE RESULTADOS AL 30 DE ABRIL DE 1962
(Aprobado en Asamblea del 26|XII|62).

PERDIDAS

Gastos de oficina	$	2.640.26
Intereses y comisiones	"	60.886.37
Sueldos	"	44.906.48
Impuestos y contribuciones	"	30.774.27
Publicidad	"	32.923.79
Locomoción y representación	"	12.876.38
Gastos generales	"	4.545.88
Total	$	189.553.43

La presente Cuenta de Resultados está registrada a fojas 23 del libro Copiador de Balances, rubricado en el Registro Público y Gral. de Comercio, el 25 de abril de 1960, Nº 1823, folio 196, Libro 10.
$ 324.00 1 pub. — 01264

ESTANCIA CERRO AGUDO S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1962

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30|11|62.

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	2.000.00	Capital realizado	$	1:500.000.00
Bancos	"	1.085.50	Reserva estatutaria	"	31.909.36
Campo y mejoras	"	1:511.281.66	Otros fondos de reserva	"	3.836.27
Máquinas agrícolas	"	87.320.78	Acreedores en cuenta corriente	"	10.000.00
Material rodante	"	25.500.00	Documentos a pagar	"	285.900.00
Vacunos	"	1:901.048.00	Transitorios	"	1.244.40
Lanares	"	305.877.00	Obligaciones a pagar	"	1:556.977.30
Yeguarizos	"	33.000.00	Hipotecas amortizables	"	400.000.00
Frutos del país	"	1.095.60	Ganancia del ejercicio	"	89.005.09
Deudores	"	5.946.90		$	3:878.872.32
Gastos de constitución	"	4.716.88			
	$	3:878.872.32			

El presente estado se halla copiado a fojas 18 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de junio de 1958 y anotado con el Nº 2732 al Fº 291 del libro respectivo Nº 6.

PERDIDAS Y GANANCIAS
1 DE JULIO DE 1961 - 30 DE JUNIO DE 1962

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30|11|62.

GANANCIAS						
Utilidad bruta					$	493.210.47
PERDIDAS						
Sueldos y jornales			$	95.926.25		
Gastos ganado			"	83.083.47		
Gastos vehículos			"	18.449.67		
Impuestos			"	80.691.66		
Intereses bancarios y varios			"	79.123.84		
Amortizaciones:						
Máquinas	$	11.746.66				
Gastos constitución	"	3.966.88				
Vehículos	"	14.050.00				
Campos y mejoras	"	17.166.95	"	46.930.49	"	404.205.38
Ganancia neta					$	89.005.09

El presente estado se halla copiado a fojas 19 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de junio de 1958 y anotado con el Nº 2732 al Fº 291 del libro respectivo Nº 6.

DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES
EJERCICIO: 1961|2

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30|11|62.

DEBE		
2% al fondo de reserva estatutaria 2% s/89.005.09	$	1.780.10
5% de dividendo en acciones s/las acciones ordinaria integradas 5% s/1:500.000	"	75.000.00
Saldo a pasar al nuevo ejercicio	"	12.224.99
	$	89.005.09
HABER		
Ganancia del ejercicio 1961|62	$	89.005.09
	$	89.005.09

El presente estado se halla copiado a fojas 20 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de junio de 1958 y anotado con el Nº 2732 al Fº 291 del libro respectivo Nº 6.

$ 552.00 1 pub. — 01262

Angélica S. A.

Estado de situación al 31 de julio de 1962

Activo

Inmuebles	$	67.601.05
Gastos de constitución	”	1.754.66
Pérdidas del ejercicio .	”	2.341.67
	$	71.697.38

Pasivo

Cuentas corrientes ...	$	21.697.38
Capital integrado	”	50.000.00
	$	71.697.38

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos de administración	$	600.00
Intereses Hipotecarios .	”	1.575.00
Seguros	”	166.67
	$	2.341.67

Aprobado por la Asamblea Gral. de fecha 30 de noviembre de 1962.

El presente estado se halla copiado a fs. 2 del libro Cop. de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21|5|31 y anotado con el Nº 4779 a Fº 485 del Lº 10.

$ 60.00 — 1|pub 00233

Lapiceras Esferográficas Bic S. A.

Balance General al 31 de julio de 1962

Activo

Banco Internacional ..	$	186.67
Deudores del exterior .	”	128.700.00
Gastos de administración	”	11.300.00
	$	140.186.67

Pasivo

Cuentas Corrientes ...	$	7.409.63
Acreedores del exterior	”	86.939.50
Cuentas corrientes dólares	”	4.535.52
Capital integrado	”	30.000.00
Utilidad del ejercicio .	”	11.302.02
	$	140.186.67

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 11 setiembre 1961
31 julio 1962

Pérdidas

Gastos de administración	$	9.562.99
Impuestos Nacionales .	”	1.242.00
Utilidad líquida	”	11.302.02
	$	22.107.01

Ganancias

Ventas	$	22.107.01

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	11.302.02
A fondo de reserva ..	$	1.302.02
Dividendo en acciones 33,33 %	”	10.000.00
	$	11.302.02

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 20 de noviembre de 1962.

El presente estado se halla copiado a fs. 2 del libro Cop. de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10|8|61 y anotado con el Nº 6522 a Fº 555 del Lº 11.

$ 100.00 — 1|pub. 0000236

Diamant S. A.

Estado de Situación al 28/2/62

Activo

Acreedores varios	$	14.996.89
Banco Mercantil	”	4.855.47
Banco de San José ..	”	6.229.66
Caja de Asig. Familiares	”	200.31
Caja de Jubilaciones .	”	8.430.71
Capital integrado	”	300.000.00
Dir. Gral. de Imp. Directos	”	6.000.00
Documentos a pagar ..	”	5.000.00
Gastos a pagar	”	5.796.91
Julio O. Debitonto cta. part.	”	200.41
Sueldos a pagar	”	3.606.00
Resultados ej. 1961/62	”	45.092.78
	$	400.409.14

Pasivo

Caja	$	8.294.13
Derechos y opciones .	”	29.000.00
Llave	”	138.821.12
Mercaderías	”	122.682.82
Muebles y maderas ..	”	49.381.18
Utiles y enseres	”	46.229.89
Gastos de constitución	”	6.000.00
	$	400.409.14

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 27 de diciembre de 1962.

El presente estado se halla copiado a fs. 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de febrero de 1961 y anotado con el Nº 673 a Fº 386 del Libro Nº 11.

Estado de Resultados al 28/2/62

Pérdidas

Arrendamientos	$	32.403.00
Impuestos	”	21.359.46
Sueldos y cargas sociales	”	77.128.71
Conservac. de rubros de activo	”	9.352.88
Varios	”	10.397.25
Gastos bancarios	”	1.556.02
Seguros	”	778.75
Intereses	”	2.438.19
Gastos de oficina	”	30.044.64
Propaganda y avisos .	”	27.832.89
Gas	”	9.368.60
Resultados ej. 1961/62	”	45.092.78
	$	267.753.17

Ganancias

Bonificaciones	$	1.551.54
Ingresos varios	”	29.01
Mercaderías	”	266.172.62
	$	267.753.17

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 27 de diciembre de 1962.

El presente estado se halla copiado a fs. 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de febrero de 1961 y anotado con el Nº 673 a Fº 386 del Libro Nº 11.

$ 136.00 1|pub. — 00201.

Cía. de Inversiones Shellburne S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1962

Activo

Cuentas corrientes	u$s	9.402.19
Gastos de constitución	”	1.500.00
Pérdidas del ejercicio .	”	97.81
	u$s	11.000.00

Pasivo

Acreedores	u$s	1.000.00
Capital Suc. e integrado	”	10.000.00
	us$	11.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos de administración	u$s	97.81

Aprobado por la Asamblea Gral. de fecha 23 de octubre de 1962.

El presente estado se halla copiado a fs. 2 del libro Cop. de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5|12|61 y anotado con el Nº 10.880 a Fº 649 del Lº 10.

$ 66.00 — 1 pub. 00238

Compañía Financiera Universal S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1962

Activo

Caja	u$s	699.63
Inmuebles en el exterior	u$s	150.000.00
Gastos de constitución	"	1.741.48
	u$s	152.441.11

Pasivo

Capital susc. e integrado	"	150.000.00
Cuentas a pagar	"	2.386.60
Pérdidas y ganancias	"	54.51
	u$s	152.441.11

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Alquileres en el exterior	u$s	16.560.40

Pérdidas

Gtos. de mantenimiento	u$s	6.814.50
Sueldos en el exterior	"	2.400.00
Impuestos en el exterior	"	5.561.68
Impuesto sust. herencias	"	268.90
Honorarios	"	300.00
Inmuebles	"	233.24
Amortizac. g. de constitución	"	778.52
Gastos de administración	"	50.00
Utilidad del ejercicio	"	153.56
	u$s	16.560.40

Las utilidades de este ejercicio disminuyen pérdidas anteriores.

La Asamblea no se ha realizado aún.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Cop. de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6/9/60 y anotado con el Nº 5768 a fº 294 del Lº 10.

$ 116.00 1|pub. — 00234.

Lumil S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1962

Activo

Inmuebles	$	63.749.21
Muebles útiles e instalaciones	"	1.000.00
Gastos de constitución	"	3.700.00
	$	68.449.21

Pasivo

Acreedores	$	17.962.10
Capital integrado	"	50.000.00
Utilidad del ejercicio	"	487.11
	$	69.449.21

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Alquileres	$	6.000.00

Pérdidas

Intereses	$	3.780.24
Gastos comunes	"	1.112.65
Gastos generales	"	620.00
Utilidades del ejercicio	"	487.11
	$	6.000.00

Las utilidades pasan a nuevo ejercicio. Aprobado por la Asamblea Gral. de fecha 28 de noviembre de 1962.

El presente estado se halla copiado a fs. 2 del libro Cop. de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14|6|60 y anotado con el Nº 5291 a Fº 499 del Lº 10.

$80.00 — 1|pub. 00237

Promar S. A.

Balance General al 30 de junio de 1962

Activo

Inmuebles	$	531.850.00
Muebles y útiles	"	31.856.75
Caja y Bancos	"	306.347.22
Gastos de constitución	"	85.000.00
Acciones	"	172.375.00
Acciones de terceros	"	90.000.00
	$	1:217.428.97

Pasivo

Capital integrado	$	500.000.00
Acreedores varios	"	320.276.87
Amortizaciones	"	107.585.68
Reservas varias	"	128.296.73
Deposit. de acciones	"	90.000.00
Utilidad del ejercicio 1961/62	"	71.269.69
	$	1:217.428.97

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1962

Pérdidas

Obligaciones fiscales	$	77.538.56
Gastos generales	"	12.417.58
Intereses y descuentos	"	2.588.01
Amortizaciones	"	21.985.68
Utilidad ejercicio 1961/62	"	71.269.69
	$	185.799.52

Ganancias

Arrendamientos	$	175.915.90
Dividendos	"	9.883.62
	$	185.799.52

Distribución de utilidades	$	71.269.69
A dividendos	$	71.200.00
Cuenta nueva	"	69.69

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 26 de noviembre de 1962. Los estados precedentes se hallan copiados a folio 20 del Libro Inventario, certificado por el Juzgado Ltdo. de 1ª Instancia de Florida y anotado a folio Nº 57 del Libro Nº 1.

$ 96.00 — 1|pub. 00316

Lavinia Sociedad Anónima

Balance General al 30 de setiembre 1962

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de diciembre de 1962.

Activo

Acciones ley 11073	$	70.000.00
Acciones extranjeras	"	119.206.06
Deudores varios	"	68.471.18
Pérdidas	"	21.674.85
	$	279.352.09

Pasivo

Capital autorizado e integrado	$	200.000.00
Reserva legal	"	69.06
Impuesto ley 11073 a pagar	"	966.71
Acreedores varios	"	78.316.32
	$	279.352.09

Detalle de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Pérdida del ejercicio anterior	$	20.708.14
Pérdida del ejercicio	"	966.71
Pérdida acumulada 30/IX/62	$	21.674.85

La Asamblea General Ordinaria, celebrada el 27 de diciembre de 1962 aprobó por unanimidad el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas que anteceden, llevándose a cuenta nueva el saldo deudor de $ 21.674,85.

Los estados financieros que anteceden se hallan copiados a foja Nº 31 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 1º de marzo de 1950.

$ 62.00 — 1|pub. 00248

Algeciras S. A.

Estado de Situación al 31 de octubre de 1962

Activo

Inmuebles	$	79.754.34
Gastos de constitución	”	2.040.00
Pérdidas y ganancias .	”	26.132.11
	$	107.926.45

Pasivo

Cuentas corrientes ...	$	7.170.60
Cuentas a pagar	”	755.85
Capital	”	100.000.00
	$	107.926.45

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1961/62

Rubros de Pérdidas:

Gastos generales	$	755.85
Amortización de gastos de constitución	”	1.020.00
	$	1.775.85

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 28 de diciembre de 1962. La Oficina de Impuesto a la Renta deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro "Copiador", rubricado el 27 de octubre de 1958 en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6686 al Fº 4 del libro respectivo Nº 9.

$ 62.00 — 1|pub. 00253

B. Campoli S. A.

Estado de Situación al 31 diciembre 1961

Activo

Caja, Bancos	$	40.844.81
Repuestos	”	16.766.91
Deudores varios	”	69.029.24
Máquinas, herramientas, muebles, útiles e instalaciones	”	52.906.73
Gastos de constitución	”	1.848.00
Asignación familiar ...	”	86.76
Vehículos	”	76.000.00
	$	257.482.45

Pasivo

Acreedores varios	$	118.391.15
Capital integrado	”	100.000.00
Utilidad año 1960	”	10.216.69
Amortizaciones	”	2.739.04
Utilidad año 1961	”	26.135.57
	$	257.482.45

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1961

Pérdidas

Intereses, alquiler	$	8.042.10
Repuestos	”	2.134.72
Sueldos, gastos de constitución	”	6.616.00
Gastos generales, gastos taller	”	63.207.77
Gastos viaje, gastos vehículos	”	5.358.75
Resultados varios	”	3.067.29
Amortizaciones	”	2.739.04
Utilidad del ejercicio .	”	26.135.57
	$	117.301.24

Ganancias

Repuestos y reparaciones	$	117.301.24

Las utilidades de los ejercicios 1960 y 1961 se destinan a una Cuenta de Reserva General.

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 17 de diciembre de 1962.

Se encuentran transcriptos a folio 3 del libro Copiador, certificado el 18 de agosto de 1960 por el Registro Público y General de Comercio, anotado con el Nº 5117 al folio 280 del libro respectivo Nº 13.

$ 106.00 — 1|pub. 00287

Croce Hnos. S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1962

Activo

Gastos de constitución	$	11.595.95
Préstamos hipotecarios	”	950.000.00
Préstamos	”	100.000.00
Banco Londres	”	4.500.00
Caja	”	2.119.25
	$	1:068.215.20

Pasivo

Capital integrado	$	600.000.00
Pérdidas y ganancias .	”	43.213.20
Acreedores varios	”	425.000.00
	$	1:068.215.20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1º/X/61 - 30/IX/62

Debe

Gastos generales	$	739.05
Gastos escritura	”	10.085.75
Utilidades del ejercicio	”	43.215.20
	$	54.040.00

Haber

Intereses hipotecarios .	$	42.040.00
Intereses	”	12.000.00
	$	54.040.00

Distribución de Utilidades
1961/62 (Asamblea 24/XII/62)

De dividendo en acciones a la par	$	42.000.00
A cuenta nueva	”	1.215.20
	$	43.215.20

Aprobados por la Asamblea realizada el 24 de diciembre de 1962.

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público General de Comercio el 1º de noviembre de 1961 y anotado con el Nº 9831 al Fº 601 del libro 11.

$ 96.00 — 1|pub. 00432

Cresand S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1962

Activo

Caja	”	9.439.95
Gastos constitución ..	”	11.585.95
Banco Londres	”	50.00
Préstamos Hipotecarios	”	290.000.00
Pérdidas ejercicio 1961/62	”	924.10
	$	312.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	62.000.00
Acreedores varios	”	250.000.00
	$	312.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1º/X/61 - 30/IX/62

Debe

Gastos generales	$	924.10

Haber

Pérdidas del ejercicio ..	$	924.10

Aprobados por la Asamblea realizada el 24 de diciembre de 1962.

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público General de Comercio el 1º de noviembre de 1961 y anotado con el Nº 9830 al Fº 601 del Libro 11.

$ 68.00 — 1|pub. 00430

Crolombard S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1962

Activo

Caja	$	4.891.95
Gastos de constitución	"	11.595.95
Deudores varios	"	425.000.00
Inmuebles	"	207.684.00
Banco Londres	"	50.00
Pérdidas ejercicio 1961/62	"	778.10
	$	650.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	650.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1º/X/61 - 30/IX/62

Debe

Gastos generales	$	1.014.10
Impuestos	"	50.68
Conservación de inmuebles	"	4.380.00
	$	5.444.77

Haber

Arrendamientos	$	4.666.67
Pérdidas ejercicio 1961/62	"	778.10
	$	5.444.77

Aprobado por la Asamblea realizada el 24 de diciembre de 1962.

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público General de Comercio el 1º de noviembre de 1961 y anotado con el Nº 9836 al Fº 601 del Libro 11.

$ 76.00 — 1|pub. 00431

Cofitur S. A.

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30/6/62

Aprobadas por la Asamblea General Ordinaria del 27/9/62.

Activo

Participaciones	$	1.500.00
Gastos de constitución	"	2.332.70
Pérdidas y ganancias .	"	1.568.31
	$	5.401.01

Pasivo

Capital realizado	$	5.000.00
Cuentas corrientes	"	401.01
	$	5.401.01

Pérdidas y Ganancias

Debe

Saldo anterior	$	1.171.25
Impuestos	"	295.42
Gastos generales	"	97.60
Intereses pasivos	"	4.04
	$	1.568.31

Haber

Pérdidas anteriores ...	$	1.171.25
Pérdidas del ejercicio .	"	397.06
	$	1.568.31

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 16 del Libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno, con el Nº 3812 al Fº 177 del libro respectivo, el 30 de agosto de 1947.

$ 64.00 — 1|pub. 00449

Cofitur S. A.

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30/6/61

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 28/9/61.

Activo

Participaciones	$	1.500.00
Gastos de constitución	"	2.332.70
Pérdidas y ganancias .	"	1.171.25
	"	5.003.95

Pasivo

Capital	$	5.000.00
Cuentas corrientes	"	3.95
	$	5.003.95

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Saldo anterior	$	810.49
Impuestos y contribuciones	"	314.20
Gastos generales	"	61.10
	$	1.185.79

Haber

Intereses activos	$	14.25
Pérdidas anteriores ...	"	810.49
Pérdidas del ejercicio .	"	360.76
	$	1.185.79

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del Libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno, con el Nº 3812 al Fº 177 del libro respectivo, del 30 de agosto de 1947.

$ 64.00 — 1|pub. 00450

Virginia S. A.

Balance General Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades al 31|3|60.

Aprobado por la A. G. Ordinaria del 30|11|60.

Activo

Inmuebles	$	61.872.25
Instalación eléctrica ..	"	17.480.60
Muebles y útiles	"	1.00
Maquinarias	"	1.00
Bancos	"	8.015.06
Deudores hipotecarios .	"	10.000.00
Seguros a vencer	"	1.481.95
	$	98.851.86

Pasivo

Capital realizado	$	80.000.00
Cuentas corrientes	"	16.280.60
Impuestos a pagar	"	133.36
Pérdidas y ganancias .	"	2.437.90
	$	98.851.86

Pérdidas y Ganancias

Debe

Saldo anterior	$	165.68
Impuestos	"	1.229.41
Gastos generales	"	97.10
Seguros	"	409.91
Pérdidas y ganancias .	"	2.437.90
	$	4.400.00

Haber

Intereses hipotecarios .	$	1.200.00
Arrendamiento	"	3.200.00
	$	4.400.00

Distribución de Utilidades

2 % a fondo de reserva	$	48.76
A cuenta nueva	"	2.389.14
	$	2.437.90

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del Libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º T. el 11|4|47.

$ 90.00 1 pub. — 00453

Virginia S. A.

Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades al 31 de marzo de 1961

Aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria del 28/7/61.

Activo

Inmuebles	$	61.872.25
Instalaciones y maquinarias	"	17.482.60
Caja y bancos	"	126.56
Deudores hipotecarios .	"	10.000.00
Seguros a vencer	"	740.98
	$	90.222.39

Pasivo

Capital realizado	$	80.000.00
Fondo de reserva	"	52.07
Cuentas corrientes	"	5.780.60
Impuestos a pagar	"	975.92
Pérdidas y ganancias .	"	3.413.80
	$	90.222.39

Pérdidas y Ganancias

Debe

Impuestos y contribuciones	$	1.283.26
Gastos generales	"	1.347.80
Seguros	"	740.97
Ganancias anteriores .	"	2.385.83
Ganancias del ejercicio	"	1.027.97
	$	6.785.83

Haber

Saldo anterior	$	2.385.83
Arrendamientos	"	3.200.00
Intereses hipotecarios .	"	1.200.00
	$	6.785.83

Distribución de Utilidades

2 % a fondo de reserva s/ 1.027.97	$	20.56
A cuenta nueva	"	3.393.24
	$	3.413.80

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del Lº Copiador, rubricado por el Juzg. Letrado de 1ª Inst. en lo Civil de 2º Turno, el 11/4/47.

$ 90.00 — 1|pub. 00452

Virginia S. A.

Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades al 31/3/62

Aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria del 26/7/62.

Activo

Inmuebles	$	61.872.25
Instalaciones y maquinarias	"	16.783.38
Caja y bancos	"	35.84
Deudores hipotecarios .	"	10.000.00
	$	88.691.47

Pasivo

Capital realizado	$	80.000.00
Fondo de reserva	"	72.63
Cuentas corrientes	"	4.380.60
Impuestos a pagar	"	838.19
Pérdidas y ganancias .	"	3.400.05
	$	88.691.47

Pérdidas y Ganancias

Debe

Impuestos y contribuciones	$	1.608.19
Gastos generales	"	1.344.80
Seguros	"	740.98
Amortizaciones	"	699.22
Ganancias anteriores ..	"	3.393.24
Ganancias del ejercicio	"	6.81
	$	7.793.24

Haber

Saldo anterior	$	3.393.24
Intereses hipotecarios .	"	1.200.00
Arrendamientos	"	3.200.00
	$	7.793.24

Distribución de Utilidades

2 % a Fondo de Reserva s/6.81	$	0.14
A cuenta nueva	"	3.399.91
	$	3.400.05

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del Lº Copiador, rubricado por el Juzg. Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno el 11/4/47.

$ 90.00 — 1|pub. 00451

Latinamerican Trad. Co. S. A.

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganacias al 30|6|60

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 31|10|60.

Activo

Cuentas corrientes	$	550.00
Accionistas	"	3.900.00
Impuestos a repartir .	"	262.50
Pérdidas y ganancias .	"	487.50
	$	5.200.00

Pasivo

Capital realizado	$	1.300.00
Capital a realizar	"	3.900.00
	$	5.200.00

Pérdidas y Ganancias

Debe

Saldo anterior	$	412.50
Impuestos	"	75.00
	$	487.50

Haber

Pérdidas anteriores ...	$	412.50
Pérdidas del ejercicio .	"	75.00
	$	487.50

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del Libro copiador, certificado por el Registro Público de Comercio el 5 de mayo de 1954 y anotado con el Nº 1740 al Fo. 378 en el Lo. 1.

$ 62.00 1 pub. — 00454

Martín & Cía.

Balance General extractado al 31 de diciembre de 1961

Activo

Deudores varios	$	33.851.22
Muebles y útiles	"	233.560.63
Automóviles	"	16.739.25
Inmuebles	"	64.067.68
Acciones a emitir	"	250.000.00
Gastos de constitución .	"	8.853.66
Compromisos compraventa rescindidos ...	"	227.044.81
	$	834.117.25

Pasivo

Capital solidario	$	10.000.00
Capital comanditario ..	"	490.000.00
Acreedores varios	"	233.153.35
Pérdidas y ganancias .	"	100.963.90
	$	4.426.83

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1961

Debe

Gastos de constitución	$	4.426.83
Sueldos	"	8.573.33
Gastos generales	"	70.787.34
Impuestos	"	21.885.51
Intereses	"	22.490.54
Utilidad del ejercicio .	"	100.153.50
Saldo ejercicio anterior.	"	810.40
	$	229.127.45

Haber

Saldo ejercicio anterior	$	810.40
Propaganda	"	228.017.05
Muebles y útiles	"	300.00
	$	229.127.45

Distribución de Utilidades

A capital solidario ...	$	4.200.00
A capital comanditario	"	95.410.00
A cuenta nueva	"	1.353.90
	$	100.963.90

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato.

Los presentes estados se hallan copiados a Fs. Nro. 7, del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29|6|959 y anotado con el Nro. 4051 a Fs. 15 del Lº Nº 10.

$ 116.00 1 pub. 00558